

La Plaza NUEVA

Nº 40

Asociación Cultural Amigos de Ribadesella

DICIEMBRE, 2015





ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE RIBADESELLA

Junta Directiva

Presidente: Alejandro Criado Fernández
Vicepresidenta: M^a del Pilar González Bulnes
Secretario: Alejandro Barrero García
Vicesecretaria: Victoria Álvarez del Valle
Tesorero: Javier García Arias
Vocales: Elena Díaz Blanco
Ramón Molleda González
Manuel Quesada Serrano
M^a Luz Sáenz de Santamaría

Director de La Plaza Nueva: Juan J. Pérez Valle

La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella y su Junta Directiva no se identifican necesariamente con el contenido de los artículos publicados en esta revista, siendo ello responsabilidad exclusiva de sus autores, si bien la aceptación o rechazo para su publicación es decisión de la misma. Artículos y comunicaciones deberán ir acompañados del nombre, apellidos y D.N.I. del autor, aunque podrán ser publicados bajo seudónimo.

© Queda prohibida la reproducción, copia y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta revista, sin previa autorización de sus autores.

Plaza de Abastos, s/n. RIBADESELLA
D. L. AS 3429-1996
Imprime: Gráficas Covadonga
Fotocomposición: Milenium



Foto de portada. Atardecer en el acantilado.
José Luis del Valle Sánchez

SUMARIO

3 EDITORIAL

5 NOTICIAS DE NUESTRA ASOCIACIÓN

8 CRÓNICA DE UN SEMESTRE

35 MISCELÁNEA RIOSELLANA

- La cal y los caleros
- Félix Aramburu
- El Noble Gremio de Mar...

86 RELATOS

- Callejero de Ribadesella
- Nuevo Río Sella
- Una mañana en la playa

95 PERSONALIA

- José Luis Martínez Pandiello

98 EL BUZÓN DE LA PLAZA NUEVA

- Carta a la Junta Directiva
- Elecciones Municipales
- Memorias melordenses
- Historias y comentarios
- Cine
- Cien años hace que...



EDITORIAL

EL NUEVO MAIZ

A comienzos del siglo XVII un viejo marino volvió del Nuevo Mundo a su aldea natal asturiana con un tesoro más valioso que el oro, la plata y las piedras preciosas. Este viejo marino era Gonzalo Méndez de Cancio, que había sido gobernador de La Florida y había derrotado a Francis Drake cuando éste intentó en 1595 apoderarse de Puerto Rico al mando de 27 naves.

El importante botín que traía en dos arcas de roble del otro lado del Atlántico eran las primeras espigas de maíz que llegaban a la Península. Gracias a aquellas pocas pañoys y a la subsiguiente plantación de maizales, en pocos años el hambre fue menos adversa para miles de familias asturianas de varias generaciones.

Hoy en día en Ribadesella todavía pueden observarse espléndidos maizales en numerosas partes del concejo, siendo especialmente visibles en La Mediana, Truyes, San Miguel de Ucio o Linares, aunque un nuevo tipo de producto parece haberse convertido en una fuente de bondades: el turismo y la gastronomía.

Reciente está la generosa temporada turística vivida en nuestro concejo, con los restaurantes plenos de clientes y la gran animación reinante. Un año más, la faceta gastronómica se ha hecho acreedora por méritos propios de buena parte del protagonismo y ha acaparado la atención de ilustres personajes e influyentes medios de comunicación. No en vano, la gastronomía es, tras el paisaje, la segunda razón que más motiva a los turistas a visitarnos.

Pero también es justo reconocer que no se han quedado atrás las actividades vinculadas al turismo activo; sector en constante evolución en el que las escuelas de surf están escalando posiciones y adquiriendo un impacto económico más que llamativo, gracias a su capacidad de seducción y marketing. De hecho, ahí tenemos los éxitos de Guillermo Alonso, o de Lucía Martiño, que comenzó a formarse y surfear olas en serio en ese valor en alza que es la riosellana playa de Vega.

Y entre las actividades emergentes, qué mejor escaparate del turismo náutico que el puerto deportivo, que ya se ha quedado pequeño, sobretodo en lo que se refiere a atraques para embarcaciones en tránsito procedentes de Francia, Gran Bretaña, Holanda o Alemania, que además suelen ser las de mayor eslora y vistosidad. A pesar de la nula promoción, Ribadesella es el puerto que más turistas náuticos recibe de la veintena de puertos que gestiona el Principado. Otra forma de turismo que habría que empe-

zar a tomarse más en serio, relanzando un puerto tan apreciado por los amantes de la navegación que cada vez demandan la prestación de mayores servicios, como pueden ser duchas, secadora o marinería, además de un edificio destinado a club y servicios náuticos.

Obviamente, podrían decirse muchas cosas positivas de la pasada temporada estival, aunque entre las no tan buenas parece obligado referirse a la esperpéntica situación que viene padeciendo la calle Comercio, que sufre una auténtica desbandada de negocios desde que en 2009 se acometió una ordenación de los aparcamientos, que se suponía que era algo provisional, y que acabó de arruinar el tránsito peatonal en buena parte de esta vía, con los coches empotrando el morro contra las fachadas.

El resultado está a la vista, con casi una decena de negocios que han "huido" y que, sorprendentemente, han provocado un inusitado renacer comercial de la Gran Vía, ahora pletórica de estupendas zapaterías, vistosas tiendas de ropa y complementos, además de relucientes negocios hosteleros.

Ya en la esfera del pujante turismo gastronómico, la consolidación de Ribadesella como un enclave de referencia va viento en popa, sin que pase desapercibida la activa labor promocional desarrollada por el gobierno local en esta materia. Más motivados que nunca por las cinco estrellas Michelin con que contamos en nuestro entorno próximo, este año se han sumado al carro de las nuevas experiencias culinarias las exitosas concentraciones de *food-trucks*; además de un amplio despliegue de mercadillos con productos artesanos de la comarca, que han atraído a un sinfín de turistas y visitantes a la villa.

Eventos temáticos mayoritariamente destinados a promocionar y sacar partido a nuestras riquezas naturales que, en general, están teniendo una excelente aceptación, aunque quizá no estaría de más que se exigiera un cierto control en la estética de los puestos y stands, con el fin de evitar las estampas de trapería desastrada y campamento furgonetero que, en ocasiones, se ofrecen al turista.

Se echa de menos en todo caso algún certamen de repostería; una especialidad en la que las exquisiteces ya son notorias en varios locales de la villa y en la que algún establecimiento riosellano de nuevo cuño aspira a convertirse en todo un referente de la nueva repostería artesanal, a partir de materias primas de alta calidad y creatividad en su presentación. Una oferta en ascenso, digna de todo elogio, y basada en un concepto de repostería que tiene



mucho que ver con la tienda pequeña y el producto selecto ajeno a los sucedáneos, donde los turistas pueden zambullirse en un mundo de delicias y placeres.

Queda sin duda mucho camino por recorrer para situar nuestra repostería al nivel de arraigo y respeto de que goza en otros países europeos, y del que es buen escaparate el Open de Francia de Postres; una especialidad que algunos de nuestros restaurantes y casas de comidas debieran cuidar, pues no son infrecuentes los casos en que, después de haber servido unos platos exquisitos, el postre se descuida totalmente, con profusión de postres industriales de supermercado.

Y si de excelencia se trata, tal vez deberíamos prestar más atención a nuestros panes, aunque afortunadamente cada vez son más los restaurantes riosellanos que sirven una excelente selección de panes artesanales, incluso de centeno, escanda y trigo sarraceno. Un asunto que no es baladí y en el que, a modo de ejemplo, quizá deberíamos recordar con orgullo que la escanda, además de ser uno de los grandes productos naturales de Asturias, es un cereal "prehistórico"; una variedad de trigo cuya semilla se cultiva desde hace unos 9.000 años y es considerada la variedad inicial de todas las que existen del trigo en la actualidad.

Todo apunta a que estamos en la buena senda y, desde luego, algo debemos estar haciendo bien en materia de turismo cuando, según los estudios de Sadei, Ribadesella se ha metido entre los concejos asturianos con mayor nivel de renta y actividad económica, consiguiendo escalar entre 2002 y 2012 del puesto 39º al 16º. Un dato indicativo de que, aún con el lastre de la estacionalidad, el empuje del turismo ha compensado en buena medida la pérdida de trabajo en el campo y ha alentado un incremento de la renta per cápita.

Cabe felicitarse pues de que, a pesar de los años que llevamos de crisis, Ribadesella ha mantenido su progresión entre los concejos asturianos donde las rentas más pegadas a la actividad productiva son más elevadas; situación privilegiada que contrasta grandemente con la dinámica de la Asturias interior, que sigue marcada por el envejecimiento, el subsidio y la hemorragia emigratoria.

Sin embargo, siendo todo lo anterior reconfortante, no deberíamos pasar por alto que el turismo y la gastronomía en Ribadesella tienen su apoyatura principal y su complemento ideal en el campo riosellano, el cual, ya sin el protagonismo del maíz de décadas pasadas, y una vez agotada la época dorada de la producción láctea, necesita una nueva reconversión que lo recupere como motor económico.

No podemos seguir tirando piedras contra nuestro tejado, ignorando por más tiempo que tenemos una riqueza

potencial tremenda y que la diversificación de nuestro agro puede convertirse en una fuente nada desdeñable de empleo. Nuestro bienestar presente y futuro está en juego; un desafío que requiere de un cambio de mentalidad que pasa por aprovechar el tirón de la gastronomía para hacer que nuestro campo recupere una de sus raíces olvidadas: la agricultura y la huerta.

En una región que solo produce el diez por ciento de las hortalizas que consume, resulta evidente que nos quedan aún muchos deberes por hacer. Sin ir más lejos, ahí está la imponente plantación de kiwis de la Vega de Linares; un verdadero modelo para los jóvenes emprendedores riosellanos, y más cuando en España apenas se producen al año 12.000 toneladas de kiwi y, sin embargo, se consumen 130.000.

Todo ello por no hablar de las posibilidades de un mercado emergente como es el de los frutos del bosque, como los arándanos, moras o frambuesas, que se caracterizan por sus propiedades saludables, buena salida comercial y una demanda que va en rápido aumento. Y qué decir de quienes cultivan *fabes*, auténtico "oro blanco" que suministran a los mejores restaurantes de Asturias, País Vasco y Madrid.

Desde aquellos famosos planes de electrificación rural y concentración parcelaria, nunca más la administración regional se preocupó en serio por relanzar la Asturias rural con propuestas innovadoras. Sin embargo, a pesar de tan nefastas políticas, no podemos permitirnos el lujo de no poner a producir nuestro campo.

Con la plaga del desempleo azotándonos cada vez que llega el otoño, pocas dudas caben de que urge recuperar la productividad de nuestro agro y superar la visión miope de muchos dirigentes políticos, que poco o nada saben de agricultura y que, aparte de hacerse fotografiar en la feria ganadera de turno o en algún certamen de quesos, piensan que nuestro campo sirve para plantar eucaliptos, apagar incendios y poco más.

En definitiva, es necesario invertir en futuro, y una buena parte de ese futuro y de nuestras opciones laborales pasa por reivindicar el campo como una pieza de nuestro motor económico.

Porque, si de verdad queremos recortar las elevadas cifras de paro, deberíamos tomar buena nota de cómo se ganan la vida en algunas zonas del Piamonte italiano, muy parecidas a Asturias, donde no existe el paro y su agricultura e industria artesana agroalimentaria transforma en productos de alto valor añadido sus riquezas naturales, produciendo productos agroalimentarios que luego se pueden adquirir en Nueva York, San Francisco, París, Moscú o Shanghái; y donde incluso han montado una Universidad de las Ciencias Gastronómicas.



NOTICIAS DE NUESTRA

Asociación



Acto de entrega del premio "Farín"/Marilar

En la revista anterior, terminábamos nuestras actividades con la Asamblea General, pues hay que tener en cuenta que la citada revista adelantó su tirada por motivos electorales, llegando en mayo a nuestros hogares.

El 15 de abril, y dentro de las actividades del Camino de Santiago, efectuamos una visita al puerto del Palo por la ruta de "Los Hospitales", primera reunión sobre el terreno en relación con el proyecto "Damos Sombra al Camino", a la que asistieron representantes de la Consejería, FAPAS y Agrupación de Sociedades, asistiendo el 18 del mismo mes a las Primeras Jornadas sobre el Camino de Santiago en Villaviciosa, con dos mesas redondas y una conferencia que nos ocuparon el día.

Días más tarde, con motivo del Día del Libro, pusimos nuestro stand en la Plaza Nueva.

El sábado 25 nos reuníamos con la candidatura "Ribadesella si Puede", en el Hórreo, atendiendo a la petición de esta agrupación política, interesada en conocer los proyectos culturales que podían desarrollar en Ribadesella.

Este mismo día, en el edificio Polivalente de la Atalaya, el geólogo Alberto Foyo, daba una conferencia acerca del "Fraking", en un salón con gran afluencia de público.

Y el domingo 26, una nueva reunión, ésta a instancias del farmacéutico y navegante Javier Moreno de la Vallina, con motivo de recabar información para su próximo viaje a Londres con el fin de hermanar las aguas de los ríos Támesis y Se-

lla tras su reciente nombramiento como Representante Honorario Local por la Cruising Association.

Ya en el mes de mayo, el día 2, y con el salón del edificio polivalente de L Atalaya a rebosar, tuvo lugar la ya habitual en épocas electorales, *Mesa Redonda Sobre Política Local*, en la que intervinieron los máximos representantes a nivel local de los seis partidos políticos que presentaron su candidatura a las elecciones municipales.

El día 7, asistíamos a la entrega de premios del Certamen de Relatos y Posters de la Biblioteca, acto que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, y con los que siempre colaboramos.

El día 9 comenzábamos un nuevo ciclo de conferencias titulado "Los Yacimientos Prehistóricos", la primera titulada "Tito Butillo, siempre nueva", fue impartida por Rodrigo de Balbín y Alfonso Millara, que daban a conocer los nuevos descubrimientos de figuras y grabados hallados en la cueva, contando con la presencia de la alcaldesa, del director de Patrimonio y del director del Museo Arqueológico de Asturias.

El día 11, en el Lavadero de Mina Ana, reunión con su director, José Alonso, en relación con el proyecto "Damos Sombra al Camino" y al objeto de dárselo a conocer.

Y para finalizar el mes, el día 27 visitamos las Escuelas de Bellas Artes de Oviedo y Avilés, con la vista puesta en la promoción del XVIII Certamen de Pintura en la Calle "Darío de Regoyos".



Conferencia de Pepu Hernández en la Casa de la Cultura/B.Bravo

Los días 4, 5, 6 y 7 de junio asistíamos al I Congreso Internacional de Asociaciones del Camino de Santiago, promovido por la Xunta de Galicia. A él acudieron más de 300 representantes de 150 asociaciones, correspondientes a 28 países, de los cinco continentes; desarrollándose en cinco sesiones de trabajo y con un montón de actividades.

El 13 de junio, en la Casa de la Cultura y bajo el título: "El ocre. El principio de la minería", Alberto Foyo, impartió la segunda conferencia del ciclo "Los Yacimientos Prehistóricos", disertando ante numeroso público acerca de las prospecciones realizadas sobre este mineral en diversas cuevas, entre ellas la de Tito Bustillo.

Organizado por ACAR, el viernes 19 de junio se citaban en la Plaza Nueva medio centenar de alumnos del Colegio de las Dominicas, que acompañados por una decena de adultos y contando con el apoyo de un vehículo de la Cruz Roja, recorrerían el tramo del Camino de Santiago comprendido entre el río Aguamía y la Villa tras un corto viaje en tren hasta la estación de Belmonte.

El 27 de junio, reunida la Junta Directiva en su sede del Hórreo, acuerda conceder por mayoría absoluta, el Premio Farín 2015 a la Asociación Cultural Iglesia de Moru, por su tesón y esfuerzo desinteresado en la recuperación del patrimonio artístico, monumental y cultural de Ribadesella, y en particular de la Iglesia de San Salvador de Moru.

El mismo día 27, en la Casa de la Cultura, se dio por finalizado el ciclo de conferencias "Los Yacimientos Prehistóricos" con la impartida por el geólogo, Eneko Iriarte, titulada: "Yacimientos de la Sierra de Atapuerca: Últimos Avances en su caracterización", una charla que contó con la asistencia de la concejal de Cultura, M^a José Bode, del director del Museo Arqueológico y numeroso público que intervino en el coloquio final.

El 18 de julio tuvo lugar el XVIII Certamen de Pintura en la Calle "Darío de Regoyos", dándose cita en nuestra Villa un buen número de participantes, 50 en total. Tras valoración por el jurado de las obras expuestas, resultaron premiados: Con el primer premio, Manuel Carballeira Ribas (La Coruña). El 2º premio correspondió a Pedro Barrio Arciniaga (Polanco, Cantabria) y el tercero a Sandra Rodríguez Asenjo (Ribadesella). El premio a la mejor acuarela fue para Pablo Sevillano Sanz (Valladolid) y los accésit para Raúl Gil Bures (La Coruña), Antón Urresti Alcibar (Guipúzcoa) y Gonzalo Prieto Cordero (La Coruña). En categoría juvenil fueron premiados: Ainhoa Barrio Soto, Lucía Martínez Cerra y Claudia Sáez Martino; y en categoría infantil: Marta Barbas Román, Alejandro Fernández Martínez y Juan Oliver Cuervo.

El 25 de julio, festividad de Santiago, la Junta Directiva, quiso conmemorar tan señalado día en el alberque de San Esteban de Leces, invitando a un vino español a la veintena de peregrinos de varios países que allí se alojaban, asistiendo al acto la Concejal de Cultura. Puso la adecuada nota festiva una tarde espléndida.

En la tarde-noche del último día de mes, nos habíamos citado en la Casa de la Cultura para presentar el libro de este año, la reproducción en formato CD del periódico *La Atalaya* (1926-29).

Tras la introducción de la presidencia, intervinieron Juan J. Pérez Valle y Ramón Álvarez, director del Ridea, quienes resaltaron la importancia de la obra que se presentaba, cerrando el acto la alcaldesa, Charo Fernández, que destacó en su intervención el compromiso de ACAR con la sociedad riosellana.

Tras el parón piragüero y en plena campaña de entrega de libros, el primer acto del mes tuvo lugar el día 14, fecha señalada por esta asociación para la entrega del "Premio

Farín". Durante el transcurso del acto, se dio un sencillo homenaje a la que fuera nuestra compañera, M^a Aurora Piélagos, con la entrega a su madre y hermano de un ramo de flores y una placa conmemorativa. Carlos Piélagos hizo uso de la palabra para agradecer emotivamente el recuerdo hacia su hermana.

A continuación se procedió a la entrega de los títulos de *Socio de Honor* y *Diploma de Honor* a Yolanda Cerra Bada, Alberto Foyo Marcos y Agustín González, agradeciendo la antropóloga, Yolanda Cerra, en nombre de los galardonados, la distinción de que eran objeto. A continuación, y tras una breve introducción por parte nuestro presidente, tomó la palabra Emilio Ureta, quien recordó la trayectoria de la Asociación Cultural Iglesia de Moru, y su interés por salvaguardar el patrimonio riosellano representado en su querida iglesia. Después, se procedió a la entrega del galardón, que fue recogido por la presidenta de la asociación, Ana Fernández, y miembros de su equipo. A continuación, Ana Fernández agradeció la distinción de que eran objeto, haciendo hincapié en la intención de la asociación que preside de seguir recuperando la iglesia con nuevas actuaciones, gracias al apoyo del Ayuntamiento, las instituciones, y como no, de sus convecinos de los que dijo que eran los verdaderos artífices del proyecto. A continuación la alcaldesa, Rosario Fernández Román, glosó el acierto del jurado al designar los premiados, y agradeció a estos su esfuerzo y trabajo en beneficio de todos los riosellanos. Un grupo de gaiteros, con el Asturias Patria Querida, pusieron fin a aquel acto.

El 17 de agosto, dio comienzo en la Casa de la Cultura un nuevo ciclo de conferencias, las correspondientes a "Nuestros Ilustres Socios". La primera, presentada por Manolo Valdés y titulada "El entrenador, formador", corrió a cargo de Pepu Hernández, ex seleccionador Nacional de Baloncesto, que dio una lección magistral sobre la práctica deportiva y su buena praxis. Tras ella se abrió un coloquio que se prolongó más de media hora. La segunda, el día 19, fue la impartida por el mago, Carlos Ruisánchez Pérez, "Mi pasión, la Magia", quien con habilidad sorprendente, fue capaz de envolver a todo el público asistente en un entorno mágico con su actuación.

El sábado 22 la Jira a la Grúa; el tiempo no acompañó y pasó por agua nuestra entrañable fiesta, pero aún así fueron muchos socios y amigos los que se acercaron; fe de ello fueron las veintiséis cajas de sidra consumidas y casi todos los bollos. El tiempo impidió que nuestro amigo Kike actuara, pero sí se pudieron tirar los fuegos artificiales. En fin, el próximo año os esperamos a todos.

En el Bar Surf, entre el 24 de agosto al 7 de septiembre, estuvieron expuestas las fotografías de la XV edición del premio "Jesús Delgado" de fotografía. Se presentaron veintidós fotos, basadas en un único tema: el surf. El jurado concedió los siguientes premios: el primero fue para José Luis del Valle Sánchez, y el segundo para Perico Alonso y Pedro Rodríguez Suárez-Infiesta. El sábado 12 de septiembre, en el Hórreo, se llevó a cabo la entrega de premios, del citado certamen.



Carlos Fernández Salinas, ganador del certamen de relato corto/PV

El día 3 de octubre se reunía el jurado del XIII Certamen de Relato Corto "Guillermo González", para valorar los 25 relatos recibidos desde Asturias, Madrid, La Rioja, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Andalucía, Valencia, Aragón y Cantabria. Tras largas deliberaciones, acordaron conceder el primer premio al gijonés, Carlos Fernández Salinas; y el accésit a Juan Alberto Puyana Domínguez (Cádiz). El día 24, en la Casa de la Cultura tuvo lugar la entrega de premios, la lectura del relato ganador y por último un concierto a cargo del dúo formado por Mateo Lucés (Viola) y José Antonio Longo (Violonchelo).

El secretario: ALEJANDRO BARRERO GARCÍA

NOTA:

En nuestra página web www.amigosderibadesella.com podrán inscribirse para recibir el Boletín Informativo si aun no lo reciben. Éste saldrá con periodicidad semanal (miércoles) siempre que se hayan incorporado noticias nuevas. En breve, también se podrá acceder al servicio a través del dominio www.amigosderibadesella.es y lo mismo con nuestro correo info@amigosderibadesella.es.



Juan José Pérez Valle



El llagarín de Xandru en el paseo Princesa Letizia/PV

ABRIL DE 2015

- ❑ El Día del Libro, que ha durado una semana, estuvo dedicado este año a la gastronomía y dio comienzo con dos conciertos didácticos a cargo del Grupo de Cámara Giuseppe Guarneri, continuando en sucesivos días con diversas actuaciones teatrales, cuentacuentos, talleres y presentación de libros de cocina, actos que se desarrollaron en la Casa de la Cultura y en los colegios, además de la ya habitual Feria del Libro en la Plaza Nueva. Durante el transcurso de la feria, la concejal de Cultura, Verónica Blanco, ha señalado que han sido 3.804 los libros prestados por la biblioteca municipal durante el pasado año, equipamiento que en la actualidad cuenta con 15.231 libros, 1.483 discos, 96 DVD y un total de 1.636 socios.
- ❑ Presidido por el que durante muchos años fuera cabeza visible del Partido Popular en Asturias y hoy senador, Isidro Fernández Rozada, ha tenido

lugar en la Casa de la Cultura un acto de homenaje póstumo a quienes ejercieron la presidencia de este partido en Ribadesella, Ramón Castañón Posada, María del Carmen Martino Fernández y Julita Rosete Llano: "Tres personas importantes para el PP y para la sociedad riosellana", según dijo el presidente de la junta local, Juan Manuel Blanco, quien en su intervención, hizo también hincapié en la colaboración que este partido ha venido ejerciendo en la gobernabilidad del municipio durante la actual "legislatura", al tiempo que cargaba contra las nuevas formaciones políticas –en referencia a Podemos– "que crecen en las sentadas en los parques y se nutren de las revueltas y manifestaciones". Durante el transcurso del acto, Rozada, defendió la concentración del voto de la derecha bajo las siglas del PP "porque ambos partidos –refiriéndose también a Foro– son lo mismo", afirmación que no fue del agrado de la Alcaldesa, quien señaló algún tiempo después que:

"Lo que tiene que hacer el PP es aclararse, hacer una renovación profunda, cambiar de dirigentes y meter a gente nueva, coherente con lo que dicen y lo que hacen".

- ❑ Y siguiendo con la actividad política de este partido, en día de mercado, y con motivo de la presentación de la lista de los candidatos conservadores a las elecciones municipales, llegó para arroparles la presidenta de este partido en Asturias, Mercedes Fernández, con la mala noticia de que aquello que había prometido meses antes –la reconstrucción de la bajada a Arrapues nada de nada. La aparición de nuevos desprendimientos obligan a replantear el proyecto, con lo que unas obras que parecían que iban a requerir escaso presupuesto, superarán el millón y pico de euros, y eso ya son palabras mayores; de momento la solución "se está estudiando", aunque eso ya se sabe lo que puede llegar a significar. Aparte de este asunto, Fernández también afirmó que 200.000 euros serán destinados a la protección de la ladera del monte Somos y paseo marítimo, prolongación del de la playa de Santa Marina, hoy cerrado por los argayos habidos hace varias semanas.
- ❑ Ya han dado comienzo las obras de construcción de la senda peatonal del Malecón, que unirá El Picu con la carretera de El Carmen por la N-632. La senda está presupuestada en 145.000 euros y constará de 340 metros de longitud divididos en dos tramos; uno de 140 metros que discurrirá por la margen izquierda de la carretera nacional, pegada a la ladera del monte, y otro de 200 m., una pasarela de madera que se situará a lo largo de la margen derecha de la citada carretera y del río San Pedro.

- A lo largo de 2014, el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) del Ayuntamiento asistió a un total de 60 personas. Este servicio está actualmente atendido por nueve auxiliares, ocho pertenecientes a la empresa que presta el servicio y uno al propio Ayuntamiento. Por lo que respecta al Servicio de Telesistencia domiciliaria, éste atendió a 29 personas, mientras que del Servicio de Telesistencia Móvil para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sólo una mujer hizo uso del mismo. En cuanto al Centro Rural de Apoyo Diurno de “El Fuerte”, mantuvo cubiertas sus doce plazas durante todo el año. Aparte de esto y según la memoria anual presentada por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, en la actualidad son 80 las familias que en el concejo precisan de ayuda económica para poder salir adelante en momentos de crisis económica como los actuales.
- Fin de semana movido fue el último del mes de abril por el número de actividades que se desarrollaron, gracias sobre todo a la Folixa Riosellana de la Sidra, un evento que llevaba muchos años sin celebrarse y que éste ha vuelto por sus fueros de la mano de los colectivos Entaína y la Asociación de Hostelería. Dio comienzo el jueves con pregón, charla y cata de sidra de mesa, a cargo del sumiller, Juan L. García. En días sucesivos hubo música coral a cargo del Coro La Fuentina, un pasacalles de la Banda de Gaites, una noche de baile tradicional a cargo de “Cantaruxare”, tonada -Josefina Álvarez (Somiedo), Juan Manuel Fernández (Grado) o los riosellanos Juan el de Ardines y Mari Té; exhibición de deportes tradicionales, gymkana y teatro para pequeños, concurso de sidra casera, de escanciadores, de bolos, de parejas de baile, cata de sidra, una exhibición de cocina a cargo de Jaime Uz, Bruno Lombán, Montse Sánchez y Lluís Nel Estrada, y una noche rockera a cargo de Almatrampa, Chino el Indio y Redneck Surfers. No faltó, no podía faltar, el Campeonato



Conferencia impartida por Alberto Foyo sobre el fracking/PV

- Mundial de Trompetillas, como tampoco una verbena amenizada por Uno+Uno.
- Pero es que hubo más cosas aparte de la folixa; una concurrida e interesante conferencia, a cargo del doctor en Geología, Alberto Foyo, que trató acerca del fraccionamiento hidráulico –más conocido como fracking- organizada por los Amigos de Ribadesella; la obra de teatro titulada “¡Silencio, se roba!” puesta en escena por Teatro Kumen, la exhibición del funcionamiento de un llagar “El llagarín de Xandru” en el que pudo participar todo el mundo que pasaba por el paseo Princesa Letizia, y hasta un campeonato de triatlón. También la Asociación de Pensionistas Los Más Grandes celebraron el Festival de la Sardina, en el que se sirvieron 160 kg. del sabroso pez para los varios cientos de personas que acudieron a la cita.
- Los ganaderos riosellanos han visto reducir notablemente la superficie de pasto en los comunales del municipio, al excluir el Principado zonas con afloramientos pedregosos o con excesiva pendiente y arbolado, lo que repercutirá en las subvenciones que reciben por hectárea de pasto al pasar estas de 1.177 Has. a 273 Has. El Ayuntamiento ha encargado un estudio y no duda en presentar alegaciones a una resolución que, si se materializa en sus términos actuales “llevará a la ruina a muchas familias”, tal y como señaló la Alcaldesa.
- El Juzgado de Instrucción nº 1 de Cangas de Onís ha condenado al militante y miembro de la ejecutiva socialista, Jesús Merino Blanco, al pago de mil euros de indemnización por las injurias y calumnias que el susodicho dirigió a la Alcaldesa hace varios meses desde su perfil de Facebook y en la cadena COPE, lo que fue denunciado en su día por la regidora. La sentencia señala que las expresiones y frases utilizadas por Merino, constituyen una “intromisión ilegítima en el derecho al honor de Charo Fernández Román”. La Alcaldesa espera que el militante socialista sea censurado por sus compañeros de partido “Teniendo en cuenta la defensa de la mujer de la que el PSOE presume ejercer; de lo contrario demostrarán una vez más que la directiva del PSOE de Ribadesella está compuesta por personas sectarias y sin escrúpulos”. La sentencia no es firme y puede ser recurrida.
- Debido a los robos que se vienen sucediendo en los almacenes municipales, el último fueron las varillas metálicas utilizadas en las ferias de ganado valoradas en 6.000 euros, el equipo de gobierno ha decidido reorganizar-



Concierto en la iglesia de Moru/Belén Bravo

los adecuadamente para evitar más hurtos, nombrando encargados que velen por los materiales en ellos almacenados.

- ❑ En la Casa de la Cultura ha tenido lugar la última charla informativa en relación al Plan General de Ordenación del concejo. Tres expertos abordaron las afecciones de Costas y Confederación Hidrográfica en zonas inundables; sobre los criterios empleados para el diseño de los 36 núcleos rurales, y acerca de la protección de los 675 bienes que recoge el catálogo urbanístico. Por otra parte, ya se ha dado fin al periodo de alegaciones al Plan General, habiéndose efectuado unas 600 consultas, y presentado 199 alegaciones, la mayor parte el último día de plazo.

MAYO

- ❑ Organizado por el Ayuntamiento, la iglesia de San Salvador de Moru fue el escenario elegido para el concierto que, la pianista Marga G. Teijido y la flautista Ingrid Elise Engeland, ofrecieron ante el numeroso público que se acercó hasta el lugar.
- ❑ Las zancadillas políticas previas a la campaña electoral se suceden. Una de las más llamativas fue la aparición de una nota de prensa en la que se

señalaba que el equipo autonómico de "Podemos" no avalaba la candidatura a la alcaldía de "Ribadesella Sí Puede", porque ya había en el concejo un proceso de unidad popular -refiriéndose a Pueblu-. La nota, como es de suponer, llenó de indignación y perplejidad a los dirigentes de la candidatura de "Ribadesella Sí Puede". Días más tarde, los círculos de Podemos del oriente de Asturias acordaron dar su apoyo a la candidatura riosellana, exigiendo una rectificación y pidiendo que se investigue "quien filtró esa noticia que consideramos falsa".

- ❑ Continúa la recuperación de los elementos etnográficos por nuestros pueblos; en este sentido, los vecinos de Abéu, comandados por su activo alcalde, José M^a González Varas, Chichi, inauguraron con una copiosa merienda la restauración de la Fuente de Abaju, que además es lavadero y abrevadero. La fuente data de 1963, permaneciendo abandonada desde años ha.
- ❑ El Ayuntamiento ha convocado el II Concurso de Fotografía. Los trabajos que se presenten versarán sobre el Descenso Internacional del Sella, las fiestas populares, el ambiente de terrazas y nocturno, y elementos etnográficos y mundo rural. El concurso

permanecerá abierto hasta el mes de septiembre.

- ❑ Un año más nuestros mayores participaron con entusiasmo en la semana a ellos dedicada. A lo largo de ella pudieron realizar un viaje cultural y recreativo a Avilés, asistir a algunas charlas, en las que recibieron información acerca de la prevención de estafas y robos al descuido, o el papel que ejercen los abuelos como cuidadores de sus nietos; también fue programada una exposición de manualidades, hubo teatro y una multitudinaria comida-baile en el Gran Hotel.
- ❑ La ampliación del contrato de limpieza viaria y recogida de basuras en el concejo, que supondrá un costo de 745.000 euros anuales hasta el año 2027, ha sido muy criticada por el PSOE, que había apostado por la municipalización del servicio basándose en un informe del Tribunal de Cuentas en el que, según ha destacado el concejal socialista, Díaz Cayuela, establece que, de ser así, "el ahorro sería de un 40% en la limpieza viaria y en un 30% en la gestión de residuos". Cayuela, después de criticar algunas de las mejoras introducidas por la empresa adjudicataria, añadió que el Ayuntamiento "mira más por el beneficio de la empresa que por el de los ciudadanos".
- ❑ Por su parte, UPyD ha incidido en igual sentido respecto a los costes del servicio de salvamento en las playas, que el Ayuntamiento adjudicó recientemente a la empresa Gesprín por 217.558 euros para el bienio 2015-16. Según su portavoz, Alfredo del Río, el costo podría reducirse a 183.475 euros respecto al actual contrato si el servicio estuviese municipalizado.
- ❑ La alcaldesa, Charo Fernández, ha salido al paso de las declaraciones realizadas por ambos partidos indicando que "son las cuentas de la lechera", y que tras el estudio realizado por una auditora, ésta había recomendado continuar con la externalización del servicio de limpieza al resultar más barato que si estuviera

municipalizado. Por lo que respecta al servicio de salvamento en las playas, la Alcaldesa, no se cree las cifras aportadas por UPyD, aunque posteriormente, Alfredo del Río le hizo llegar los papeles en los que había basado sus afirmaciones.

- ❑ La Consejería de Cultura del Principado inicia el expediente para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias varios cinematógrafos asturianos, entre los que se encuentra el Divino Argüelles, al igual que varios elementos de artillería histórica distribuidos por la región, como es el caso de los tres cañones emplazados en Guía.
- ❑ Magnífica estuvo la conferencia impartida en la Casa de la Cultura por Alfonso Millara y Rodrigo Balbín con motivo del descubrimiento realizado por el primero de quince pinturas y grabados parietales en la cueva Tito Bustillo, entre ellas un mamut y la cabeza de un oso; también un bisonte, varios signos antropomorfos y caballos, una cabeza de cabra, además de algunos cérvidos, pendientes todos de un minucioso estudio y muchas de estas pinturas visibles sólo para los expertos -el mamut está en parte recubierto con una costra calcítica que sería necesario eliminar-. Según Balbín, la cueva de Tito Bustillo estuvo totalmente decorada, conservándose hoy sólo el 10% de sus pinturas y grabados; sin embargo, es una gruta viva, por lo que seguirán realizándose nuevos hallazgos en su interior dependiendo siempre de la luz, de la profundidad y de la humedad de la gruta, como ha sucedido con los ahora descubiertos.
- ❑ De colores, sabores y ritmos sureños se vistió la villa con motivo de la celebración en pleno mes de mayo de la "III Feria de Abril Riosellana", a instancias de doce establecimientos hosteleros. Hubo un par de carretas de paseo, misa rociera y actuación del Coro de la Hermandad del Principado por las calles de la villa. Tampoco faltaron los faralaes, los espontáneos



Conferencia impartida por Rodrigo Balbín y Alfonso Millara sobre los nuevos descubrimientos realizados en Tito Bustillo/PV

bailes por sevillanas en los quioscos preparados para la ocasión, la música en la calle, los manteles de lunares, las flores, un sol espléndido y el ambiente típicamente andaluz que tan poca gracia hace a los puristas regionales.

- ❑ El Centro de Arte Rupestre celebró el Día Internacional de los Museos con diversas actividades gratuitas: visitas guiadas a las exposiciones del centro y talleres para adultos y niños.
- ❑ En Toriellu celebraron como todos los años la festividad de Ntra. Sra. de Fátima. Hubo las habituales procesiones, la correspondiente celebración religiosa y la subasta del ramu. Ya en la tarde-noche, actuación de la bandina La Curuxa, bailes tradicionales por los grupos Corveru de Ribadesella y Prau Llerón de Mieres, y una verbena, amenizada por las orquestas Madastur y Vivians.
- ❑ Una subvención extraordinaria municipal de 5.000 euros, permitirá la restauración de la superficie interior de la iglesia de San Salvador de Moru, hoy conformado por losas en un estado más que deficiente.
- ❑ Varios centenares de alumnos y familiares de la comunidad educativa de las Dominicas, procedentes de distintos centros de Asturias, se dieron cita en el colegio riosellano con motivo de las V Olimpiadas Francisco Coll, desa-

rollando a lo largo de la jornada variadas actividades deportivas y culturales en distintos escenarios de la villa, y tanto para pequeños como para mayores.

- ❑ En domingo, con un día espléndido, han tenido lugar las elecciones municipales y autonómicas. Durante toda la jornada pudo verse un trajín de personas yendo a votar a los colegios distribuidos por el municipio. Los resultados son conocidos: 7 concejales para Foro, que alcanza la mayoría absoluta, 2 para el PP, 2 para el PSOE y 2 para Pueblu. Tanto UPyD como Ribadesella Sí Puede, no han obtenido representación.
- ❑ Tras la rotunda victoria obtenida por Foro en las elecciones municipales, la alcaldesa, Charo Fernández, ha indicado que esperaba un buen resultado "porque hemos trabajado mucho durante cuatro años y en la campaña hemos tenido buenas sensaciones, aunque nunca pensé que podríamos alcanzar la mayoría absoluta". Por su parte, el que fuera candidato del PSOE, Díaz Bermúdez, consideró tras su derrota que "no supimos explicar bien la oposición realizada durante estos cuatro años ni llegar a la gente con nuestro programa". También argumentó que la "afloración de partidos emergentes creó dudas entre el



Ambiente andaluz en las terrazas con motivo de la Feria de Abril Riosellana/PV

electorado y acabó elevando la abstención, porque ellos tampoco supieron despertar la ilusión anunciada". Por lo que respecta a la valoración de los resultados de los comicios hecha por Juan M. Blanco –PP- este indicó que "Uno se queda descolocado cuando ve que la gente desapruueba la oposición constructiva realizada, por lo que o no explicamos bien nuestro trabajo, o no nos quisieron entender". Por ese motivo, el PP se replanteará el modelo de oposición realizada hasta la fecha, achacando a los malos resultados obtenidos por el PSOE, el hecho de que Foro haya conseguido la mayoría absoluta. En cuanto al candidato de Pueblu, Ricardo Cangas, señaló que "Después de escasos meses de vida, con los dos concejales que obtuvimos no es para tirarse por La Atalaya, aunque bien es cierto que viendo la abstención y la bajada del PSOE, está claro que no supimos despertar a los que por sistema se abstienen", añadiendo que van a hacer una oposición constructiva, de modo que dentro de cuatro años puedan cambiar la opinión de la gente. A este respecto afirmó que su formación no es la izquierda radical, antisistema, ni nada parecido, tal y como algunos les han catalogado interesadamente.

- ❑ Ribadesella acogió en los días finales del mes de mayo, un par de eventos relacionados con la gastronomía. Así, se ha rodado un nuevo capítulo del programa Canal Cocina titulado "De puerto en puerto", en el que las cámaras de televisión visitaron los restaurantes Güeyu Mar y Quince Nudos; también rodaron diversas escenas en la rula y puerto, y ya, a bordo del barco El Chasula, una grabación en la que participó Vicente Peñil, maestro de ceremonias con una de sus ricas marmitas. Días después, en el escenario del aparcamiento del final de la playa, se llevó a cabo la grabación de un nuevo programa-concurso, "Cocineros al volante", en este caso a cargo de la productora del conocido Master Chef y Cocina 2 de TVE. Los concursantes, que acudieron a la cita con variopintos furgones ambulantes, elaboraron distintos platos de cachopo que fueron después valorados por los correspondientes jueces.
- ❑ En la Plaza Nueva, y con gran presencia de público, se desarrolló el 24º Campeonato de España de Lucha de Brazos. A la cita acudieron más de doscientos combatientes, pertenecientes a los mejores clubes de España. Organizado por el club ADAR, junto a la Federación de Lucha, y ba-

jo la carpa instalada al efecto, se disputaron más de cuatrocientos combates correspondientes a las distintas categorías.

- ❑ Acostumbrados como estamos a presenciar actuaciones de teatro costumbrista asturiano, la Compañía Asturiana de Zarzuela y Teatro, dirigida por Rafael García Sánchez, e integrada en su mayor parte por actores y cantantes amateurs, lo que sin duda se notaba demasiado, puso en escena en la Casa de la Cultura la zarzuela "Agua, azucarillos y aguardiente", de Federico Chueca.

JUNIO

- ❑ El buen tiempo hace que La Atalaya se vea por esta época cada vez más concurrida de usuarios en busca del baño y del sol. Por cierto, que un bañista estuvo a punto de ahogarse en ella ante el espanto de los que presenciaban la dramática escena, aunque gracias al socorro prestado por dos personas que se lanzaron al agua en su ayuda, pudo salvar su vida. Dada la inexistencia de medios de salvamento, desde el Ayuntamiento se anunció la inmediata instalación de aros salvavidas que evitasen un suceso como el acaecido.
- ❑ Un nuevo promotor –el barranquista y guía de montaña, Jorge Núñez- se hace cargo del albergue Roberto Frassinelli por un periodo de diez años y posibilidad de prórroga, un centro dependiente del Principado y adscrito a la Red Española y a la Federación Internacional de Albergues Juveniles. Sus 44 plazas estarán dedicadas al fomento del asociacionismo y voluntariado juvenil, además de la organización de actividades de ocio. Las nuevas tarifas de alojamiento serán de 15 euros para los menores de 25 años y de 20 para quienes superen esa edad, aunque también se establecen descuentos para los poseedores del carnet joven, grupos y asociaciones. Asimismo oferta, desayuno, comida y cena.

- ❑ Miguel Ángel Somoano Bañobre, hasta ahora alcalde de barrio de Sardéu, ha presentado la dimisión de su cargo por “la acumulación de responsabilidades personales, laborales y de otra índole”. Considera en su carta de dimisión, las dificultades que existen cuando determinados cargos están regidos por sensibilidades políticas distintas –a este respecto, Somoano está integrado en el círculo Podemos- y ha querido aludir sin duda al tratamiento urbanístico que el Plan General de Ordenación da a su pueblo, que se mantiene como suelo no urbanizable de especial protección agrícola y forestal; no obstante, agradece al Ayuntamiento las atenciones recibidas y actuaciones habidas en Sardéu durante su mandato, haciendo extensivo su agradecimiento a todos los vecinos que depositaron en él su confianza.
- ❑ La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, concede por cinco años al Club Náutico Arra la gestión de la grúa, el surtidor de combustible, el espacio en el que se puede poner un barco en seco, el punto limpio, la caseta donde se encuentra la sede social de la asociación y el espacio de atraque de embarcaciones en tránsito, algo que ya venían gestionando pero no con carácter oficial. Amarres y plazas de aparcamiento de vehículos seguirán en manos del Principado.
- ❑ En asamblea celebrada en la Casa de la Cultura, Manuel González García, “Carús”, ha sido elegido como nuevo presidente de la Asociación Cultural Coro La Fuentina. El coro también ha renovado a su directora, pasando la batuta a manos de la ovetense, María Menéndez Arroyo, que sucede a Dorothy Gillett, quien continuará colaborando con el mismo. Con motivo de los actos del Día del Socio y en emotiva jornada, Gillett fue homenajeada y nombrada Socia de Honor por su trayectoria como directora, compositora y fundadora del coro, estrenando además esta agrupación coral



Campeonato de España de Lucha de Brazos/PV

- una canción dedicada a la villa de Ribadesella compuesta por ella misma y con letra de Toni Silva, “creada con el objetivo de que sea asumida como himno oficial del concejo” según ha señalado el recién nombrado presidente. La cosa terminó con una cena-baile en el Hogar del Pensionista.
 - ❑ El Día Mundial del Medio Ambiente fue conmemorado en el Centro de Arte Rupestre con reparto gratuito de *sorbus aucuparia* a todos aquellos que pasasen por las instalaciones, además de realizar un itinerario de observación de aves por los miradores que dan a la ría y diferentes talleres relacionados con las aves, a cargo de la empresa, Birding Picos de Europa.
 - ❑ En fin de semana se ha desarrollado el Desafío Asturias en Moto, evento organizado por la Peña Luka s Team, y al que acudieron más de trescientos motos procedentes de toda España. Tras su salida de Ribadesella, siguieron una ruta que les llevaría a recorrer gran parte de la región durante los dos días de la prueba. También las 31 Jornadas Gastronómicas del Mar, en las que participaron diez establecimientos del concejo y que resultaron todo un éxito. El evento fue arropado por la participación de 60 stand en un visitado mercadillo instalado en el paseo Princesa Letizia, titu-
- lado Mercazoco Market, por descuentos en alojamientos y turismo activo, y por dos simpáticos y concurridos conciertos ofrecidos por la orquesta de Cámara de Siero en la Casa de la Cultura que hicieron las delicias de todos los presentes.
- ❑ Buscando la participación vecinal, la asociación Entaña Ribeseya ha convocado el primer Concurso de Enramau de fuentes con motivo de la noche de San Juan. Los participantes del certamen debían ser “vecinos de los pueblos, miembros de sus diferentes comisiones festivas o asociaciones vecinales”. Las bases del concurso establecían que los premios debían estar destinados a la mejora o recuperación de las fiestas de los pueblos que resultasen ganadores en el concurso.
 - ❑ En la asamblea organizada por Pueblu para analizar los resultados obtenidos en las pasadas elecciones municipales, aunque éstos han quedado lejos de sus aspiraciones iniciales, los han valorado como positivos, toda vez que se han posicionado como la tercera fuerza política en el municipio “y a pocos votos de la segunda”, apenas tres meses de haberse creado. Consideraron que su proyecto debe continuar, y que a lo largo de los próximos cuatro años, junto a la actividad institucional que ejerzan sus dos conceja-



“Agua, azucarillos y aguardiente” en la Casa de la Cultura/PV

les, la organización piensa desarrollar una intensa actividad social y popular, para lo que piden el concurso de todos los riosellanos “que quieran cambiar las cosas”.

- ❑ El sábado, día 13, se constituyó el nuevo Ayuntamiento riosellano salido de las urnas el 24 de mayo. Se formó la mesa de edad y se tomó juramento o promesa a los nuevos concejales; todos lo hicieron con las fórmulas establecidas al efecto, aunque los representantes de Pueblu con notas discordantes; Ricardo Cangas, lo de prometer “lealtad al Rey” lo hizo por imperativo legal reafirmando en su fe republicana, y Lluís Nel Estrada, en asturiano. A continuación, Charo Fernández fue proclamada Alcaldesa con los votos de su grupo, y en su intervención afirmó que, a pesar de contar con mayoría absoluta, espera “trabajar con el máximo consenso desde el respeto a las diferencias y sobre todo a las personas”, señalando que el “bienestar social y el empleo serán los pilares fundamentales de nuestro trabajo”. Sin embargo, la sorpresa vendría después: “Dentro de cuatro años yo ya no estaré aquí. En la política hay que entrar con las maletas hechas, pues se trata de un servicio público de carácter temporal” –dijo.

Por último, se mostró orgullosa de lo realizado hasta la fecha y de los resultados obtenidos con la ayuda de mucha gente; esperaba dejar una Ribadesella mejor de la que se encontró, y al agradecer el trabajo de sus compañeros y el apoyo de su familia, sobre todo en los malos momentos, la emoción la desbordó y casi le impide terminar su discurso. Agradeció la confianza depositada en ellos por los riosellanos y dijo que trabajarían para no defraudarles. En media hora se había terminado todo.

- ❑ Con notable asistencia de público, el catedrático de Geología, Alberto Foyo, impartió en la Casa de la Cultura una interesante conferencia, organizada por Amigos de Ribadesella, titulada “El ocre, el principio de la minería”, basada en los descubrimientos de este mineral hallados en las cuevas de Peña Castillo (Cantabria) y Tito Bustillo.
- ❑ Collera conmemoró la festividad de San Antonio. El sábado hubo espicha, festejada con cien litros de sidra, además de verbena amenizada por “Aroma y Vive”. Y el domingo, después de la correspondiente misa, no faltó la procesión, que fue rápida ante la amenaza de lluvia, terminando con el tradicional remate de San Antoniu en la que se subastaron todo tipo de pro-

ductos alimenticios y dos espléndidos gallos.

- ❑ La asociación Los Más Grandes continúan con sus actividades habituales. Ahora le ha tocado el turno al Festival del Nieto y el Abuelo, que lo celebraron como suele ser habitual, con chocolatada, regalos, castillo hinchable y baile, no en vano ya es su séptima edición. Por otra parte, este colectivo continúa con su programa de rutas “Conocer nuestro Concejo”, periplos a lo largo y ancho del municipio que suelen estar muy concurridos.
- ❑ En la Casa de la Cultura, con notable asistencia de público y organizada por la Universidad de Oviedo, se ha representado la obra de teatro “De Pícaros y Arlequines”, dentro de lo que dicha institución ha dado en llamar La Escena Ambulante 2015, con actuaciones en distintas poblaciones asturianas.
- ❑ Dado que la Fiesta de las Piraguas tiene un déficit de aproximadamente 125.000 euros “un dinero que sale de todos los riosellanos y que a efecto de inversiones es lo que se gasta todo un año en caminos”, el gobierno municipal ha dispuesto que a partir de este año, y con objeto de reducir costes, sólo se autorice la acampada en el Prau de San Juan y en La Mediana, eliminando por tanto la acampada que otros años se venía haciendo en la zona del Instituto y el Malecón.
- ❑ La oposición de izquierdas ha mostrado su preocupación por la decisión tomada, temiendo que pueda ser perjudicial para la fiesta. A este respecto, José L. Díaz (PSOE) ha acusado a la Alcaldesa de ningunear el festejo “piedra angular para el turismo del que se obtienen réditos todo el año”. Por su parte, Ricardo Cangas (Pueblu) señaló “que las fiestas no tienen que ser rentables para el Ayuntamiento si a cambio traen beneficios para vecinos y comerciantes, y que con precios asequibles en las acampadas, los jóvenes podrían animarse más”. Opinión distinta fue la expresada por Juan M. Blanco (PP) para el que si la fusión sir-

ve para mejorar la atención a los visitantes la da por bienvenida. También terció en el asunto el presidente de la asociación de comerciantes, José M. García, al que le parece bien “toda vez que si la gente está concentrada, se ensucia menos la villa y se ahorra en gastos de vigilancia”.

- ❑ La Confederación Hidrográfica da el visto bueno a la redacción de un proyecto para la construcción de 10 km. de colectores que lleven los vertidos de los pueblos de Cuerres, Camangu, Toriellu, Meluerda y Collera, a la estación depuradora de La Mediana. Lo que no se ha dicho todavía es lo más importante, cuánto han de costar y cuando darán comienzo y estarán finalizadas.
- ❑ Jonathan Hevia, fotógrafo riosellano al que hay que dar una vez más la enhorabuena, obtiene el certificado europeo de calidad, distinción que concede la FEP (Federation of European Photographers”. Por cierto, a su iniciativa de pintar los 56 peldaños de la escalera que une las calles Trasmarina con Villar y Valle en el Cuetu de San Juan, no han faltado voluntarios entre vecinos y asociaciones, “gente representativa de Ribadesella que quiera dejar su huella”. Cada uno ha de pintar un escalón y poner una frase de su cosecha junto con su firma, reservando el último peldaño para la Alcaldesa. La colorista obra, una vez finalizada, sería inaugurada en el mes de agosto.
- ❑ Organizado por el Coro La Fuentina, ha tenido lugar con notable éxito en la Casa de la Cultura el III Encuentro Coral, habiendo acudido como invitada al recital la coral Trintxerpetarra Abesbatza, llegada desde Pasajes (Guipúzcoa), una población con antiguos vínculos con Ribadesella, no en vano “los primeros fundadores (de Pasajes, se entiende) fueron d ellos y los Llastres, que benyeron de las Asturias e de Rybadesella” (Iago Irixoa Cortés; *Pasaia: Orígenes*, 2009), cita que debo agradecer a un amable lector de esta revista.



El Mercazoco instalado en el paseo Princesa Letizia con motivo de las Jornadas Gastronómicas del Mar/PV

- ❑ En la relación formada por el conocido portal Trivago, de los diez mejores establecimientos hoteleros en España, figura el Villa Rosario, dada la alta valoración del hotel expresada por sus usuarios en Internet, por la relación calidad/precio, y por su situación frente al paseo marítimo y playa de Santa Marina.
- ❑ Un año más fue celebrada la Noche de San Juan como se merece. La Banda de Gaites abrió el festejo con un pasacalles y a las doce de la noche se encendió la gran hoguera, bailándose alrededor de ella la “Danza Prima”, con versos recuperados en Alea en 2012 por Xosé Ambás y Pablo Casanueva. Volviendo al festejo, la música a lo largo de la mágica noche, corrió a cargo de la orquesta “Cuarta Calle” y un pinchadiscos.
- ❑ Las fuentes volvieron a ser enramadas con motivo de San Juan. En la capital municipal, lucieron adornos florales la de la Fuentina, la del Portiellu, la de Santa Ana y la del paseo Princesa Letizia. Por otra parte, al concurso de enramado de fuentes en los pueblos convocado por Entaina Ribeseya, ya citado anteriormente, participaron los pueblos de Collera, Meluerda, Toriellu, Nocéu, Tezangos, Lloviu, Barréu, Sebreñu, Xuncu y Vega, resultando ganadores los de Meluerda con su fuente de Caravia.
- ❑ El Ayuntamiento ha propuesto un plan a los vecinos del populoso barrio de El Cobayu para cubrir las fachadas de los edificios con paneles, como una forma de mejorar su estética, la eficiencia energética de los hogares y evitar filtraciones y humedades. Para la financiación de las obras, se cuenta con subvenciones estatales, regionales y municipales, aunque no se contempla que se reformen unos edificios y otros no, así que la última palabra la tendrán los vecinos.
- ❑ Veintiún socorristas velarán por la seguridad en las playas riosellanas durante el verano; en Santa Marina y Vega todos los días y en La Atalaya los fines de semana hasta el 16 de septiembre en que finaliza la temporada. La empresa gijonesa Gesprin es la encargada del servicio de salvamento, para lo que cuenta con una embarcación semirrígida, dos torres de observación, botiquines de urgencia, dos quads de salvamento, cinco desfibriladores semiautomáticos y un sistema de comunicación y localización. También, y como novedad, de un dron dotado con cámara térmica y un salvavidas que puede soltar cerca de aquel bañista que se encuentre en peligro.
- ❑ Se han dado a conocer las competencias que asumirán los concejales del



La Orquesta de Cámara de Siero nos ofreció un brillante y alegre espectáculo, como todos los suyos/PV

afectada, Verónica Blanco abandonó el lugar entre sollozos, mientras que la Alcaldesa consideró la postura tomada por Blanco de “traición hacia los compañeros y hacia el partido”, señalando que no había posibilidad de diálogo y que: “Nunca pensé que se podía perder una mayoría absoluta porque una persona quiera cobrar un sueldo, porque quiere una liberación”. En palabras de la Alcaldesa, los problemas entre ellas comenzaron durante la confección de la lista de Foro, tras colocar a Blanco en tercer lugar, lo que no había sido del agrado de la concejal.

nuevo equipo de gobierno municipal. Los nombramientos han destapado los problemas existentes en el seno de Foro y el distanciamiento entre la Alcaldesa y la que fuera primera teniente y ahora concejal, Verónica Blanco, que ha pasado a quedarse, a lo que parece, sin competencia ni retribución alguna.

- ❑ Coincidiendo con el Día del Orgullo Gay, el grupo municipal de Pueblu ha entregado una bandera arcoíris al Ayuntamiento para que ondee en la fachada de la Casa Consistorial, como una muestra de solidaridad hacia el colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, “un gesto que se considera digno de la institución municipal que representa a todos los riosellanos”, según expresaron en un comunicado. El hecho cierto es que la bandera no llegó a ondear.
- ❑ De notable interés se puede considerar la conferencia organizada por Amigos de Ribadesella en la Casa de la Cultura y que corrió a cargo de Eneko Iriarte, doctor en Geología por la Universidad del País Vasco, titulada: “Yacimientos de la Sierra de Atapuerca. Últimos avances en su Caracterización”. Con ella se ha puesto fin al ciclo de conferencias relacionadas con distintos yacimientos prehistóricos emprendido por la citada asociación.

- ❑ Ha sido clausurado el Taller de Empleo Sella II, en el que participaron nueve alumnos y que ha permitido la rehabilitación de la antigua escuela de Ardines-Sardalla ubicada en La Huertona y el lavadero-abrevadero de La Riega, en Tereñes. Al acto acudió la Alcaldesa, varios concejales y la Jefa de Sección de Escuelas Taller del Principado, Amelia Reguero.
- ❑ El primer pleno municipal tras las elecciones no fue apto para cardiacos. Las soterradas desavenencias entre la alcaldesa, Charo Fernández, y Verónica Blanco, acabaron por explotar, llevando a esta última a abandonar el grupo de Foro, integrándose en el de los No Adscritos, con lo que la mayoría absoluta alcanzada por Foro en las pasadas elecciones se ha esfumado, así que las nuevas liberaciones y sueldos de concejales en el organigrama político, previstos para ser aprobados en el pleno citado, tendrán que esperar tras ser rechazados por el PSOE, Pueblu, PP y Verónica Blanco, aunque sí fueron aprobadas las indemnizaciones por asistencia a plenos y comisiones, que no han experimentado variación alguna (90 euros por asistencia a plenos y 45 por comisiones) y aportaciones a los grupos políticos (90 euros mensuales y 30 euros por cada concejal). Muy

- ❑ Celestino del Valle Martínez, de Colleira, pintor y conocido jinete de caballos, galardonado en varias galas del deporte riosellano, campeón de España de raid de resistencia en 2009 y tres veces tercer clasificado en años sucesivos, además de varios campeonatos de Asturias con su caballo “Calcetines”, falleció en Poo (Llanes) al caer por accidente laboral del andamio en el que trabajaba. Descanse en paz.
- ❑ El juicio contra el constructor acusado de contratar a dos personas para que incendiasen por venganza dos chalets en Ribadesella, suceso ocurrido en noviembre de 2010, finalizó con acuerdo entre las partes. Los acusados reconocieron los hechos, siendo condenados a un año de prisión y al pago de 119.000 euros de responsabilidad civil. Los hechos ocurrieron cuando el promotor de las obras demandó a la constructora por haber abandonado los trabajos sin haber concluido dos de los seis chalets de la urbanización, a pesar de haber cobrado todo su importe.

JULIO

- ❑ En asamblea celebrada en Ribadesella, la alcaldesa, Charo Fernández, se hace cargo de la Presidencia de la Asociación de Villas Marineras, cargo que presidirá durante los dos próximos años. La asociación está actualmente formada por los ayuntamientos

tos de Bayona, Sangenjo, Ortigueira y Vivero (Galicia), Santoña, Laredo y San Vicente de la Barquera (Cantabria) y Cudillero, Llanes y Ribadesella (Asturias).

- Tras el lío surgido por la marcha del grupo municipal de Foro, de la concejal Verónica Blanco, ésta ha declarado que su marcha nada tiene que ver con las liberaciones ni con las remuneraciones, calificando de calumnia y difamación el que la Alcaldesa diga eso de ella. Blanco se siente humillada por sus compañeros, "Nadie me puede quitar la dignidad, así que estoy mejor fuera que no en un equipo que me calumnia, que no me quiere y que ni siquiera se me respeta". Sin embargo, no quiere cerrarse al diálogo con sus ex compañeros de Foro, con los que hace dos meses que no se habla –se encuentra de baja desde hace más de un mes- ni piensa hacer un boicot continuo a sus iniciativas, y si en el último pleno había rechazado las liberaciones propuestas, fue porque estaba en contra de dos de ellas "pero si me presentan una propuesta razonable, la votaré a favor", señaló. Blanco considera que el distanciamiento con la Alcaldesa comenzó cuando mostró su apoyo a Cristina Coto para que fuese candidata por Foro a la presidencia del Principado, y cree también que la situación a la que se ha llegado pudo evitarse "porque yo no tengo ningún problema personal con nadie".
- El grupo municipal de Pueblu presenta en el Ayuntamiento una moción en la que muestra su rotunda oposición a la Ley de Seguridad Ciudadana, con objeto de que sea aprobado en el próximo pleno municipal el posicionamiento del Ayuntamiento exigiendo que el Gobierno de España retire la ley de forma inmediata. Según Pueblu, la ley tiene como finalidad "restringir de manera arbitraria el derecho de manifestación pacífica de las reivindicaciones de los ciudadanos, poniendo en riesgo el ejercicio de los derechos y libertades fundamenta-



La alcaldesa, Charo Fernández se hace cargo de la vara municipal/PV

les". También propone a la ciudadanía a trabajar contra la citada ley "por suponer un verdadero ataque a los derechos de todos". El caso es que días más tarde, la moción fue aprobada con los votos de Pueblu, PSOE y Foro, y con el voto en contra de los concejales del PP.

- Respecto a la crisis abierta en el grupo municipal de Foro, se suceden las declaraciones. Dado que Foro ha insinuado que detrás de lo sucedido se encuentra la mano del PP, su presidente, Juan M. Blanco, ha desvelado que, meses atrás, al objeto de hacer frente a la amenaza que podía suponer la agrupación de la izquierda local bajo las siglas de Pueblu, que entonces se estaba formando con la vista puesta en las elecciones municipales, su partido planteó la posibilidad de que la Alcaldesa se presentase por el PP como cabeza de lista –Verónica Blanco, que en opinión de Foro era la más comprometida en dar el paso, que la interesada negó, también volvería al seno de este partido-. A tal efecto, la Alcaldesa se reunió en un bar de El Alisal con dirigentes del PP y el propio Juan M. Blanco. Aunque de aquella reunión no se llegó a ningún acuerdo, al negarse la Alcaldesa a aceptar la proposición que le plantearon, no considera que ello haya si-

do motivo de la ruptura, y que las desavenencias entre la Alcaldesa y Verónica Blanco son de tipo personal. En su opinión la Alcaldesa no ha gestionado bien la crisis vivida en su partido, aunque cree que a Ribadesella esta situación le favorece, porque "las mayorías absolutas, si no se saben gestionar bien, pueden ser un problema", señaló.

- También el representante del PSOE, José L. Díaz Bermúdez, expuso su opinión sobre la crisis política municipal. Reclama en primer lugar información, y sobre todo explicaciones sobre el por qué "aún hoy no tenemos una alcaldesa liberada que se dedique plenamente a gobernar el Ayuntamiento". Considera que, al ocultar el desencuentro entre la Alcaldesa y Verónica Blanco, Foro ha engañado a los vecinos, porque si se hubiese sabido al comienzo de la campaña "tal vez el resultado no habría sido el que fue". Después de valorar la labor realizada por Verónica Blanco en el anterior equipo de gobierno, a la que calificó como "número dos indiscutible de Foro", Díaz Bermúdez pidió que arreglen la situación, tanto si se trata de desavenencias políticas, como si es un enfrentamiento personal, porque "es algo que estamos pagando todos los riosellanos". En todo caso, considera



Eneko Iriarte nos habló sobre los yacimientos de la sierra de Atapuerca/PV

que el asunto ha venido muy bien a la oposición, ya que representa un cambio fundamental de pérdida de la mayoría absoluta "de la que sólo es responsable Foro".

- ❑ La Junta Directiva de Foro ha querido salir al paso de las acusaciones vertidas por Verónica Blanco, con un manifiesto en el que acusa sin tapujos al PP –que más tarde este partido negaría- de haber sido el causante de todo el enredo, y de paso a su presidente, Juan M. Blanco, al que califica como "el edil que peores resultados ha cosechado para el PP de Ribadesella en toda su historia". En él se subraya la mala relación existente entre Verónica Blanco y todos los miembros de la Junta del partido, no sólo con la Alcaldesa; también que durante la campaña electoral, Blanco no había hecho campaña por su partido, y que incluso "según testimonio de muchos vecinos", ella y su entorno familiar animaron incluso a votar al Partido Popular. Días antes de las elecciones, Blanco causó baja laboral "lo que permitía a la concejal seguir cobrando su salario de teniente de alcalde que había sido (1.800 euros) ya que de haber esperado a los comicios, esto no hubiera sucedido", tal como sobrevino al resto de sus compañeros. Durante el proceso de su baja laboral, la

Alcaldesa diseñó su equipo de Gobierno en el que Blanco sería la número tres, pero debido a su actitud, decidió que no tuviera competencias hasta la recuperación de su salud; en todo caso, no tendría liberación. A juicio de Foro, "Verónica Blanco ha demostrado que sólo representa a sus intereses personales, lo que denota un absoluto desprecio a Ribadesella y a los riosellanos". Y añade: "Verónica Blanco no debería continuar su labor de victimismo aduciendo argumentos inconexos, incompletos y falsos; debería explicar cuáles han sido los motivos reales para convertirse en una desertora y engañar de una manera tan vil a sus compañeros y los ciudadanos que depositaron en ella su confianza". El comunicado termina afirmando que se va a requerir notarialmente a Verónica Blanco, a la que tilda de tráfuga, para que entregue su acta de concejal y acate el resultado que las urnas arrojaron el pasado mes de mayo.

- ❑ Ante la negativa del Ayuntamiento de organizar este año la acampada para piragüistas durante el Descenso Internacional del Sella, dadas las críticas recibidas por su actuación en la anterior edición, Pueblu insta al equipo de gobierno municipal a que no abandone esta iniciativa en manos de

otros, y propone que se ubique dicha acampada en los Campos de Oba o en Truyes. Solicita además que el Ayuntamiento busque el entendimiento con el Comité Organizador del Descenso, y que se comprometa más con la fiesta "por el bien del futuro de la misma".

- ❑ Con un día espléndido, ha tenido lugar el Quinto Desafío Vespa Club de Asturias, una subida a los lagos Covadonga en Vespa y Lambretta en la que participaron 150 *scooters* (el mayor, nada menos que de 80 años, de Granada) junto a sus acompañantes procedentes de distintas provincias españolas. Salieron de la Plaza Nueva, a donde regresaron por la tarde para celebrar una *gymkana* de habilidad y pericia, y una cena de hermandad.
- ❑ Los amantes de la bicicleta también tuvieron su día con la V Marcha Cicloturista Clásica del Sella "Joaquín Sobrino", con el recorrido Ribadesella-Beleño-Ribadesella, prueba organizada por el club ADAR.
- ❑ En la trigésimo novena sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, reunido en Bonn (Alemania) se ha aprobado incluir el Camino de Santiago del Norte, que discurre por Ribadesella, en la lista del Patrimonio Mundial, una distinción por la que todos nos hemos de felicitar.
- ❑ Un año más, las fiestas de Guía marcan el comienzo del panorama festivo veraniego riosellano. La procesión nocturna del sábado, en la que participaron la Banda de Gaites, la Danza de Arcos, señoras con mantillas y cantidad de jóvenes con atuendo marinero, estuvo muy concurrida, llegando la comitiva hasta la Rula, donde el Coro La Fuentina cantó la Salve Marinera. El domingo, aparte de la correspondiente celebración religiosa, y la siempre multitudinaria procesión marítima, hubo una exhibición de cocina marinera a cargo de profesionales locales y degustación gratuita de marmita. El lunes fue el día dedicado a los jubilados, con comida de hermandad y baile, y a los

niños, que pudieron disfrutar de un concurso de pesca, juegos infantiles y chocolatada. Tampoco han de pasar por alto las tres verbenas programadas para la ocasión.

- ❑ En el salón de actos la Casa de la Cultura y bajo el título “Entre el amor y la sombra”, ha tenido lugar un concierto homenaje con varios poemas convertidos en canciones, dedicado al poeta ovetense, Ángel González, académico de la lengua y Premio Príncipe de Asturias fallecido en 2008, uno de los componentes más importantes de la llamada “Generación del 50”, en iniciativa promovida por la cátedra universitaria que lleva su nombre.
- ❑ La Guardia Civil riosellana detiene a un individuo, vecino de Albacete que, tras llegar a Ribadesella en autobús y después de romper las lunas de los asientos delanteros de dos vehículos estacionados con intención de robarlos, encontró uno abierto y con una copia de las llaves en la guantera, así que lo sustrajo. Tras recibir aviso en el cuartel de que un coche iba haciendo eses por la carretera, se puso un dispositivo de localización, siendo detenido a la altura de Berbes. El individuo en cuestión contaba con antecedentes por delitos contra la propiedad.
- ❑ A los 91 años ha fallecido Chus Villar, uno de los pioneros del piragüismo riosellano. Había sido vencedor del Descenso del Sella en 1947 y 1948, y sin tanto éxito, aunque siempre logrando buenas clasificaciones, siguió participando en la competición sellera en años sucesivos, hasta 1953. Por propia voluntad, sus cenizas fueron arrojadas al río Sella. Descanse en paz.
- ❑ Por iniciativa de la ejecutiva de la Agrupación Socialista de Ribadesella, se han reunido en el salón de plenos del Ayuntamiento representantes de todas las fuerzas políticas que se habían presentado a las pasadas elecciones, para tratar diversos asuntos de la Fiesta de las Piraguas, “algo que está por encima de cualquier partido o tendencia política”, según manifesta-



La tormenta desatada en el nuevo equipo de gobierno municipal, ha llevado a la pérdida de la mayoría absoluta obtenida por Foro en las pasadas elecciones municipales /PV

ron desde el PSOE. De aquella reunión salió el acuerdo unánime de proponer al Comité Organizador del Descenso Internacional del Sella (CODIS) los Campos de Oba como acampada oficial de piragüistas, que éste, más tarde, aceptaría.

- ❑ Ha quedado inaugurada en el Centro de Arte Rupestre la exposición Blick-Mira! del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. La muestra recoge una cuidada selección de fotografías de los trabajos arqueológicos de época prehistórica, romana e islámica, llevados a cabo por el Instituto desde 1950 en la península. La muestra, que

ha sido exhibida en Berlín y en varias ciudades españolas y portuguesas, permanecerá abierta hasta el mes de noviembre.

- ❑ Según el comparador de hoteles, Trivago, Ribadesella ocupa un lugar privilegiado entre los mejores destinos de playa de España, concretamente el sexto lugar.
- ❑ El programa televisivo de TVE-1, “Cocineros al Volante”, cuyo primer capítulo se grabó en Ribadesella, tuvo una audiencia media de cerca de dos millones de telespectadores, el segundo espacio más visto de la noche en que se emitió. El programa, adobado con



Concierto-homenaje al poeta ovetense Ángel González/PV



La Feria de Artesanía/PV

imágenes de la villa, supuso, como se puede comprender, una propaganda impagable para Ribadesella.

- ❑ Se ha disputado con notable éxito, en el entorno de la playa de Santa Marina y por las carreteras del concejo, el II Triatlón Festival de Ribadesella, en tres diferentes distancias: Sprint, Olympic y Half Iron. A la prueba deportiva acudieron medio centenar de atletas procedentes de toda España, entre los que se encontraban varios deportistas profesionales.
- ❑ En la Plaza Nueva y organizada por José M^a González Varas “Chichi”, se ha desarrollado un año más la 9^a reunión de Motos Clásicas, toda una exhibición de marcas de estos vehículos de dos ruedas: Bultaco, Montesa, Derbi, Vespa o Lambretta y sin olvidar las míticas Harley Davidson, procedentes de la región y de otras vecinas. Tras un pincheo, los participantes dieron comienzo a una ruta de 50 km. que les llevaría por distintos puntos de la comarca, regresando a Ribadesella para festejar la cita con una comida de hermandad en un conocido restaurante de la localidad.
- ❑ Por segunda vez, el equipo de gobierno local no ha logrado que el pleno municipal aprobase el capítulo de las retribuciones de los concejales liberados, a pesar de que en la nueva pro-

puesta, la Alcaldesa delegaba dos de sus concejalías –Economía y Hacienda, y Participación Ciudadana– en los dos primeros tenientes de alcalde con el fin de justificar la remuneración que se les otorgaba. La reunión no fue de guante blanco, y estuvo precedida por un acalorado debate entre la Alcaldesa (Foro) y Juan M. Blanco (PP). Tras él, y ya entrados en materia, José L. Díaz Bermúdez (PSOE) consideró insuficientes los cambios realizados por la Alcaldesa; Ricardo Cangas (Pueblu) dijo que el reparto de sueldos y responsabilidades presentado no era el adecuado, y Juan M. Blanco (PP) hizo una propuesta alternativa, aunque muy lejos de lo que pretendía aprobar Foro. El voto en contra de Verónica Blanco (del grupo No Adscritos), que se sumó al resto de la oposición, decidió. Por otra parte, la oposición considera que la contratación de una secretaria particular para la Alcaldía, que también iba en el paquete, debe hacerse por concurso público.

- ❑ La tensión vivida en el pleno, se trasladó a la calle, cuando una persona – militante de Foro– profirió gruesos insultos hacia un grupo de concejales, entre los que se encontraba Juan M. Blanco (PP). Éste, tras denunciar los hechos, convocó una reunión entre los grupos de oposición y la concejal

no adscrita, Verónica Blanco –a la cita no asistió Pueblu– para “exigir disculpas y estudiar las medidas que podrían adoptarse para que esto no se vuelva a repetir”, y de la que salió firmado un comunicado de rechazo a los insultos y amenazas recibidos. Más tarde, la Alcaldesa pediría disculpas, añadiendo que la persona causante de los hechos acaecidos, había sido amonestada por la junta directiva de Foro.

- ❑ El fin de semana de mediados del mes llenó el pueblo de visitantes, si no lo estaba ya. Veinte puestos se instalaron en el paseo Princesa Letizia con motivo de la VIII Feria de Artesanía, siendo muy visitados por todos aquellos que buscaban la originalidad creativa entre la gran variedad de productos que allí se expusieron. También hubo otras actividades, en este caso deportivas, como el II Open Senior Femenino y Masculino de Voley-Playa, pruebas puntuables para el campeonato nacional de la especialidad (Días antes y en el mismo escenario de la playa de Santa Marina, se había disputado el campeonato de Asturias); y bolos, “Trofeo Casa Gaspar”, en la plaza de la iglesia.
- ❑ Se suceden los festejos por los pueblos del concejo, como en El Carmen (festividad del Carmen), en Tezangos (fiesta de La Magdalena), en Berbes (Santa Marina), en Vega (La Magdalena), todas ellas con las correspondientes celebraciones religiosas, subasta del ramu, sesión vermú y concurrencias verbenas. En Tezangos hubo además una romería con bailes regionales a cargo del grupo El Corveru, pulpo “a feira” durante todo el día, y un estupendo festival de tonada; en Vega teatro por el grupo CIMA de Pares, y en Berbes no faltaron las costillas a la brasa, chorizos criollos y arroz con leche, y al día siguiente, una plétorica bonitada. Por su parte, los vecinos de Abéu no se olvidaron de celebrar la Fiesta del Pez, con pesca mañanera y prolongada cena con degustación de postres caseros en la tarde-

noche, además de un guateque con música de los años 60-70.

- ❑ También Camangu conmemoró un año más la Fiesta del Emigrante, con una misa cantada por el Mariachi Hispanoamérica, una representación teatral, “La casa del abuelo”, a cargo del grupo formado en el seno de la Asociación de Pensionistas Virgen de Guía, y una parrillada de carne (225 kg. de costillas y chorizos criollos) además de la correspondiente verbena. Los festejos quedaron incluidos dentro de la llamada I Semana del Emigrante, que contó con la colaboración de la Sociedad Etnográfica de Ribadesella, del colectivo Riosellanos en el Mundo y del propio Ayuntamiento, y que estuvo dedicada al poeta y escritor de Xuncu, emigrante en México, Antonio Martínez Cuétara.
- ❑ A lo largo del mes de julio, dos interesantes artistas expusieron sus obras de pintura en la Casa de la Cultura, M^a Luisa Quesada y José Luis Dizy González. También los Amigos de Ribadesella llevaron a cabo su anual concurso de pintura al aire libre, “Darío de Regoyos”, certamen al que acudieron pintores de distintas provincias y que fue ganado por Manuel Carballeira, de Valdoviño (La Coruña).
- ❑ Tras penosa enfermedad ha fallecido Juan José Junco Martino, alcalde pedáneo de Sebreñu. En años fue concejal por el PSOE, habiendo dedicado durante el último periodo de su vida todo su esfuerzo a mejorar la vida de sus convecinos y embellecimiento del lugar. Algunas semanas más tarde, con motivo de la inauguración de un parque infantil en Sebreñu, fue descubierta, en su recuerdo, una placa con su nombre. Descanse en paz.
- ❑ Se ha abierto al público la senda peatonal del Malecón, un proyecto cuyo coste ha superado los 144.000 euros de inversión y que une el barrio de El Picu con la senda de El Carmen. La nueva senda, de 340 m. de longitud, discurre paralela a la N-632. También han concluido las obras de urbaniza-



Participante en el certamen de pintura al aire libre “Darío de Regoyos”/PV

ción de El Pandiellu, en el barrio de La Playa, en el que se colocaron nuevas aceras, tubería para el soterramiento de los tendidos aéreos y se aglomeraron las calles afectadas, lo que ha supuesto un costo de algo más de 108.000 euros. Y en Linares concluyeron también las obras de construcción de un parque infantil y un aparcamiento junto a su iglesia que han mejorado notablemente la zona, obras que habían sido presupuestadas en 42.600 euros.

- ❑ Como suele ser habitual, gran éxito cosechó el Festival de Teatro en la Calle, que este año contó con la representación de las obras costumbristas en asturiano: “L Atracu”, “El Retrartista” y “Sainetes Asturianos”, puestas en escena en la plaza de la Reina M^a Cristina por las compañías Rosario Trabanco y Santa Bárbara Teatro.
- ❑ El miércoles 22 fue una jornada en la que se concentraron numerosas actividades en la villa; en la Plaza de la Iglesia pudieron actuar en el Festival de Habaneras ante numeroso público, el Coro Manín de Lastres, el coro Reconquista de Oviedo y las Voces Graves de Gijón. Después, y en el mismo lugar, hubo una verbena organizada por los bares de la zona en conmemoración de la festividad de La Magdalena, patrona de Ribadesella. Y

por si fuera poco y en el sitio habilitado al efecto, la puesta en escena de una de las obras teatrales a las que ya me he referido con anterioridad.

- ❑ Desde el Ayuntamiento se pretende que se cumpla la normativa vigente acerca de las terrazas de los bares, toda vez que son numerosos los incumplimientos. Y es que si se aplicaran las ordenanzas a rajatabla, “el 60% de ellas estaría fuera de la ley”, ha señalado la Alcaldesa. Las principales infracciones están relacionadas con la deficiente limpieza e higiene de las aceras (principalmente por vertidos de sidra) y la morosidad en el pago de las tasas municipales establecidas al efecto.
- ❑ Tras la prohibición por la policía municipal de dos actuaciones musicales en las plazas de Santa Ana y M^a Cristina promovidas por hosteleros, una medida que Pueblu considera “prepotente y desmedida”, esta formación política ha solicitado la pronta redacción de una ordenanza en relación con la organización de este tipo de eventos, que sea reguladora de la ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- ❑ Muy concurrida estuvo la I Feria Monográfica del Azabache en el paseo Princesa Letizia, así como también la XI Feria de Quesos Artesanos en la



Jornadas de Jazz/PV

Plaza Nueva. Numerosos residentes y visitantes pasaron por ellas, pudiendo adquirir algunas de las creaciones de los siete artistas del azabache, y las elaboraciones de los dieciocho artesanos queseros que lograron con sus productos aromatizar toda la plaza.

- Continúan las fiestas por los pueblos, por ejemplo en Cuevas (Santiago) con su celebración religiosa, subasta del ramu y sesión vermú, festejo en el que no faltaron las cosas de comer, como las costillas a la brasa, chorizos criollos y arroz con leche, finalizando el día con una concurrida verbena y chocolatada. También la capital municipal se vistió de fiesta, en este caso por Santa Ana, que aunque sea una fiesta menor y de escasa tradición – está dedicada a los abuelos y al fallecido párroco Eugenio Campandegui – sus organizadores pudieron ofrecer una espicha popular, música y reparto del bollu entre los simpatizantes.
- Durante tres días de fin de semana tuvieron lugar las Jornadas de Jazz de Ribadeseña, el RibadeseñAJAZZ 2015, que en esta XXI edición contó con las actuaciones del dúo español Red House (blues); al día siguiente, sábado, del Black Light Gospel Choir (gospel), que logró contagiar con su magia a todos los que presenciaban el espectáculo, para finalizar con el grupo

Skaytrain (jazz). Como suele ser habitual, las actuaciones fueron seguidas por un público entusiasmado por el buen hacer musical de los consagrados y reconocidos artistas.

- Ya han concluido las obras de construcción del Aula Joven, equipamiento para jóvenes comprendidos entre los 12 y los 17 años, que ha contado con un presupuesto de 188.216 euros financiados con fondos municipales. El nuevo edificio, situado tras la Casa de la Cultura, dispone de una zona de estudio con servicios informáticos, y otra de ocio con videojuegos, juegos de mesa, billar, fútbolín y proyector de películas; además está previsto instalar una cocina para la realización de talleres de gastronomía, coctelería, etc.
- Al tercer intento fueron por fin aprobadas las liberaciones y retribuciones de los concejales que forman parte del equipo de gobierno. En el pleno correspondiente, la abstención de los dos concejales de Pueblu permitió desatascar la situación, toda vez que los del PSOE, del PP y la concejal no adscrita, votaron en contra. Los representantes del PP y del PSOE explicaron su voto; el primero, Juan M. Blanco, porque nadie se había puesto en contacto con su partido y no estar de acuerdo con las liberaciones

presentadas, pues en su opinión con sólo dos se podía llevar perfectamente el trabajo del Ayuntamiento, y el segundo, José L. Díaz, manifestó su desacuerdo con la liberación a tiempo parcial de la alcaldesa y las de los tenientes de alcalde. Por su parte Ricardo Cangas –Pueblu– consideró que la abstención de su partido estaba motivada en que el equipo de gobierno –Foro– había modificado su posición inicial y recogido todas sus demandas, entre ellas que la Alcaldesa prescindiese de llevar algunas de las concejalías que en principio se había asignado, y que la de Empleo pasase a manos de un concejal liberado. Lo que no se aprobó fue la contratación de la secretaria de la Alcaldesa, al considerar los concejales de la oposición que debe hacerse por concurso público.

- Tras la aprobación plenaria, el reparto de concejalías y retribuciones queda de la siguiente manera: Charo Fernández (liberación al 95% y retribución de 34.500 euros brutos anuales en 14 pagas) asume la Secretaría General e Intervención y las concejalías de Turismo, Urbanismo y Vivienda; Pablo García (liberación completa y 27.700 euros) las de Economía y Hacienda, Empleo y Promoción Empresarial, Deportes y Festejos; Enrique Garcedo (liberación completa y 24.000 euros) las de Obras y Servicios, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, Tráfico, Seguridad Ciudadana y Protección Civil. M^a José Bode (liberación del 40% y una retribución de 10.000 euros anuales) se hará cargo de las de Cultura, Bienestar Social y Educación. Ya sin liberación, Jorge Núñez asumirá los asuntos de Personal y Juventud; y José M. Alonso las de Medio Rural, Pesca y Coordinación con los alcaldes de barrio.
- El asunto de las retribuciones de los concejales ha puesto de manifiesto el claro enfrentamiento existente entre Foro y PP, después de las buenas relaciones habidas durante el transcur-

so de la anterior "legislatura", consecuencia de la errónea interpretación hecha por el PP del resultado obtenido por este partido en las pasadas elecciones municipales. El hecho fue que ambas formaciones acabaron tirándose los trastos a la cabeza, y en medio de la trifulca habida en días pasados, la Alcaldesa sacó a relucir algunos trapos sucios; como el sueldo que Juan M. Blanco cobraba como concejal del PP en la época en que este partido gobernó el municipio –más, y con menos competencias, de lo que ahora Blanco desaprueba para el homólogo concejal de Foro-. Así es que el PP, contraatacaba con un comunicado en el que tras poner a caldo a Pueblu por su abstención, lanzaba un torpedo a Foro diciendo: "¿Cómo se puede explicar que un Ayuntamiento que tiene privatizada la gestión de los servicios principales necesite un concejal con dedicación exclusiva? A la política se viene a mejorar el interés general con el menor coste posible y no a reforzar las amistades personales con el dinero de todos".

- En el pleno anterior salía también adelante un asunto de no menor interés; con los votos de Foro y PSOE, fue aprobada la revisión catastral del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) tras la rebaja del valor de los inmuebles llevada a cabo por la Dirección General del Catastro para adecuarlos a los valores del mercado. La rebaja en el recibo medio del contribuyente será del 5,7%, una vez descontada la subida del tipo impositivo urbano del 0,53 al 0,65%, justificada por la Alcaldesa en la caída de ingresos que supondría para el Ayuntamiento el mantenimiento del porcentaje actual.
- Un espectacular incendio ha destruido completamente el edificio nº 20 de la Gran Vía, en cuyos bajos se encontraba la conocida Ferretería Rodrigo Pérez. El incendio se originó a las 14,45, se sospecha que debido a un cortocircuito en la planta baja; afortu-



Numeroso público se acercó hasta la Plaza de la Iglesia para poder presenciar el Festival de Habaneras/PV



El espectacular incendio de un establecimiento emblemático; la Ferretería Rodrigo Pérez.



Actuación de The Barokers en la Casa de la Cultura/PV

nadamente no hubo que lamentar desgracias personales, aunque se tuvieron que desalojar los dos edificios colindantes; también resultó afectado al caer parte de la cubierta sobre él, un vehículo aparcado en la calle del Comercio. Varias unidades de bomberos acudieron a apagar el voraz fuego, avivado por los materiales inflamables almacenados en la ferretería y antigüedad del edificio, constituyendo la humareda formada y las gruesas llamaradas todo un impresionante espectáculo presenciado en vivo por todo el pueblo, a la sazón plagado de visitantes.

- ❑ Tras el grave suceso, la alcaldesa, Charo Fernández, consideró urgente la creación de un pequeño parque de bomberos en Ribadesella “para cubrir las urgencias que se desaten en el concejo, y con la esperanza de que no se vuelva a repetir ningún suceso de esta magnitud”. Fernández Román agradeció la labor realizada por los bomberos, la Guardia Civil y la Policía Local “que desalojó en tiempo récord cuatro edificios”. Un total de 20 personas hubieron de ser realojadas en distintos establecimientos de la zona.
- ❑ Organizado por el club ADAR y con el éxito al que nos tiene acostumbrados, se desarrolló en la Plaza Nueva

la VIII Pasarela Riosellana de la Moda. Treinta modelos desfilaron por ella mostrando las últimas creaciones de seis jóvenes diseñadoras asturianas ante el numeroso público que acudió a presenciar la interesante muestra. El día anterior y en la misma ubicación, había tenido lugar el pase de moda infantil, que ya va por su tercera edición.

- ❑ La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella ha presentado en la Casa de la Cultura la reedición, en formato CD y junto a un libro introductorio que lo acompaña, del semanario *La Atalaya*, periódico editado en Ribadesella entre 1926 y 1932. La nueva publicación que ahora ve la luz, sólo contiene los primeros 204 números, correspondientes a los años comprendidos entre 1926 y 1929, ya que se desconoce si todavía existen los números que faltan de la edición completa del citado semanario.

AGOSTO

- ❑ El Salón de Actos de la Casa de la Cultura se llenó de música barroca, y también de público, con la actuación en concierto del cuartero The Barokers, que interpretaron con gran maestría, obras de Bach, Telemann, y Corelli, entre otros.

- ❑ En Tereñes tuvo lugar la séptima edición del Tereñes Rock, festival en el que intervinieron tres grupos musicales: Los Brazos (Bilbao), Black Beans (Mieres) y Aguacero (Tereñes) que hicieron las delicias de sus incondicionales con sus actuaciones.
- ❑ La décima regata Mini Sella en la ría estuvo muy concurrida –con más de 250 palistas de categoría infantil– alcanzando el triunfo la K2 tripulada por Aimar Amundaraín y Aiur Platero, del Santiagotarrak de Irún. Después de la competición tuvo lugar el desfile de los 23 clubes participantes por las calles de la villa hasta la Plaza Nueva, en donde se llevó a cabo la entrega de trofeos.
- ❑ Continúan las fiestas veraniegas por los pueblos del concejo; la primera del mes correspondió a la Sacramental, de San Salvador de Moru, con la pertinente celebración religiosa y la sesión vermú, para después reunirse las familias en fraternal ágape junto a la iglesia. Días después, Tereñes conmemoró la festividad de Ntra. Sra. de las Nieves, con su IX Certamen de Quesos del Oriente de Asturias, su Día del Bollu y dos notables romerías y verbenas.
- ❑ La Asociación Cultural Amigos de Ribadesella ha presentado el programa de actividades para el mes de agosto y que incluye la entrega del Premio Farín, conferencias, y celebración del Día del Socio, de todo lo cual ya se ha dado cumplida cuenta en páginas anteriores de esta revista.
- ❑ En la Casa de la Cultura fue inaugurada una exposición de pintura, fotografía y otras técnicas artísticas -X Exposición de Artistas Extremófilos- bajo el título *Los Ríos y la Mar*, con obras de expresión simbolista, grafista, impresionista, dadaísta, de abstracción y neoconceptualismo, aportadas por los diecisiete artistas que participaron en la visitada muestra.
- ❑ En los días previos a Las Piraguas no faltaron los espectáculos musicales. El miércoles, tras la Rula, verbena, amenizada por la orquesta Tango y la



banda La Guardia, autora de la popular canción “Cuando brille el sol”, de gran éxito popular allá por finales de los años 80 del pasado siglo, concierto que resultó todo un espectáculo para nostálgicos. El jueves nueva verbena con la orquesta Vivians, y el viernes con Banda 6, estas últimas en la Plaza Nueva. Y con motivo del anual festejo piragüístico, la asociación Entaña Ribeseya hizo un llamamiento a los vecinos para que engalanasen los establecimientos comerciales, balcones y ventanas, con banderas, pañuelos, collares y flores, al objeto de dar la bienvenida a los miles de personas que nos visitan; incluso Pueblu se unió a la iniciativa, con un llamamiento público para que se activase el “espíritu sellero” con motivo de la gran fiesta.

- ❑ El empeño de la Asociación Amigos de Dionisio de la Huerta para que se dé el nombre del padre y fundador del Descenso al puente de Ribadesella, tuvo su momento de gloria durante la ceremonia del izado de las banderas autonómicas, con el descubrimiento de una placa en la que se lee: “Puente Meta de Dionisio de la Huerta. Fiesta de les Piragues de Asturias”, eso sí, sin la diéresis; el acto contó con la presencia de la Alcaldesa.
- ❑ La LXXIX edición del Descenso Internacional del Sella tuvo un claro vencedor: la K2 tripulada por Walter Bouzán y Álvaro Fernández Fiuza, que con este triunfo ya llevan ganadas las seis últimas pruebas. En K1 el triunfo fue para el portugués, Leonel Ramalho. En cuanto a la fiesta propiamente dicha, en Ribadesella continúa la evolución menguante observada en los últimos años en lo que se refiere al número de personas que participan en ella; también se ha de hacer notar la efectividad de los servicios de limpieza y el escaso número de incidencias, la mayor parte de ellas de carácter sanitario y de poca consideración. Fueron recogidas unas 160 t. de basura, y como novedad festiva fue ins-



Los conciertos de La Cueva/P. Cerra

- talado un Mercado Asturiano en el paseo Princesa Letizia.
- ❑ Cuerres conmemoró un año más sus tradicionales fiestas y ferias de San Mamés y San Lorenzo, con su visitada Feria del Quesu, su menos visitada Feria de Ganado, y tres concurrencias verbenas.
- ❑ Con gran éxito de participación y público, se celebró en la ría riosellana la XXV Regata Internacional K4. En categoría absoluta, el triunfo se lo llevó la embarcación de la Sociedad Cultural y Deportiva, tripulada por Kiko Vega, Pelayo Roza, Miguel Llorens y Luís Amado Pérez. Como novedad, también hubo competición en K2, en este caso con triunfo argentino (Pascual Orellana y Franco Balboa).
- ❑ La asociación que preside Luís Sánchez, “Riosellanos por el Mundo”, organizó durante el mes de agosto diversas actividades, como la contemplación desde el campo de golf Rasa de Berbes de la lluvia de estrellas –que brillaron por su ausencia– en la noche de Las Perseidas. Días más tarde, organizaron un paseo por la Ruta de los Molinos, con la asistencia de algunos biólogos que iban mostrando a los participantes las especies vegetales más características de la zona. El programa dio fin con la presentación en la Casa de la Cultura de la novela his-

tórica “La Indiana”, obra de la reconocida escritora, M^a Teresa Álvarez.

- ❑ El fin de semana central del mes de agosto estuvo ciertamente animado. Javier Rosete dirigió la 1^a Jornada de Deporte, Salud y Solidaridad en favor de la investigación del síndrome de Rett y de Cáritas de Ribadesella, con spinning, zumba y reiki en la Plaza Nueva, además de una charla sobre nutrición deportiva y una sesión pintacaras en el edificio polivalente de La Atalaya. En Tereñes celebraron un año más, con los mismos ingredientes y por todo lo alto, la Fiesta del Pez, que resultó un tanto afectada por la marejada. Por otra parte, después de pasar por San Sebastián y Comillas, y antes de poner rumbo a Marbella, bajo la carpa instalada en el Gran Hotel del Sella se instaló, por segundo año consecutivo, el mercadillo Pop Up Chic, con moda hombre-mujer, antigüedades, accesorios, bisutería, menaje para la casa, etc, que fue muy visitado. También las calles de la villa se llenaron de color con el Festival Folclórico Internacional, recuperado después de varios años sin celebrarse, y que contó con la participación de agrupaciones folclóricas de Eslovaquia, Senegal, Argentina y España, con actuación final conjunta de todas ellas en la explanada situada al final



Procesión de Santa Marina/PV

del Paseo de la Grúa. Y en el plano deportivo se disputaron el VIII Descenso a Nado del Sella y la XVIII Travesía Ría de Ribadesella, con buen número de participantes y seguidores de la prueba.

- ❑ A todo ello hay que añadir la fiesta de La Velilla en Meluerda, con su sesión vermú, subasta del ramu; un partido de fútbol entre aficionados merlordenses y los de Collera, el reparto del bolu y parrillada de costillas, a lo que hay que agregar las consabidas verbenas.
- ❑ Algunos comerciantes riosellanos alzan la voz en contra de la instalación de mercadillos en la calle durante la época veraniega, dada la competencia que ejercen sobre sus negocios. De las críticas, tampoco se libra el mercado de los miércoles, que impide a algunos restaurantes sacar a la calle las mesas que precisan, por lo que piden que los puestos del mercado semanal se trasladen al paseo Princesa Letizia.
- ❑ Organizado por la entidad sin ánimo de lucro, Ecovidrio, Ribadesella, junto a otras 57 localidades españolas de resonancia turística, ha sido incluida dentro de una campaña para fomentar la recogida y reciclado de envases de vidrio, aprovechando la época del año de mayor consumo. El año pasa-

do se recogieron 82.000 kg. de envases y con esta campaña, por medio de la cual se instalaron nuevos cubos decorados adecuadamente para llamar la atención al vecindario, se pretende que la recogida se incremente en un 20%.

- ❑ Ante la turbidez del agua de consumo en buena parte de la zona occidental de concejo, las protestas se hicieron notar. Los vecinos afectados se ven obligados a comprar el agua para beber, cocinar e incluso bañarse, temiendo además por el daño que pueda causar su uso a los electrodomésticos. Se trata de un problema recurrente, originado con la construcción de la autovía del Cantábrico a su paso por el concejo, que afectó a los manantiales de los que se surtía la zona afectada. “En tanto en cuanto el Ministerio de Fomento no aporte alguna solución al problema que ha causado, es un episodio que puede repetirse en periodos de alto consumo” –ha señalado la Alcaldesa.
- ❑ Días más tarde, Fernández Román afirmó que el Ayuntamiento va a interponer un recurso contencioso-administrativo contra el Ministerio de Fomento para que cumpla el convenio firmado en su día: “Se comprometieron a proporcionar un caudal que no están dando y en unas condi-

ciones que no estamos teniendo” –dijo-. Con los trabajos realizados para la recuperación del acuífero y la disminución del consumo de agua a finales de mes, el problema quedó solucionado; hasta la siguiente.

- ❑ A lo largo de cuatro jornadas tuvo lugar el IX Festival de Música de Cámara dentro de los XVIII Conciertos de la Cuevaona, con quintetos de piano y cuerda, soprano y piano, y dúos de violonchelos, con obras de Schumann, Granados, Liszt o Boccherini entre otros. Los conciertos finalizaron con el protagonizado por la Banda de Gaites Ribeseya. Ni que decir tiene que las entradas, a 15 euros, se agotaron rápidamente una vez puestas a la venta.
- ❑ Con el éxito acostumbrado, se desarrolló en la bolera portátil de la Plaza Nueva el XVII Memorial El Xatu y la XIII Final del Memorial Pedro Corteguera. Buen número de personas siguieron el desarrollo de ambas competiciones, aunque los riosellanos presentes se podían contar con poco más que con los dedos de las manos.
- ❑ Dos exposiciones de pintura se pudieron ver durante la segunda quincena del mes; la de acuarelas de Ángel Valdés Sánchez en un local de la calle del Comercio-22, y en la Casa de la Cultura la muestra, también de acuarelas, de Pía Rodríguez Frade.
- ❑ A falta de actividad política que echarse a la boca, los deportes estuvieron muy presentes dentro de las actividades veraniegas del mes de agosto. Ya se ha tenido ocasión de comentar algunas de ellas, pero hubo más: el XVIII Open de Tenis, el XIV Open de Tenis de Mesa, el IV Gran Premio de Golf, el V Torneo de Fútbol-Playa, el XXIII Torneo de Fútbol, el XVI Torneo de Baloncesto 3x3 en la Calle, el XIII Torneo de Balonmano-playa, el encuentro amistoso de balonmano entre los equipos Juanfersa de Gijón y el Villa de Aranda, o el Campeonato de Surf. Por su parte, la Asociación Deportiva de Pesca y Club Náutico Arra, organiza-

ron la IX Travesía a Vela Ribadesella-Lastres-Ribadesella y diversos concursos de pesca (a la cacea, con embarcación fondeada, de caña en la playa y de bonito al curricán).

- ❑ A comienzo del verano se creaba en Ribadesella por Marcos García y María González, el primer club de Asturias de snorkel -buceo en superficie-. Un club sin ánimo de lucro y de disfrute de los fondos marinos, que en La Atalaya, donde efectúan sus inmersiones, resultan excepcionales. Todo el material necesario, trajes de neopreno, aletas, tubos, señalización o material de rescate es aportado por el club, que se mantiene a través de las pequeñas cuotas de sus socios y donaciones voluntarias. "Ya han participado de nuestras actividades personas procedentes de Alemania, Bélgica y hasta de Japón, quedando todos encantados" –señaló Marcos García-.
- ❑ En la capital municipal se ha conmemorado la festividad de Santa Marina, con una verbena pasada por agua en el paseo Princesa Letizia y, al día siguiente, la correspondiente celebración religiosa y vistosa procesión marítima, que formada por 21 embarcaciones, recorrió la bahía. Del cortejo religioso también formaron parte la Banda de Gaites y la Danza de Arcos.
- ❑ Ante el plan especial para la Estrategia Integrada de Gestión Portuaria del Litoral del Principado, el Ayuntamiento ha presentado varias alegaciones. En lo referente al Campo de las Rollas, el equipo de gobierno considera que se trata de un espacio "trascendental para la estructuración del casco urbano de la villa, con un emplazamiento estratégico cuya falta de ordenación está estrangulando el desarrollo local". También se reclama del Gobierno del Principado la construcción de un espigón exterior -desde La Cetárea- que permita entrar y salir del puerto a las embarcaciones con total seguridad; la necesidad de establecer un espacio único destinado a las empresas de turismo activo para embarque y desembarque de clientes; la ex-



Gran espectáculo fue el protagonizado por la orquesta Panorama/Tioto

clusión de la zona portuario-pesquera de las calles Manuel Caso de la Villa, Marqueses de Argüelles, Coronel Bravo y parte del paseo Princesa Letizia; que la nave Delfa no quede definida como de uso industrial, o que el espacio terrestre del puerto deportivo deje de ser calificado como de uso náutico-deportivo, y pase a infraestructuras viarias. El Plan, en su redacción actual, solo prevé la prolongación del dique de encauzamiento del río en unos 110 m. para construir

nuevos atraques de embarcaciones deportivas, la estabilización del talud sobre el paseo de La Grúa y su pavimentación.

- ❑ Digno de mencionar fue el fantástico espectáculo protagonizado por la orquesta "Panorama", que acompañada por el grupo "Tekila", actuaron en la explanada posterior de La Rula en la noche del 26, miércoles, desde las 13 horas hasta las 6 de la madrugada. La música y los juegos de luces ofrecieron al más que numeroso pú-



La edición del Fartukarte constituyó todo un éxito/PV



Concentración en apoyo de los refugiados sirios en España/PV

SEPTIEMBRE

blico allí congregado, todo un gran espectáculo de música, sonido, luz y color, que ni siquiera el inesperado y pertinaz orbayu logró menoscabar un ápice.

- ❑ En el último fin de semana del mes, se desarrollaron varios eventos en la capital municipal y fuera de ella; el primero correspondió a una verbena en el Malecón, que fue amenizada por el Dúo Uno+Uno, que estuvo precedida por la fiesta infantil de disfraces del día anterior. También se celebraron las VII Jornadas Célticas del Oriente de Asturias con la participación de "Airiños de Fene" (La Coruña) compuesto por un grupo de baile, otro de cantareiras y un coro de voces mixtas que actuaron en la Plaza Nueva. Y la Jira a Tresmonte, que estuvo muy animada, con su Puxa del Ramu, comida campestre y baile.
- ❑ También tuvo lugar, en este caso a lo largo de tres días la primera edición de comida en la calle, el "Fartukarte Food and Wear Market", en el que participaron 17 roulots, furgonetas y un autobús de cocina, 3 carpas y 25 puestos comerciales; un espacio al final del paseo de La Grúa para disfrutar de toda la familia, donde se cocinaron las ventas de ropa, complementos y artesanía con todo tipo de comida -mallorquina, japonesa, mexi-

cana, italiana, gallega o asturiana-adobado todo con diversas actividades, entre ellas la música, como uno de los ingredientes principales. El festival tuvo tanto éxito que el Paseo de la Grúa se asemejaba en algunos momentos a una riada humana; se habló de más de 25.000 personas, entre ellas la gran campeona de natación, Mireia Belmonte, aunque podían haber dado cualquier otra cifra, no creo que nadie los haya contado.

- ❑ Párroco y vecinos de S. Esteban de Leces reclaman 222.000 euros al Arzobispado procedentes del 20% de la venta de la rectoral, operación llevada a cabo hace siete años. El párroco señala que lleva años solicitando ese dinero, muy necesario, por otra parte, para poder reformar el edificio contiguo a la iglesia y cubrir otras necesidades parroquiales. Días más tarde, el Arzobispado señaló que el dinero estaba a disposición de la parroquia, que no caducaba, y que debía revertir en el templo cuando se necesitase. La discrepancia estriba en que el capital deba de ser invertido sólo en la estructura del templo, o bien pueda serlo para otras necesidades parroquiales, no viendo el Arzobispado "necesario ni conveniente" el proyecto planteado por el párroco en su día.

- ❑ Dan comienzo las obras de construcción de las primeras seis naves-nido de alquiler a bajo coste para emprendedores en el Polígono de Guadamía, primera fase de lo pretende convertirse en el Centro de Empresas del Oriente de Asturias. La empresa adjudicataria de las obras tiene un plazo de ejecución de cinco meses y un presupuesto de 359.370 euros aportados por el IDEPA (Instituto para el Desarrollo Empresarial del Principado de Asturias).
- ❑ El primer fin de semana de septiembre estuvo protagonizado por los piratas. Un visitado mercadillo al que concurren 33 puestos con todo tipo de artesanía, también talleres, cine y espectáculos circenses en la calle, y hasta el desembarco de un locuaz capitán Bocanegra, con un par de secuaces que portaban el arcón del tesoro, todo ello adobado con música ambiental y en un muelle a la sazón abarrotado de niños y mayores, aunque la expectación no resultase pareja al espectáculo; hasta un dron volaba por allí. Y en el plano deportivo, no podemos olvidarnos del paso de la Vuelta Ciclista a España, con la rapidez a la que nos tiene acostumbrados, tanto, que si uno se descuida, se la pierde.
- ❑ La buena vecindad entre Camangu y Toriellu, les ha llevado a organizar la II Jira a Tomasón, con una comida de hermandad -una bonitada- y un concurso de canto a pie de barra para los más decididos.
- ❑ Convocados por la plataforma "Bienvenidos refugiados a España", una treintena de personas se reunieron en la Plaza Nueva para exigir del Gobierno de la nación hospitalidad para con los refugiados que huyen de la guerra en Siria y aumento de las cuotas de admisión que corresponden a España.
- ❑ En el Hogar del Pensionista se pudo ver una exposición de los trabajos realizados por los socios que asistieron a distintos talleres organizados por la

asociación a lo largo del año; los trabajos allí expuestos en talla de madera, manualidades, inclusmografía y repujado de metales, ponen de manifiesto el alto grado de aprendizaje, la calidad de las obras y el buen hacer de los participantes en la muestra.

- ❑ Durante la primera quincena de mes, el madrileño, Carlos Jiménez Solano, afincado en Vega, expuso en la Casa de Cultura, una muestra de óleos, acuarelas y dibujos. Los motivos asturianos estuvieron muy presentes y entre ellos no faltaron algunos rincones riosellanos.
- ❑ Tras el parón veraniego, ha dado comienzo el curso político en el municipio. Los más madrugadores han sido los de Pueblu, con la convocatoria de una asamblea en la que se trataron diversos asuntos: los acontecimientos ocurridos desde la última reunión, la creación del “Llar Social El Cobayu”, la postura a tomar respecto a los refugiados sirios que huyen de la guerra en su país, y otros variados asuntos.
- ❑ En Collera han celebrado las fiestas de La Esperanza –este año cumplió su 130 aniversario- en las que no faltaron los pasacalles, los bailes regionales protagonizados con gran maestría por la mocedad del pueblo, el Concurso de Tortilla Española, el reparto del bollu a los socios, y una concurrida verbena bajo la carpa instalada al efecto y que finalizó con chocolatada para todos los presentes. Al día siguiente, domingo, tras la misa, hubo procesión y una animada sesión vermú.
- ❑ En las postrimerías del verano, también ha tenido lugar, en el aparcamiento del final de la playa, el Concurso Exposición Comarcal de Ganado Selecto, de razas asturiana de los valles, asturiana de montaña y frisona.
- ❑ La Guardia Real y su Compañía de Alabarderos, medio centenar de militares, volvió de maniobras a Ribadesella después de algunos años, ofreciendo en el polideportivo de La Atalaya diversas exhibiciones de sus ca-



Concurso-exposición de ganado selecto/PV

pacidades con perros, defensa personal, protección de autoridades, registro y detención de sospechosos, etc. Su estancia finalizó con un raid por el concejo.

- ❑ Con motivo de la visita militar, el grupo municipal de Pueblu expresó su rechazo a la presencia de la Guardia Real en el concejo, mostrando su oposición a que efectuasen cualquier demostración “bélica” ante el vecindario. También denunciaron, como falta de respeto, el que la oposición se hubiese enterado de la visita por la prensa, pidiendo a la Alcaldía que se hiciera público el costo que la estancia de los militares supuso a las arcas municipales. La Alcaldesa salió al paso de tales manifestaciones señalando que se descalificaban por sí mismas y pidió “un poco de sentido común, porque aquí nadie viene a invadirnos”.
- ❑ La K2 tripulada por Walter Bouzán y Álvaro Fernández Fiuza, logró la medalla de bronce en el Campeonato del Mundo de Maratón disputado en Győr (Hungría). Un nuevo triunfo que se vino a sumar a los muchos ya conseguidos por esta pareja de deportistas.
- ❑ Con la vista puesta en el curso que ahora comienza, la Casa de la Cultura oferta diversos cursos y talleres; uno de micología, otro de ilustración de

cómic, caricatura y dibujo humorístico, varios cursos de iniciación a la informática, un taller de regalos, de encuadernación y hasta un curso de chino. También proliferan anuncios para todo tipo de cursos impartidos por diversas asociaciones y particulares: de yoga, de gimnasia rítmica, de gimnasia de mantenimiento, de bailes latinos y de salón, de inglés, de asturiano, de fotografía, de la Escuela Municipal de Música, de enseñanza para personas adultas, de expresión plástica, los cursos que programa la Asociación de Pensionistas, los de la Asociación de Amas de Casa, los deportivos en el Polideportivo, los del Instituto, los de la Sociedad Cultural y Deportiva...

- ❑ Organizado por la Sección de Atletismo de la Sociedad Cultural y Deportiva y con gran afluencia de participantes -se inscribieron 720 atletas- se han disputado los 10 Km. Villa de Ribadesella, valedero para el Campeonato de Asturias. Carlos Alonso, subcampeón de España de 1.500 m. fue el ganador de la prueba en categoría masculina y Paula González, campeona de España de media maratón, se adjudicó el triunfo femenino. A continuación, y ya en la tarde-noche, detrás de la Rula, se desarrolló la Nueche Folk, promovida por la Asociación



En Ardines festejaron a su patrona, Santa Eufemia/PV

de Músicos de Ribadesella (AMUR) y en la que participaron los conjuntos musicales: Corquiéu, Seu, Tuenda y Cahórnega. El Grupo de Baile "El Corveru" también intervino en la folclórica noche, amenizando el tiempo libre entre las intervenciones musicales.

- ❑ Además de la carrera pedestre, también se disputó, en este caso en el Polideportivo, el II Torneo Femenino de Voleibol "Villa de Ribadesella", competición de la que resultó vencedor el Club Voleibol Torrelavega. En el torneo participaron además otros tres equipos: La Curtidora, de Avilés, y La Calzada y el G.C. Covadonga de Gijón.
- ❑ En Ardines han celebrado sus fiestas patronales –Santa Eufemia- con su misa, procesión, subasta del ramu y sorteo de una tarta; después, ya en la noche, animada verbena en el Área Recreativa bajo la carpa habilitada a tal efecto. Al día siguiente, domingo y con un tiempo espléndido, tuvieron una comida campestre, concurso de parchís y romería.
- ❑ En la Casa de la Cultura, la Asociación de Fotógrafos de Naturaleza del Principado expuso, a lo largo de la última quincena de septiembre, una interesante y llamativa muestra de sus trabajos, bajo el título de "Asturias, naturalmente".
- ❑ A lo hora de hacer balance del verano riosellano y por lo que respecta a las playas, entre el 16 de junio y el 16 de septiembre, la afluencia de bañistas a ellas, según el Servicio de Salvamento, fue de 134.560 –asombrosa precisión- de los que 73.600 correspondieron a la playa de Santa Marina y el resto a la de Vega, por cierto, bastantes menos en ambas que en los años anteriores. En cuanto al número de contingencias, se han situado en 587, la mayor parte debidas a lesiones producidas por animales marinos, aunque también hubo dieciséis casos que necesitaron traslado en ambulancia y once rescates; el dron-socorrista no intervino en ninguno de ellos.
- ❑ Ribadesella entra a formar parte del club de las "ciudades inteligentes" con la puesta en marcha de una aplicación para teléfonos móviles, "de funcionamiento sencillo, claro e intuitivo", que permitirá una relación mucho más directa entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. Con esta aplicación se podrá informar a los vecinos – que deberán estar registrados- de todo tipo de situaciones imprevistas durante la ejecución de cualquier servicio público que les pueda afectar, y a su vez los ciudadanos podrán notificar a los servicios municipales, mediante una fotografía, acerca de cual-

quier anomalía que puedan observar, ya sea en relación con el abastecimiento de agua, el saneamiento, el tráfico, el alumbrado, la recogida de basura, etc.

- ❑ Le faltó tiempo a Alfredo del Río, portavoz de UPyD en Ribadesella, para acusar a la Alcaldesa de que se vanagloriase en la presentación de la novedosa aplicación cuando él mismo, en plena campaña electoral, había dado a conocer una aplicación de gestión municipal mucho mejor que la que ahora se había presentado, y que además era gratuita para el Ayuntamiento y los ciudadanos, habiéndosela ofrecido en el caso de que Charo Fernández obtuviera la alcaldía. Del Río consideró indignante el bajo nivel político de la regidora; "Entonces la Alcaldesa dijo que vendíamos humo, y sin embargo, hoy vemos que los proyectos que Foro presentó en campaña resultan inviables, como el Autocine" –añadió dolido-.
- ❑ La Alcaldesa, no dudó entrar al envite, pidiendo a Del Río "un poco de humildad", señalando que el proyecto que ahora se lleva a cabo es anterior a la propuesta que le hizo el representante de UPyD, y que además no cuesta nada al Ayuntamiento al ser "un compromiso que debía asumir la empresa a la que se adjudicase el servicio de limpieza".
- ❑ Por lo que respecta al Autocine que iba a entrar en funcionamiento el pasado verano en una finca municipal situada en el ángulo que forman las carreteras que dirigen a Tereñes y San Pedro, no sólo no se instaló, sino que ni siquiera se sabe si podrá hacerlo. La Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura considera que la pantalla del citado Autocine impacta negativamente sobre el Camino de Santiago que discurre por las inmediaciones. La Alcaldesa ha calificado de "vergonzoso" el que las "trabas" al proyecto procedan de un departamento "sin competencias en la materia; cada uno deberíamos dedicarnos a lo

nuestro y no meter las narices donde no debemos meterlas” –dijo-.

- En la Casa de la Cultura se ha conmemorado el Día Mundial del Turismo, jornada que estuvo dedicada al turismo activo, su análisis e incidencia en Ribadesella, y en el que participaron como ponentes dos expertos en la materia, Javier Feito, y el concejal Jorge Núñez. Por su parte, la Alcaldesa, Charo Fernández, dio a conocer las líneas generales de actuación sobre el sector a lo largo de la “legislatura” que ahora comienza. A la promoción y organización de eventos irá dedicada buena parte de la actuación municipal, también por la apuesta que se viene haciendo a través de la Asociación de Villas Marineras o por las visitas guiadas, que en sus propias palabras han supuesto todo un éxito. Los actos del Día Mundial finalizaron con la entrega a José M. Valle, del premio correspondiente al II Concurso de Fotografía Amateur organizado por el Ayuntamiento, primero entre los 18 trabajos presentados.
- La Alcaldesa, Charo Fernández, también aprovechó su intervención en la jornada sobre el Turismo para dar a conocer algunos datos aportados por la Oficina Municipal. En lo que va de año las consultas han aumentado un 6% respecto a igual periodo del año anterior; el 87% de ellas fueron realizadas por españoles -Madrid (28%), País Vasco (10%, Andalucía (10%) y Cataluña y Castilla y León (9%)-. En las realizadas por extranjeros los franceses representaron el 23% , ingleses el 18%, alemanes el 15%, e italianos el 6% y con un crecimiento notable de los norteamericanos. También se efectuaron 337 visitas guiadas en las que participaron más de 3.600 personas; las que más demanda tuvieron fueron: la rula, el casco histórico, el puerto pesquero, el paseo indiano y la iglesia de Moru, por este orden.
- Estos datos no han hecho más que corroborar la impresión general, y sobre todo particular de los empresarios hoteleros acerca de la ocupación re-



En los “10 km. Villa de Ribadesella” el campeón tomó ventaja desde el comienzo de la carrera/PV

gistrada el pasado verano. A este respecto, el presidente de la Asociación Riosellana de Turismo Rural (ARITUR), Sabino Martínez, ha señalado que: “Sospechábamos que el verano iba a ser muy bueno, pero ha sido excelente”.

- El barrio de El Cobayu se ha engalanado para festejar a su patrono, San Miguel. El viernes festivo fue celebrado con una espicha, un bingo musical, con la lectura del pregón y una estupenda verbena. Todavía estuvo más animada la verbena del sábado; y

en el día grande, domingo, hubo una concurreda procesión desde la iglesia hasta el barrio, misa de campaña, suabasta del ramu y bailes regionales a cargo del Grupo El Corveru. Y el lunes, juegos infantiles, chocolatada, reparto del bollu a los socios, concurso de bailes y un animado fin de fiesta a toda orquesta.

- También en San Esteban estuvieron de fiesta; en este caso más discreta y con motivo de la Feria del Rosario, feria a la que sólo acudieron algunos caballos, pero en la que no faltó un



S. Miguel, en El Cobayu, fue festejado por todo lo alto por los vecinos del barrio/PV



VII Encuentro de vehículos clásicos/PV

Encuentro de Vehículos Clásicos, evento organizado por el club ADAR. Los trece camiones que se presentaron se situaron frente a la Rula (Pegaso, Barreiros, Avia, Mercedes, Dodge, un International Cummins) y entre ellos un llamativo autobús de dos pisos construido en Londres en 1964; en el paseo Princesa Letizia se ubicaron los clásicos populares -una treintena de Seat 600, Minis, Simca, Renault, etc.- mientras que los coches históricos y vehículos de alta gama -nueve- lo hicieron en la Plaza Nueva (MG, Citroën 11B, Ford Mustang Match... Numerosos aficionados y curiosos acudieron a la muestra, no dejando pasar la oportunidad de fotografiarse con algunas de las joyas rodantes allí expuestas.

concurrido pincheo popular, concurso de brisca, y reparto del *bolllu preñau* y botella de vino a los socios.

- ❑ Walter Bouzán y Alvaro Fernández Fiuza, campeones del Sella en las seis últimas ediciones, se proclamaron vencedores de la 70ª edición de la Hargas Memorial de Eslovaquia, prueba piragüística disputada en aguas del Danubio, tras imponerse en tres de las cuatro etapas de que constaba la prueba.
- ❑ Promovida por la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias (ESPPA), se ha desarrollado en Ribadesella una Jornada de Implantación del Plan de Contaminación Marina. En la Casa de la Cultura se impartió a los cursillistas las clases teóricas sobre la materia, mientras que en El Muellín se llevó a cabo una clase práctica de lucha contra la contaminación por hidrocarburos mediante barreras de contención.

OCTUBRE

- ❑ En la Casa de la Cultura se expuso durante la primera quincena del mes las fotografías presentadas al concurso organizado por la Banda de Gaites, todas ellas basadas en los instrumentos tradicionales de la música asturiana. Por cierto, Sandra Rodríguez

Asenjo fue la ganadora del citado concurso.

- ❑ La riosellana Adriana Lastra, que fue miembro de la Comisión Ejecutiva regional y diputada en la Junta General por el PSOE, y más recientemente portavoz de Administración Local y de Igualdad del grupo socialista, así como miembro de la Comisión Ejecutiva Federal como secretaria de Política Municipal, encabezará la lista por Asturias al Congreso de los Diputados en las elecciones generales previstas para el 20 de diciembre.
- ❑ Durante todos los sábados, desde octubre a diciembre, el Centro de Arte Rupestre proyectó una selección de películas y documentales del Festival Internacional de Cine Arqueológico del Bidasoa, festival que pretende acercar la Arqueología y el trabajo arqueológico al público en general; también objetivo principal de la muestra.
- ❑ Promovido por la Asociación de Músicos de Ribadesella, tuvo lugar en el aparcamiento situado tras la Rula, una nueva edición del Ribeseya Rock, festival en el que participaron las bandas asturianas: Polémika, Origen, Diligencia, Crudo y Mala Reputación.
- ❑ A pesar de que la lluvia mañanera retrasó a algunos, concretamente a los descapotables, se pudo celebrar el VII

- ❑ Cualquier momento es bueno para fomentar la confraternización vecinal. Eso debieron pensar los vecinos de Meluerda, que decidieron subir hasta el picu Cueri y cambiar la bandera asturiana que ondea en su cima, así que la comida en el alto se hizo obligada, terminando la jornada con cena y fiesta.
- ❑ A las acusaciones dirigidas hacia la Alcaldesa por el líder local del PP, Juan M. Blanco, de que “el Ayuntamiento está viviendo la mayor crisis política e institucional de la Historia”, de que el equipo de gobierno “no mantiene ninguna relación con el gobierno del Principado”, o que “un político debe ser algo más que un gestor”, ésta se ha defendido afirmando que sus palabras son “una tontería soberanamente gorda”, pasando rápidamente al contraataque al manifestar que hacía dos años que había solicitado una reunión con el Director General de Carreteras para buscar adecuada solución al abastecimiento de agua a la zona occidental del concejo, para lo cual, Blanco, se había comprometido a mediar para que la cita tuviese lugar, y que todavía estaba esperando.
- ❑ En el pleno municipal correspondiente al mes de septiembre, que se retrasó hasta este mes, y después de una

escaramuza previa por la ausencia de un concejal de Pueblu que dejaba a Foro en mayoría, y que obligó a retirar algunos puntos del orden del día, se revisaron varias ordenanzas fiscales, entre ellas la de la recogida de la basura, cuyo recibo experimentará una rebaja del 10%. Las tasas por la instalación de terrazas se pagarán por superficie ocupada y no por el número de sillas, como venía siendo habitual hasta ahora, entregándose un plano a cada hostelero de la superficie que debe ocupar “una forma de que dejen los pasos necesarios para la gente”, señaló la Alcaldesa.

- ❑ La concejal, Verónica Blanco, ha salido a la palestra denunciando los descalificativos, insultos y amenazas que ha recibido desde su marcha de Foro, lo que ha denunciado ante la Guardia Civil, como consecuencia de la versión dada por la Alcaldesa de los acontecimientos ocurridos hace algunos meses con motivo de la constitución del nuevo equipo de gobierno municipal. Según Blanco, las desavenencias con la Alcaldesa venían desde mucho tiempo atrás, cuando dejó de haber sintonía entre ellas y comenzó a sentirse marginada en sus funciones como Teniente de Alcalde. Acusa a la Alcaldesa de haberse olvidado en su versión de lo ocurrido de algunos hechos sustanciales, como del trabajo que realizó en el ejercicio del cargo que ostentaba, de su interés para proponerla de diputada “una forma de deshacerse elegantemente de mi presencia”, de las citas que le pidió para verse con ella y sus respuestas, de las “informaciones malintencionadas” que dio tras su baja...Blanco no duda en asumir sus propios errores, como el “ir en una candidatura en la que la cabeza de lista no me quería” –señaló-.
- ❑ Bajo la carpa instalada en la Plaza Nueva tuvo lugar el IV Festival de Bandas de Gaitas, en el que participaron las formaciones de Castrillón, El Trasno de Coaña y la de Ribadesella, y con la actuación del grupo de baile El



Actuación del grupo de baile “El Corveru”, al que se unieron algunos espectadores, en el IV Festival de Bandas de Gaitas/PV

- Coveru. Hubo además un concierto del trío formado por Odón del Paganéo, Pepín de Muñalén y Nel el de Purnea, y el 1^{er} Concurso de Parejas de Gaita y Tambor, certamen al que le han puesto el nombre del célebre gaitero, Eduardo'l de Sardéu. En la Casa de Cultura, Fonsu Fernández, director del Museo de la Gaita de Gijón, impartió una conferencia sobre la formación del repertorio musical de la gaita asturiana, a la que asistieron una docena de personas.
- ❑ En estas jornadas otoñales, los vecinos de los pueblos están desatados organizando festejos. Con un día espléndido, en Sardalla celebraron las fiestas de San Miguel, en las que la gastronomía estuvo a la altura de las circunstancias; una corderada a la estaca y una espicha totalmente gratis para los asistentes.
- ❑ También Nocéu quiso sumarse al ambiente festivo recuperando la Fiesta de Los Ramos, que hacía más de medio siglo que no se celebraba, con una comida campestre preparada por los vecinos, y en la que la tonada y el baile –éste a cargo del grupo El Corveru- tuvieron un lugar preferente. Y en Cuerres conmemoraron la Fiesta del Rosario, con su procesión de Las Candelas, romería y verbena, incluyendo en la programación una “fiesta

gastronómica”, y es que si no hay nada que picar, la gente no acude.

- ❑ Con eso de que el lunes también era festivo, por el Pilar, la villa se llenó de gente. Una prolongación del verano con la que hoteleros y hosteleros quedaron muy satisfechos; dado el buen tiempo reinante, muchos visitantes pudieron gozar de la playa, terrazas y paseos.
- ❑ La Guardia Civil conmemoró la festividad de su patrona con una misa, en la que participó el coro La Fuentina, y el habitual acto de homenaje en las dependencias del cuartel, donde también se ofreció un vino español a los asistentes.
- ❑ En pleno parón constructivo, el pleno municipal ha aprobado una modificación de las Normas Subsidiarias, que permitirá construir una decena de viviendas en los edificios nº 3 y 5 de la calle de La Atalaya, lo que facultará también la restauración de la plaza y lavadero del Pixuecu, en ruinas desde hace muchos años. Al tratarse de edificios catalogados, la modificación que se pretende llevar a cabo, deberá contar con el visto bueno de Patrimonio y la aprobación definitiva de la Comisión de Urbanismo.
- ❑ El municipio riosellano se ha sumado al Día Mundial contra el Cáncer de Mama con una vistosa iniciativa,



Jóvenes bailando en la Fiesta de los Ramos, en Nocéu/PV

teñir de rosa el agua de la fuente que adorna la glorieta del puente. La delegación local de la Asociación Española Contra el Cáncer, que preside la concejal Verónica Blanco, se ha volcado para que muchos establecimientos comerciales y hosteleros decorasen sus escaparates con lazos y motivos rosas, e incluso abrieron un puesto en el mercado del miércoles con objeto de dar información y recaudar fondos contra la enfermedad.

- ❑ Durante la segunda quincena del mes estuvieron expuestas en la Casa de la Cultura las fotografías presentadas al concurso organizado por el Ayuntamiento este año. También acompañaban a la muestra, algunas de las fotos del concurso celebrado el año anterior.
- ❑ Las redes sociales constituyen un buen observatorio para conocer las preferencias e interés por Ribadesella de potenciales turistas. En este sentido, y tras el análisis de las comunicaciones habidas en la red, se han interesado por la oferta riosellana personas de 43 países, en una lista encabezada por España, México, Francia, Estados Unidos, Portugal, Argentina, Venezuela, Reino Unido y Alemania. Dentro de España, el mayor número de comunicaciones corresponde a las

ciudades de Madrid, León, Barcelona, Sevilla, Santander, Bilbao y Valencia.

- ❑ Dado que la concejal, Verónica Blanco, no ha hecho entrega de su acta, tal y como se le había requerido por Foro mediante acta notarial, el partido le ha abierto un expediente disciplinario de expulsión, que días más tarde se haría efectivo. La relación con sus antiguos compañeros de partido, que Blanco ha personificado en la Alcaldesa, sigue siendo tensa: “a mí nadie me invita a las reuniones con el resto de la oposición y permanentemente se me hace el vacío” –dijo–.
- ❑ En respuesta a las anteriores declaraciones, la Junta Directiva de Foro Ribadesella ha emitido un comunicado en el que señala que la concejal Verónica Blanco es la única responsable de la situación, que el desencuentro habido no es con la Alcaldesa sino con la directiva y el resto de afiliados del partido y que “Fue la tráfuga Verónica Blanco la que, diez minutos antes del pleno de constitución, renunció a formar parte del grupo municipal de Foro y rompió todas las relaciones sin explicaciones previas”; por tal motivo consideran su actitud “irresponsable e inmadura”.
- ❑ Ha tenido lugar en fin de semana la cuarta edición del Concurso de Pin-

chos, certamen que va ganando mayor renombre y calidad cada año, y en el que han participado doce establecimientos, de los que ha resultado ganador el restaurante Quince Nudos con el pincho “Bajamar”. Las delicias gastronómicas –de las que se vendieron alrededor de 4.000– fueron servidas al precio de dos euros.

- ❑ En el salón de actos de la Casa de la Cultura se ha celebrado el acto de entrega del premio correspondiente al XIII Certamen de Relato Corto que patrocina la Asociación Cultural Amigos de Ribadesella, premio que recayó en el gijonés, Carlos Fernández Salinas, quien dio lectura al relato ganador, finalizando el acto con un magnífico concierto de música de cámara y un vino español.
- ❑ Tras haber quedado varadas en el lecho de la ría tres embarcaciones pesqueras atracadas en el muelle Sur, como consecuencia de una bajamar con coeficiente 112, la Cofradía pide, una vez más, que se ejecuten dragados todos los años para mantener el calado del puerto.
- ❑ Sólo tres pueblos –Collera, Lloviu y Torre– elegirán a su alcalde pedáneo mediante votación de sus vecinos, al haberse presentado más de un candidato para el cargo. En otros seis pueblos ni siquiera ha habido aspirantes.
- ❑ Pueblu propone elaborar un censo de viviendas vacías con el fin de gravar su IBI en un 50%, para facilitar con ello el alquiler o venta de las mismas, todo ello en “beneficio de los riosellanos que cada vez cuentan con más dificultades para acceder a una vivienda en el municipio”. Al mismo tiempo esta formación política pretende elaborar otro censo de segundas residencias con objeto de gravar también su IBI, en un porcentaje por determinar, ya que las “viviendas vacacionales deben considerarse un artículo de lujo”. También propone retirar la exención del pago del IBI a aquellas propiedades de la Iglesia que carezcan de culto o interés cultural.



La cal y los caleros

Juan José Pérez Valle

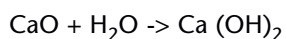


Calero de La Moría.

Acostumbrados como estamos al empleo del cemento desde que su uso comenzó a hacerse habitual en Ribadesella, no está de más recordar la importancia que tuvieron, y todavía tienen otros conglomerantes, como la cal. La cal se conoce desde la más remota antigüedad¹ y fue utilizada durante siglos en diversos usos: en la construcción, como abono de las tierras de cultivo, para el blanqueo o encalado de las casas, con objeto de hermostrar las poblaciones o evitar la propagación de enfermedades², contra las plagas en árboles y cultivos, etc³. Se fabricaba en hornos, llamados caleros en toda Asturias, donde se calcinaba la piedra caliza para obtener la piedra de cal, cal viva (CaO).

La cal en la construcción

La cal viva, en contacto con el agua se hidrata, desprendiendo gran cantidad de calor, según la reacción química:

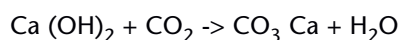


Cal viva+agua -> Cal apagada + calor



Calero de La Riega'l Cubil (Nocéu). Fachada exterior.

Transformándose en lo que se llama cal apagada, la cual endurece lentamente en contacto con el aire por la acción del CO₂ atmosférico, en un proceso de paulatina carbonatación:



Cal apagada + anhídrido carbónico -> Carbonato cálcico + agua

Es esta propiedad, la que la hizo ser muy usada en la construcción. Mezclada con arena, la cal apagada fue ingrediente fundamental en morteros de unión entre las piedras de cantería o mampostería en todo tipo de casas, edificios, muros, puentes, obras de fábrica en caminos, puertos, o para el encalado y revoque de las paredes. Del uso de la cal en la construcción en épocas pasadas se hace eco en ocasiones la documentación riosellana, sobre todo a partir del siglo XVIII, que es la que mayoritariamente se ha conservado, aunque quizá la más antigua certeza de su empleo nos la proporciona Sebastián de Soto Cortés cuando señala que "de los altos inmediatos que rodean la población tengo yo ladrillos, trozos de argamasa y toscos mosaicos que parecen antiquísimos", arga-



Calero de La Riega'l Cubil (Nocéu). Fotografía tomada desde el interior.

masa probablemente perteneciente a alguna villa tardorromana.

El uso de la cal en los siglos finales de la Edad Media estuvo muy presente en todas las construcciones de piedra de cierta entidad que se levantaron por aquella época en nuestro concejo; castillos (Picu de les Torres), torres defensivas y señoriales (de Junco y de Ruiz de Junco) e iglesias románicas de Junco, Leces y Moro, y de todas las demás, al utilizarse la cal formando parte del mortero que daba consistencia a aquellas construcciones. Precisamente, de esta última iglesia se han hecho recientemente análisis del mortero que sirvió de soporte para sus pinturas murales (siglo XVI) lo que ha permitido determinar que estaba formado de arena de naturaleza silíceas y cal de elevada pureza.

De su empleo en casas y edificios particulares, apenas ha quedado noticia alguna a lo largo de los siglos, incluida la primera mitad del siglo XX, aunque si nos retrotraernos al año 1743, con motivo de la reparación de la torre de Ruiz de Junco en San Esteban de Leces, podemos comprobar la cita documental de su uso. Entre las cláusulas que se prescriben en aquella escritura estaba el que el maestro de obras tuviese que poner de su cuenta determinados materiales: piedra, arena y agua "(...) excepto la cal que se le ha de dar"⁴ cláusula que parece indicar que, o bien los dueños disponían de cale-

ros en sus propiedades, o cierta desconfianza en la calidad de la cal que otros pudiesen fabricar.

No menos podemos encontrar documentalmente su uso en la construcción y reparaciones en iglesias y capillas, gracias sobre todo a la conservación de algunos libros parroquiales y otros documentos; así, en la fabricación en 1784 de la nueva capilla de Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia de Leces llegaron a utilizarse 23 carros de cal comprada a distintas personas de Barréu y La Moría⁵, especificándose además en relación con esta capilla:

"Que el maestro haya de hacer la mezcla de cal echando tres partes de arena y dos de cal bien batido que se introduzca uno con el otro, y haciéndola dos meses antes que la necesite gastar. La arena ha de ser de mina para los macizos de las paredes, del sitio que llaman Orniello, y para la bóveda y llanillas y retejo ha de ser arena de mar de la mejor; y lo mismo para el reboque"⁶

Y a ella hay que referirse cuando en 1691 y 1693 se compra cal y teja para el reparo de la iglesia de Ribadesella, o los carros de cal adquiridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX para el mismo templo, o los que debían entregar los vecinos de La Moría a la iglesia de San Pedro a finales del XVIII; como el carro de cal que en 1825 se comprometió a entregar un vecino de Bones con motivo de la construcción de la capilla de S. Antonio de aquel lugar, o los carros de cal adquiridos para el blanqueo, retejo y reparo de la capilla de Bones o de la de Santa Rita de Casia en Barréu en distintas ocasiones a lo largo de los siglos XVIII y XIX; compra de "cal en piedra" se especifica en el correspondiente Libro de Fábrica de aquella parroquia en 1866. Como los carros y carradas de cal para el retejo, construcción de las paredes del cementerio, revoque y blanqueo utilizados hasta finales del XIX en la iglesia de Linares.

El dar "lanillas", expresión utilizada en labores que requirían el uso de la cal, también está documentada en la iglesia de Leces en 1784 como hemos visto, y en 1795 "por conducir ocho carros de arena de mar para dar lanilla a la capilla"; asimismo en 1853 y 1856 en la de Ribadesella, y en 1891 en la de Linares⁷, así como hay que referirse a los continuos retejos, blanqueos y otro tipo de reparaciones que, aunque no se citen expresamente, precisaban el uso de la cal en el resto de las iglesias y templos parroquiales, así como en todo tipo de edificios, como eran aquellos responsabilidad del municipio (en el tinglado, o la casilla del pasaje en 1845, en los que se exigía hacer el correspondiente retejo "con buena cal") y, por supuesto, los particulares.

La cal también estaba muy presente en la construcción de cercas y muros y así suelen ser habituales las expresiones del tipo "cerrada de cal y canto", frase referida a alguna finca, tan

frecuentemente utilizada por los notarios en las declaraciones de bienes, en los testamentos, o en las numerosas ventas de fincas que se hicieron en todo tiempo.

En todas las obras de caminos y carreteras que se ejecutaron a lo largo de los siglos en el concejo, y sobre todo desde mediados del XIX, ya fueran dependientes del municipio, de la Diputación o del Estado, está presente la cal, sobre todo en sus obras de fábrica; al igual que se sigue utilizando hoy, por lo que, no en vano, existe un artículo completo dedicado a ella en las especificaciones oficiales para las obras de carreteras (PG-3), su uso en la estabilización de suelos, etc.

También en puentes, y así, para la construcción del puente de Vega, en 1829 se establece que: "Se hará uso de buen mortero según previene el arte para las obras hidráulicas, macizando el interior con buena mampostería y rajones, ligado y trabado con la referida mezcla hecha por mitad de cal y arena"⁸.

Entre las cláusulas prescritas para la reparación del puente sobre el Aguamía en 1857 se establece que debe estar: "(...) Todo sentado y recibido con mezcla de cal de buena clase y condición"⁹.

Y en la reparación realizada al puente del Pilar en 1841: "(...) La mezcla que se emplee en el reparo debe ser hecha con cal viva y arena de mina azogada y manipulada según la que se usa en las obras del muelle de este puerto hasta la altura del agua en los equinoccios y el resto con mezcla común según se usa para otras obras"¹⁰.

La cal también fue profusamente utilizada en las obras de construcción del puerto riosellano, y aunque en el reconocimiento que hizo Pedro Lizardi en 1772 al puerto de Ribadesella, sólo encontró como muelle, viejos paredones de piedra "sin argamasa", el nuevo puerto, con comienzo efectivo en 1789, se hizo con adecuados materiales "de sillares con macizo de cantería y cal", tal como se especifica en algunas de las contrataciones realizadas, ya en el primer tercio del XIX:

—La cal ha de ser viva y bien acondicionada, y deberá conducirse al pie de la obra tapada perfectamente con paja.

—Si se mojase o apagase la cal por algún incidente, o se cociese demasiado, no será de recibo.

—Se ha de cocer de cada calero treinta carros y no más en la época que se prefije, dando el aviso correspondiente con doce o quince días de anticipación para que el contratista tenga lugar de acopiar piedra y rozo¹¹.

La cal siguió siendo de uso común en Ribadesella durante el siglo XIX, como se ha señalado y denotan los Libros de Fábrica de las parroquias, supliendo los caleros riosellanos las necesidades locales de consumo de cal aérea, pues apenas se



Calero de La Riega'l Cubil (Nocéu).

constata su importación a través del puerto; incluso se detectan exportaciones, concretamente en los años 1876 y 1877, con 8.597 y 6.613 quintales respectivamente, del calero industrial que se había construido en El Picu. Bien es cierto que las estadísticas del comercio de cabotaje suelen ser muy parcas en este sentido, especificando solamente aquellos artículos principales de importación dentro del movimiento portuario, quedando otras partidas sin concretar, que, a mayor abundamiento, en los años finales del XIX, entradas y salidas aparecen englobadas bajo el epígrafe "Materiales de Construcción", sin que se haga constar de qué materiales se trataba exactamente.

Sí se registra, sin embargo, la importación de cal hidráulica, al menos en 1863 y 1881, y su uso en la iglesia de Leces (compra de dos sacos en 1870) y en la de Ribadesella en 1896 cuando su uso ya hacía varias décadas que era habitual. En la mañana del 2 de mayo de 1894 entraba en el puerto el vapor de gran porte «Joshepa Antoni» con cargamento de 30.000 sacos de cal hidráulica para el puente de hierro sobre la ría, que estaba entonces en construcción, además de para el Musel, importaciones que continuaron, incluso cuando ya el cemento era bien conocido¹².

Pero el paso del tiempo no determinó la desaparición de la cal en la construcción; convivió con el cemento varias dé-



Calero de Casanueva (San Miguel de Ucio).

cadras al ser más barata, ya en pleno siglo XX, y sobre todo tras la Guerra Civil –aproximadamente entre 1940 y 1960– época de gran penuria en todos los órdenes, también de cemento, sometido como estaba éste a un régimen de cupos dada su escasez.

La cal como fertilizante

La cal también fue utilizada como fertilizante en las tierras de cultivo, logrando paliar con ello la acidez que presentaban los terrenos agrícolas debido al propio cultivo y al efecto del agua de lluvia, al tiempo que su uso favorecía el trabajo en los terrenos más arcillosos. Por lo que se refiere a Ribadesella, se desconoce cuándo comenzó a utilizarse la cal para fertilizar la tierra, proceso quizá derivado de la extensión y cultivo del maíz y el consiguiente aumento de población, lo que requería una mayor productividad agrícola, por lo que en el siglo XVIII no faltan referencias acerca de su uso, tal como señalan los vecinos de La Moría en 1793 cuando afirmaban que se aprovechaban del árgoma y maleza que producían determinados terrenos “para cocer cal para el engrase y beneficio de sus tierras y heredades”¹³.

La generalización del uso de la cal en los cultivos, llevó a que el combustible vegetal para la obtención de cal escasease, de modo que en 1802 el abono orgánico, el *cuchu*, constituía el principal abono de las tierras en Ribadesella, porque aunque el uso de combustible fósil por los labradores del centro de la región en sus caleros, era conocido, no existían minas apropiadas de carbón en el concejo. De ello se hace eco el párroco de San Esteban de Leces, Lope J. Bernaldo de Miranda, cuando en 1797 sugiere a los labradores que no tuviesen el suficiente ganado que les permitiese obtener el *cuchu* necesario para abono de sus tierras, que les sería muy útil:

“(…) el proporcionar cerca de sus labranzas algún calero cocido con carbón de piedra, industria que está muy extendida en los concejos de Langreo, Oviedo y Siero y así abonan las tierras con cal muchos labradores de estos parajes (...) pero en los concejos de la marina no se halla carbón bueno como tengo experimentado, pues habiendo descubierto a mi costa en este concejo y parroquia hasta catorce venas de dicho carbón de piedra, no encontré ninguna de calidad y abundancia; y aunque cocí un calero con lo que me pareció mejor, salió la operación muy falsa por falta de actividad en el carbón”¹⁴.

Quizá debido a esta circunstancia de escasez de combustible, no hay constancia de que a mediados del XIX la cal se utilizase de forma habitual para el abono de las tierras en Ribadesella, tal y como se había hecho en el pasado, como se puede deducir de los datos que proporciona la “Cartilla de evaluación de la riqueza del concejo” (AMR. Caja 583) del año 1856, en la que, en la relación que se hace de la producción agrícola concejil, la cal no está presente, y aunque se habla del empleo de “carros de abono” en los cultivos, hay que referirlos exclusivamente al abono orgánico, al *cuchu*. Y no es que se hubiese olvidado la bondad del uso de la cal en las tierras, a las que se seguía añadiendo, aunque sólo con el producto de las hornadas –o con la parte de ellas– que no resultaban bien calcinadas en la obtención de cal para la construcción¹⁵, o el sobrante que quedaba una vez satisfechas las necesidades constructivas de los vecinos. Así también se puede entender la disminución habida de los recursos que llegaron a manos de la Justicia con motivo de los conflictos entre los vecinos de los distintos pueblos, tan frecuentes décadas atrás y la parquedad de otras fuentes escritas en la época que nos ocupa.

Posteriormente, en los años de tanta necesidad y falta de abonos, como fue la de la posguerra tras la guerra civil de 1936-39, apenas existe documentación ni abundan los testimonios que hagan referencia a que la cal fuese utilizada habitualmente como abono de los campos y zonas de cultivo, lo que no quiere decir que no se usase a tal fin¹⁶, pero siempre mucho menos que el abono orgánico, o los superfosfatos cuando se podían conseguir.

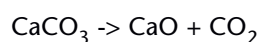
LOS HORNOS

Los hornos para la obtención de cal solían construirse en aquellos parajes en los que resultaba fácil la obtención de piedra caliza que los abasteciese. La caliza está formada principalmente por carbonato cálcico (CaCO_3), aunque contiene un porcentaje variable de impurezas (con menos del 5% de impurezas se obtiene la cal llamada “crasa o grasa” de color muy blanco, y “magra o árida” aquella en la que la caliza contiene un mayor grado de impurezas).



Aspecto que presenta actualmente el calero de Sardalla.

La caliza se descompone al calentarse a una temperatura comprendida entre los 900 y 1.000°C, dando lugar a óxido de calcio (CaO, o cal viva) y dióxido de carbono (de 100 kg. de caliza se obtienen 56 de cal en el caso de un rendimiento del 100%) de acuerdo a la fórmula:



Caliza -> cal viva + dióxido de carbono

Pues bien, en la calcinación de la caliza se emplearon dos tipos de hornos, los de marcha intermitente, o discontinuos, y los de marcha continua.

1.- HORNOS DISCONTINUOS O DE MARCHA INTERMITENTE

De origen romano, son los hornos más antiguos utilizados en la región para la calcinación de la caliza, manteniéndose su operatividad hasta épocas relativamente recientes, dejado en algunas ocasiones y a lo largo del tiempo, su huella en la toponimia municipal¹⁷. No obstante, cuando se echa la vista atrás, son nulas las referencias a hornos de cal que podemos encontrar con anterioridad al siglo XVIII debido a la escasa documentación existente relativa al concejo hasta esas fechas, y aún hasta mediados de aquel siglo. De hecho, el catastro del Marqués de la Ensenada no hace mención alguna a la existencia de caleros en el concejo, aunque lo más probable es que hubiese varios en cada aldea¹⁸.

No obstante, a partir de entonces comienzan a aparecer en la documentación de la época algunas desperdigadas referencias relativas a la existencia de caleros en Ribadesella, casi siempre con motivo de las denuncias que hacían los vecinos de un determinado pueblo porque los de al lado habían hecho cierros en el común o cortas de combustible para sus propios caleros en terrenos que los primeros consideraban de su



Interior del calero del Parayosu (Torre).

propiedad. Aquellos conflictos vecinales debieron de ser bastante frecuentes, si bien sólo trascendieron aquellos envueltos en polémicas judiciales, por ejemplo, cuando en febrero de 1763 los vecinos de Abéu denunciaron a otros de Vega por haber hecho algunos cierros en el común “privándoles de pastos comunes y salidas de ganados de los otorgantes, como también rozo para los caleros (...)”¹⁹

En 1778, cuando los vecinos de Toriellu estaban construyendo un calero en el sitio de El Entregal, les fue puesto embargo por los de Cuerres, señalando que aquel paraje era suyo, y por tanto el rozo les pertenecía, ya que lo usaban como combustible en varios caleros antiguos que tenían cerca del lugar, prohibiéndoles además *allendar* sus ganados en él²⁰.

En igual fecha, los vecinos de Pando denunciaban a los de Linares por propasarse en cortar rozo para quemar en un calero situado en Las Volugas, cuando los primeros siempre se habían aprovechado de aquel rozo para quemar en un antiguo calero que había en aquel paraje²¹.

En 1780 eran los vecinos de Cuevas quienes denunciaban a los de Tezangos por rozar “para quemar caleros” en el sitio del Estellero y sus inmediaciones.²²

Muy grave fue el enfrentamiento que tuvieron los vecinos de Abéu²³ y La Moría contra los de San Pedro en 1793 por los mismos motivos, cuando estos últimos descubrieron que los primeros estaban cortado rozo en la Peña de San Pedro para un calero. Al intentar quitarles el rozo ya cortado, al considerar que el terreno era propio y lo necesitaban para sus propios caleros, los de Abéu-La Moría se opusieron con hoces y rozones “amenazándoles con cortarles las cavezas y los brazos y que les habían de sacar las tripas”²⁴. Ante la violenta situación y no poder hacerse con el rozo cortado, los de San Pedro decidieron quemárselo donde lo tenían acopiado, por lo que, tras la correspondiente denuncia, acabaron con sus huesos en



Calero de Trasoba (Santianes). Es el mayor de los caleros de marcha discontinua en el concejo, aunque la fotografía no permite apreciar sus grandes dimensiones.

la cárcel de la villa. En su descargo, más tarde, señalaban que habían permitido hacer el calero en terrenos que consideraban suyos cuando un vecino de La Moría, José Pérez, se casó en San Pedro, emparentando con buena parte de sus vecinos. Les pidió entonces poder hacer un calero en el lugar de disputa "por tener la piedra a mano", a lo que accedieron a cambio de que el rozo lo trajesen de otras partes y de tres carros de cal para las reparaciones que hubiese que hacer en la iglesia de San Pedro. El caso es que los vecinos de Abéu-La Moría siguieron usando aquel calero durante décadas, hasta que estalló el conflicto, si bien estos afirmaban que aquellos terrenos pertenecían a la Casa de San Esteban, de quien eran caseros, y no a los comunes de San Pedro²⁵.

Como se puede observar por estas citas, el rozo (árgoma) parece haber sido un bien escaso, a pesar de lo que, quizá con exageración, indicaba años más tarde el cura de Leces, Lope J. Bernardo de Miranda:

"... el promontorio de Somos que defiende a este sitio por el norte, y se halla todo cubierto de argomal, tiene la suficiente leña para cocer más de cien caleros..."²⁶

A pesar de lo señalado por B. de Miranda, dada la escasez de combustible, no ha de resultar extraño que los conflictos continuasen, y que los vecinos de Collera denunciasen en 1806 a los de Lloviu por cortar rozo en El Toral y La Rodomeca, incluidos en términos de Collera²⁷, o que en plena guerra de la Independencia, en diciembre de 1812, fuesen los vecinos de Santianes los que denunciasen a dos vecinos de Lloviu por hacer un calero en el sitio de Las Viñas. A resultas de aquel pleito se llegó a un acuerdo para deslindar los terrenos entre ambos pueblos, pero no habían pasado ni siquiera dos años,

en 1814, cuando los vecinos de Lloviu denunciaban a los de Santianes porque estos últimos estaban cortando rozo en el monte de Trasoba, en terrenos que habían sido adjudicados a los primeros "cuyo atentado es un crimen que no podemos disimular, máxime estando nosotros para cocer calero en este año con el mismo rozo"²⁸, frase que apunta a la existencia de una regulación vecinal en la fabricación de la cal, relacionada con la existencia o escasez de combustible.

Mientras se resolvía el pleito suscitado en 1812, dos vecinos de Omedina solicitaban se les permitiese cortar rozo en el mismo lugar para un calero que tenían en el paraje conocido como Vuelta de los Maderos, con la obligación de pagar, una vez que se resolviese el litigio, lo que correspondiese a sus propietarios (una vez que la Justicia dictaminase) por el árgoma cortada²⁹.

Por lo general, aquellos hornos eran casi todos muy rudimentarios, solían consistir en un simple pozo cilíndrico excavado en el suelo, tal como se señala que estaban ejecutando los vecinos de Toriellu en 1778 con la "fábrica de un pozo de calero en el sitio de El Entregal", o del "Calero Nuevo" que habían "cavado" varios vecinos de Tezangos en 1787, o el que los de La Moría y Abéu habían "cavado" en el primer lugar años antes. Algunos estaban muy bien contruidos, recubiertos con pared de mampostería sin argamasa, mientras que aquellos otros contruidos en suelos más estables, la construcción de mampostería se limitaba sólo a su fachada. En el interior del fondo del horno, el calero disponían de un reborde anular, o corona circular a modo de repisa donde se apoyaba la piedra a calcinar, y bajo él, prolongando un poco el interior del horno, se encontraba la caldera, conformando la base del hogar donde se quemaba el combustible, accesible desde el exterior por una pequeña abertura o puerta.

Para la ubicación del horno se escogía un lugar adecuado, un tanto aislado en el paisaje y en un pequeño desnivel o terreno con cierta pendiente, próximo a un camino que facilitase el aporte y salida de materiales y a la cantera de caliza de la que se surtía. Si el pozo se construía en terreno con poca pendiente, se excavaba una zanja de varios metros de longitud que llegaba hasta la base del calero y puerta por la que se introducía el combustible, de modo que esta quedaba flanqueada y protegida por las paredes de la misma zanja. El tragante del horno, en la parte superior del mismo, solía disponer de fácil acceso para posibilitar el acarreo de la piedra caliza hasta él y posterior extracción de la cal.

Sin duda hubo caleros particulares, pero la fabricación de la cal requería mucho esfuerzo, por lo cual se recurría normalmente al trabajo comunitario, tanto para la construcción del propio calero como para el acopio de materiales y la puesta en funcionamiento del horno, trabajos a los que no eran ajenas las mujeres de las aldeas; había que aportar el combustible necesario, que como ya se ha señalado, además de la ma-

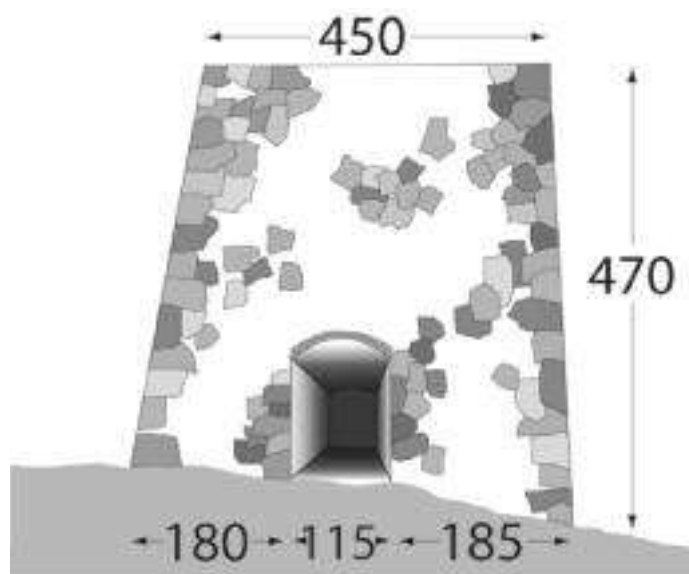


Sección del calero de marcha discontinua de la Riega'l Cubil (Nocéu).

dera de algún árbol caído, era rozo (normalmente árgoma por su poder calorífico), extraer y acarrear la piedra, que había que machacar al tamaño adecuado, mantener vivo el fuego durante los días precisos, limpiar el tiro..., de modo que cuando algunos vecinos necesitaban cal para sus necesidades, se ponían de acuerdo para fabricarla, apareciendo en la documentación de la época expresiones relativas a aquellos trabajos comunitarios, tales como: "que de mancomún intentan cocer...", o en referencia a los que querían hacer una hornada, señalados como "aparceros del calero...", lo que también sugiere la idea de que algunos caleros particulares pudiesen ser arrendados. El hecho de que muchos caleros fueran construidos en terrenos comunales, indica que podían ser utilizados por todos los vecinos de la aldea, y en alguna ocasión, la exclusión de alguno en un grupo que se disponía a hacer una hornada, acabó ante los tribunales de justicia³⁰.

Para la puesta en funcionamiento del horno se procedía en primer lugar al acopio de materiales en su entorno, caliza y combustible. Después, con mucha habilidad y práctica, en el interior del horno el o los "caleristas" iba construyendo con las piedras acopiadas de caliza y una a una, una falsa bóveda partiendo del reborde anular interior que servía de base. Ascendiendo suavemente, cada hilada de piedras estaba ligeramente desplazada hacia el centro del calero, sujetando una piedra con otra hasta que se completaba y cerraba la bóveda, conformando el hogar donde se quemaría el combustible.. Hecha la bóveda, a través del tragante se colocaba sobre ella el resto de piedra caliza que se iba a calcinar, con tamaños de mayores a menores de abajo hacia arriba y hacia los laterales, dejando huecos entre las piedras que hacían la función de chimeneas que favoreciesen el tiro, hasta llenar el horno.

Una vez introducida la leña y rozo por la puerta del calero, se encendía el fuego. En las primeras horas se formaba una

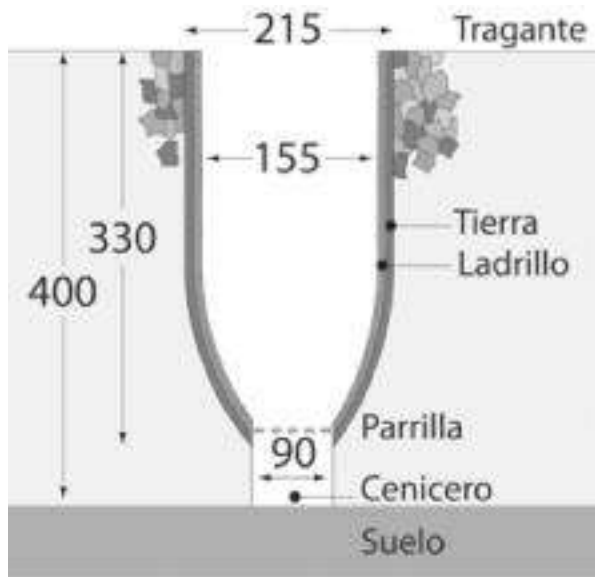


Fachada principal del calero de marcha continua de La Güeda (Torre). Sus dimensiones en cm.

humareda de color blanco debido a la pérdida de humedad de la caliza, alimentándose el horno de forma continuada de modo que siguiese subiendo la temperatura en el interior. El proceso de cocción duraba varios días; cinco, siete o incluso nueve con sus respectivas noches, dependiendo de la calidad de la caliza y el poder calórico del combustible utilizado, lo que obligaba a mantener una guardia permanente para ir añadiendo el rozo y conservar vivo el fuego³¹. La posible lluvia no ocasionaba ningún trastorno, ya que se evaporaba con el calor que el propio horno desprendía.

Cuando la piedra colocada en el centro de la parte superior –conocida como "el obispo"– se ponía al rojo, era la señal de que la cocción había terminado; entonces se dejaba enfriar el horno y se sacaba la piedra de cal por el tragante, y también por la puerta del hogar rompiendo la bóveda, teniendo que volver a hacer las operaciones descritas cuando de nuevo se quería poner en marcha el calero y que, por la escasez de árgoma o en relación con las necesidades vecinales, no solía ser todos los años.

Es probable que el número de caleros hubiese disminuido a lo largo del siglo XIX, principalmente por falta de combustible vegetal. El asalto a los comunales tras la guerra de la Independencia, las roturaciones arbitrarias y la Desamortización, sin duda coadyuvaron a su disminución, apagándose algunos caleros para siempre. El recurso al carbón mineral, por otra parte, resultaba imposible, dada la carencia de minas en el concejo, y en todo caso, las primeras importaciones de carbón por vía marítima no están documentadas hasta 1858, carbón fundamentalmente consignado a los buques de vapor pero que también pudiera ser destinado a otros fines, si bien los caleros riosellanos situados en la zona rural siguieron utilizando fundamentalmente el árgoma como combustible.



Sección del vientre del calero de Torre y sus dimensiones en cm.

En Ribadesella hubo muchos caleros de este tipo - tal y como se deduce por los que todavía se pueden distinguir por sus restos, se recuerdan o conservan en la actualidad- dada la abundancia de caliza dentro del término municipal, y aunque la producción industrial y nuevos materiales hayan logrado acabar irremisiblemente y hace tiempo con aquella actividad tradicional, aún los vecinos, los de más edad, guardan memoria de su existencia, de cómo las mujeres llevaban la comida a los operarios durante los días en que se cocía un calero, de cómo la hornada, o parte de ella que no salía bien, se utilizaba para abono de las tierras, de lo llamativo que resultaba el ver las llamas salir por la parte superior... Todos aquellos caleros fueron abandonados, olvidados sus procesos, las proporciones utilizadas, la sabiduría popular acumulada a lo largo de muchos años de experiencia, la cultura en definitiva a ellos aparejada; algunos se encuentran en lugares poco accesibles, cubiertos de maleza o dentro de plantaciones de eucaliptos cuyas raíces poco a poco los van haciendo desaparecer; otros perdidos definitivamente debido a la ampliación de los viales de los pueblos, otros cegados total o parcialmente dados los peligros que podían ocasionar al ganado que pastaba libremente por el monte. Todavía se pueden ver algunos pozos, pero sin las correspondientes fachadas, derruidas por el paso del tiempo o demolidas por los propios vecinos para aprovechar sus revestimientos pétreos. De los que se conservan con más o menos fortuna, se desconoce por completo la fecha de su construcción, como tampoco la época en que fueron abandonados, si bien los últimos se estima que lo fueron durante la década de los años 50 del siglo XX.

En **Nocéu** todavía se advierte la existencia de algunos de ellos. El que mejores condiciones presenta es el de La Riega'l Cubil (43.43972 N y -5.10332 W) pozo cilíndrico de 2,70 m. de altura y 2,50 m. de diámetro, que fue fabricado aprove-

chando un pequeño talud al lado del camino, dejando al descubierto su parte frontal, construida a base de mampuestos de arenisca en seco y con un grosor de 80 cm., en la que se encuentra la puerta del calero -de 35 cm. de ancho por 45 cm. de alto-, utilizada tanto para el abastecimiento de combustible al horno como para la descarga de la cal, si bien el fácil acceso a ella, que en otro tiempo tuvo, ha desaparecido. Una corta rampa o camino lateral, permite acceder hasta el tragante del horno.

En el interior del fondo del calero se aprecia, en deficiente estado de conservación, el reborde circular -de 25 o 30 cm. de ancho- sobre el que se sostenía la bóveda necesaria en cada hornada. Sobre esta corona circular se encuentra la susodicha puerta del calero.

La cantera de la que se surtía se localiza a pocos metros del lugar. De este calero, el único que hay completo en todo el municipio, por su estado y valor etnográfico, bien merecería la pena su total recuperación, catalogación y señalización.

Otro horno está ubicado en La Melendrera, en la ladera del monte y en el sitio llamado El Nozalín (43.43993 N y -5.1078 W) en su época de fácil acceso por varios caminos y hoy casi inaccesible. De 2,50 m. de diámetro y 2,60 de altura, carece de fachada, que ha sido ocupada por un enorme eucalipto. La cantera de caliza de la que se surtía, se encuentra a pocos metros del lugar, y fue en este calero en el que se recuerda haber realizado la última hornada en el lugar, a mediados de los años cincuenta del pasado siglo.

En El Pontéu (junto a las escuelas de Moro) en terreno plantado de eucaliptos y muy próximos entre sí, se advierte la existencia de lo que fueron cuatro hornos excavados en el suelo (A: 43.44344, -5.10406; B: 43.44338, -5.10449; C: 43.44364, -5.10430; y D: 43.44403, -5.10378). Cegados en su mayor parte y situados en terreno con un cierto declive que permite apreciar todavía las zanjas excavadas hasta sus bocas de fachada, se encuentran en un estado de deterioro muy avanzado y no se advierte en ellos revestimiento alguno, como tampoco si fueron utilizados como caleros, tejas, o ambas cosas, aunque lo más probable es lo segundo, dado el terreno donde están situados.

En **Sardalla** podemos encontrar los restos de un calero ubicado en la parte alta de sus términos (43.45435 N y -5.07944 W). Excavado en el suelo con leve desnivel, responde a la tipología antigua de horno discontinuo; tiene forma cilíndrica, de 2,20 m. de diámetro, y otro tanto de altura en lo que corresponde a su tramo visible, pues se encuentra en parte cegado por diversos desechos, por lo que habría que vaciarlo para poder reconocer su interior, máxime cuando ha sido utilizado como icono en el panel cerámico instalado hace poco tiempo en el pueblo. En su base estaba situada la puerta, de unos 50 cm. de ancho, por la que se introducía el combustible al hogar o caldera y a la que se accedía desde el ca-

mino que pasa por las inmediaciones por una corta zanja excavada en el suelo. No se aprecia, al menos visualmente en él y por la circunstancia ya señalada, el reborde anular sobre el que se formaba la bóveda.

Es de señalar que en una finca próxima, se advierte la existencia de lo que pudo haber sido otro, o quizá otros dos caleros semejantes, si bien apenas queda nada de ellos al haber sido rellenados totalmente (43.45301 N y -5.08012 W).

En **Santianes** también podemos encontrar los restos de tres hornos de estas características; uno de ellos es el calero de San Juan, junto a la fuente de igual nombre, horno vecinal al haber sido construido en terrenos comunales. Se encuentra en un estado de notable deterioro en medio de una plantación de eucaliptos, aunque aún se advierte el tragante y parte de su revestimiento cuarcítico (43,42474 N y -5,05464 W). Existen otros dos caleros en el paraje conocido como La Vuelta de los Maderos; el primero de ellos, en el lugar conocido como La Llosa, apenas se distingue al haber sido rellenado totalmente (43.43128 N y -5.0610 W). El segundo, que aprovecha la inclinación del terreno, es mucho más interesante, se encuentra en el lugar de Trasoba (43.43206 N; -5.05843 W) oculto entre la maleza y la exuberante vegetación del lugar; se trata de un calero de grandes proporciones, el mayor de los existentes en el municipio -4 m. de diámetro (al estar en parte relleno de restos de vegetación no se ha podido determinar su altura)-. Conserva su estructura cilíndrica, aunque su fachada se encuentra en gran parte derruida, por lo que no sería difícil su reconstrucción.

En la finca La Moría, propiedad de la familia Pidal, términos de **Sebreñu**, próximo al depósito de agua y junto al camino por el que se accede al Área Recreativa, se pueden encontrar los restos de un antiguo calero (43.46339 N y -5.07627 W). Situado aprovechando un pequeño talud, conserva su pozo cilíndrico, habiendo perdido su fachada y correspondiente puerta, así como sus antiguos accesos, horno que bien se podría recuperar y señalar. Esta finca parece que disponía de otro calero.

En **San Miguel de Ucio** y lugar de Casanueva (43.4551 N, -5.09255 W) podemos encontrar los restos de un calero de 2 m. de diámetro, en parte rellenado, lo que impide conocer su altura, pero en el que todavía se advierte su estructura pétreo formada por mampuestos de arenisca sin argamasa. Probablemente hubo algún otro calero, tejera, o ambas cosas en el lugar; de hecho, se pueden descubrir algunos huecos, cubiertos de vegetación, que bien pudieron haber tenido tal función (43.455 N, -5.09245 W).

En la **Vega de Linares**, aprovechando el talud del antiguo camino que desde este lugar dirigía a la iglesia de Linares, se pueden apreciar los restos de un calero, semiderruido y ocupado por la maleza, que hemos de llamar del Riberu por encontrarse lindante a la finca con tal denominación. De 2,50

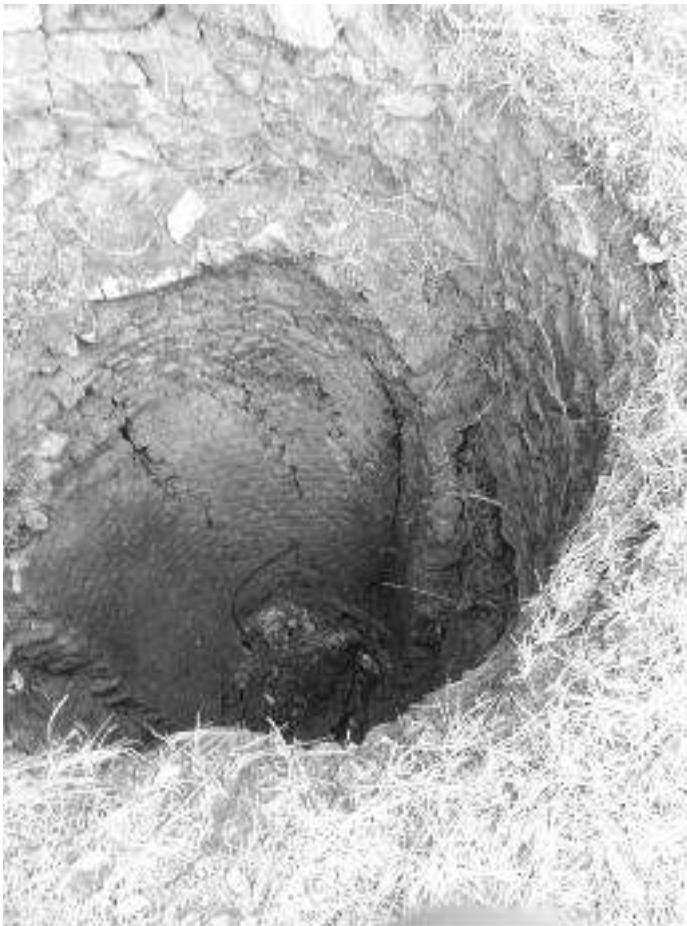


Calero de marcha continua de La Güeda (Torre).

m. de diámetro, sus coordenadas son: 43.45395 N, -5.12982 W. Carece de fachada, aunque aún se puede distinguir parte de lo que fue su puerta. En La Vega, también podemos situar otro calero que presenta mejor estado, el del Brañezu.

En **Sardéu** se pueden ubicar también restos de antiguos caleros en Ordiellu y Covarrosa, si bien sólo he podido visitar los del primer lugar. En medio de un paraje de pradería con suave pendiente, próximo al antiguo camino que ponía en comunicación Calabrez con la iglesia de Moru, a cuya parroquia perteneció en tiempos, y con coordenadas 43.43938 N, -5.11264W, se puede apreciar lo que fue uno de ellos, ya muy deteriorado, aunque permite distinguir todavía algo de lo que fue su revestimiento; próximo a él hubo otro horno, pero del que prácticamente no queda nada, sino la huella de lo que fue. Y a unos centenares de metros, loma arriba, en el lugar de Peña Espina, y coordenadas 43.43827 N, -5.11128 W, se ubica un tercer calero que presenta mejor estado. Fue construido aprovechando la inclinación del terreno, y todavía conserva su pozo cilíndrico, colmatado en buena parte. Aún se puede ver la puerta de entrada, aunque la mayor parte de lo que fue la fachada se encuentra completamente derruida.

En **Torre** se pudo localizar otro viejo calero en el lugar de El Parayosu (43.46425 N, -5.13931W). De 2,20 m. de diámetro, su fachada se encuentra derruida, aunque todavía se pue-



Vientre del calero de La Güeda (Torre). Se aprecia el revestimiento de ladrillo y el aislamiento arcilloso que lo rodeaba, así como el resto de su fábrica de mampostería.

de apreciar en él su buena fábrica de mampuestos de naturaleza silíceas sin argamasa. Cerca de éste, quedan los restos de otro calero, llamado de El Lloréu, cubierto completamente por la maleza (43.463 N, -5.13853 W). En las proximidades se pueden apreciar varios farallones calizos de los que ambos caleros se surtían.

En **Barréu**, todavía se pueden localizar algunos restos de sus antiguos caleros, como el de la Llosona de Pepín (43.4699 N, -5.12782 W) situado en medio del pueblo, tan deteriorado que apenas se distingue desde el camino que discurre junto a él; y otro hubo en el lugar de La Lloseta todavía en peores condiciones. Hubo un tercero, destruido hace pocos años, y que era el mejor aspecto presentaba.

En **Cuevas**, en El Colláu, y en **Calabrez** en distintos lugares, todavía existe memoria entre el vecindario de la existencia de antiguos caleros. También en **Alea** y **Linares** se pueden encontrar restos de caleros en total abandono y en lugares poco menos que inaccesibles. En este último lugar, en el barrio de La Cuétara, hubo un viejo calero que fue utilizado durante la reconstrucción de la iglesia parroquial tras la guerra civil.

En **Cuerres**, en el lugar conocido como El Baxón, en terrenos comunales y en medio de un eucaliptal, se aprecian toda-

vía los restos de un antiguo calero (43.4433 N, -4.999575 W) colmatado con todo tipo de materiales al haber servido de basurero. También hubo caleros en los lugares del Coballán-Cristobal, en Matacaín, en La Venta, en El Barreru, en Les Duernes y, en otro tiempo junto al Área Recreativa, aunque de todos ellos poco o nada queda.

En **Meluerta**, podemos encontrar los restos de un calero en El Caleyú (43.45888 N y -5.02087) aprovechando el talud de la finca en la que se encuentra situado y que aún deja ver parte de su fachada; también en otros lugares, como en La Llomba o El Molín y en Cobielles, existen restos de caleros aún en peor estado.

En **Toriellu** se puede localizar otro en no muy buen estado en el lugar de El Miguelete, a la vera de un camino que dirige al acantilado; también en El Colláu-Les Fuentes hubo otro calero; y otro en el lugar de La Tejera donde también se fabricaba, además de cal, teja y ladrillo. Por lo que respecta a **Camangu**, se pueden citar varios lugares que dispusieron de este tipo de hornos, actualmente en muy mal estado al igual que los anteriores, cuando no totalmente desaparecidos: En La Riega, en Les Duernes, en El Saleru, en la Cueva el Cubil, en La Madre l Ríu y en Cuetu Tarallengu. En **Tereñes** (junto al área recreativa del Faro) hubo dos caleros, hoy en día difíciles de localizar entre la maleza, y que probablemente fueron utilizados también como tejeras. Y otro más entre **San Pedro** y **San Esteban de Leces**, mientras que en el macizo de **Ardines**, casi sobre La Cuevona, aún se pueden distinguir los restos de dos caleros que allí había. En **Lloviu**, otro próximo a La Cuadrona y en **Xuncu**, todavía queda el recuerdo de la existencia de caleros en La Roza (43.44601 N y -5.06551 W), también entre Tremón y La Trapiella (tejera) ya casi indistinguibles, y otro que hubo en terrenos de La Huelga, desaparecido este último cuando se llevó a cabo la construcción de la carretera de El Alisal. En **Vega**, hubo al menos tres caleros, de los que ya no queda nada desde años ha, y que se situaban en las partes altas del pueblo, entre La Tuerba, La Estibada y La Cantera, topónimo ya de por sí bastante significativo. También en **Rucales** –en otro tiempo Río Cales, afluente del San Miguel– se pueden localizar restos de algún calero que allí había.

En los demás pueblos del municipio, ni siquiera queda el recuerdo de la existencia de los caleros en sus términos, al menos no encontré quien me diese adecuada referencia de ellos. Por otra parte, la relación anterior no agota el número de hornos de marcha intermitente que hubo en otro tiempo distribuidos por el concejo.

2.-HORNOS CONTINUOS

En la década de 1840, aparecen en Asturias los hornos continuos, gracias a los avances técnicos que facilitaban la consecución de una mayor producción de cal con menos tra-



bajo, menos operarios y menor consumo de combustible. Su funcionamiento era sencillo; en estos hornos, por encima del cenicero, que constituía la base del calero, y sobre una parrilla de hierro³², se iba colocando el combustible y la caliza en capas alternadas una encima de otra hasta llenarlo. Se encendía el horno por la parte inferior, transmitiéndose el fuego sucesivamente a las capas superiores de combustible y transformando, la caliza situada entre ellas, en cal. Cuando se quería sacar cal, las barras móviles de la parrilla se sacudían con fuerza a uno y otro lado, permitiendo que la cal cayese en el cenicero, de donde se extraía, y a medida que la cal, ya hecha, se sacaba por la boca de descarga del calero, se iba cargando el horno por el tragante superior con nuevas y sucesivas capas de piedra y combustible. Ni que decir tiene que en este tipo de hornos, la cal era menos pura de la que se obtenía en los hornos discontinuos, al estar contaminada por las cenizas del combustible usado, carbón.

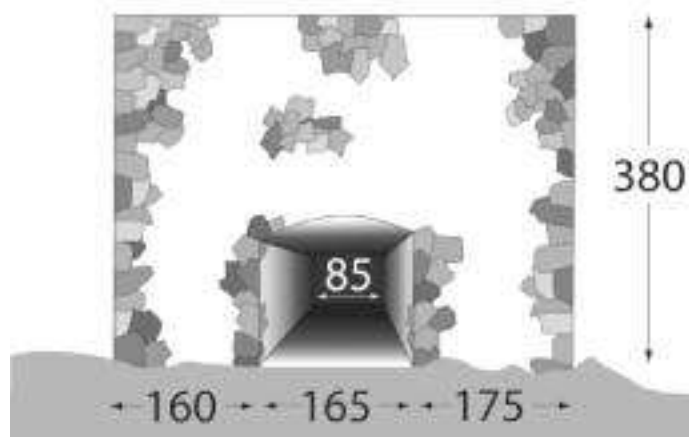
En el siglo XIX hubo un horno de este tipo en Ribadesella, horno de Ciriaco Pendás junto a la cantera de El Picu³³, y que al menos estaba en funcionamiento entre 1874 y 1880. Utilizaba carbón como combustible, y en 1874 su propietario solicitaba que se le eximiera del pago de derechos por su importación.

Apenas existen referencias acerca de la existencia de este tipo de hornos de cal en el concejo posteriores a la fecha anteriormente citada, ni siquiera en las relaciones de la Matrícula Industrial desde que existen registros en el concejo, si bien, los tres hornos que se conservan en Ribadesella, uno en Torre y dos en Sebreñu, son de tipo continuo.

2.1.-EL CALERO DE TORRE

A pocos metros de la vieja casona del Llagarón, a los pies de un crestón calizo del que se surtía³⁴, se encuentra el calero de La Güeda, en el barrio de igual nombre y finca denominada "La Huerta del Llagar". Fue construido a comienzo de 1958, por los hermanos Arsenio y César Prieto Peña, nacidos en Vega en el seno de una familia de constructores. El horno tuvo sin embargo una corta vida; por dificultades económicas la explotación de la cantera de la que se surtía el calero –una parte de los áridos que se extraían en ella iban también destinados a la construcción- se paralizó en junio de 1959, y no se volvió a solicitar la reanudación de las labores hasta comienzo de diciembre de 1961, si bien pocos días después, concretamente el 6 de diciembre de aquel mismo año, los trabajos se paralizaron definitivamente. Sin duda, la apertura al exterior de la económica española y la masiva entrada y uso del cemento, hizo escasamente rentable aquel horno.

De forma ligeramente troncopiramidal, exento en tres de sus caras y adosado al talud por su cara posterior, está fabricado de mampostería con la piedra caliza procedente de la inmediata cantera. El vientre del horno, de unos 6 m³ de ca-



Dimensiones de la fachada del Calero-1 de Sebreñu.

pacidad, tiene forma acrisolada -es decir, de tronco de cono invertido en la parte baja y cilíndrica hasta el tragante- y su camisa o revestimiento interno, del que todavía conserva buena parte, es de ladrillo macizo. Entre la pared de ladrillo y la de mampostería que la rodeaba existía un hueco relleno de tierra arcillosa con objeto de evitar las pérdidas de calor.

La boca de descarga del horno se sitúa a nivel del suelo, centrada en su cara frontal; está fabricada de mampostería salvo su bóveda rebajada, rematada con forma de arco escarzano en varias hiladas de ladrillo hueco. Tiene 148 cm. de altura en la clave y 115 cm. de anchura, con una profundidad de 185 cm. Da entrada al cenicero, que no conserva la parrilla de hierro de la que disponía y que sostenía toda la masa, en sucesivas capas de combustible y caliza. Por una pendiente o talud lateral, se accede a la plataforma cuadrangular superior, donde se encuentra el tragante circular o boca de carga del calero, de 2,15 m. de diámetro.

Arsenio Prieto, uno de sus constructores, a sus 94 años todavía conserva algunos recuerdos muy vivos y nos ha dejado un preciso relato de las operaciones que efectuaba en este tipo de hornos.

“Hacer un *caleru* y fabricar cal tiene su arte, así que aprendí el oficio con un señor con el que trabajé algún tiempo como carpintero y que había sido aprendiz de dibujo en la fábrica de armas de Trubia. Tenía un horno, que visité con frecuencia, y él me dio el diseño y las primeras nociones acerca de su funcionamiento. También tuve trato con un vecino de Cardosu, que tenía un *caleru* en aquel pueblo, aunque ya sin función, y al que pude comprar la herramienta necesaria para el proyecto que teníamos entre manos y que, a fin de cuentas, no resultó demasiado rentable. Además, yo ya conocía algo de la técnica de tanto ir a buscar cal a Sebreñu, donde los míos siempre se habían abastecido de cal, así que después de arrendar y llegar a un acuerdo con el



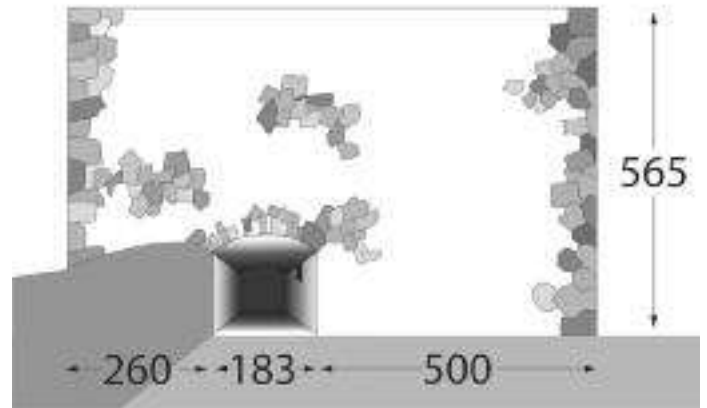
Calero-1 de Sebreñu. La construcción superior es ajena al horno industrial.

dueño de la finca de Torre, acabé construyendo el *caleru* y a fabricar cal que al principio, cuando empezaba y a pesar de lo que conocía, no me salía nada bien”.

“En la cantera usábamos barrenos, y para reducir la piedra, la maza. No costaba demasiado trabajo reducir-la a tamaño adecuado ya que después de la explosión, aunque la piedra parezca entera, internamente no lo está, por eso decíamos que estaba *tronada*.

El carbón que utilizaba como combustible en el *caleru* era muy fino, *cisco de carbón*, que compraba a un almacenista de La Felguera y que, procedente de los lavaderos, creo sacaban del río donde se acumulaba en algunas zonas y que me suministraba por medio de camiones”.

“El encender un horno de producción de cal como el que yo tenía no era tarea fácil. Sobre la parrilla se ponían unos troncos de leña, y entre ellos otros más pequeños, ramas de eucalipto o viruta, pues yo trabajaba también la carpintería en la finca. Todo ello no tenía más objeto que sujetar la carga que se ponía encima y que se quemaba cuando llegase el momento. Sobre esto iba una capa de piedras de caliza de un tamaño máximo aproximado de 10 cm. A continuación venía otra capa de leña pero ya mezclada con carbón. Sobre ella otra capa de piedra más menuda y así sucesiva y alternativamente nuevas capas de carbón y de caliza hasta llenar el horno, procurando dejar en el centro de la masa una especie de agujero o chimenea, *un respirón*, que favoreciese el tiro. Después se prendía fuego por debajo y el horno ya entraba en funcionamiento.



Dimensiones en cm. de la fachada del calero-2 de Sebreñu

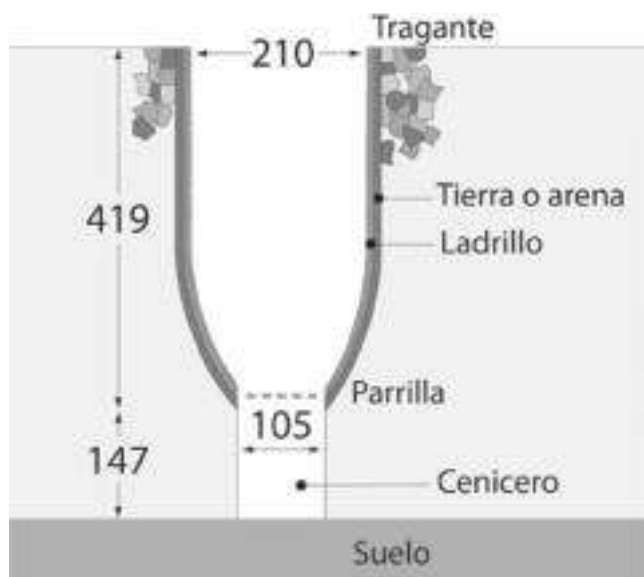
El horno no se apagaba nunca, ya que si eso ocurría, resultaba muy costoso volver a ponerlo nuevamente en funcionamiento. A medida que por la parte inferior se iba sacando la cal, por el tragante superior se iban añadiendo nuevas capas alternadas de caliza y carbón.

El mantenimiento del *caleru* no era costoso, pero requería un cuidado especial día y noche –éramos dos hermanos quienes nos ocupábamos de él- porque el fuego, si no se quería que una parte de la masa quedase sin cocer, tenía que distribuirse uniformemente, y cuando esto no ocurría y estaba demasiado concentrado en una zona, la solución era echar sobre ella arena y polvo de la cantera, tapándolo. Otras veces se podía formar una masa de cal y escoria del carbón que se pegaba a la pared del horno; entonces era preciso despejarla desde el tragante con el auxilio de una barra en lo que llamábamos *escoriar*.

La cal, como dije antes, se sacaba por debajo, mediante las pertinentes *sangrías*; con una barra se desatracaba y movía enérgicamente la parrilla, de modo que la piedra, ya calcificada, caía bien por entre los hierros de ella, y si no, se sacaba una u otra de las barras que la formaban, con la precaución de que no cayese más de un lado que de otro. Después se retiraba la piedra de cal con una pala de dientes.

La cal la vendía a los constructores del concejo. Si no se expedía inmediatamente, se acopiaba para su posterior venta, teniendo cuidado de que no se mojase.

Sabido es que si las piedras de caliza eran demasiado grandes, la calcinación no llega hasta el núcleo. Lo que quedaba dentro sin cocer totalmente lo llamábamos “*pollo*”; pues bien, en sitio aparte, colocábamos una capa más o menos circular de estas piedras con *pollo* y so-



Sección del calero-2 de Sebreñu y sus dimensiones



El calero-2 de Sebreñu.

bre ella el *cribado*, que eran las cenizas del combustible mezcladas con la cal fina procedente de la arena que se había echado para regular el fuego. Se regaba por encima y se colocaban nuevas capas de lo señalado, regando siempre sobre ellas. El calor formado descomponía la piedra parcialmente calcinada, de modo que al cabo de uno o dos días, con la masa ya apagada, el producto resultante lo utilizábamos para nuestras necesidades en la construcción. No se desperdiciaba nada”.

2.2.-LOS CALEROS DE SEBREÑU

En el barrio de El Picachín, en Sebreñu, se encuentran dos caleros, que habremos de denominar “1” y “2”, restaurados hace pocos años, en 2011. Están situados muy próximos el uno del otro, en un desnivel y cercanos a la cantera de la que se surtían, situada en un plano superior, lo que permitía acceder fácilmente a sus respectivos tragantes. Fue en febrero de 1951 cuando Emilio Valle Junco (1905-86), solicitaba el permiso correspondiente para la explotación de la cantera de caliza de su propiedad, denominada “El Picachín” -cantera que ya había sido explotada con anterioridad- destinada principalmente a la extracción de bloques para tallar esculturas y placas artísticas, oficio en el que Emilio Valle era un reconocido artista y artesano, aunque, con el fin de aprovechar el notable volumen de detritus producido en el arranque de la piedra, su dueño había construido un horno de cal de 7 m³ de capacidad³⁵.

Fue el primero de los hornos, construido en una época de grandes necesidades en cuanto a materiales de construcción, lo que sin duda llevó aparejada la necesidad de construcción del segundo calero, de mayor capacidad. Ambos son de la misma época que el de La Güeda, y su estructura y funcionamiento eran, en líneas generales, los mismos que lo ya descrito para éste.

Lamentablemente no se conserva documentación alguna relativa a ellos, como tampoco testimonios de las personas más directamente implicadas en su construcción y funcionamiento. Abelardo Llano, nieto de Emilio Valle, nos ha indicado que los hornos utilizaban cok como combustible, el cual llegaba en ferrocarril hasta Ribadesella, mientras que la cal era vendida en distintos concejos de Asturias y hasta en Galicia, siempre deficitaria en caliza y por tanto de cal, y donde, además de sus usos constructivos, era empleada para encalar vides.

Pero si algo está íntimamente ligado a los caleros son las canteras de las que se surtían, y en la de El Picachín, su dueño, debido a la crisis de ventas de los materiales allí producidos, suspendió la extracción de caliza en noviembre de 1971, quedando la cantera, y por tanto el calero, inactivos a partir del 1 de enero de 1972.

CALERU-1

Es el más antiguo de los dos hornos, construido en 1951, y el primero clausurado. Es de planta cuadrangular y estructura prismática, construido de mampostería caliza en sus muros exteriores. Exento en tres de sus caras y la cuarta y posterior adosada al talud, su vientre se encuentra cegado, probablemente relleno de escombros, desechos de cantera y más cosas, lo que impide su reconocimiento interior, tanto del vientre como del cenicero, más teniendo en cuenta que en la parte superior del horno existe actualmente una construcción que sirve de cochera. Por una corta pendiente se accede a su base y a la boca de descarga del horno, que se encuentra centrada en su cara frontal y que está fabricada de mampostería, salvo su bóveda de arco rebajado, revestida de ladrillo hueco. Tiene unas medidas de 1,50 m. de altura en la clave, 1,65 m. de ancho y 1,95 de profundidad, y da entrada al cenicero por



Vientre del calero-2 de Sebreñu. En la foto se advierten lo que queda de la parrilla de hierro que sostenía la carga.

una boca de 85 cm. de ancho. Un tendejón cubría la boca de salida para evitar que la cal se mojase al sacarla, del que sólo se conservan los restos de una derruida pared de ladrillo macizo adosada a él.

CALERU-2

De forma prismática, este horno es unos años más moderno que el Caleru-1 y también son sus dimensiones mayores. Se accede fácilmente a su base por el camino que discurre por sus inmediaciones. El vientre del horno, de forma acrisolada, está revestido de ladrillo y presenta una altura de 4,20 m., lo que supone unos 14 m³ de capacidad. Es de sospechar que disponga de doble pared, al igual que el calero de Torre, es decir, dos paredes concéntricas, la de ladrillo y la de mampostería, separadas por un hueco relleno de arena o de tierra arcillosa al objeto de evitar las pérdidas de calor. Su tragante circular tiene un diámetro de 2,10 m. y 1,05 m. en su base. Todavía conserva parte de las vigas metálicas fijas que conformaban la parrilla que separaba el vientre del horno del cenicero, el cual tiene una altura de 1,47 m.

La boca de descarga del horno, descentrada en su fachada principal y de arco exterior rebajado con dovelas de caliza, se encuentra a nivel del suelo y está forrada de ladrillo hueco. Tiene unas dimensiones de 1,93 m. de altura en la clave, 1,83 m. de ancho y 2,40 m. de profundidad. En su pared lateral derecha, se descubre la boca de un tiro de aire que servía para mejorar la combustión y que llegaba hasta la rasante superior. La boca que da acceso al cenicero tiene 1,50 m. de altura y 1,10 de ancho.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico de Asturias



Boca de descarga del calero-2 de Sebreñu.

Archivo Histórico Diocesano
Archivo Notarial de Cangas de Onís
Archivo Municipal de Ribadesella
Estadística General del Comercio de Cabotaje; Ministerio de Hacienda.

Fichas técnicas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Bernardo de Miranda, Lope J.; *Noticias de la agricultura y economía rural de Asturias*. 1797.

García López del Vallado, José Luis: *La cal en Asturias*. Gijón, 2009.

González Cortina, Mariano; *Recuperación de morteros romanos de cal y chamota en aplicaciones actuales*. Tesis doctoral. U. Politécnica de Madrid, 2000.

Madoz, Pascual; *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-50

Quiero expresar mi agradecimiento a Arsenio Prieto (Vega), a Abelardo Llano y José Joaquín González (Sebreñu), a José Manuel Rosete y Miguel Ángel Martínez Junco (Nocéu), a Luís Sierra y Francisco Llanes Traviesa (Santianes), a Conchita Neredo y Manuel A. González (Torre), a Jorge Cerra (Barréu), a Miguel Ángel Mier (Vega de Linares), a Luís Martínez Estrada y Pepe Carús (Cuerres), a Juan Bautista Gonzalo (Toriellu), a Juan Tudela (Meluerda), a Miguel Ángel Somoano y Facundo Suárez (Sardéu), a María Pidal (La Moría, Sebreñu), a Fermín Rondo y José M. Rodríguez (Xuncu), a José Manuel Fraga (La Granda), a José Otero y Juan Muñoz (Tereñes), a Daniel Coro (Linares) y a Miguel Ángel Pérez (Camangu) por su desinteresada ayuda y colaboración, a la vez que pido disculpas por si alguien se me ha olvidado. Y un recuerdo para Teresa del Campo, directora que fue del Museo del Carmen, por su



interés hacia los caleros riosellanos, valedora de lo que se ha dado en llamar la “Ruta de los Caleros”.

NOTAS

- 1 Los primeros datos históricos que se tienen de la utilización de la cal datan del quinto milenio a.C. en Mesopotamia.
- 2 A este respecto no estará de más recordar, en lo que se refiere a Ribadesella, que en 1858, ante la posible visita de la reina Isabel II, se ordenó el blanqueo de edificios de la capital municipal; y con motivo del cólera -en 1855 y 1885- al encalado de las casas.
- 3 Incluso las ordenanzas de pesca de la Provincia de Ribadesella de 1769 prohibían el uso de la cal para la pesca en el Sella.
- 4 ANCO Juan Antonio José Glez. García, 1743.
- 5 Archivo Histórico Diocesano. Libro de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario (Leces)
- 6 ANCO. José de la Cuétara, 1784.
- 7 Como en esta ocasión, a veces se especifica que la arena tenía que ser “arena de mar”, suministrada en carros “traídos del Puente del Pilar”, lo que indica la existencia de un arenero en la zona que surtía de este tipo de arena a la zona rural, arenero independiente del que se abastecía la villa de Ribadesella, este último situado en lo que más tarde fue conocido como El Campín y más tarde en La Punta del Arenal.
- 8 Especificaciones para construcción del puente de Vega, 1829. AMR. Sig. 73.
- 9 Presupuesto para la recomposición del puente sobre el río Aguamía. AMR; Sig. 73 (1857).
- 10 Reparación del puente del Pilar, 1841. AMR; Caja 73. Se ha de prestar especial atención a esta cita por la información que proporciona acerca del uso de los morteros. Por arena de mina ha de entenderse arena de cantera, de machaqueo, probablemente silíceo, quedando excluido el uso de la arena de playa, lo que denota el conocimiento de los efectos perniciosos de las sales que este tipo de arena podía incorporar a las mezclas. Lo de “azogada” se refiere a la cal apagada (ahogada). Y aquí, queda muy bien expresada la distinción entre la cal del mortero que ha de estar debajo del agua, del que va a permanecer fuera de ella; y es que el simple mortero de cal y arena no endurece dentro del agua, por eso, la cal debía de estar, como aquí se señala, “manipulada”, aunque no resulta fácil conocer el alcance de tal expresión. Cuando se comenzó a construir el puerto riosellano (1789) los ingenieros portuarios ya debían conocer, al menos de forma empírica o por referencias, la existencia de cales hidráulicas obtenidas a partir de calizas ricas en arcilla y capaces de fraguar dentro del agua, aunque dadas las dificultades para su adquisición, lo más probable es que utilizaran entonces mezclas de cal apagada, cal viva, polvo de ladrillo o algún tipo de arcilla, y agua para fabricar los morteros que iban a estar bajo el agua. En la fecha de reparación del puente del Pilar (1841) ya eran conocidas las cales hidráulicas, así como la posibilidad de fabricación de estas cales de forma artificial, aunque los caleros riosellanos no podían alcanzar las altas temperaturas que se requerían en su fabricación, por lo que había que recurrir a la referida “manipulación” que, por lo que se ve, se seguía practicando. En la construcción del puerto de Laredo en 1847, ya se exigía el uso de “cal hidráulica de San Sebastián” para su uso en los paramentos de los muelles.
- 11 ANCO; Mateo de la Texa; Sig 497;1821.
- 12 Las primeras importaciones de cemento por el puerto datan de 1886, aunque la primera referencia que tengo del uso del cemento en el concejo corresponde a la construcción de las escuelas de El Carmen, terminadas en 1903. De hecho, la cal común, la hidráulica y el cemento, convivieron todavía durante varias décadas, incluso en aquellas operaciones que podían verse afectadas por el agua de lluvia, como en los habituales retejos.
- 13 AMR. Pleitos civiles. Caja 685.
- 14 Noticias de la agricultura y economía rural de Asturias. Lope J. Bernardo de Miranda; 1797.
- 15 A las piedras mal calcinadas se las denominaba “pollos”. También se las utilizaba para pintar.
- 16 De hecho, la última hornada en el Caleru de Sobatera (Linares) a finales de los años 40, se hizo para abono de las tierras (Testimonio de Daniel Coro), aunque es de sospechar de que no fuese el único caso.
- 17 En Pandu, por ejemplo, hay un lugar llamado “El Caleru”. En Vega una finca recibía en 1801 el nombre de “Llosa del Caleru de la Vuelta”. En 1843, la inspección de Minas registró un criadero de cobre en el Can- to de la Tepica (Leces), al que se puso el nombre de “La Calera” por el lugar donde se encontraba. En Cuevas hay un lugar que llaman “El Caleru”, y un topónimo de 1640 hace referencia al “Cuadro del Calero”. En Ucio, otro denominado “El Calerín”. Entre Abéu y Vega, “El Calerón”; también El Calerón en Linares, y en Alea “Los Caleros”. En El Jabar (Collera) un prado recibía el nombre de El Calerín.
- 18 En el citado catastro y al igual que en Ribadesella, apenas se citan hornos de cal en el resto de los concejos asturianos, si se hace excepción del de Llanes en el que se relacionan nada menos que 159 en la misma fecha.
- 19 ANCO. Martín Glez. de Labra, 1763.
- 20 ANCO. Caja 441; 1778.
- 21 ANCO. Caja 441; 1778.
- 22 ANCO. José de la Cuétara, 1780.
- 23 A este respecto hay que señalar que el lugar de San Esteban siempre formó parte de Abéu. Como lugar propio e independiente, San Esteban, es de reciente creación (años 30 del siglo XX).
- 24 AMR. Pleitos civiles. Caja 685.
- 25 Años más tarde, en 1872, la Casa de Benavides o Bernaldo de Quirós -esta casa fue la sucesora de los Ruiz de Junco de San Esteban de Leces- se puso a cerrar terrenos desde La Peridiella hasta la iglesia de San Esteban. Los vecinos de San Pedro se opusieron una vez más, afirmando que aquellos terrenos eran comunales, por lo que decidieron entablar un pleito. José Montoto, en nombre de Federico Bernaldo de Quirós, presentó para acreditar su pertenencia un apeo realizado en 1687, pero cuando se estaba dilucidando el asunto, en febrero de 1873 la Junta de San Pedro manifestó que por el corto número de vecinos y pobreza de recursos, no podían continuar el litigio sobre la propiedad de la Peña de La Moría o de San Pedro. El Ayuntamiento, enterado, desistió igualmente del litis con Bernaldo de Quirós, acordando avenirse con él.
- 26 Noticias de la agricultura y economía rural de Asturias. Lope J. Bernardo de Miranda; 1797. Aquel monte siguió proporcionando, años más tarde, combustible para los caleros de la zona; de hecho, a mediados del siglo XIX sólo servía para la producción de árgoma para la obtención de cal, tal como señalaban distintas corporaciones al ser bien propio municipal.
- 27 ANCO. Caja 486
- 28 AMR. Pleitos civiles. Caja 683.
- 29 ANCO. Caja 463 (1812). La cantera inmediata a la carretera N-634, en la Vuelta de los Maderos, se utilizó para tal fin, y aún en 1951 fue solicitada su explotación ante la Jefatura de Minas para abastecer a un horno de cal que se habría de construir en El Cobayu y que nunca llegó a ejecutarse.
- 30 AMR. Caja 684 (1787)
- 31 Según el testimonio de Daniel Coro Sánchez, que presenció los trabajos del último calero encendido en Linares -Caleru de Sobatera- a finales de los años 40, la cocción duró 9 días.
- 32 La parrilla estaba formada por barras de hierro fijas y otras móviles que se cruzaban perpendicularmente con las primeras.
- 33 Esta cantera fue utilizada para la obtención de materiales durante las obras de construcción del puerto y más tarde también para la exportación de caliza, tal como consta en los registros del comercio de cabotaje desde al menos 1864. La cal fabricada en aquel horno, tuvo también como destino la exportación.
- 34 Los análisis realizados con áridos de esta cantera, muestran una caliza de elevado porcentaje de carbonato cálcico. La cal que producía era, por tanto, cal crasa.
- 35 La cantera, como se ha señalado, estaba destinada principalmente a la obtención de bloques de caliza, con destino a la escultura, ornamentación, lápidas, etc. Se trataba de una caliza de gran pureza (99% de CO₃Ca) y, según se señala en el informe de apertura “(...) esta piedra de grano muy fino, toma con el pulimento un tono caramelo característico que contrasta con el resto de la obra, hasta el extremo de que una letras labradas en relieve sobre el fondo blanco simplemente desbastado, aparecían como grabadas en bronce” (A.H.A. Expediente de la Jefatura de Minas. Sig. 36155). Para el arranque de la piedra se utilizaba un compresor, cuñas y mazas -escasos explosivos- y su labrado y pulimentado se hacía a mano. En 1962 se amplió la instalación con una sierra, una pulimentadora, un molino de martillos y una tamizadora vibrante, lo que permitió un mejor aprovechamiento de la producción de la cantera. Ahora, los tamaños inferiores se empleaban, además de en la fabricación de cal, para la obtención de cuatro tamaños de áridos destinados a la construcción.



Félix Aramburu, un ilustre riosellano de adopción

Toni Silva



Félix Aramburu y su firma autógrafa. Procede del libro "Historias de pájaros", publicado en 1899, cuando el autor tenía 51 años (Colección Toni Silva)

Así escribía Constantino Suárez, "Españolito", sobre Félix Aramburu en 1936, veintitrés años después de su inhumación en el cementerio de Ribadesella. Así se quejaba del in-

justo olvido de uno de los más destacados intelectuales de su generación: "Una vida de modestia y austeridad auténticas que apenas si deja de su paso más que la propia obra, y ésta, que se desconoce u olvida fuera de un reducidísimo número de personas, no basta para mantener el recuerdo, que debería ser veneración de la posteridad. (...) Un rótulo en una calle de Oviedo carece de importancia y de eficacia al efecto de mantener viva la memoria de esta conspicua personalidad, porque es homenaje prodigado a las mediocridades y nulidades, con el efecto de que ya no mellen la atención de nadie tales rótulos". Añadiremos que el nombre de la calle de Oviedo le fue concedido en 1925, siendo alcalde el militar y científico José María Fernández Ladreda.

No mejoró la situación en las décadas siguientes, pues tanto el Rector Aramburu como el conjunto de profesores de la Universidad ovetense (el llamado Grupo de Oviedo) que agitaron las aguas culturales de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, fueron barridos de la memoria de la misma forma que en su día habían sido desplazados de la escena social por el efecto de las tensiones políticas de los años veinte y treinta. Aquella tensión, que polarizó a la sociedad asturiana entre izquierdas y derechas irreconciliables, dejó sin espacios a quienes abogaban por la formación y la cultura y acabó conduciendo a la destrucción de la Universidad en 1934 y a la ejecución de dos de sus profesores, Leopoldo García Alas y Melquíades Álvarez, en 1936.

En la posguerra tampoco se les brindó el necesario reconocimiento, pues el estreñido bando ganador consideraba demasiado "rojos" a aquellos profesores ovetenses, y el bando perdedor, en recalcitrante terminología marxista, los consideraba demasiado "burgueses", con lo cual Félix Aramburu, Adolfo Buylla, Aniceto Sela, Adolfo Posada, Rafael Altamira, Fermín Canella y algunos más, quedaron condenados al ostracismo historiográfico durante mucho tiempo. Tímidamente, a partir de 1963, con la obra de Santiago Melón, empezó a publicarse algo sobre el Grupo de Oviedo, aunque hasta hoy los estudios publicados son más bien escasos y no siempre con recta intención, como si aún hubiera cuentas pendientes desde la guerra o aún humearan los rescoldos del caserón de Valdés Salas. Parece que sigue sin haber hueco entre los espesos paredones de las dos Españas.

Nuestro propósito hoy es el de evocar la figura de Félix Aramburu, personaje inseparable de los mejores años de la Universidad de Oviedo y de la vida cultural de Asturias. Y lo

queremos traer a estas páginas riosellanas porque don Félix, a partir de su matrimonio en 1888 con Elisa Díaz y González Cutre, estrechó sus relaciones con Ribadesella hasta el punto que eligió como última morada a esta villa. Ribadesella, un siglo después de su fallecimiento, debe hacer memoria y reconocer como uno de los suyos a quien quiso ser, y para siempre, un riosellano más.

PRIMEROS AÑOS: UN NIÑO JUICIOSOS Y TALENTUDO

Félix Pío Aramburu Zuloaga nació en Oviedo el 5 de mayo de 1848, en la calle de la Ferrería, actual Alejandro Mon, y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Isidoro. Sus padres fueron Juan Domingo Aramburu Arregui, nacido en Oviedo aunque de padre guipuzcoano, y María Josefa Zuloaga Madariaga, nacida en el pueblo guipuzcoano de Plasencia de las Armas, también llamado Soraluze. Juan Domingo Aramburu, que fue catedrático de Derecho Penal (1846), Decano (1861) y Vicerrector (1869) de la Universidad ovetense, había nacido en Oviedo en 1802 porque su padre, Lorenzo Aramburu (abuelo paterno de Félix), nacido en Éibar, había sido destinado aquí como examinador de la Fábrica de Armas. Lo más probable es que procediera de la Real Fábrica de Armas de Plasencia, una localidad del Bajo Deva próxima a Éibar en la que radicaba desde el siglo XVI la principal factoría estatal de cañones. Juan Domingo Aramburu falleció en 1885 en Oviedo.

María Josefa Zuloaga, la madre de Félix Aramburu, había nacido en 1826 en Plasencia de las Armas y se casó con Juan Domingo el 28 de diciembre de 1845 en la antigua iglesia románica de San Juan el Real de Oviedo, demolida en 1885. También era hija de un maestro examinador trasladado a la Fábrica de Armas de Oviedo, Juan Andrés de Zuloaga y Ubera, natural de Éibar, localidad donde está acreditado el apellido Zuloaga al menos desde el siglo XVI. El pintor eibarrés Ignacio Zuloaga Zabaleta era sobrino tercero de Félix Aramburu.

En la introducción a su "Monografía de Asturias" escribe Félix Aramburu en 1899: *"Mis apellidos delatan que no es asturiano mi abolengo; pero sobre no ser esto inexcusable para hablar de Asturias y hablar ex corde, yo he nacido en ella, y, a mayor abundamiento, en ella tengo inajenables intereses del alma, y en ella he comprado con moneda de dolores, pequeños lotes de tierra que guarda, a la vera de despojos benditos, pedazos del propio corazón"*. Sin duda se está refiriendo, aunque hasta ahora no había sido correctamente interpretado este pasaje, al terreno del camposanto riosellano donde había enterrado a dos hijos varones poco tiempo atrás, Félix Eduardus (+1895) y Joannes Aloisius (+1896), cuyos nombres están labrados en el modesto panteón familiar. Solamente sobrevivió una hija, Elisa, que falleció en 1950 y también está enterrada allí con el nombre de Elisa Aramburu de Coronas, pues se había casado en Covadonga (en septiembre de 1913) con Jesús Coronas Menéndez-Conde, notario de la villa de Madrid.



Alumnos y profesores en el patio de la Universidad de Oviedo. El edificio aparece en su estado primitivo, antes de ser incendiado en 1934 y antes de contar con la estatua de Valdés Salas en el patio. (Foto Jean David, 1882. Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias)

Volviendo a la infancia ovetense de Félix Aramburu, recurrimos a los datos de Valentín Silva Melero, autor en 1952 de la mejor aproximación biográfica existente hasta la fecha, quien afirma que el niño Félix tenía *"una instintiva y constitucional pasión por el arte y una sensibilidad, desde su más tierna infancia, para captar las melodías musicales, que siendo niño aún le hacían verter lágrimas"*. Y añade que *"en su infancia era juicioso, talentado y reflexivo, y como estudiante en el Instituto (...) poseía las cualidades de ser silencioso y apacible, fino y cortés, aplicado y serio"*.

Hizo sus estudios secundarios en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Oviedo, creado en 1845 y cuyas instalaciones estaban entonces en el mismo edificio de la Universidad, en la calle de San Francisco. En palabras de Fermín Canela, en 1903 aún persistía la agregación y se veía muy necesario crear un nuevo edificio para la segunda enseñanza, debido a la *"confusión y estrechez de la Universidad e Instituto y de sus alumnos"*. El director del Instituto era desde 1859 Rafael Díaz Monasterio, catedrático de Psicología, Lógica y Éti-



Juan Domingo Aramburu Aguirre, padre de Félix, catedrático de Derecho Penal y Vicerrector de la Universidad ovetense, retratado con sus alumnos. (Foto Fernando del Fresno, c. 1875. Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias)

ca. Félix Aramburu se graduó como Bachiller en Artes en 1862, con un aprobado, en 1865 en Filosofía, con sobresaliente, y en 1867 en Jurisprudencia, también con sobresaliente. En 1869, siendo su padre Vicerrector de la Universidad, consiguió la licenciatura en Derecho, sección Civil y Canónico, con sobresaliente, y en 1870 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad Central de Madrid, hoy la Complutense.

Siendo aún estudiante de Jurisprudencia, a los 18 años de edad, hizo su entrada en la prensa con dos sesudos artículos en el semanario "El Eco de Avilés", ambos en la portada. El primero, el 23 de noviembre de 1866, abordaba el tema agrario y lo titulaba "La grande y la pequeña propiedad". En él ya deja ver una ideología liberal y una defensa del orden que le acompañarían siempre: "La pequeña propiedad es una garantía sólida para el afianzamiento del orden social, pues que habiendo por este medio muchos más propietarios, habrá, como fácilmente se deduce, más número de individuos interesados en mantenerlo". El segundo, publicado el 3 de febrero de 1867, lleva por título "La asociación", y sirve de contrapunto al anterior, pues hace un elogio del asociacionismo tanto en el mundo obrero, necesitado de cobertura social, como en el educativo y en el financiero, pues dice que la agrupación de capitales favorecería las grandes obras de infraestructuras, de la que aquella España estaba huérfana y que no se acometerían hasta la dictadura de Primo de Rivera.

UN JOVEN POETA ROMÁNTICO: "NOCHES DE LUNA"

El verdadero estreno en la prensa, sin embargo, fue en poesía y no en prosa, pues en su juventud Félix Aramburu fue, y

quiso ser, poeta. De hecho nunca dejó de serlo, por muchas leyes que estudiara y enseñara. No hemos podido detectar colaboraciones literarias suyas entre 1865 y 1866 en algunos de los periódicos que cita "Españolito", como el estudiantil "Joven Asturias" o el "Norte de Asturias", aunque sí hemos encontrado varias de ellas en el ya citado "Eco de Avilés". La más temprana es el poema "A la memoria de mi querido amigo, el malogrado joven Julio Gómez Estrada", publicado el 7 de octubre de 1866 y fechado el 25 de septiembre en Oviedo. En él se nota ya la formación clásica de Aramburu y su gran virtuosismo como versificador, pues está escrito en perfectas "espinelas", la modalidad estrófica de "décimas" que inventara el músico y poeta Vicente Espinel a finales del siglo XVI: "Vas a morir al nacer / la aurora del existir, / dejas al mundo al lucir / la mañana del placer, / mueres al aparecer / la florida juventud; / y en vez de flores y luz / y de amor y de ilusión, / ves entre negro crespón / las sombras del ataúd". También evocan vagamente el tono elegíaco de las manriqueñas "Coplas por la muerte de su padre".

A lo largo de 1866, 1867 y 1868 siguió Aramburu publicando poemas en "El Eco de Avilés", que estaba dirigido por el periodista y político liberal Florentino Álvarez Mesa, que luego sería alcalde de la villa entre 1891 y 1907, y compuesto por Antonio M^a Pruneda, el primer impresor de la villa. A nuestro juicio, estos poemas juveniles de Aramburu no tienen mayor trascendencia poética que el eterno canto a la expectativa del amor y sobre todo al abismo del desamor, pues, aparte de su indiscutible perfección técnica (musicalidad y estructura siempre impecables), no van mucho más allá de los tópicos de un romanticismo al que el autor parece abonado

en esa época. Son los años de triunfo de Bécquer, que falleció en 1870, y de una moda romántica que todo lo impregna.

Nos parecen más interesantes otros poemas suyos publicados en este mismo semanario y que se alejan del asunto del desengaño amoroso, y nos referimos, por ejemplo, a "Cantares" (7 de julio de 1867), epigramas jocosos con estrofa en cuartetas, también de raigambre clásica, pues fueron muy usadas en la literatura cortesana barroca: *"Tienes un pie tan remoto / que ser piedra de la calle / quisiera, cuando tú pasas, / para más cerca mirarte"*. O esta otra: *"Un duro y una peseta / traje un año en un bolsillo / y ni un solitario vástago / quisieron dar los malditos!"*. Y una más: *"Dentro de tí a no dudarlo / guardas todo un cielo, Rosa, / y ese cielo, Rosa mía, / es el cielo... de la boca"*.

También destacaríamos otras tres composiciones poéticas aparecidas en esas mismas páginas: Una es "Dos peregrinas", publicada el 29 de septiembre de 1867, en la que las aves hablan y expresan desengaño y pesimismo vital, lo que constituye todo un adelanto temático de lo que mucho después, en 1903, sería su libro de poesía "Historias de pájaros que parecen de hombres". Otra es la oda "A María", dedicada a la Virgen y en la que da rienda suelta a una religiosidad que siempre le acompañó, y la tercera, de intenso dramatismo, es la "Oración de la madre", en la que una anciana madre, postrada de hinojos en el arenal, ruega por el hijo marinero que se ve atrapado en la mar por una tormenta: *"¡Quiera Dios que las olas bramadoras / su vida en los abismos no tragan, / y que ese toque que a oración excita / no sea el toque de muerte por su ánima, / y que esa luna triste y melancólica / no sea ¡infeliz! su mortuoria lámpara!"*.

Sin embargo, y por desgracia, lo mejor de la poesía de Félix Aramburu no fue publicado en vida del autor, sino en 1952, casi cincuenta años después de su muerte, y de tapadillo, dentro del libro en el que Valentín Silva Melero se aproxima a la actividad de Aramburu como poeta y como jurista, aunque sin tocar apenas otras facetas suyas como la de profesor, periodista o conferenciante. Silva Melero, también jurista, hace un penetrante estudio de Aramburu como penalista, aunque para valorar su calidad poética le cede la palabra a Emilio Díez-Echarri, catedrático de Crítica Literaria de la Universidad ovetense desde 1950. Le aporta para su juicio crítico un tesoro de muchos quilates, un libro manuscrito de Aramburu y nunca publicado, "Noches de Luna", que contiene sus mejores poemas y que, por algún tipo de pudor, nunca quiso dar a la imprenta. El valioso manuscrito, bien encuadernado, había sido entregado a Silva Melero por Jesús Coronas, yerno de Aramburu y notario de Madrid desde 1902, jubilado en 1949.

Esta colección de poemas fue bellamente encuadernada por el propio Aramburu en 1876 para regalárselo a una mujer, de la que estaba perdidamente enamorado, en el día de su santo, y va precedida de una dedicatoria del propio Aramburu. La dama rubia, cuyo nombre silencia Silva Melero, no



El famoso "Carbayón" de Oviedo en tiempos de Aramburu. Hubo un periódico conservador con su nombre. (Dibujo del natural de Telesforo Cuevas. "La Ilustración Gallega y Asturiana". 10-11-1879. Hemeroteca del Museo del Pueblo de Asturias)

aceptó su libro ni su lírica declaración amorosa, para desesperación del poeta, que vivió aquel revés sentimental con extremo dolor. De hecho, a partir de entonces dejó de escribir poesía romántica y se centró en el estudio y en su carrera profesoral. En la dedicatoria del libro decía cosas así: *"Son estas poesías como las cuentas de un collar; quizás ellas sean de tocoso vidrio, pero el hilo en que van ensartadas está tejido con algo más puro que la luz de las estrellas, y casi tan hermoso como las hebras de aquel rubio cabello que corona una frente adorable. (...) Si alguna vez permites que profanos ojos recorran estas páginas; si adviertes entonces que en el rostro del lector retoza burlesca sonrisa, dile que este libro se titula Noches de Luna, porque lo escribí un loco"*.

El juicio crítico de Díez-Echarri sobre este libro es elocuente, pues considera al autor igual a José Selgas y a Carolina Coronado, o incluso superior a ellos en cuanto a la facilidad para el verso:

"Aramburu es un auténtico poeta. (...) El no ser conocido se debe únicamente a que sus versos permanecen inéditos, y los publicados ("Historias de pájaros") no son ni remotamente los mejores. Su verdadera producción, la de auténtico valor y tono personal, está en "Noches de Luna". Aquí hay una nota profundamente humana, mantenida a lo largo de todo el libro muy dig-



Cabecera de la "Revista de Asturias", fundada y dirigida por Félix Aramburu. (Ejemplar del 5-1-1879. Hemeroteca del Museo del Pueblo de Asturias)

namente y alimentada por una pasión, que en todo el momento se revela despierta y en carne viva".

El gran mérito de Silva Melero es la inclusión en su obra de todos los poemas del libro inédito de Aramburu, con lo cual queda en parte satisfecha la deuda histórica, aunque sin la relevancia que esos poemas merecieron en el marco de la literatura española de su época. Por nuestra parte, ante la imposibilidad de citarlos todos, seleccionaremos uno, bien representativo del tono general del manuscrito: *"La dura tierra esconde allá en su seno / el precioso metal que el hombre ansía; / la perla y el coral, la mar bravía / en el abismo de peligros lleno; / el ancho cielo diáfano y sereno / sube a ocultar el sol nube sombría, / y del avaro la pasión impía / sepulta las riquezas bajo el cieno. // Mas si tú, con empeño que deploro, / aún quisieras negar el Amor mismo / el amor que al ser tuyo es un tesoro, / en la tierra, en la nube, en el abismo, / en la codicia que sepulta el oro, / nada habrá tan cruel cual tu egoísmo"*.

El libro de poemas que sí vio la luz fue "Historias de pájaros que parecen de hombres". Fue editado en 1903 por iniciativa de Francisco Cepeda y Taborcías, un navegante nacido en 1845 que había sido activo agitador de la conciencia independentista en Cuba y Puerto Rico dentro del Partido Autonomista y de la mano de Rafael María de Labra, a quien se asemejaba físicamente por sus luengas barbas. Los poemas recogidos en este librito se habían ido publicando en la "Revista de Asturias", una publicación trimestral, luego quincenal, que había sido fundada y dirigida por el propio Aramburu. En la introducción al libro nos dice don Félix que su amigo Leopoldo Alas le había propuesto en su día prologar una recopilación de esos poemas, aunque la muerte del gran novelista en 1901 había dado al traste con el proyecto. Y en el epílogo, perifrástico y estrambótico, el editor Francisco Cepeda

alaba la Extensión Universitaria y explica que el presente libro está destinado a los niños, *"a quienes considero como pájaros orbayados por el cierzo atosigante de la tuberculosa rutina, sin nido y sin albergue, en aquellas villas enclenques y pretenciosas y aldeas de legendaria miseria, a donde no hay forma ni esperanza de que lleguen las palpitaciones de la vida moderna"*. En una nota separada añade que *"ante la imposibilidad de satisfacer los numerosos pedidos de este curiosísimo libro, porque toda la primera edición está destinada a los niños"*, se ha realizado una segunda edición, que se pone a la venta a un precio de dos pesetas. Lo realmente curioso es que este libro, absolutamente impregnado de pesimismo, muerte y desengaño, hubiera sido concebido por el editor como algo adecuado para los niños, lo que deja un poco en entredicho el enfoque pedagógico de alguien que insiste en alabar las virtudes de la enseñanza. La reforma educativa, obviamente, se hacía muy necesaria en esos años.

La obra, de pequeño formato, contiene doce poemas de diferente extensión, de excelente factura técnica pero muy inferiores a los de "Noche de Luna", los poemas juveniles de Aramburu. Es evidente que ha perdido la pulsión lírica y que ahora se limita a hacer composiciones morales, siempre con el recurso de hacer hablar a los pájaros, a quienes invariablemente les suceden cosas espantosas, como recibir un tiro de un cazador o caer al mar por falta de fuerzas. Sin duda tienen un propósito moral y quizás pedagógico, aunque resultan francamente depresivos. Como muestra, uno de los mejores, este fragmento de poema en el que la pajarita ve cómo sus hijos son robados del nido por un tierno infante: *"Un niño hermoso de cabellos de oro / estrechaba los tiernos pajarillos, / dando en respuesta al plañidero coro / risas del labio y de los ojos brillos. / Por horrible sarcasmo de la suerte / asesinaba un ángel"*

mis delicias; / y el niño era feliz dándoles muerte, / muerte infernal de besos y caricias". Añadiremos que el libro incluye doce portadillas interiores, debidas al dibujante J. L. Cherón, que preceden a cada poema y están realizadas en estética modernista, que se consideraba de vanguardia en 1903. Menos afortunadas son las ilustraciones que se intercalan profusamente entre los versos, pues aparte de entorpecer gravemente la lectura, pretenden ir ilustrando la trama narrativa de los poemas, ignorando olímpicamente el principio de que en poesía las "imágenes" las va creando en la mente del lector la palabra escrita y leída, y jamás el lápiz de un ilustrador.

CATEDRÁTICO Y RECTOR: LA EXTENSIÓN UNIVESITARIA

Aramburu obtiene la licenciatura en Oviedo en 1869 (el mismo año en que su padre, el catedrático de Derecho Mercantil y Penal Juan Domingo Aramburu Arregui, es nombrado Vicerrector) y se doctora en la Universidad Central de Madrid en 1870. Comienza a dar clases en la Facultad de Derecho de Oviedo el 1 de enero de 1871 como profesor auxiliar, a la vez que es nombrado miembro de la Junta Local de Primera Enseñanza por designación del Ayuntamiento de Oviedo. En julio de 1876, en oposiciones celebradas en Madrid, obtiene una cátedra de Ampliación de Derecho Civil en Santiago de Compostela, aunque su intención era la de obtener la de Oviedo, que también estaba vacante. Sobre este particular escribe Constantino Suárez lo siguiente: *"Sus ejercicios fueron los más brillantes de todos los opositores y la terna elevada a la superioridad le aseguraba esa elección, pero tal plaza le fue conferida a don Fermín Canella y Secades, que también opositaba"*. Canella ya estaba trabajando en la Universidad de Oviedo desde 1872 como auxiliar y sustituto en varias materias, desde literatura latina hasta disciplina eclesiástica o historia universal. Sin embargo, Aramburu no llega a estrenarse en la Universidad compostelana, pues en octubre de 1876 permuta su plaza por una de Derecho Romano en Oviedo, por lo que regresa a su tierra. *"De la cátedra hizo desde entonces Aramburu su hogar espiritual, por el que pasaron algunas generaciones de estudiantes que recogieron aquella fructífera siembra ideológica del maestro. Fue, como educador, uno de los que más contribuyeron al prestigio de la Universidad en su época más gloriosa"*, añade "Españolito".

La Universidad de Oviedo no era gran cosa en aquellos tiempos, pues la que había fundado Valdés Salas tres siglos atrás había decaído enormemente. Ahora era la más pequeña de las diez que había en España y la que menor presupuesto tenía; contaba únicamente con la Facultad de Derecho, pues la sección de Filosofía y Letras se consideraba simplemente como preparatoria de los estudios jurídicos. En 1895 se restableció la Facultad de Ciencias, aunque sostenida por el Ayuntamiento y la Diputación. A esa mortecina Universidad, a la que había accedido en 1874 Adolfo Álvarez-Buylla como profesor auxiliar (obtendría la cátedra de Economía Política y Estadística en 1877), se incorpora Félix Aramburu, que emplea



Fermín Canella, integrante del sector regionalista de la Universidad, retratado con montera picona y madreñas el día de su doctorado. (Autor desconocido, 1781. Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias)

esos primeros años como docente en afianzar su carrera profesional. El despegue del centro se detecta a partir de 1883, cuando se incorporan al claustro Leopoldo Alas ("Clarín"), como catedrático de Derecho Romano (y a desde 1888 de Derecho Natural), y Adolfo González-Posada, como catedrático de Derecho Político y Administrativo. El gran equipo docente se completa con la llegada de Aniceto Sela a la cátedra de Derecho Internacional en 1891 y la de Rafael Altamira, en 1897, a la de Historia General del Derecho Español. El alicantino Altamira venía de ser auxiliar de Giner de los Ríos en la Universidad Central y llegaba impregnado del espíritu regeneracionista de la Institución Libre de Enseñanza.

Buylla, Sela, Posada y Altamira son los integrantes natos del llamado por unos Grupo de Oviedo y por otros, en términos de Joaquín Costa, Movimiento de Oviedo, lo cual le otorgaría al fenómeno una amplitud que en realidad no tuvo, pues sus actores fueron pocos y bien identificados. Hay quien ha querido denominarlos también como Generación del Carbayón, incluyendo en ella a Palacio Valdés y retrasándola a 1875, aunque a nosotros nos parece más ajustado el término



Deficiente pero muy interesante fotografía de profesores del claustro ovetense. En primera fila, por la izquierda, Leopoldo Alas, Rodríguez Arango (ex rector), Félix Aramburu (rector), Gonzalo Berjano (decano), Fermín Canella (Vicerrector) y Adolfo Buylla. En la segunda fila, el segundo es Rafael Altamira, seguido de Adolfo Posada y de Aniceto Sela. La foto refleja la unión del "Grupo de Oviedo" con los regionalistas de Aramburu. (Autor desconocido, c. 1900. Fototeca del Museo del pueblo de Asturias)

Grupo de Oviedo que cualquier otro, pues esos cuatro catedráticos fueron sus activistas. Su ideario, basado en la filosofía krausista y en el reformismo de la Ilustración Libre de Enseñanza, tenía como punto fundamental la reforma pedagógica de España, desde la enseñanza primaria hasta la Universidad, pues consideraban, muy acertadamente, que los males de la nación sólo podían abordarse desde la educación, y para ello había que empezar por formar a los formadores. Su dedicación a la pedagogía más que a la política les hizo perder protagonismo a partir de los años diez, cuando la dinámica social del país fue escorándose hacia el partidismo, el sindicalismo y la lucha de clases, descuidándose, en cambio, la formación, la pedagogía y la labor de base entre las masas.

Si bien la historiografía del siglo XX, atrapada entre el marxismo y el antimarxismo, ha ignorado a este grupo de intelectuales liberales y activistas sociales, a ellos corresponde el mérito de haber puesto a la Universidad de Oviedo en el mapa de la inteligencia universal. Y a Félix Aramburu, que llegó al Rectorado en 1888 y colaboró intensamente con el Grupo de Oviedo, le toca el mérito de haber ofrecido el cauce y los medios para lograrlo. Él y Fermín Canella, Vicerrector, constituían el núcleo del grupo llamado "regionalista" del claustro de la Universidad, en el que también figuraban profesores como Rogelio Jove o Leopoldo Alas, gran amigo de Aramburu. Había un tercer grupo, el de los conservadores católicos, entre los que estaban Guillermo Estrada, Víctor Díaz-Ordóñez, Matías Barrio o Justo Álvarez Amandi, que en la mayoría de las ocasiones optaron por quedarse al margen de las actuaciones de los krausistas y los regionalistas.

El grupo "regionalista-liberal" de Aramburu no compartía con los institucionistas el espíritu krausista en su integridad,

que para el Grupo era una "misión" cuasi religiosa, ni las alianzas para la elección de senador por la Universidad, que era la única oportunidad de ejercer la democracia que tenía aquél claustro, pues el cargo de Rector no fue sometido a elección hasta 1906. Fue a partir de 1898, tras el Desastre colonial, y después de las derrotas sufridas por el Grupo en la elección de senador, cuando Buylla, Posada, Altamira y Sela iniciaron un acercamiento a los regionalistas de Aramburu, una nueva coyuntura que, además de dejar fuera de juego a los reaccionarios, supuso el lanzamiento de la Universidad ovetense a altas cotas de prestigio en España y también en el extranjero, debido a la proyección americanista del Grupo y a los viajes europeos de sus miembros, que fructificaron en traducciones, publicaciones técnicas, congresos e intercambios culturales.

Sin embargo, lo más relevante de la colaboración entre ambos grupos fue la creación de la Extensión Universitaria, inaugurada el 15 de noviembre de 1898. Fue un hito que quedará para siempre ligado a Félix Aramburu, como Rector que la puso en marcha, y al Grupo de Oviedo, que fue su fuerza inspiradora. Ya en 1894 se habían puesto en marcha las Colonias Escolares de Salinas, impulsadas por Aniceto Sela y sufragadas por la R. C. Asturiana de Minas, y en 1895 la Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales, donde se impartían lecciones libres, pero la Extensión Universitaria fue el fruto más valioso de la labor social de la Universidad de Oviedo. En ella colaboraron intensamente, como conferenciantes, los miembros del Grupo de Oviedo y los del grupo regionalista, llevando unos a la práctica el espíritu misional de la Institución Libre de Enseñanza y los otros el amor por la tierra y las gentes de Asturias.

La estrella radiante del Grupo empezó a declinar en 1910, con la marcha a Madrid de Adolfo Buylla y también la de Rafael Altamira, nombrado Inspector General de Primera Enseñanza tras su regreso de un viaje pedagógico a América entre las mieles de un éxito apoteósico para él mismo y para la Universidad ovetense, en cuyo nombre iba. En 1906 se había ido a la Universidad Central Félix Aramburu, quedando en el Rectorado su amigo y correligionario Fermín Canella, que había sido votado por todos los sectores del claustro, y como Vicerrector Aniceto Sela, refrendándose así la unión entre el Grupo de Oviedo y los regionalistas, aunque muy mermados ya ambos grupos por las ausencias, por el fallecimiento de Leopoldo Alas, y por los cambios en la sociedad de la época.

PERIODISTA Y ESCRITOR: "MONOGRAFÍA DE ASTURIAS"

El polifacético Félix Aramburu fue también periodista, pues los intelectuales de su grupo ovetense consideraban casi una obligación moral difundir la ciencia e instruir al pueblo. Él mismo fundó y dirigió "Ecos del Nalón" en 1877 y la "Revista de Asturias. Científico-literaria" en 1878, que duró hasta 1883. (En 1886 renació bajo la dirección de Genaro Alas). Manuel F. Avello escribe en 1989 que esta revista *"se puede estimar ejemplar por los ambiciosos planteamientos ideológicos y modernos sistemas de impresión. Asturias, en sus páginas, ha sido estudiada en los aspectos sociales, políticos, técnicos, industriales, científicos e informativos de manera que en nuestros días no pocos de los temas tratados por Aramburu y sus colaboradores, se mantienen vigentes"*. Los colaboradores, un lujo: Clarín, Gumersindo Azcárate, Campoamor, Teodoro Cuesta, Buylla, Rafael María de Labra, Laverde Ruiz, Menéndez Pelayo, Núñez de Arce o Palacio Valdés, entre otros. Hay que señalar que Menéndez Pelayo era el candidato al Senado defendido por los regionalistas de Aramburu, y que con su apoyo (y sus manejos, todo hay que decirlo) siempre se impuso el santanderino a sus rivales krausistas. Y no todo era ciencia y literatura en la revista, pues el propio Aramburu, bajo el seudónimo de "Saladino", escribía en ella la sección "Ecos y Rumores", una crónica mundana desenfadada, con atención también a la música y el teatro, muy seguida por los lectores. Aramburu, en contradicción con el pesimismo que parece destilar buena parte de su producción poética, fue un gran aficionado a los bailes y a la vida social, además de hombre elegante y siempre bien vestido.

También publicó en su revista poemas propios en asturiano con el seudónimo "Sico Xuan de Sucu", reeditados en 1987 por la Academia de la Llingua Asturiana, y un drama en verso, "Si la ficiste en Pajares, pagarásla en Campomanes", que se estrenó en el teatro Campoamor, aunque su obra magna, en el marco del regionalismo, fue la "Monografía de Asturias", editada en 1899, cuando ya era Rector. Él mismo nos dice, en el prefacio, que su intención era la de preparar una introducción general para un libro sobre Covadonga (que no se llegó a hacer), aunque el tema se le fue de las ma-



Félix Aramburu investido con los atributos de Rector. Orla del curso 1890-1891 de la Universidad Literaria de Oviedo, integrada en la Facultad de Derecho. (Foto Julio Álvarez, Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias)

nos y dio pie a la composición de una monumental monografía sobre la región entera. Con su prosa limpia y con una considerable carga de datos, hace un ameno retrato de Asturias en todos sus aspectos, desde la historia hasta la mitología, y desde la pesca hasta la industria de su época, sin olvidar las comunicaciones, el arte, la religión, el folklore, la lengua o el estado de la enseñanza, un tema especialmente grato para un ilustrado como él. *"Al complejísimo mundo que la palabra Asturias preside -escribe Avello- se asoma Aramburu auxiliándose de tres fuerzas poderosas: sencillez, eficacia y ambición"*.

A nosotros nos han gustado especialmente algunos pasajes de la monografía que aluden a nuestra comarca: *"El día que el ferrocarril cantábrico se prolongue [pues en su primera fase sólo llegaba a Infiesto] y los valiosos criaderos de manganeso de Peñamellera y los hierros de Caravia entren en verdadera actividad, por seguro puede darse que el puerto de Ribadesella, que a un fácil acceso reúne el extenso magnífico muelle hoy casi desierto, consiga un dragado indispensable y cobre extraordinaria animación"*. O aquél en el que pinta a los pescadores abandonando el lecho en plena noche para salir a la mar, dejando



En primer plano, el palacio de Prieto González-Cutre, seguramente un poco antes de que lo habitara Félix Aramburu, su propietario desde 1888. Hasta el fondo se extiende la Calle de la Plaza antes de existir la actual plaza de María Cristina. (Autor desconocido, c. 1880)

atrás a la villa envuelta en sombras, y volviendo sus ojos hacia la ermita para, más que verla, adivinarla allí arriba, sobre el cerro, "como una mancha más negra sobre el fondo oscuro del cielo". O el que se refiere al veraneo de Aramburu y su esposa en la casa abacial de San Antolín de Bedón, al lado del monasterio, en el verano de 1895, según la investigación de fechas hecha por Álvaro Ruiz de la Peña y publicada en "Bedoniana" en 2007. Además de describir el edificio románico, Aramburu denuncia abiertamente su estado de abandono ya por entonces, un asunto de sangrante actualidad aún en nuestros días: "A punto estuvo de arruinarse y desaparecer, como desapareció el monasterio a que pertenecía, y como desaparecieron los sepulcros que había hace pocos años en su interior, si la diligencia del propietario de la casa del Abad, aún en pie, y de los terrenos del coto no hubiera allegado medios para defenderla de las injurias del tiempo y de los hombres".

JURISTA Y ACADÉMICO: "LA NUEVA CIENCIA PENAL"

Quien mejor ha definido a Aramburu como jurista ha sido Valentín Silva Melero, penalista como él: "Si nosotros quisiéramos pintar gráficamente la actuación de Aramburu como penalista, acertaríamos al afirmar que es una constante lucha en pro de la espiritualidad, en un momento en que la Escuela positivista del Derecho Penal amenaza con anegar toda la aportación del clasicismo". Se extiende Silva en el análisis de las diferencias entre las escuelas naturalista y positivista del Derecho Penal, una confrontación que en esos años estaba en pleno apogeo. Félix Aramburu, hombre religioso, milita decididamente en la naturalista, pues está convencido de que los derechos naturales le han sido conferidos al hombre por Dios en la creación, mientras que considera al moderno positivismo como un

conjunto de reglas sin espíritu, una maquinaria técnica y un aparato legal que puede caer en la aberración de defender la aplicación de leyes injustas. Este último argumento cobró especial fuerza tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se vio que los súbditos del III Reich habían acatado un estado jurídico que, si bien era legal, al cabo había revelado su inmoralidad. En resumen Aramburu, espiritualista y romántico, en línea con las propuestas penales de Concepción Arenal, pone como objeto de la ciencia penal la redención espiritual del delincuente antes que la elaboración de la trama del castigo.

La figura de Aramburu como profesor y jurista está muy ligada a la de conferenciante, mucho antes de la creación de la Extensión Universitaria. Una de sus primeras actuaciones como tal fue en la apertura del curso 1871-72, en la que pronunció un ambicioso discurso titulado "Concepto, fin, acción y función del Estado y su relación con las restantes esferas de la vida", en el que defiende su idea sobre el Derecho natural y lo asocia al fundamento del Estado: "He aquí el Estado, cuya autoridad está encarnada en la misma naturaleza del hombre, cuya existencia deriva de la existencia del hombre mismo". Es un planteamiento típicamente liberal, próximo al "contrato social" de Rousseau y alejado de la tiranía y de dictaduras de todo tipo.

En 1886 pronunció en el Casino de Oviedo unas conferencias calificadas de "históricas" por Silva Melero, en las que "hará la disección implacable de la Escuela positiva del derecho penal y nos legará, como fruto de sus afanes, un volumen que se publicará después con el título de *La Nueva Ciencia Penal*". Ese libro, publicado en 1887, es su obra capital en el terreno jurídico, aunque no la única, y tuvo gran resonancia en España y fuera de ella. Ramón Prieto Pazos, jurista y político conservador, escribió en 1924 lo siguiente sobre la repercusión del libro: "Aramburu fue aquel penalista a quien la escuela italiana felicitó con entusiasmo, a quien los alemanes estimaron como el que mejor había concretado el juicio que merecía la nueva ciencia penal. Aquel a quien los profesores rusos mandaron sus libros con expresivas dedicatorias de admiración y respeto".

Para completar su perfil académico, aunque nos quedan en el tintero varios cargos y responsabilidades que Aramburu ostentó en diversas entidades sociales de Asturias y Madrid a lo largo de su vida, es necesario anotar que fue elegido senador por la Universidad de Oviedo desde 1901 hasta su fallecimiento, y siempre por unanimidad del claustro, del que seguía siendo Rector su amigo, colega y correligionario Fermín Canella. Y en 1910, residiendo ya en Madrid desde 1906 por su traslado a la Universidad Central, Aramburu ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.

ARAMBURU Y RIBADESELLA: "UN VERDADERO HIJO DEL CONCEJO"

Félix Aramburu, con cuarenta años, se casó el 24 de junio de 1888 en la cueva de Covadonga con Elisa Díaz González-



En primer término, el “jardín de Aramburu” en los años ochenta, antes de que se edificara la Casa de Cultura y otras dependencias municipales. (Foto Toni Silva)

Cutre, que tenía 26 años de edad. Al fin encontró, tras su desengaño juvenil, a la mujer adecuada, aquella que invocaba en un lejano poema de 1875: “Quiero a una mujer amar / que la recuerde al rezar, / que vuelva a ver en el cielo: ¡algo que pueda llenar / el abismo de mi anhelo!”. Elisa Díaz era hija de Hipólita González Cutre, una riosellana descendiente de una familia de la aristocracia rural y con patrimonio en varios concejos, entre ellos los de Piloña, Ribadesella, Caravia, Colunga, Parres y Cangas de Onís. A pesar de tener una casona en Cereceda, el matrimonio eligió como residencia el palacio de Prieto Cutre de Ribadesella, y en él descansaron cuando sus obligaciones se lo permitieron. Lo acreditan cartas suyas enviadas a Menéndez Pelayo desde Ribadesella, archivadas en Santander y fechadas en agosto de 1899, agosto de 1903 y agosto de 1905. En esta última le confiesa al sabio santanderino que apenas puede leer y escribir, dato que indica que su problema de glaucoma se estaba agudizando seriamente, lo cual le llevaría a ir a operarse a Francia, aunque sin encontrar remedio.

La casa de los Prieto se había constituido en 1569 mediante el matrimonio de Gonzalo Prieto y María Cocaña, que fueron quienes construyeron el palacio, aunque había pasado a los González Cutre a finales del siglo XVIII en virtud de los esponsales de Juan Antonio González Prieto con M^a Antonia de Cutre Covián, un enlace que serviría para levantar la economía de ambas familias, que pasaban por momentos delicados. La casa, un severo palacio renacentista en la parte más

antigua de la villa, tuvo su fachada al mar durante tres siglos, aunque cuando la habitaron Aramburu y su esposa ya estaba realizada la obra del ensanche de la villa y se estaba urbanizando su entorno. Precisamente Elisa Díaz, ya viuda, reclamó al Ayuntamiento la tala de algunos árboles de la plazuela frente al palacio, pues estorbaban el acceso a su puerta. En la trasera del edificio hubo una huerta vallada, similar a las que hubo en todas las casas construidas en esa línea sobre el relleno del siglo XVI, pues si bien se alineaban las fachadas delanteras de los edificios, en la parte de atrás se aprovechaba para huerta y jardín el espacio que hubiera hasta la falda del monte. Y esa huerta, que se conoció entonces como “jardines de Aramburu”, sin duda en honor de su propietario, siguió llamándose así incluso después del fallecimiento de don Félix. Es el solar, desocupado hasta los años ochenta, en el que ahora se levanta la Casa de Cultura y otras dependencias municipales.

En el verano de 1906, Aramburu también estaba en Ribadesella. Como continuación de unas conferencias suyas en Oviedo sobre Agustín Argüelles para Extensión Universitaria, en 1905, también impartió en 1906 una en el Casino de Ribadesella sobre el mismo asunto, en una época en que desde el Casino se dirigía buena parte de los asuntos del municipio, pues lo que se decidía en aquellos salones a menudo era trasladado a los plenos municipales para que le dieran curso. Un acta del Ayuntamiento de septiembre de 1906 dice textualmente que el alcalde en funciones, Manuel Caso de la Villa (el titular era Darío M. de Labra), informa “de la reunión celebra-



da en el salón del Casino de esta villa, a fin de acordar la elevación de una estatua en esta villa que perpetúe la memoria de D. Agustín Argüelles, hijo de la misma; manifestó así mismo cómo se había nombrado en dicho acto una comisión, de la cual es presidente efectivo el señor Alcalde, cuya comisión tiene por encargo hacer propaganda y arbitrar recursos para la creación de dicho monumento". La Corporación se da por enterada y aporta mil pesetas para la iniciativa.

Aramburu, senador desde 1901, había solicitado al Estado el bronce necesario para levantar la estatua en Ribadesella, con la idea de que la realizara Cipriano Folgueras, autor de la de Valdés Salas en el patio de la Universidad. La Gaceta de Madrid había publicado en marzo de 1906 que el Estado aprobaba la donación del bronce preciso para Ribadesella, junto con otra remesa para que en Valencia fundiera Mariano Benlliure una estatua dedicada a Cervantes. El monumento valenciano se inauguró en 1907, pero el de Ribadesella no pudo conseguir las 34.000 pesetas necesarias para pagarlo, así que la Corporación rogó a Aramburu y a Federico Bernaldo de Quirós, el Marqués de Argüelles, a la sazón diputado en Cortes, que actuaran en Madrid para conseguir el dinero, aunque no fue posible. El monumento, con un busto de bronce mucho más modesto que el proyectado por Aramburu, sería erigido en 1917 por otro alcalde, Ramón Cifuentes Llano.

En agosto de 1912 Aramburu también está en la villa. Ya tenía su residencia en Madrid, aunque a principios de 1910 había solicitado y obtenido la excedencia de la cátedra porque se encontraba prácticamente ciego. En una de sus últimas fotografías, hecha en Ribadesella con ocasión del homenaje que rindió la Universidad de Oviedo a Manuel Fernández Juncos en la visita que éste había girado a su Ribadesella natal desde su Puerto rico de adopción. Aramburu, sentado al lado del ilustre pedagogo, sale retratado con lentes oscuros y muy enflaquecido. Fallecería el 30 de abril de 1913 en Madrid, y su cadáver sería traído a Ribadesella para ser inhumado en el panteón familiar.

El mismo día de su óbito se celebra una sesión en el Ayuntamiento de Ribadesella para honrar "a un hombre de muy probado talento y vastísima ilustración". Se le evoca como "un verdadero hijo del concejo" por su interés hacia Ribadesella y se propone hacer "de alguna manera ostensible" el sentimiento de pesar del municipio. Se telegrafía a Madrid y se acuerda que una comisión de concejales, presidida por el alcalde, vaya a la estación de Oviedo a esperar el féretro, y que toda la Corporación asista al sepelio de Ribadesella. Antes de levantar la sesión en señal de duelo, se acuerda también encargar al rio-sellano Ramón Elizalde, alto funcionario de Hacienda en Madrid, que acompañe, en nombre del Ayuntamiento, el traslado del cadáver desde el domicilio mortuario, en la calle de Prim número 11, hasta la estación de ferrocarril. Unos días más tarde su viuda agradecía por carta al Ayuntamiento sus atenciones en tan doloroso trance.

Y dejamos para el final aquellos versos que Félix Aramburu, poeta y hombre de fe, compuso una vez para la Virgen de Guía de Ribadesella: "Sobre altiva peña / que las ondas bravas / de tu gracia esclavas / vienen a besar, / te alzó en otros días / la fe del cristiano / con pródiga mano / magnífico altar. // El tiempo en su curso / minó su cimientó; / logró de su asiento / la mole abatir... / Tal vez tú quisiste / probar si aún vivía / la fe que sabía / tu templo erigir. // Y aún vive ¡oh Señora! / Capilla riente / corona hoy la frente / del alto peñón: / De nuevo allí suena / campana sonora / que brinda al que llora / consuelo y perdón. // Con ávidos ojos / la ve el navegante / que en playa distante / creyó perecer; / y al verla, aunque rujan / las olas y el viento, / recobra el aliento que le hace vencer. // La Virgen de Guía / el pueblo te llama, / y el pecho que inflama / tu férvido amor / te busca cual faro / de puros reflejos, / de tí nunca lejos / el fiel corazón. // Porque ay! si borrascas / encierran los mares, / si horribles azares / se esconden allá, / un mar proceloso / también es el mundo / y abismo profundo / de duelo y de mal. // Por eso invocamos / tu nombre ¡oh María! / que tú eres la Guía, / la estrella, la luz: / por eso en la cumbre / de roca escarpada / gloriosa morada / tendrás siempre tú".

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES:

Aramburu y Zuloaga, Félix: "Monografía de Asturias". Prólogo de Manuel F. Avello. Silverio Cañada Editor. Gijón, 1989.

Aramburu y Zuloaga, Félix: "Historias de pájaros (que parecen de hombres)". Editado por Francisco Cepeda y Taborcías. Barcelona, 1899.

Canella y Secades, Fermín: "Historia de la Universidad de Oviedo". 3ª edición. Oviedo, 1904. Capellán de Miguel, Gonzalo: "Intelectuales, universidad y opinión pública. El Grupo de Oviedo". Universidad del País Vasco, 2002.

Coronas González, Santos: "El Grupo de Oviedo. Discursos de apertura de curso en la Universidad de Oviedo (1862-1903)". Universidad de Oviedo, 2002.

H. Prado, Gustavo: "El Grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano". Prólogo de Moisés Lordén. KRK. Oviedo, 2008.

Melón Fernández, Santiago: "Un capítulo en la historia de la Universidad de Oviedo". IDEA. Oviedo, 1963.

Ruiz de la Peña, Álvaro: "El veraneo del rector Aramburu en Bedón". Bedoniana, anuario de San Antolín y Naves. Alvízoras Libros. Oviedo, 2007.

Suárez Fernández, Constantino: "Escritores y artistas asturianos". Entrada Félix Aramburu. Tomo I. Madrid, 1936.

Silva Melero, Valentín: "Un ovetense profesor, penalista y poeta romántico (D. Félix Pío Aramburu Zuloaga)". IDEA. Oviedo, 1952.

Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1913). Edición digital. Universidad Carlos III de Madrid.

Hemeroteca y Fototeca del Museo del Pueblo de Asturias, Gijón. Revistas y fotografías de la época. Archivo Histórico Municipal de Ribadesella. Actas de plenos.



El Noble Gremio de Mar de la Villa y Puerto de Ribadesella

Juan José Pérez Valle

La actividad pesquera en Ribadesella tuvo su edad de oro durante los siglos XIV al XVI pero a partir de esta última centuria experimenta una decadencia continuada. La peste de finales de este último siglo, la paulatina desaparición de las ballenas de nuestras costas, las continuas levadas de marineros en las múltiples guerras que mantuvo España, y la permanente inseguridad y amenaza de ingleses y franceses que hacían que los barcos no pudieran alejarse de la costa inmediata, incidieron negativamente en su desarrollo. Mediado el siglo XVIII, la pesca en el caladero de El Canto, a la que la marinería riosellana se había dedicado en otro tiempo con asiduidad, hacía ya muchos años que prácticamente se había abandonado, dedicándose en escasas ocasiones a la pesca del bonito, besugo, congrio, mero, sardina o merluza, todo ello regulado por las ordenanzas de 1768 (apéndice I).

Las Matrículas de Mar no fueron ajenas a aquel proceso de decadencia. La frecuente saca de marineros para tripular los buques de la Armada (los riosellanos participaron en todas las confrontaciones bélicas habidas en aguas europeas y americanas) las escaseces del erario público para pagar a los marineros sus asignaciones, el fallecimiento de algunos en campaña que dejaba a sus familias en la mayor de las indigencias ya que los marineros se casaban generalmente muy jóvenes, hicieron que muchos se retrajeran a la hora de matricularse, y en Ribadesella hubiera desaparecido totalmente la marinería y matrícula si no hubiese sido por la pesca del salmón en la ría pero que, lamentablemente, aquella pesquería vino también a sufrir una continua decadencia.

A comienzo del siglo XIX (1807) sólo había dos lanchas de pesca de altura, situación que se mantuvo durante años. Las tres lanchas existentes en 1824 únicamente se dedicaban al bonito durante su costera, permaneciendo el resto del año varadas, a menos que les surgiera algún esporádico viaje comercial en cabotaje y los escasos bateles¹, una vez concluida la costera del salmón, se dedicaban en las inmediaciones del puerto a la pesca de sardina, congrio, abadejos, "escachos", "golondrios" y otros peces de roca, todo en muy pequeña cantidad.

El paso de los años no logró mejorar la situación pesquera riosellana. En 1858 una instancia de la corporación municipal a la Reina Isabel II, solicitaba se permitiese la entrada en el puerto de lanchas de las provincias vascas para la pesca en alta mar, dado el abandono en que se encontraba y la falta de brazos para poder ejecutar aquella actividad. Para entonces, las amplias capturas realizadas por los marineros riosellanos en otro tiempo, habían quedado ya en el más completo de los olvidos.

EL GREMIO DE MAR

El Gremio de Mar riosellano fue una institución de origen medieval, pero de la que apenas existen noticias de sus primeros tiempos, si bien desde comienzo del siglo XVII parece haber experimentado, en paralelo al declive de la actividad marítima, una continua decadencia. Ya en 1824 toda la antigua documentación referente a aquella sociedad marinera se había perdido, conservándose entonces solamente los acuerdos posteriores al año 1757 que a la postre, acabaron también por desaparecer. De hecho, sólo se pueden conocer parcelas de su historia a través de los protocolos notariales de Marina, pero únicamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y además con tales lagunas que apenas permiten seguir su evolución en fechas más recientes.

El Gremio, tal y como lo conocemos a partir del siglo XVIII, desarrollaba las funciones de organización y reglamentación de todo lo relacionado con la gente de mar (patrones, marineros, contramaestres, pilotos y carpinteros de ribera) al margen de la legislación ordinaria que afectaba a los demás vecinos (denominados "terrestres"). Sus asuntos eran vistos por el Juez de Marina (Ministro², Subdelegado o Ayudante de Marina) a diferencia del resto de los habitantes del concejo, que eran tutelados por los jueces o alcaldes ordinarios municipales.

Los conflictos jurisdiccionales

El Gremio de Mar riosellano, al igual que todos los existentes en los puertos del litoral, volvió a adquirir cierta importancia amparado en las grandes necesidades que tenía la Corona de dotar de marinería a la Real Armada y que, alarmada ante la disminución de gente de mar en los puertos, se vio obligada a conceder una serie de privilegios a estas organizaciones gremiales, como fuera el que a mediados del XVIII se liberase a los matriculados de pagar derechos reales de cientos y alcabalas en las primeras ventas de pescado que hiciesen, se rebajase un real en fanega de sal de los alfolís, dándose incluso al fiado durante seis meses, se les declaraba exentos del pago de derechos de aduanas en la exportación de pescado a otros países y tampoco estarían obligados al pago de derechos en las compras que hiciesen de cáñamo, alquitrán, corcho, brea y raba extranjeros para el servicio de barcos, redes y demás pertrechos de pesca.

Pero determinadas concesiones hechas al Gremio de Mar riosellano, chocaron con los hábitos, derechos y tradiciones concejiles, lo que llegaría a provocar una animadversión cre-



Operaciones en la pesca del salmón.

ciente entre matriculados de mar y terrestres, y litigios entre sus respectivas jurisdicciones.

Los mayores problemas se presentaron a partir de 1735 cuando el Gremio de Mar logró hacerse cargo de la Barca del Pasaje de la ría y, sobre todo en 1738, con el derecho exclusivo en la pesca del salmón en la ría.

Y es que tal pesca había sido una actividad ejercida desde tiempos remotos, tanto por los marineros como por algunos terrestres, normalmente ribereños que se dedicaban a su captura en el tramo de ría concejil. Los gravámenes sobre sus rendimientos correspondían, según la costumbre y posesión antigua, la mitad al Gremio –quiñón- y la otra mitad al municipio, como bien propio que era. No obstante, en 1721 la pesca no debía de ser muy abundante, por lo que dadas la escasas capturas que se obtenían y el desinterés de los pescadores de ribera por la misma, quedó acordado por la Justicia y Regimiento (el Ayuntamiento de entonces) que los marineros, que eran quienes se dedicaban fundamentalmente a ella, se llevasen las dos terceras partes de dicha pesca y la otra parte el concejo³, de modo que a cambio de aquella concesión se ayudase a los pescadores de ribera a construir botes y redes y con ello se pudiesen restablecer los ingresos, pues ello era casi el único fondo que tenía el municipio para satisfacer los

gastos generales del mismo al haber desaparecido la caza de ballenas que había sido asimismo bien propio concejil.

Sin embargo, la Real Cédula de Felipe V de 1738 iba a modificar aquella situación, al ser otorgados a los que se matriculasen para servir en la Armada –los matriculados- una serie de privilegios, entre los que se encontraba la exclusividad en la pesca del salmón que se hacía en la ría.

El malestar del vecindario terrestre y del propio Ayuntamiento por tal concesión fue manifiesto, derivando en un claro enfrentamiento entre jurisdicciones que incluso hizo que en 1742 el Gremio se opusiera al pago de las derramas concejiles, aunque en esta ocasión y para evitar disputas, en concejo pleno se llegó al acuerdo de aceptar lo que acordasen el Regente de la Audiencia y el Comisario General de Guerra y Marina del Principado. Aquello fue sólo un incidente pasajero, porque la animadversión entre matriculados y terrestres no hizo sino acrecentarse, sobre todo a partir de 1750.

Se había llegado a aquella situación de enfrentamiento por la propia mecánica electoral a la hora de elegir cargos concejiles, ya que desde la redención de oficios municipales hecha en 1673, las elecciones se efectuaban cada año por medio de seis electores compromisarios, que correspondían alternativamente a cada partido de los cuatro en que estaba dividido el municipio, los cuales elegían por sorteo, o mediante acuerdo, todos los oficios de ayuntamiento pero que:

“... por salir regularmente por tales electores personas aldeanas, pobres, de corta inteligencia y tal vez renteros de particulares que atendiendo más a sus parcialidades que a la validez pública influyendo a dichos electores sucedía elegir éstos personas de la facción de aquellos y poco hábiles dando motivo a incordiar en quien lo sea y el que se reduzca la elección a suertes el concejo se ha experimentado muchas veces total perjuicio al público por falta de administración... saliendo jueces y regidores de ninguna inteligencia y defectuosos de las más principales circunstancias que deben tener para la obtención, uso y ejercicio de dichos oficios honoríficos como últimamente se ha experimentado diferentes años que por desidia y complacencia de los jueces ordinarios nobles que lo fueron en el discurso de los últimos años en no guardar y defender la real jurisdicción ordinaria, sus fueros y de la comunidad terrestre de esta villa y concejo haciéndose comensales o parciales del señor Ministro de Marina de esta provincia unos y los otros por miedo y terror en que les puso...”⁴.

En aquellos años de claro enfrentamiento, el Ministro de Marina, con mucha prepotencia, hacía uso del asiento en la iglesia reservado a los alcaldes y ocupaba el mejor lugar en las procesiones públicas, exigiendo que los alcaldes fuesen a su casa en el tiempo del reparto de impuestos, obligando con ello –al negarse los alcaldes a aquella arbitrariedad- a que sólo



los terrestres cargasen con todos los tributos concejiles. Además, en 1756 los matriculados pusieron un peso para pesar los salmones capturados, con independencia del Peso Real que existía desde inmemorial tiempo en la plaza pública, y en la junta del 31 de diciembre de 1756 el Gremio sacó a remate dicho peso, pero no sólo para el salmón, sino también para todo género de pescado, hierro, acero y demás cosas vendibles en la villa con el gravamen de 4 mrs. en cada libra, lo que suponía un grave perjuicio para el municipio que tenía en el Peso Real otro de sus escasos ingresos, llegando al límite en sus exigencias a comienzo de 1757 cuando se prohibió a los terrestres el efectuar cualquier tipo de pesca en el río y no sólo de salmones.

Aquella situación de dejadez por parte del Ayuntamiento dio fin con la elección para 1757 del juez o alcalde ordinario, José Collera González (a quien por su actuación se le reeligió para el cargo en varios años sucesivos) quien convocó una junta para el 14 de febrero de 1757 a la que asistieron representantes de todas las parroquias al objeto de tratar de aquella situación, denunciando aquellos hechos ante el Regente y oidores de la Real Audiencia.

Pero las cosas, en vez de encontrar solución, se enconaron todavía más. El 21 de febrero de 1758 el alcalde de mar riosellano –el patrón mayor- tripulando dos bateles con marineros y con orden del Ministro de Marina, pasó al lugar de Cuevas con ánimo de quitar todas las chalanas que tenían los vecinos de aquel lugar y que utilizaban para la pesca y otros usos. Los vecinos, viendo que se habían apoderado de una barquilla y cuatro chalanas, se les opusieron tenazmente, organizándose un gran tumulto que obligó a los marineros a cejar en sus propósitos.

Entonces el Ministro, acompañado de soldados, de algunos guardas del resguardo del puerto y otras personas, tripulando dos bateles, pasó de nuevo a Cuevas para traer presos a los vecinos de aquel lugar, sus chalanas, barquillas y redes, lo que así efectuó, entre ellas el batel que siempre mantuvo Gonzalo Antonio de Junco en El Alisal para tránsito de los vecinos de una a otra orilla.

La incautación del barcaje suponía un gran perjuicio para los vecinos de Cuevas, porque estos tenían la mayor parte de sus tierras de labranza en Frías, Omedina y San Román, así como las chozas en que recogían los ganados que mantenían en el monte de Santianes; precisaban además de aquellas barcas para conducir sus granos a los molinos de Frías, y los de los lugares de la margen derecha del río para acudir a misa y transportar sus difuntos a la iglesia de Moro de donde eran feligreses, para lo que les era preciso disponer de ellas.

Acudieron los vecinos de Cuevas al Ayuntamiento, puesto que por su pobreza no podían presentar la queja ante tribunal más competente, y el 19 de marzo de 1758, Pedro Rodríguez Vigil, procurador general y regidor decano de la villa y concejo, dio poder a Fernando Argüelles Uría, sargento mayor del regimiento militar de León y a José del Río vecino de Madrid,

para que en su nombre, en representación del cargo que ocupaba, y los intereses generales del concejo, acudiese ante el Supremo Consejo de Guerra solicitando la imposición de graves penas al Gremio de Mar si impedía a los terrestres el ejercicio de la pesca en agua dulce y tener botes y redes destinados a tal fin.

En represalia, por la apelación municipal ante la Justicia, el Gremio de Mar acordó en junta extraordinaria impedir totalmente a los terrestres el uso de sus botes, incluso para transportar todo género de granos, frutas y otras mercancías para el abastecimiento de la capital municipal; el Ministro de Marina de entonces, Simón Suárez, apoyó tal decisión mediante edicto público, lo que provocó una nueva protesta por parte de Pedro Rodríguez Vigil el 14 de mayo de 1758 ante el Real Supremo Consejo de Guerra.

Además, puesto que ya se había recuperado la pesca de salmones, Justicia y Regimiento acuerdan también que se suprima el acuerdo de 1721 y que volviese a corresponder al concejo la mitad del gravamen sobre la pesca, obligando a los matriculados a contribuir a las cargas concejiles como lo hacían antes y a que no impidiesen a los terrestres pescar en el agua dulce, señalando la Peña de la Enceña (en El Pochacu) como límite de separación entre matriculados y terrestres, nombrándose entonces como apoderados del vecindario terrestre a José Antonio Argüelles, Miguel Prieto de Posada, Pedro Rodríguez Vigil, Sancho José de Junco y a José Collera González para poder litigar en nombre de todos los vecinos terrestres contra los matriculados y Gremio de Mar. Como tales apoderados, en 1759 dieron poder para el seguimiento del pleito a Francisco Prieto y en 1760 a Antonio González de Argandona, vecino de Coviella (Cangas de Onís).

Dado que el pleito suponía excesivos gastos para el municipio, se tomaron a censo 2.000 Ds. de la Obra Pía fundada por Gonzalo de Junco, vecino que había sido de Meluerda, y cuyos patronos eran los alcaldes del municipio, hipotecando los 60 días de bueyes⁵ del propio de Somos, y la parte que le correspondía al vecindario de la propiedad del río Sella y producto de la pesca de salmones en él. Además los apoderados, de sus propios bienes, hipotecaron: José de Argüelles un prado de 25 días de bueyes en Ontrondi (ería de Meluerda), Pedro Rodríguez también varios bienes en Meluerda, Miguel Prieto un prado de 9 días de bueyes en Los Robles y otros de 13 días de bueyes en Toriellu, Gonzalo de Junco su casería de La Caballar (Ucio) y Sancho de Junco una huerta en Tezangos y otra en Grandá en la que se comprendían 30 días de bueyes.

La sentencia de aquel pleito en el Real y Supremo Consejo de Guerra fue dada el 6 de julio de 1761:

“Declárase que el agua salada, que desde el mar sube por la ría de la villa de Riva de Sella llega a la mediación del territorio que hay desde la Peña llamada de la Enceña hasta el pozo nombrado de los Entrecuetos; en cuyo distrito hasta la mar es privativo de los matriculados de



marina el uso de la pesca de salmones, sin que los vecinos no matriculados de dicha Villa, lugar de Cuevas, y demás de la Jurisdicción de ella puedan entrometerse en la referida pesca de dicho sitio en que se asigne la mediación expresada hacia abaxo, pena de incurrir en las establecidas por Ordenanzas; pero tendrán esta facultad desde dicho parage río arriba, así matriculados como terrestres, por unos y otros vecinos de la mencionada Villa y lugares a ella agregados, y a los mismos terrestres no se les impide el uso de barcas y chalanas, así para la administración de Sacramentos, conducción de cadáveres a la iglesia de Moro, y beneficio de sus haciendas, como para el transporte de sus frutos a Riva de Sella; Y para que se manifieste la dicha mediación, y eviten dudas y questiones en lo sucesivo, el Ministro de Marina de dicho puerto, con el Alcalde Ordinario Noble de la propia Villa, con citación de los Apoderados de unas y de otras partes, hagan se mida la distancia que hay desde la sobredicha Peña de la Enceña hasta el citado Pozo de los Entrecuetos, dividiéndose después, y designándose el terreno divisorio de dicha mediación, de modo que haya tanto desde ella a la Peña como al Pozo; a cuyo fin hagan se fixen en las orillas opuestas Hitos y Marcos de la altura correspondiente, que se adviertan y registren por los navegantes y no puedan alegar ignorancia, ni exceder unos y otros respectivamente, guardándose en todo la mejor armonía, sin dar lugar a tumultos ni otros excesos, pena de ser castigados los contraventores conforme a derecho; y ejecútese sin embargo de suplicación. Los señores del Consejo de Guerra lo mandaron en Madrid a seis de julio de mil setecientos sesenta y uno”⁶.

La sentencia venía a decir que se midiese la distancia que había entre la Peña de la Enceña y el Pozo de los Entrecuetos, situado río arriba, y en su mitad debían ponerse hitos en las márgenes del río que señalasen la línea divisoria entre marineros y terrestres. Desde esa línea hasta el mar era el tramo de río exclusivo de los matriculados de marina, y desde aquella línea aguas arriba hasta los límites municipales, podrían pescar todos, tanto los vecinos terrestres como los matriculados.

La sentencia fue acatada por las partes, de modo que los alcaldes ordinarios y el Ministro de Marina asistieron al acto de colocación de los mojones que a partir de entonces señalarían los límites entre ambas jurisdicciones.

El concejo, en el tramo de su competencia, puso entonces una barca para pasaje del río en El Alisal, arrendándola como bien propio al mejor postor. También se comenzó a arrendar el propio de los salmones pescados en él, sacando de igual forma y anualmente el arriendo de la pesca de lampreas que se hacía en dicho tramo, aunque este último no se puso en vigor hasta el año 1782 por las dificultades que se encontró el municipio al tratar de hacer desaparecer los artefactos para

su pesca que en él habían colocado dos importantes personajes, José Rodrigo de Junco (Xuncu) y Bernardo González Prieto (Santianes), los cuales acudieron al Regente en defensa de sus pretendidos y antiguos derechos.

Sin embargo, y a pesar de la sentencia, el establecimiento de límites entre las respectivas zonas de pesca fue siempre motivo de enfrentamientos, por lo que la discrepancia de opiniones en este asunto se mantuvo siempre latente. De hecho, en el siglo XIX, con los cambios políticos acaecidos en la nación y la llegada de los liberales al poder, en 1821 se volvieron a plantear los límites en la pesca del salmón en la ría, cuestión que llegó hasta el Congreso, formándose además en la Diputación Provincial una comisión, presidida por el Sr. Argüelles Mier, para su estudio y dictamen. La discrepancia de opiniones entre los individuos que formaban parte del Ayuntamiento riosellano en aquellas fechas fue muy enconada, quedando finalmente en la Diputación acordado:

“... que el límite para la pesca de los terrestres en la Ría de Rivadesella fuese la última casa de dicha villa y puerto por la parte de tierra camino de S. Miguelín, tirada una línea recta, la más corta a la orilla opuesta”⁷.

No quedaría ahí la cosa y algunos años más tarde, en 1830, se restablecía nuevamente la línea divisoria de zonas de pesca entre terrestres y matriculados de 1761, que se mantuvo, al menos, hasta la disolución del Gremio.

No obstante, la poca relación y antagonismo existentes entre matriculados y terrestres no siempre se hizo patente, ni impidió la buena comunicación y confluencia de criterios cuando los intereses eran comunes. En la redención de oficios de Regimiento que se había hecho en el año 1673 siendo gobernadora del reino Dña. Mariana de Austria⁸, habían participado tanto terrestres como matriculados, por lo que los miembros del Gremio de Mar acudían a las elecciones de Justicia y Regimiento cuando le tocaba el turno a la villa⁹ unidos al vecindario terrestre, contribuyendo a los gastos municipales como los demás, con mayor puntualidad incluso, porque el Gremio pagaba normalmente con los fondos que tenía destinados a tal fin. Los directores estaban además autorizados a asistir y votar en todos los ayuntamientos representando a la Sociedad de Matriculados.

Igual concordia había para dotar al cirujano, al maestro para que a la escuela fundada por el Gremio pudieran acudir también los hijos de los terrestres de la villa riosellana, en la construcción y habilitación del puerto o en las reparaciones del templo parroquial.

La construcción del puerto, fue al cabo de muchos años una venturosa realidad¹⁰, pero por lo que se refiere al templo parroquial, encontraron un obstáculo que no fue posible salvar; en 1771 se acordó hacer nueva la capilla mayor de la iglesia de la villa, para lo cual el Gremio ofreció la tercera parte de la pesca de salmones que se hiciera los domingos durante el



tiempo de la costera, aunque aquella iniciativa no prosperó por la oposición de la familia Ruiz de Junco, y después Bernaldo de Quirós, a eliminar una tribuna de su propiedad.

La creación de la compañía salmonera

A la pesca del salmón en la ría se dedicaban los marineros todos los días de la costera, incluso los festivos (salvo los de mayor solemnidad) después de oír Misa de Alba, para lo que en 1767 el Gremio de Mar había obtenido la correspondiente bula del Papa Clemente XIII. La costera daba comienzo normalmente el 17 de enero, día de S. Antonio, aunque bien podía alterarse esta fecha, y se cerraba el 24 de junio, efectuándose ésta con redes que los marineros riosellanos llamaban "traineras". El arte era simple, en la cuerda inferior se colocaban piedras para que la red calase a fondo y en la superior el número de corchos necesario para mantenerla verticalmente desde la superficie del agua. El sistema de utilización de la red era también muy sencillo. Se llevaba en un batel, dejando uno de sus extremos en tierra desde donde se comenzaba a calar. El batel, después de atravesar a lo ancho el río, seguía a lo largo de él un trecho hasta que, ya de nuevo en tierra, en el mismo punto, tirando de ambos extremos de la red, se sacaba ésta con los plateados salmones.

Sin embargo, las quejas por la disminución de salmones ya comenzaron a hacerse notar a mediados del XVIII, así que las dificultades por las que comenzó a atravesar la marinería riosellana a partir de entonces, debidas por una parte a la paulatina disminución de la pesca del salmón y a la falta de brazos suficientes para ejercerla al encontrarse todos los años más de cuarenta individuos en la Real Armada, por otra, obligaron a la unión de los marineros al objeto de obtener el mayor rendimiento posible de ella.

En 1772, con motivo de las levadas que se habían hecho para la Real Armada, eran muy escasos los tripulantes con los que se contaba para el servicio de los 21 botes dedicados a la costera, por lo que el Gremio acordó crear una compañía entre sus miembros mancomunando botes y redes, de modo que toda la pesca efectuada en la ría y el producto obtenido de ella se distribuyese entre todos.

Como el número de botes y redes era excesivo, se reguló su participación, de modo que una semana acudieran a faenar diez botes y a la siguiente los once restantes y así sucesivamente (posteriormente se modificó tal acuerdo, permitiendo que fueran solo 6 o 7 los botes semanales que habrían de acudir a faenar, aunque algún año, si la pesca se presentaba abundante, se autorizaban más) tripulados con gente matriculada exclusivamente, dadas las prohibiciones que existían a que se embarcasen terrestres¹¹, incluyendo los viejos hábiles y los muchachos (todos juntos llegaban entonces a 60 marineros en total).

Algunos años más tarde, a partir de 1785, también se reguló el número de bateles y redes que debían existir en el puerto dedicados a esta actividad, y a todos aquellos que tu-

viesen red y no bote, se les conminó para que en el plazo de un año lo construyeran, no permitiéndose fabricar ninguno nuevo sin el permiso y consentimiento del Gremio de Mar.

La creación de la mancomunidad resultó muy beneficiosa para la marinería riosellana -por eso se recordaba y se renovaba su constitución en las Juntas Generales para cada año entrante-, revolucionando completamente el sistema de pesca e introduciendo cláusulas de tipo social inexistentes hasta entonces. Así, en caso de enfermedad o viaje obligado de alguno de sus miembros, las bajas eran cubiertas por matriculados de otros puertos de la Provincia Marítima y a los que cayeran enfermos de tabardillo, costado, o mal semejante, se les hacía partícipes del producto de dicha pesca mientras estuviesen convalecientes.

Las personas más prácticas -que dirigirían los lances en la ría donde solían detenerse los salmones- tenían facultad para distribuir a la gente disponible en los botes y excluir a aquellos que:

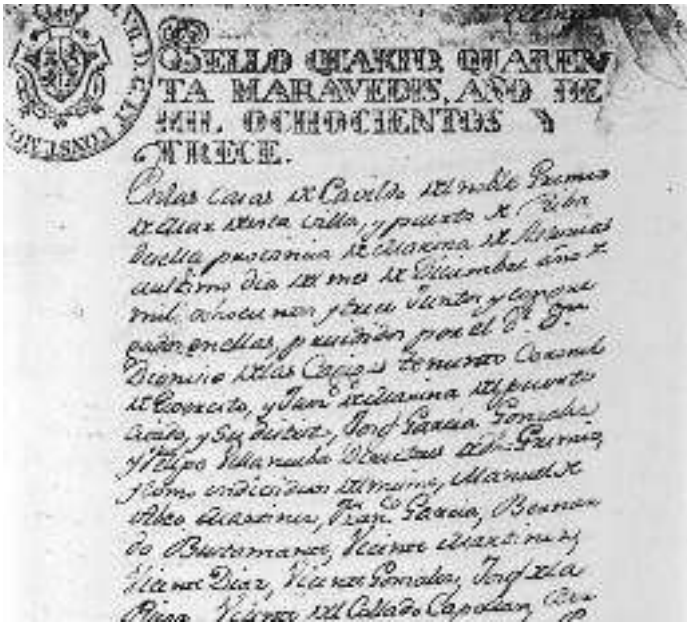
“...viendo trabajar al tiempo de los lances en ella a los demás compañeros, no acudieran prontamente por excusarse del trabajo y se estuviesen quietos, sentados o echados y tal vez haciéndose que duermen o no haciendo caso aunque los llamen sean o no del bote o botes que estuvieran redeando...”¹²

También se excluía a aquellos que abandonaban el río dejando a sus compañeros esperando la oportunidad de pescar.

Si alguno quería hacerlo por la noche se le permitía, y el producto obtenido sería suyo exclusivamente, salvo que los patronos, de común acuerdo, tuviesen por conveniente redear alguna noche con tres, cuatro o más botes, pues entonces sería en beneficio de la sociedad. Y no pagarían quiñón (producto de la pesca destinado al sostenimiento del Gremio de Mar) los salmones que se repartiesen para comer entre patrón y tripulantes, no excediendo de dos, puesto que si eran más se hacía partícipe al mismo.

Antes de la creación de la mancomunidad, la pesca se hacía individualmente, cada uno con su correspondiente batel y red por lo que frecuentemente se suscitaban peleas sobre quien había echado primero la red, porque algunos cortaban el lance que hacían otros, sobre quien había llegado primero a determinado lugar... Para evitar disputas por estos y otros motivos, se prohibió echar redes en las inmediaciones de la barra -que impedía a los salmones entrar en el río- así como ojear la entrada de los mismos desde el monte de Guía o de la peña del Picu y hacer señales a determinados bateles cuando esto ocurría.

La constitución de la compañía dio pues fin a las disputas que mantenían los marineros: “... perdiendo la salud por obligarles la envidia redear en lances donde precisamente se entraban al agua...”, al tiempo que los patronos de redes ahorrraban en ellas por el uso del sistema alternativo de pesca, más de 2.000 rs. en costera.



Acta de la Junta General del Gremio de 1813.

Por otra parte, tras la formación de aquella sociedad, los matriculados volvieron a efectuar sus lances en la pesca en los habituales términos de La Falda y El Pochacu. Allí y en otro tiempo, con el permiso de Gonzalo de Junco, dueño de La Mediana, habían construido los marineros unas casetas para refugiarse de las inclemencias del tiempo a las que, por extralimitarse en su uso, puso embargo el hijo de aquel, José Rodrigo de Junco. El caso fue resuelto en 1785 mediante acuerdo entre las partes: se permitía a los matriculados tener sus casetas pero evitando los daños o perjuicios que pudiesen ocasionar haciendo pozos, tener boleras o construir tendedores de redes.

Más tarde los matriculados iniciaron también la construcción de una nueva caseta en el término de El Alisal, lugar de lance más antiguo y mejor de los que tenía el río por estar resguardado de los vientos del norte y poniente y no afectarle las mareas vivas y las crecidas del río, por lo que la pesca allí se podía hacer en cualquier tiempo, a lo que José Rodrigo de Junco interpuso nuevo embargo que acabó en los tribunales. La sentencia de 1789 fue favorable a los matriculados, permitiéndoles no solo construir la caseta sino cortar los árboles de ribera precisos para poder desarrollar en aquel lugar su actividad sin ningún estorbo.

La venta del salmón

La venta del salmón capturado en la ría se hacía siempre mediante subasta, "desde tiempo inmemorial" a los arrieros que acudían a Ribadesella a comienzo de la costera.

Para evitar las discrepancias de opinión en los tratos a que ambas partes se comprometían, a partir de 1798 se exigió que estos se hiciesen mediante escritura pública, quedando sus cláusulas sujetas y subordinadas al fuero y jurisdicción de Marina en caso de controversia.

Los arrieros recibirían sólo los salmones que sobrasen después de que los vecinos la villa y concejo quisieran tomar alguno para su propio consumo o regalar -uno o dos salmones se especifica tras la Guerra de la Independencia, uno para consumo del comprador y otro para regalar; ambos a precio de contrata-. Esta gracia, que experimentó alguna modificación según la época¹³, se mantuvo durante mucho tiempo a pesar de que no resultaba ciertamente grata a la clase marinera, sobre todo cuando la escasez de salmones se hizo notar más¹⁴.

Tampoco podrían los rematantes de la subasta negarse a que algunas mujeres de la villa retirasen algunos salmones para comerciar con ellos, vendiéndolos en otros pueblos inmediatos, aunque se imponía la condición de que dichas mujeres no los pudiesen vender a otros arrieros pena de ser castigadas, al igual que serían castigados los arrieros que los comprasen. Por eso, a los salmones que tomaban las mujeres para su venta, se les daba varios cortes como señal. Sin embargo tales disposiciones no parecen haber sido muy atendidas y la picaresca se mantuvo algún tiempo, por lo que para evitar que se defraudase al rematante, en 1805 se impuso la obligación precisa a cada una de ellas de traer una nota firmada por los alcaldes, o persona conocida de vecindad del pueblo donde se hubiese vendido el salmón certificando tal venta, y no lo haciendo así, se le impondría una multa de 2 Ds. que se habrían de compartir por mitad entre el arriero adjudicatario y el fondo del Gremio de Mar, además de quedar privadas en posteriores ocasiones de recibir más salmones.

Antes de la adjudicación y formalización del precio con los arrieros, los directores lo ponían en conocimiento de la comunidad por si convenía o no aceptar aquel. En caso de desacuerdo, la subasta realizada carecería de valor. Los arrieros, previa entrega de la fianza correspondiente, pagaban semanalmente, los sábados, el importe de la partida que recibiesen, el cual era distribuido posteriormente entre los marineros.

Normalmente los arrendatarios de los salmones eran arrieros de pueblos de las jurisdicciones de Burgos (Turza, Escalada, Quintanilla de Escalada, Villaescusa del Butrón, Gallegones...) o de Villarcayo (Tubilleja, Quintanilla de Zamanzas) aunque tampoco faltaba algún pongueto (Sobrefoz) o leonés, entre los que hay que incluir a Sebastián González García, vecino de Pontedo¹⁵. A mediados del XIX ya figuran como compradores algunos comerciantes establecidos en la villa como eran Francisco Nosti o José Martínez.

No son muy abundantes las escrituras conservadas de los remates de salmones, cuyas cláusulas apenas variaban. Las subastas se efectuaban normalmente por tres costeras en cada año, la primera venía a durar desde el comienzo de la misma hasta el domingo de Ramos, la segunda desde el domingo de Pascua hasta principios del mes de mayo y la tercera desde entonces hasta el 24 de junio, aunque las fechas exactas se acordaban anualmente, estableciéndose también precios distintos, así como el de libras de salmón a entregar al arrendatario en cada una de ellas, bien entendido que si no se cap-



turaba en los plazos señalados la cantidad estipulada, la contrata se daba por terminada con las cantidades que se hubiesen entregado hasta entonces.

El precio más alto correspondía a la primera costera, aunque excepcionalmente el arriendo se podía hacer por un precio fijo y por un determinado número de libras, independientemente del tiempo empleado por la marinería en su captura.

Desde 1830, al menos, los salmones pescados durante la Semana Santa, es decir desde las 12 horas de la noche del domingo de Ramos a las 12 del domingo de Pascua, no se entregaban al arrendatario y los marineros podrían venderlos libremente.

También se estipulaba en algunas de aquellas escrituras que los salmones capturados debían entregarse al arriero diariamente a las 7 de la mañana y al ocaso, a excepción de los días en los que la recua tenía que partir y que podían ser reclamados a cualquier hora.

Al final de cada semana el Contador de Ribera presentaba el estado de la pesca y el valor en reales obtenido por ella, de cuyo total se sacaba el número de soldadas –el quiñón– acordado para el Gremio de Mar y la Cofradía dependiente de él, la tercera parte para botes y redes y el porcentaje correspondiente para el contador. El resto se distribuía por el mismo contador de ribera entre los matriculados en soldadas, medias soldadas y cuarterones, según la edad de los marineros y su aptitud, no admitiéndose en la pesca a los menores de 12 años cumplidos, que era la edad que se consideraba precisa para poder manejarse en los lances.

LAS FUNDACIONES GREMIALES

La Cofradía de las Ánimas

La más antigua noticia que ha llegado hasta nosotros, referente a esta institución marinera, data de 1689. En ese año, el Gremio riosellano fundó una cofradía -Cofradía de las Ánimas del Purgatorio, se denominaba- nacida de otra más antigua de la que todo se desconoce.

Fue creada sobre medio quiñón que debían abonar los marineros durante la costera de salmones, cuyos ingresos se invertían en la compra de censos, con cuyos réditos se cubrían los fines para los que había sido creada, como era el celebrar anualmente con siete sacerdotes, seis oficios mayores en el altar mayor de la iglesia de la villa por los cofrades vivos y difuntos y con su procesión por la iglesia desde el pórtico de ella al osario, tal y como se hacía desde la antigua fundación de dicha cofradía; el comprar los hábitos de S. Francisco que fuesen necesarios para la mortaja de todo cofrade difunto y sus mujeres, cera, ternos y sufragios por los tres días de sus funciones en el momento del fallecimiento de cada cofrade, además de un oficio voluntario.

Posteriormente cada mes se celebraba también un oficio por todos los difuntos de la sociedad.

Existía un libro de caja de la cofradía y a la persona encargada de sus cuentas se le abonaba un 3% del presupuesto anual.

La Capellanía de las Ánimas

El 9 de mayo de 1778 los miembros del Gremio fundaron, ante el escribano Francisco Antonio de Soto y Caso, la capellanía colativa de patronato de legos nombrada “de las Ánimas” en la iglesia de la villa, en el altar de S. Roque y Ntra. Sra. de Guadalupe, cuyo cargo se ponía habitualmente en cabeza de algún hijo de matriculado, del más digno si hubiere varios candidatos, con la obligación de oficiar misa de Alba todos los días de precepto desde S. Antonio Abad (17 de enero) día en que se abría la costera del salmón, hasta S. Juan Bautista, 24 de junio, en que se cerraba, lo que suponía un año con otro de 55 a 60 misas, además de celebración de la Novena del Purgatorio (que comenzaba después del día de difuntos) y ser confesor de los matriculados.

Estaba sustentada con 3.449 Ds. de principal puestos en censos al 3 % de interés. La crisis económica de finales del XVIII hizo, no obstante, que muchos de ellos fueran de difícil cobro, de lo que se quejaba entonces su titular, aunque en 1804, de acuerdo con el Tribunal Eclesiástico, se aumentó su congrúa hasta 1.500 rs./año.

A pesar de las dificultades por las que atravesó, la capellanía se mantuvo hasta muy avanzado el siglo XIX. En 1881, consta que fue realizada la última visita de inspección a ella (véase Apéndice II).

RÉGIMEN ESTATUTARIO

La representación gremial

Ya se ha tenido ocasión de señalar que se desconoce todo acerca de la organización del Gremio desde la más remota antigüedad hasta ya muy avanzada la segunda mitad del siglo XVIII. Solo que desde 1742 hasta 1771 al menos, y sin que estas fechas supongan ningún límite preciso ya que la documentación consultada adolece de notables lagunas, se elegían tres diputados para dirigirlo anualmente.

Posteriormente su reglamento organizativo fue modificado y desde al menos el año 1782 se nombraban dos directores o diputados que podían ser elegidos por todos los individuos del Gremio por suerte, o por concordia si había unanimidad para ello, y que dirigirían el Gremio durante el año de su mandato, pero para cuyo cargo podían ser reelegidos; también se nombraban dos contadores para tomar las cuentas a los diputados salientes, sin perjuicio de que pudiera asistir a ellas cualquier otro individuo del Gremio que quisiera hacerlo (posteriormente se nombraban cuatro contadores). Asimismo se nombraban otras dos personas (una de las cuales era el arrendatario del quiñón y la otra uno de los diputados -hubo años que se eligieron hasta cuatro, aunque después de



que el quiñón dejara de arrendarse- para ajustarse con los arrieros que viniesen a comprarlos. Y por último, un contador de ribera, encargado de llevar la cuenta de lo que produjera la pesca, asistir a su peso, percibir y dar semanalmente el producto de ella a los patrones de redes, cargo que solía estar en cabeza de la misma persona varios años en conformidad con los miembros del Gremio si así lo acordaban y estaban satisfechos con su actuación¹⁶.

También se nombraba una persona para cobrar los réditos de los censos de la Cofradía de Ánimas por cuyo cargo recibía una gratificación de 300 rs. vn. (años 80 del XVIII). Este cargo no debía ser nada apetecido por lo que a partir de la junta general de 31 de diciembre de 1798, se puso en cabeza del escribano de Marina por 4 años a razón de 400 rs/año de gratificación, continuando en iguales condiciones tras la Guerra de la Independencia, eligiéndose además tras ella un contador para comprobar sus cuentas.

Mientras se mantuvo la Provincia Marítima de Ribadesella, existía también un Alguacil de Marina o cabo celador, pero tras la supresión de la misma tal cargo desapareció y aunque en distintas épocas se solicitó su reposición y nombramiento, las solicitudes no fueron atendidas, asumiendo los sucesivos directores del Gremio sus funciones.

En 6 de septiembre de 1787 por los señores de la Revista de Inspección de Matrículas de Mar presididos por Luis Muñoz de Guzmán, se modificó la composición de la junta directiva del Gremio, según el nuevo Reglamento y Orden de Gobierno para las matrículas de la gente de mar impreso en Málaga en aquel año, por lo que a partir de entonces fueron nombrados, además de los dos diputados o directores, un secretario, un tesorero, un guarda-almacén y doce consejeros.

Por no haber en el puerto riosellano suficiente número de matriculados para efectuar la elección de cargos por sorteo, estos se hacían normalmente por acuerdo entre sus miembros.

No consta -al menos no se refleja en las actas conservadas- que a partir de 1801 se nombrasen los cargos establecidos en 1787, aunque siempre se realizó el nombramiento de los habituales: directores, contadores de cuentas y de ribera (en los estatutos de 1829, la figura del contador de ribera fue sustituida por la del recaudador) y cobrador de censos ya señalados. Sin embargo el reglamento de 1787 aún estaba en vigor ya bastante avanzado el siglo XIX y probablemente hasta 1829, año en el que se redactaron nuevos estatutos.

La expresión notarial en la elección de cargos apenas experimentó variaciones con el paso del tiempo. Tuvo su más amplio desarrollo durante el período de existencia de la Provincia marítima riosellana y que, al igual que ocurrió con el Gremio, fue decayendo hasta desaparecer de los protocolos notariales. De su mejor época, puede servir de ejemplo la que aparece en el Apéndice III.

Pero si parcial es el conocimiento que se tiene de la evolución de la organización gremial en determinadas épocas, mucho menos se sabe de ella en los períodos en los que estuvo en

vigor la Constitución de 1812, durante los cuales se suprimieron las Matrículas de Mar. En 1821, por ejemplo, las reuniones del Gremio tenían lugar en el Ayuntamiento, presididas por el alcalde. En esta fecha había cinco celadores de mar.

En el año de 1829 se aprobaron nuevos estatutos que parecen haberse mantenido hasta la disolución del Gremio en 1864. Según estos, la sociedad dispondría de dos distintas representaciones, la Junta General y la Junta del Gremio. La primera, convocada y presidida por el Ayudante de Marina, estaría formada por todos los matriculados que hubiesen cumplido determinados requisitos -como el de haber servido tres años en la Armada- mientras que la Junta del Gremio se compondría de un director, un vicedirector, cuatro consejeros (uno de los cuales ocuparía el cargo de guarda-almacén y otro de recaudador) y un secretario, nombrados anualmente en la Junta General. El director y vicedirector habrían de ser marineros y uno de los consejeros matriculado de maestranza. Además de estos cargos se elegiría también un tesorero.

La composición de los órganos directivos, nombramientos, celebración de juntas, atribuciones etc., se especificaban claramente en aquellos estatutos. El director, por ejemplo, determinaba los días y horas en que se debía reunir la Junta; daba cuenta verbal al Ayudante de Marina de los asuntos concernientes al Gremio, recibía de él las órdenes pertinentes, cuidaba en la observancia de las leyes de pesca y policía de la playa y ría; hacía cumplir las deliberaciones de la Junta General y decidía con su voto las cuestiones en las que había empate, entre otras.

La caja donde se guardaban los fondos del Gremio dispondría de tres llaves en poder del director, del guarda-almacén y del tesorero respectivamente, con libros de entradas, salidas y balances trimestrales, dándose publicidad a las cuentas anualmente para conocimiento general.

Las Juntas Generales

Las Juntas Generales del Gremio, donde esta institución dirimía los asuntos de su competencia, se celebraban en el mes de diciembre, durante la tarde del día de S. Silvestre, en la casa que el Gremio tenía en la calle de La Atalaya, lo que no impedía otras convocatorias en cualquier época y día del año de acuerdo con su conveniencia y necesidad. En la redacción de los estatutos de 1829 se establecía que el día de reunión de la Junta General para el nombramiento de cargos habría de ser el tercer día de Pascua de Navidad, sin perjuicio de reunirse en otras ocasiones siempre que así lo estimase necesario el Gremio.

En aquellas juntas se trataba y se procedía al nombramiento de cargos para el año próximo entrante, a los arriendos del quiñón y de las barcas del pasaje de la ría, se acordaba mancomunar sus botes y redes en la pesca del salmón (a partir de 1772) el contratar cirujano, maestro o boticario y otros variados asuntos.



Las juntas se desarrollaban de acuerdo con el correspondiente reglamento, mientras que el escribano de Marina tomaba acta de la reunión.

La presidencia de las mismas varió con el paso del tiempo. En la época en que Ribadesella fue cabeza de Provincia Marítima (1751-1798) eran presididas por el Ministro correspondiente y, posteriormente, por el subdelegado o Ayudante Militar de Marina. Durante el Trienio Liberal, desaparecidas las Matrículas de Mar, las juntas fueron presididas por el alcalde constitucional.

Las relaciones entre los matriculados y su presidente fueron, en general buenas, no en vano siempre encontraron en él el más firme apoyo a sus reivindicaciones y a la defensa de sus fueros y privilegios. No obstante no faltaron las discrepancias y también el abierto enfrentamiento entre ambas partes en algunas ocasiones, pero la benevolencia y paternalismo con que las autoridades de Marina velaron siempre por el bienestar de estas asociaciones gremiales, lograron que los mandatos de aquellos presidentes fueran muy reducidos.

LA ECONOMÍA GREMIAL

Poco se conoce de las finanzas marineras en los tiempos en los que la pesca en alta mar era provechosa y abundante. Para la época que nos ocupa, los ingresos del Gremio de Mar procedían fundamentalmente de un porcentaje que se aplicaba sobre las actividades económicas que realizaban los propios matriculados, ya fueran pesqueras, comerciales o de otro tipo, del arriendo de la barca del pasaje de la ría, de los réditos del capital de la sociedad puestos a censo, o de los intereses de otro tipo de préstamos que la sociedad marinera entregaba al 3% de interés (tanto a sus miembros como también a terrestres, naturales o forasteros, a los patronos de barcos de otros puertos que se veían precisados de dinero para alimento de sus tripulaciones, sostener negocios etc.).

El mantener o aumentar los fondos de la sociedad fue siempre una necesidad, ya que la disminución de los mismos suponía un notable perjuicio para todos sus componentes, pues con aquellos ingresos el Gremio podía hacer frente a los gastos generales que se originaban durante el año. Ya no solo era el poder dotar al médico, boticario o maestro, pagar al matriculado que se incorporase al servicio en la Armada para ayuda de su viaje (3 duros al grumete, 4 al marinero y 5 al artillero en 1824)¹⁷ o el seguimiento de algunos costosos pleitos, sino que con aquellos fondos se podían adquirir una serie de bienes necesarios para la práctica y desarrollo de su actividad pesquera como era la compra de cáñamo, corcho, brea, alquitrán, clavos, etc. En este caso, estos productos se adquirirían normalmente en Bilbao, o en otra villa donde fuese más conveniente, y puestos en Ribadesella al precio de costo y sin interés alguno, donde podían ser adquiridos por aquellos marineros que lo necesitasen mediante pago al contado, aunque si carecían de dinero podían tomarlos al fiado hasta la próxi-

ma costera en la que se les retiraba la tercera parte de sus soldadas hasta que quedase liquidada la deuda. La compra de las cestas para las caballerías de los arrieros en las que se cargaban los salmones también se efectuaba con aquellos fondos, impidiendo que los arrieros las adquiriesen a otras personas directamente, consiguiendo de esta forma que sólo fuera el Gremio quien se lucrara con aquella compra que además proporcionaba trabajo a algunas personas de la localidad.

No faltaban los gastos imprevistos, como el pago por la ayuda que en Santander prestaron a unos marineros riosellanos que habían sido apresados por corsarios ingleses en 1801, o el pago de las cantidades de dinero que tuvieron que pedir prestadas al 6% de interés para auxiliar a los miembros de la sociedad cuando el cólera invadió la villa en 1855.

Con aquellos fondos también se compraron algunas embarcaciones, o se socorría a los matriculados en épocas de escasez y carestía de granos, trayendo trigo y maíz de otros puertos a precio de costo, abasteciendo con el sobrante al resto del vecindario como ocurrió en los años de 1783, 1787, 1788, 1789 y 1803.

La deficiente administración de aquellos caudales también se hizo notar en algunas épocas. En 1793, por ejemplo, se puso fin al desorden existente hasta entonces en los libros de cuentas del Gremio, regulando estrictamente sus movimientos y prohibiendo sacar dinero del arca de tres llaves sin la precisa orden del Ministro, firmada por los directores y tomada razón por el secretario. Los directores debían dar entrada en el arca de las cantidades que percibiesen, anotando sus entradas en el libro correspondiente. No se abonaría en lo sucesivo cantidad alguna sin orden de los anteriores directores, tomando nota detallada de la persona a quien se daba, con orden de quien y para qué fin, anotándose todo en el libro de salida. El fondo de Ánimas y del Gremio, por ser el mismo, habría de registrarse en un solo libro.

En definitiva, no tendrían potestad los diputados para prestar cantidad alguna ni para hacer gastos, ni dar censos o tomarlos sin que precediese la más escrupulosa inspección de la necesidad y utilidad de la operación y sin la aprobación, como en todo, del Ministro, Subdelegado o Ayudante de Marina. Tampoco se debían utilizar los caudales para hacer negocios comerciales, como se había efectuado en algunas ocasiones en la compra de maíz, sino en compras que supusieran una directa ayuda a los miembros de la sociedad.

Tras la aprobación de nuevos estatutos en 1829, las cuentas gremiales eran las siguientes:

INGRESOS

Réditos de 33.000 rs. puestos a censo	1.100 rs.
Alquileres de 3 casas, 2 tierras y 1 castañedo	346 rs.
Arriendo de las barcas del pasaje de la ría	3.300 rs.
Por las 10 soldadas de la pesca del salmón (quiñón)	1.100 rs.

A estas cantidades se habría de añadir:



- 1 soldada de la pesca que las lanchas hiciesen en el mar.
- 1/2 soldada por la que efectuasen los botes en la mar.
- 1 soldada por cada ataje y pilotaje práctico de la costa.
- 1 maravedí por cada real que ganasen los matriculados en cualquier otro oficio.
- las multas.

GASTOS MÁXIMOS DE LOS QUE PODÍA DISPONER LA JUNTA DEL GREMIO

Festividad del patrono (S.Roque)	400 rs.
A los pobres imposibilitados de trabajar	4 rs/mes
Al que pasase al Real Servicio	100 rs.
A las familias de los matriculados fallecidos	80 rs.
A los matriculados forasteros náufragos en el distrito, además de auxilio de cirujano y botica.....	4 rs/día
A la persona que notificase la celebración de juntas.....	2 rs/mes
Al maestro de primera enseñanza	1.100 rs.
Al cirujano.....	800 rs.
Al boticario	600 rs.
Para conservación de las propiedades del Gremio.....	600 rs.
Para gastos de secretaria	500 rs.
Premio al matriculado que estuviese más tiempo en el Real Servicio	300 rs.

Se mantenía el pago de la soldada a aquellos miembros que cayeran enfermos y el cuartón a las familias de los matriculados que fuesen destinados al servicio. También a los ancianos o imposibilitados para trabajar y meterse al agua si concurriesen al paraje donde se ejecutaban los lances para emplearse en aquello que buenamente pudieran hacer, bien entendido que entonces dejarían de percibir los 4 rs./mes.

La Junta se veía facultada también para conceder préstamos a los matriculados, con un máximo de 500 rs. a los patronos propietarios de lanchas para reparo de sus averías y a los patronos que no lo fuesen, 200 rs. para la adquisición y recomposición de aparejos y demás útiles de pesca.

Los ingresos

El arriendo del quiñón

Para cubrir los gastos del Gremio evitando los correspondientes repartimientos entre la marinería, se había establecido desde antiguo sacar a remate, mediante arriendo anual en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, las tasas que debían abonar los matriculados por el ejercicio de variadas actividades, -estiba/desestiba, comerciales, de pesca en alta mar, etc.- durante el año, además del quiñón en la pesca de salmones, que al menos, a partir de 1772, año de formación de la compañía salmonera, suponían por este concepto diez soldadas.

Por otra parte, la Cofradía de Ánimas estaba sustentada, como ya se ha señalado, sobre medio quiñón (equivalente a cinco soldadas) de la pesca de salmones, lo que no siempre

aparece en actas, quizás por tenerse sobreentendido desde siempre.

Desde el comienzo de la costera hasta el 1 de febrero, período durante el cual no formaban sociedad botes y redes, de todo lo que se pescase habría de satisfacer cada bote y red una soldada para el quiñón, y para la cofradía "lo que se acostumbra" (probablemente otra soldada).

Estas cantidades, aunque habituales, no eran fijas, pues cada año se acordaban las soldadas que debían establecerse para el siguiente según los gastos que hubiese tenido el Gremio y otras circunstancias, tal como se acordó en la junta de 31 de diciembre de 1787 en la que teniendo en cuenta la pobreza de los individuos del Gremio y suma carestía de granos motivada por las malas cosechas agrícolas de años anteriores, el remate se hizo por medio quiñón, con lo que se reducían a la mitad las soldadas que los matriculados debían pagar, aunque expresando que éste podría aumentarse siempre y cuando el panorama económico mejorase. Sin embargo aquella situación se mantuvo hasta 1790 para cuyo año y siguientes se impuso nuevamente un quiñón completo.

La reducción de ingresos en todo tipo de variadas ocupaciones y lo que era más grave, también en la pesca del salmón, trajo aparejada una decadencia notable de la sociedad. Los 60.000 rs. que en otro tiempo el Gremio solía mantener en caja, no eran más que un recuerdo en 1803 en la que solo se encontraban 41 rs., si bien es cierto que en el año anterior se habían adquirido dos lanchas vizcaínas por 7.700 rs. La pobreza del Gremio era tan manifiesta entonces, que los caudales sobrantes se repartían entre todos para el sostenimiento de sus familias.

ARRIENDO DEL QUIÑÓN

Año	rs.vn.	Año	rs. vn.
1765	8.500	1789	5.820*
1770	8.000	1790	11.800
1771	8.000	1791	11.000
1772	8.500	1792	7.800
1774	8.830	1795	7.760
1777	9.840	1796	7.700
1779	9.620	1798	6.730
1781	11.100	1799	8.155
1782	11.100	1800	7.700
1785	10.950	1801	7.300
1787	5.010*	1802	7.500
1788	5.300*	1803	7.400

* Medio quiñón

En la Junta General del 31 de diciembre de 1805 se dejó constancia de aquella triste situación, por lo que para años sucesivos fue acordado que quedasen libres de contribución al quiñón todos aquellos matriculados que se empleasen en cualquier género de pesca (salvo la de salmones), navegación, ejercicio o actividad, lo que indica la escasa cuantía que



tenía este tipo de trabajos para la marinería riosellana en aquella época, tan diferente de lo ocurrido en otro tiempo en el que estas ocupaciones habían supuesto un importante factor de ingresos para las arcas gremiales. De los acuerdos, desaparecieron pues, todas las cláusulas relativas a la realización de aquellas actividades que vuelven a aparecer, ya muy disminuidas, en los estatutos de 1829.

Tras el paréntesis de la Guerra de la Independencia, solo se sacaban a remate diez soldadas, cinco para la Cofradía y otras tantas para el quiñón.

Con la reducción de ingresos también se observa una paralela limitación de gastos, como fue el no sacar a remate el quiñón, sino administrarlo directamente los directores (1803) para lo cual sacaban sus producciones directamente del contador de ribera; lo mismo se efectuaba con los ingresos concernientes a la Cofradía de Ánimas.

Aquella difícil situación económica llevó aparejada la desaparición de dicho contrato, el limitar las percepciones de los que se encontraban ausentes en el servicio, la reducción de las cargas de la Cofradía, la disposición para que los niños de los matriculados acudiesen a la escuela municipal (Obra pía de Gonzalo de Buergo) con lo que así se evitaba el pago al maestro, etc.

Sin embargo, la pesca del salmón debió mejorar posteriormente. De acuerdo con los estatutos de 1829 se volvería a extraer de la pesca las diez soldadas regularmente y en ellos se establecía el fondo del Gremio en 9.000 rs.vn., no pudiendo repartirse entre los matriculados las cantidades que no excedieran de dicha cuantía.

Las cláusulas de los arriendos, en el período en que estos se efectuaban -desde al menos 1765 que es el acta más antigua que se ha conservado y con toda probabilidad desde 1757-, apenas experimentaron variaciones apreciables con el paso de los años. Sí se observa sin embargo con la decadencia gremial, una reducción del número de cláusulas y una simplificación de los acuerdos tomados en sus juntas anuales. Un ejemplo de aquellas en sus buenos tiempos aparece señalada en el apéndice IV.

La barca del pasaje

El servicio de paso del río Sella, entre lo que es hoy el Paseo de la Grúa y la punta del Arenal de Santa Marina, se hacía mediante barcas; entonces el río carecía de puentes, por lo que el servicio a que se hace referencia, debió ser siempre un negocio ciertamente lucrativo, tanto que algunas familias principales, tanto riosellanas como forasteras (Junco, Estrada o Nava) disfrutaban de intereses en él desde al menos el siglo XV, siendo el Regimiento quien llevaba la administración del servicio, estableciendo los precios que se habrían de cobrar por el pasaje y arrendándolo al mejor postor. Los vecinos de la parte oriental y occidental del concejo pagaban una cantidad fija anualmente, así como también los de Caravia, siendo gratuito el paso para los vecinos de la capital municipal.

El Regimiento riosellano mantuvo la titularidad de aquel barcaje hasta 1735 en que el Gremio de Mar se hizo cargo del mismo, manteniendo algunos años los derechos que los particulares tenían en las rentas que generaba. Desde entonces, el arriendo de las barcas del pasaje vino a constituir uno de los ingresos fijos sobre los que se sustentaba la economía gremial.

La cuantía de aquel servicio variaba anualmente y también con el paso del tiempo, fluctuando entre 200 y 400 Ds. vn. por año de los comprendidos entre 1770 y 1864 (el mínimo, 150 Ds. en el bienio 1786-87 y el máximo 450 Ds. en 1857; salvo quizás durante la Guerra de la Independencia en la que incluso, en 1810, el barquero renunció al cargo por el peligro que le suponían los continuos enfrentamientos de las tropas francesas con las guerrillas asturianas que operaban en la zona y el excesivo trabajo que le suponía el paso continuo de tropas entre ambas orillas, sin percibir nada por ello.

Para adjudicar el arriendo del barcaje, el Gremio podía reunirse cualquier día del mes de diciembre, o en otra fecha distinta, aunque lo habitual era realizarlo el 31 de dicho mes, coincidiendo con la Junta General anual. La adjudicación del mismo se hacía mediante subasta entre los matriculados, normalmente por dos años y de enero a diciembre, aunque a partir de, aproximadamente 1820, se estableció que el arriendo fuese anual.

Los acuerdos de juntas referentes al arriendo de las barcas del pasaje (apéndice V), apenas experimentaron variación con el paso del tiempo y las cláusulas de por ejemplo, 1830 eran idénticas, salvo las variaciones que se señalan en dicho apéndice, a las que se habían establecido durante el siglo XVIII.

Atoaje y pilotaje práctico

El acceso al puerto de Ribadesella fue siempre problemático, estando a cargo el Gremio de Mar el prestar auxilio a las embarcaciones que arribaban a él, para lo cual éste debía disponer de una lancha siempre a flote y provista de todo lo necesario a tal fin.

En mayo de 1774 eran cinco las embarcaciones existentes en el puerto dedicadas al comercio, tres en buen estado y dos bastante deterioradas, de corto tonelaje¹⁸ y que además de navegar poco, salvo algún viaje en verano, se empleaban en ellas escasos individuos. Con tal situación, el dar auxilio a las embarcaciones que entraban en el puerto, preferentemente a las que venían por madera para las Reales Fábricas de Ferrol, en una época en la que se efectuaron numerosas extracciones a través del puerto, y sobre todo a las de arribada -a pesar de las dificultades que presentaba su entrada, el de Ribadesella era un importante puerto de refugio- constituía un serio problema, pues eran necesarias cuatro lanchas para ejecutar bien aquel servicio.

La situación no mejoró en años sucesivos, por lo que en 1793 el Gremio asumió la titularidad de aquellas tres lanchas en mejores condiciones que sus dueños habían abandonado, nombrando desde entonces una persona para cuidarlas, acor-



dando dar al encargado de las mismas 50 rs. vn., además de media soldada que le correspondía por las toas que efectuase con aquella que debía mantener siempre a flote para auxilio de todo tipo de embarcaciones que arribasen al puerto.

Comoquiera que la manutención de las mismas resultaba muy gravosa y no se podía efectuar en buenas condiciones el servicio señalado –además una de ellas ya se encontraba en mal estado– en 1802 el Gremio solicitó de las autoridades de Marina que los patrones de embarcaciones quedasen libres de acudir al servicio en la Armada, pues era el único modo de que algunos las tuviesen como propias. Acordaron además comprar dos nuevas lanchas de 200 quintales cada una, arrendando luego las cuatro por resultarles muy difícil el poder mantenerlas. El rematante quedaría exento de ir al servicio de la Armada y tendría la obligación de tener siempre una de ellas a flote.

La medida parece que fue efectiva porque en 1803 decidieron vender dos de las lanchas que tenían en propiedad, una llamada Ntra. Sra. de Guía y la otra S. Buenaventura. El servicio de ataje y pilotaje práctico de embarcaciones continuó siendo responsabilidad del Gremio y en años sucesivos dos lanchas, a veces sólo una, siguieron efectuando aquel servicio, presentándose ambas cuando se divisaba un buque fuera de la barra, una llevaba la bandera de práctico y la otra servía de auxilio.

Censos

En una época en la que no existían todavía las casas de banca, una figura financiera de amplia difusión era la compra-venta de censos. Eran los censos préstamos hipotecarios mediante los cuales el Gremio entregaba dinero a todo tipo de personas al 5% de interés, hasta el año 1705 en que éste fue rebajado al 3%.

Las cantidades impuestas a censo eran muy variables¹⁹, las más habituales, en las últimas décadas del XVIII, fluctuaban alrededor de los 100 Ds., aunque no faltaban algunos con cantidades inferiores o superiores, con un máximo de 400 Ds.

Entre 1748 y 1800, se han podido registrar 70 censos impuestos por esta corporación gremial, por valor de 7.200 Ds. de principal, lo que no quiere decir que su número y cuantía no fuese superior, aunque desde 1793 apenas se impuso dinero en censos debido a dos causas fundamentales, la disminución de caudales en las arcas de la sociedad como consecuencia de la decadencia tanto de la pesca como de las actividades comerciales marítimas riosellanas y, por otra parte, por las providencias que se fueron dictando en años anteriores en contra de su imposición (1786) dado el grave deterioro que habían sufrido los censos como consecuencia de la galopante inflación de finales del siglo XVIII.

Algunos de aquellos censos se perpetuaban a lo largo de varias generaciones por lo que el cobro de las rentas censales resultó siempre bastante problemático. En 1830 hubo de comisionarse al maestro contratado por el Gremio para que

arreglase el mal estado en que estos se encontraban, operación a la que venían dedicándose algunos de sus predecesores a cambio de una gratificación. Fue entonces cuando comenzaron a hacerse ejecutivas las ventas de algunos inmuebles por impago de los censualistas pero con todo, muchos de ellos fueron de imposible cobro.

La decadencia gremial se hizo notar claramente en la disminución del capital puesto a censo. Cuando el Gremio fue disuelto, carecía por completo de bienes de esta naturaleza.

Gastos

El cirujano

Como casi todo lo referente a la villa riosellana, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, apenas si se tienen noticias de asistencia médica en ella, aunque la existencia de cirujanos en la villa ya había comenzado a hacerse notar a partir del XVII. Estos cirujanos no pasaban de ser meros sangradores, que ejercían al mismo tiempo también como dentistas y barberos, como denota el instrumental inventariado al fallecimiento de Antonio González Ladredo (1789): una jeringa de latón, dos gatillos o dentuzas de sacar muelas, un escarniador, una tienza con su garfio, una espátula, una pinza de tijera, una tentadera acanalada, tijeras, y tres navajas de barba.

El Gremio de Mar normalmente se asalariaba con el cirujano contratado por el Ayuntamiento, para dar asistencia a sus miembros y familia, y por un determinado número de años. Las condiciones generales de los contratos eran siempre las mismas y apenas experimentaron variaciones con el paso del tiempo, salvo en lo que respecta a su cuantía económica. Eran muy escuetas: Deberían asistir a todos los matriculados y sus familiares visitándoles diariamente en sus enfermedades o las veces que fueran necesarias. Las operaciones de parto, las curaciones procedentes de peleas –“heridas de mano airada” se las llamaba– y las enfermedades venéreas (mal gálico) quedaban siempre fuera de la contrata y debían ser abonadas íntegramente por los particulares afectados.

No son muy abundantes los contratos conservados en los que intervenía directamente el Gremio de Mar. El realizado en 1805 con Higinio Manuel Palomeque se especificaba:

“... trayendo para exhibirle el correspondiente título y en su ejercicio ha de asistir en todas sus enfermedades a los individuos de este citado Gremio, sus familias y demás personas descendientes o viudas de los que hayan sido individuos del propio Gremio, residentes y vecindados en el casco de esta citada villa y sus arrabales y en la misma conformidad asistirá dicho cirujano a cualesquiera otro individuo de matrícula que tenga su vecindad fuera de esta dicha villa pero esto ha de ser con la precisa calidad y condición de que el tal enfermo o enfermos que necesiten curarse han de venir para aprovecharse del beneficio de curarse a esta dicha villa y el expresado cirujano no ha de llevar mrs. algu-



nos a dichos matriculados por ninguna certificación que les dé de las enfermedades que padezcan, para cualquier fin que la soliciten ni tampoco por cualesquiera reconocimientos o reconocimientos que se ofrezcan hacer cuando se pida marinería para el Real Servicio, siendo declaración que la presente contrata que ahora se hace es solamente (...) por el trabajo de dicha asistencia y curas le han de contribuir los citados individuos de los fondos del citado gremio 100 Ds. en moneda usual y corriente y no en otra especie, en tres tercios iguales pena de apremio a su costa, obligándose como se obliga el expresado cirujano por dicha cantidad a cumplir bien y con toda prontitud con todo lo referido sin dar lugar a queja alguna que sea justa y a no pernoctar fuera de esta dicha villa durante el referido año de esta contrata para estar pronto siempre que se le llame por la noche para visitar las personas enfermas y aplicarles las medicinas necesarias y sino obstante llegase el caso de que alguna noche o noches pernoctase en contravención a lo referido y por lo mismo se buscase a otro facultativo, tendrá el que otorga obligación de pagarle a su costa las visitas que por su ausencia en las noches hiciere el facultativo que fuere llamado...”²⁰

La decadencia del Gremio se hizo notar también en la dotación al cirujano. A caballo entre los siglos XVIII y XIX esta estaba cifrada en 100 Ds. (1.100 rs.). En los estatutos del Gremio de 1829, el máximo abono que habría de hacer para contratar un cirujano era de 800 rs./año pero siempre y cuando no hubiese sido contratado por el municipio, pues en caso contrario el máximo que se debería pagar para atender las necesidades de sus miembros sería sólo de 300 rs.

Boticario

No siempre hubo botica en la Villa (la primera referencia que se tiene de una de ellas data de 1736) por lo que los riosellanos, desde siempre, tuvieron que desplazarse a otras poblaciones próximas o enviar por medicinas a lugares a veces muy alejados, a juzgar por lo señalado por Juan González Prieto de Cuerres en su testamento (finales del siglo XVI) el cual, para tratar las enfermedades de su mujer, había tenido que mandar por medicinas (aceite de azafrán, parches y otras cosas) a Valladolid, por no haberlas en población más próxima.

El Gremio de Mar se ajustaba con el boticario por una cantidad fija y por tiempo determinado para la asistencia de sus miembros, aunque se desconoce la fecha en que se iniciaron tales contratos.

En 1802 se había establecido como farmacéutico en la villa, Felipe Velasco. Con él había llegado a un acuerdo el Gremio de Mar para abonarle la cantidad de 1.000 rs./año con la obligación de proporcionar a los matriculados y sus familias todas las medicinas -de buena calidad- que requiriesen con arreglo a las recetas dadas por el facultativo que les asistiese

(Quedaban exceptuadas la entrega las medicinas correspondientes al mal gálico y “mano airada”).

En 1828 el contrato se efectuó con Francisco Nocado y Soto, y en 1835, con el mismo farmacéutico, se estipulaba que el servicio prestado fuera por dos años y 1.000 rs/año de gratificación.

Las condiciones del contrato eran las mismas de siempre. El máximo de 600 rs. a abonar al boticario establecido en los estatutos del Gremio aprobados en 1829, no parece pues haberse tenido en cuenta, si bien aquella cantidad máxima podía ser modificada en Junta General.

Maestro

Resulta totalmente desconocida la fecha en la que el Gremio de Mar instituyó escuela de primeras letras para los hijos -niños y niñas- de sus miembros, que habría que datar muy probablemente de la primera mitad de siglo XVIII.

En esta época, los contratos con los maestros de enseñanza primaria para la educación de los niños se hacían, al igual que todos los acuerdos de juntas del Gremio mediante escritura pública, algunas de las cuales han podido llegar hasta nosotros y en las que entre otras cláusulas se señalaba los años de duración del contrato -normalmente nueve- así como el salario que habría de percibir el maestro por impartir la docencia.

El primer acuerdo conservado data del 18 de mayo de 1771, mediante el cual los directores del Gremio contrataron a un maestro de primeras letras apellidado, González Barredo, natural de Pravia, y en cuya escritura se estipulaba que se le abonaría un salario de 100 Ds./año. La escuela y vivienda del maestro estaba situada en la casa que el Gremio tenía en el barrio de La Atalaya; casa de dos pisos en la que podía disponer solamente del primero ya que el segundo quedaba reservado para sus Juntas²¹.

El maestro también podría admitir a niños, hijos de no matriculados -o sea, terrestres-, ajustándose con ellos por lo que estimara conveniente (hay que tener presente que por aquel entonces era la única escuela existente en la villa riosellana a la que se podía acudir, salvo aquellas familias que podían permitirse el lujo de disponer de un tutor para la educación de sus hijos.

El maestro tendría la obligación durante la temporada de invierno -septiembre hasta abril, ambos meses incluidos- de comenzar las clases a las 8 de la mañana y hasta las 11, y por la tarde de 1 a 4. Durante los meses de mayo a agosto, de 7 a 11 y desde las 2 hasta las 6.

Una vez en la escuela, todas las mañanas debería llevar a los niños a oír Misa, cantando el Padre Nuestro y el Ave María “con voz que se oiga” y también diariamente se rezaría el rosario.

Todos los domingos tendría además la obligación de salir con ellos por las calles cantando la doctrina y en la iglesia, los pondría en fila de a dos, guardando la debida compostura y silencio para que no molestasen al resto de los feligreses.



Por otra parte, debería enseñarles a leer, escribir y contar, la doctrina cristiana, cortesía y a alabar al Santísimo Sacramento y al Dulce Nombre de María siempre que entrasen en sus casas.

Si el maestro se pusiese enfermo menos de 15 días, podría ser sustituido por uno de los niños de su confianza, pero si fuese mayor el tiempo de baja, los directores del Gremio quedaban con entera libertad para buscar otro maestro que le sustituyera.

Las cláusulas contractuales podían variar según el interés de las partes, como así quedó de manifiesto en 1793 en cuyo año se liberó al maestro de la obligación de llevar los niños durante el otoño e invierno a oír misa los días laborables a causa de las lluvias y fríos, y sí el enseñarles los días de fiesta dispensados por la Silla Apostólica, al igual que los laborables, no quedando obligado dicho maestro a formar cartillones o silabarios a los niños principiantes como lo había hecho hasta entonces sin ser su obligación, debiendo comprar los padres las cartillas que los niños necesitasen.

El interés por dar una aceptable enseñanza a los niños fue siempre una preocupación presente entre los matriculados, no dudando en tomar medidas drásticas por la baja calidad de la enseñanza proporcionada por el maestro de turno.

En 1802 se puso en funcionamiento en la villa la escuela creada como Obra Pía por el canónigo de la catedral de Oviedo, Gonzalo de Buergo, para los niños y niñas pobres del pueblo. Ello fue muy bien acogido por los matriculados, puesto que el sostenimiento de su escuela les resultaba demasiado gravoso teniendo en cuenta la decadencia de los fondos gremiales, los gastos habidos con motivo de las guerras recientes y la mala cobranza de los réditos de censos debida a la pobreza general. Por tal motivo, deciden suspender la cuota gremial destinada a tal efecto, y enviar los niños a la nueva escuela creada, pagando mensualmente al maestro con los fondos del Gremio en el caso de que éste no quisiera incluirlos en la clase de pobres, para los cuales la enseñanza era gratuita.

La creación de dicha escuela fue origen de numerosos problemas y tal parece que tuvo una vida muy corta, ya que una pariente del fundador se apropió de los bienes que la Obra Pía tenía destinados a su sostenimiento, iniciando el Ayuntamiento y representantes del Gremio gestiones judiciales en 1806 para demandar a la persona que se había apropiado de aquellos bienes.

La Guerra de la Independencia aplazó la resolución del pleito pero, finalizada ésta y dada la lentitud de los trámites judiciales, los directores del Gremio se vieron obligados a contratar un maestro particular en abril de 1815, para que diese escuela a sus hijos, enseñándoles a leer, escribir y contar, con un salario de 1.100 rs. y una gratificación de 200 rs. anuales que habría de cobrar él mismo de los réditos de los censos de los censualistas del Gremio. Esta situación se mantuvo hasta 1817, año en que ya debía existir escuela permanente en la villa, a la que acudían los hijos de los matriculados junto con los de los terrestres.

En los estatutos del Gremio aprobados en 1829 se establecía asalariarse con un maestro para dar enseñanza a los hijos de los matriculados por 1.100 rs. bien entendido que si hubiese maestro contratado por el municipio -que entonces ya era lo habitual- se disminuiría aquella cantidad, no debiendo exceder ésta de la tercera parte de lo que el Ayuntamiento le abonase.

EL OCASO Y DISOLUCIÓN DEL GREMIO

La decadencia en la pesca del salmón se hizo notar claramente durante las primeras décadas del siglo XIX, por lo que las protestas ante aquella situación no se hicieron esperar. En 1818 el Gremio de Mar elevó un memorial a S.M. denunciando a los ribereños por el uso que hacían de artes prohibidas, como butrones o nasas, acusando directamente al Ayuntamiento de ignorar las Reales Órdenes existentes al respecto:

“...y aún hacen más, que han discurrido una especie de bicheros a lo que llaman garruchas y de las mismas cuevas o cavernas donde se hallan los salmones para desovar los sacan como que hay ocasión que un solo hombre en menos de media hora ha sacado dieciséis salmones sin menearse de un sitio”²²

Lo cierto es que, a pesar de la reglamentación existente, la tolerancia de las autoridades municipales en este asunto, permitía poder encontrar en cualquier posada o venta a lo largo de los caminos todo el salmón que se quisiera en época de veda.

La matrícula, que había llegado a contar con 32 bateles y redes para la pesca del salmón y 21 hasta la Guerra de la Independencia, en este año de 1818 eran solo diez los existentes en el puerto, casi igual número que en 1824, con nueve. Y cuando en otros tiempos se capturaban “... de diez y doce mil salmones, en la época presente (1824) por un quinquenio no se pescan mil y quinientos”. El reglamento de 3 de mayo de 1834, que obligaba a la destrucción de apostales, nasas, cañales y otros variados artilugios en las orillas del río, era sistemáticamente desoído, así que la decadencia del Gremio siguió pareja a la disminución de la actividad pesquera y comercial, y continuaba en un proceso de declive continuado cuando el Gremio fue disuelto en 1864 (R.D. de 10 de julio). Sus únicos bienes se reducían entonces a una casa situada en la calle de la Atalaya (nº 9 de entonces) valorada en 31.658 rs., y por cuyo arriendo el Gremio percibía 900 rs. anuales, la caseta en el Arenal para resguardo de los pasajeros de la ría valorada en 1.594 rs., dos barracas en el campo de La Falda utilizadas durante la costera del salmón valoradas cada una en 120 rs. y una extensión de 9 días de bueyes (72 áreas) en la ría cuyos juncos se utilizaban para dar techo a dichas barracas, valorado en 350 rs.



En febrero de 1866, la Sociedad de Matriculados creada en sustitución del desaparecido Gremio de Mar, dirigida por un director y un depositario, se veía precisada a solicitar el producto de la barca del pasaje y renta de la casa de la Atalaya pues se encontraban sin la posibilidad de contratar cirujano ni boticario por falta de fondos.

En el expediente de liquidación de los bienes del Gremio no figuraba si la casa y la barca del pasaje eran propiedad del mismo, aunque a la postre les fueron devueltas, no sin antes presentar numerosas reclamaciones. La casa acabó siendo vendida al notario, Pedro del Valle, en 1869 por 20.000 rs.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

ORDENANZA DE PESCA DE LA PROVINCIA DE RIBADESELLA (1769)²³

Ordenanza de pesca que se debe guardar en la Provincia de Ribadesella y sus puertos y rías a ella pertenecientes por la gente de mar matriculada, naturales y forasteros, que con las respectivas licencias vinieren a pescar a ella, formada por D. Juan Pérez de Moncada, ministro principal de marina, Juez privativo y conservador de los montes y plantíos de ella en virtud de orden del Sr. D. Pedro de Hordeñana cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S.M., Intendente general de Marina del Departamento del Ferrol, con fecha 27 de junio de 1768, consecuente a los informes dados por los subdelegados y marineros prácticos hechos comparecer a este fin.

1.- Siendo el principal fundamento con que sostienen sus alimentos la gente matriculada el uso y ejercicio de pesca y al mismo tiempo abasto y comercio para estos reinos y consecuente a lo que está advertido por la Real Instrucción de matrícula se encarga especialmente a todo matriculado la dedicación y cuidado en el uso de todo género de pesca.

2.- Y para que esto se ejecute con el debido modo deberán aprovecharse de este beneficio con toda quietud y compostura sin quimera ni género de disputa que la pueda promover usando de los instrumentos que aquí les serán declarados, observando igualmente la práctica que se les imponga y siempre que en razón de lo uno u otro se les ocurra motivo de queja restituidos que sean al puerto o sus respectivas moradas, darán parte al Ministro o Subdelegado para que se les desagravie.

3.- Para esto es preciso renovar a los matriculados el especial encargo que por la citada Real Instrucción se les hace y de nuevo se les advierte de que así para el aumento de la marinería como el de la pesca inclinen a sus hijos, pobres y huérfanos del país a este importante ejercicio desde pequeños o siempre que tengan para que así dedicados abracen con más afecto la pesca y navegación y conozcan las ventajas e intereses que de ello se les siguen y salgan después marineros expertos y aptos para tripular los navíos del Rey.

4.- Siendo en esta Provincia abundante el género de cosecha o costeras respectivamente de besugo, congrio, merluza, salmón y más pescados que irán declarados, el producto en que consiste

la utilidad y subsistencia de la matrícula se conformaran los de esta Provincia con los tiempos e instrumentos que en esta ordenanza se les señale, absteniéndose de vulnerarlo sopena de 300 mrs. vn. por la primera vez según se aplicará en esta con las demás que merezcan la Real aprobación.

5.- La merluza ha de tener principio en el puerto de Lastres desde primero de noviembre hasta fin de abril y en el de Tazones por todo el año, según lo han practicado hasta el presente con los aparejos que en uno y otro se llaman bolantas, que han de tener 15 brazas preparadas de alto, 30 mallas, que hacen braza y media, y la malla 6 pulgadas de hueco y se largarán a legua de la costa, de 40 a 90 brazas de fondo, sin que en dichos puertos se pueda exceder de lo aquí prescrito y el contraventor se le exigirá por la primera vez 400 mrs. de vn. y por la segunda duplicadamente.

6.- En los puertos de Ribadesella y Llanes, incluidas las abras de Barro y Niembro, han de pescar la merluza a línea con cordel, usando de las carnadas o cebo de bonito, pota, caballa y sardina para cubrir el anzuelo y en defecto con lo que se les proporcione y a estos puertos no les pone tiempo fijo por que solo se aprovechan de esta pesca a ocasiones en las noches de verano y al que en ellos usare de otros instrumentos sin que precediendo causa o tengan licencia del Ministro o Subdelegado se le declare por incluso en la pena del art. 4 y esta libertad para que no se haga gravosa la ordenanza la han de tener todos los puertos de esta Provincia por que la experiencia puede que haga forzosa la variación de instrumentos cuyo celo, cuidado e informe queda a cargo de los mayordomos o diputados de los Gremios.

7.- La pesca de congrio y mero en los puertos de esta Provincia la podrán hacer en cualesquiera meses del año a línea y con anzuelo y a distancia de la costa como de 6 a 12 leguas, con el propio cebo y carnada que va expresado en el art.6 y se prohíbe enteramente el uso de escacheras que es una cuerda al fondo con porción de anzuelos, y en las que se coge hasta la cría, a menos que preceda el informe de que habla el último artículo y obtengan licencia y regulación del tamaño anzolar y número de anzuelos que ha de tener cada escachera y al contraventor se le condena y multa en 1.000 mrs.vn. que se aumentarán y castigará según la reiteración.

8.- Por lo que mira a la pesca de bonito, o atún por otro nombre, se determina por esta ordenanza haya y deba tener principio en los puertos de esta Provincia desde el mes de junio hasta el de Septiembre inclusive, ejecutándolo de 5 a 6 leguas de la costa a línea y anzuelo, cuya pesca es a la vela con viento fresco llamada de cacea, término bastante común y entendido entre la gente de mar, pero si pasado el referido tiempo por ser pesca peligrosa de la vida, alguno o algunos de los matriculados contravinieran esta regla fija se les exigirá 2.000 mrs. de multa por la primera vez, respecto de que la temeridad no es justo cause pérdida de los individuos en que tanto se interesa el Real Servicio.

9.- Por lo que toca a la pesca de sardina en los términos de esta Provincia, se ha de usar de esta pesca desde primero de julio hasta fin de septiembre aprovechándose para ella de redes que tengan 3 brazas y media de alto y 17 de largo, con malla de pulgada escasa y cebo de raba, de cuyo instrumento practicarán de día como de noche por ser pesca de enmallar y no de barrer a tierra, la que se ejecutará en el mar de 1 a 2 leguas de la costa en la inteligencia



que de lo contrario se procederá contra el delincuente según se hallare por justo.

10.- La pesca de caballas y agujas ha de tener principio en primeros de abril hasta fin de agosto y en caso de atrasarse esta pesca se podrá usar hasta septiembre inclusive, bien sea con aparejos que llaman betas amallar, que han de tener 50 mallas de alto, 28 brazas de largo y 2 pulgadas de malla o de línea con el cebo correspondiente a distancia de uno y otro modo de tres cuartos de legua de la costa sin que puedan exceder ni estrechar el hueco de estas mallas para que la cría se liberte, pena de que al contraventor se le impondrán las penas convenientes con presencia de las reincidencias que se lleguen a verificar.

11.- En los meses de junio, julio y agosto se usará y principiará la pesca de los peces de grasa que llaman lijas y quelmes con los aparejos acostumbrados, llevando cada embarcación la cala de 400 a 500 brazas de largo y los cordeles o anzuelos correspondientes para este fin, arrojándose en todo a la costumbre que tienen sin variarla de manera alguna bajo de la responsabilidad en caso de contravención.

12.- La pesca del besugo se ejecutará desde primero de diciembre hasta principio de Cuaresma de cada año por ser el tiempo en que este género de pesca tiene su mayor valimiento e interés para los matriculados que en él se ejercitan, aprovechándose de los cordeles, cuerdas y anzuelos necesarios por no poderse en esto dar regla firme y usaran de sardina para carnada y en defecto lo que hallaren por conveniente y esta pesca se ha de entender de 5 a 6 leguas de la costa, en el fondo de 160 brazas y si por no poderse proveer de cota fija hallasen por conveniente en algunos puertos acortar o largar el fondo y distancia lo podrán hacer sin incurrir en pena alguna por enseñar la experiencia que no siempre los peces guardan una misma postura y que se acercan o alejan de la costa según los tiempos y corrientes de las aguas, pero del establecimiento puesto en este artículo habrán de no exceder en manera alguna y si lo hiciesen por la primera ocasión se les impondrá y sacará la multa de 2.000 mrs. vn. y se duplicará a proporción de la inobediencia.

13.- La pesca de salmones de que abunda el río Sella en la capital de esta Provincia ha de tener principio en 17 de enero y fenecer en 24 de junio usando de las redes barrederas que tendrán 200 varas de largo que componen 100 brazas y de alto en el medio 12 varas y a los lados de 8 a 10; han de tener las mallas 6 pulgadas de hueco y en el medio 3, precisamente atendiendo a que necesitan en este paraje ser más menudas y fuertes las redes por ser donde reciben el peso y fuerza de estos peces cuando se sacan a tierra.

14.- Las advertidas redes y ancho de malla solo podrán tener alteración en cuanto a que se acorten las 100 brazas de largo, pero no a que se extiendan a más y por ningún caso las mallas de los lados y medio de estas redes, pena de que si se verificase lo contrario y de que cuidará el cabo celador del puerto, se les multará en 1.000 mrs. y cuarta parte de pérdida en la pesca que con semejantes redes hayan cogido, esto por la primera vez y en caso de llegar a tercera inobediencia se aumentará a proporción la multa, pérdida de pescado y confiscación de tales redes a voluntad del Ministro por ser las mallas de menor hueco en perjuicio de la cría de esguines de que se tratará más adelante.

15.- Pasado que sea el prevenido día de S. Juan y aunque sea con las redes permitidas se abstendrá todo matriculado de la pes-

ca de salmones que comúnmente llaman agostiegos por perjudicarse en esto el aumento de la pesca, pues acogidos al mar en el siguiente año, vienen hechos salmones como los demás y el que contravenga esta providencia se le dan por incluido en las penas del art.12 de esta ordenanza.

16.- La observancia y regla que queda establecida en punto al hueco de las mallas mira y se entiende a que por ningún pretexto se pesquen los esguines porque después de desovarlos sus padres en el río se bajan al mar a criarse y vuelven según la experiencia lo ha hecho constar en el siguiente año a la ría de su nacimiento hechos ya salmones y por esta razón el que en cualquiera tiempo de la baja de esta cría mantenga redes salmoneras, trucheras, tramallos, refuellos ni otro instrumento con que los tales pececillos se pesquen, desde luego se le dará por perdido y se le apercibirán de sus bienes 3.000 mrs. vn. y 15 días de cárcel o más según el Ministro tenga por conveniente.

17.- Habiendo la experiencia enseñado que los matriculados y patronos de redes se acercan todos a la pesca de salmones a la intermediación de la barra por donde es el preciso paso para entrada de estos peces se prohíben enteramente los lances de la Tuerba, Santa Marina y el de la Hirbienza, durante la costera de salmón y el que ninguno se arrime a ellos para ver y registrar cuando entran los salmones. Asimismo se prohíbe la atalaya en el monte y camino de Ntra. Sra. de Guía y de la peña que llaman el Pico sin que de estos sitios señalados se pueda hablar, hacer seña, ni movimiento que indique la entrada de los salmones a la red que esté de turno y el que lo contravenga incurra en las penas del art.14, siendo matriculado y si es de otro fuero se le formará la causa y con inserción de este se remitirá a su superior para el castigo, haciéndose constar antes por edicto para que ninguno alegue ignorancia.

18.- La prohibición de los tres lances se forman para que al pronto que entran los salmones no se pesquen, tengan lugar de seguir la ría y que gocen recíprocamente los demás de este útil y para que con tanta multitud de redes no se agafen estos peces, retirándose al mar deteniendo su entrada.

19.- La de no atalayar es para que con el aviso o seña que se hacen cuando entran los salmones el que solo uno los pesque con certeza y carezcan los demás de la subida y su beneficio, por más que se apliquen al trabajo los otros patronos y redes y por lo mismo la prohibición de atalayar se debe observar y celar por todos y en particular por el cabo celador para que el útil de esta costera o pesca sea común y no se experimente contravención bajo de la pena que está en el art. 15.

20.- La regla y orden que se ha de tener en esta pesca será conforme a la práctica que han tenido y tienen en sus lances sin exceder de los amojonamientos hechos, o que hicieren en cada lance de por sí, con tal que en el modo de redear y mantenerse en los lances no se note detención de modo que se paren con las redes en la ría, sino que más o menos siempre han de bogar y seguir al paraje determinado para salir la gente a tierra y rematar el lance y en caso de no observarlo, pueda el padrón a quien compete el turno amonestar de primera a tercera vez para que cierre y de no obedecerlo cortarle el lance referido sin incurrir en pena alguna.

21.- Si después de requerido el padrón que está en el lance por el siguiente a quien corresponde el turno u otro cualquiera que se hallase en su espera persistiese en mantenerse y por evitar quime-



ra no prosiga el que segundamente deba, llegase el caso de barrer salmones haciéndose constar el requerimiento, incurra el tal padrón en la pérdida del pescado y se aplique al que de turno hubiese amonestado y por que en esto se puede ofrecer alguna duda cuando en un sitio no se hallen sino dos redes se tendrá por bastante justificación el dicho de dos compañeros del que requirió y uno del requerido y si este no contestase no se tenga por bastante aunque todos los del requiriente lo digan, por el fraude que en esto puede haber y además de la pérdida del pescado por la primera vez incurra en la pena de 1.000 mrs. vn. por la segunda doble, lo mismo en la tercera, con el castigo que al prudencial arbitrio del Ministro le parezca, sin que en estos casos de pesca se deba procesar sino verbalmente determinar.

22.- Si entre los matriculados, sean patronos o compañeros en razón del uso de la pesca o sobre ella y sus observancias hubiese alguno provocativo con sus palabras o amenazas que diese lugar a disturbios y escándalos en la ría y lo mismo en el mar queda al arbitrio del Ministro o Subdelegado y a proporción de los sujetos castigarles e imponerles la pena y multa que por bien tuviere respecto de que esta deberá ser menor o mayor con atención al delito que se promoviere.

23.- Si por acaso y en contravención del art. 2 pueda la temeridad más que la obediencia y entre los matriculados en el mar o rías fuese alguno jurador o blasfemo o tal vez se lleguen a las manos hiriéndose con cualquier género de corte o se maltratasen con remos, palos, o cuentos, quedarán sujetos a sufrir el orden judicial y padecer en sus personas y bienes las penas establecidas por las Reales Ordenanzas y leyes de estos reinos a fin de que entre sí guarden aquella confraternidad, amor y quietud que como dependientes de un mismo fuero deben conservar.

24.- El lance que llama de la Playa de la Barca bien conocido en la ría del Sella, se prohíbe que en adelante se pueda redeal y barrer de arriba para abajo y solo se permite redeal de abajo para arriba porque de otra suerte después de estar los salmones en este expresado lance les hace retroceder y volverse al mar según se ha experimentado; por lo que cualquier contraventor será castigado y multado según queda advertido en el art.4, aumentándose a proporción de la reincidencia.

25.- Y deseando que en las rías de esta provincia tengan en todo tiempo beneficio los matriculados en la pesca de peces que a ellas concurren y hay, se prohíbe enteramente se pueda en ellas echar ninguna red que no tenga la malla 3 pulgadas como queda dicho en el art.13 a fin de que no se pesquen con ellas la cría de las truchas y de los demás peces de que habiendo observancia abundarán las rías y este tráfico y los pueblos más regalía en su manutención y para que todo subsista se prohíben igualmente los trasmallos que es una red de tres paños los dos de malla crecida y el de medio más largo y ancho pero de malla muy menuda que coge todo género de cría que baje o suba quedando embolsada en el paño del medio y asimismo se prohíben los instrumentos que van expresados en el art. 16 y al contraventor se le da por incurso en las penas por él impuestas.

26.- Una reflexión por vía de representación hace D. Juan Pérez de Moncada al Sr. Intendente para que ésta, con los dos que seguirán, tengan y merezcan por su mano fuerza de artículos y consiste en que poco o nada sirve en esta ría ni otras de la Provincia instituir redes, mallas, gobierno, tiempos y meses si a las

justicias no se les impone en ellas obligándoles a que no permitan en sus ríos como lo hacen el que sus súbditos usen de cal viva, muergo de nuez, torbisco ni otras disposiciones que echadas a las corrientes atolondran y matan las truchas y esguines, que golosos salen todos a este cebo y se quedan fluctuando en el agua cogiéndolos a la mano sin reserva de mayor a menor para su tráfico de escabechería con que muchos se mantienen sin otra aplicación redundando en perjuicio del común aumento de la cría y daño de la gente matriculada en la baja de estos peces al mar.

27.- También usan los terrestres de nasas de mimbres cuando hay poca agua y las abocan a las cuevas donde se amparan los peces y con palos los violentan hasta que entran en ellas y esta misma práctica y tiempo observan con los refuelles que es una red fina y espesa puesta en unos palos cruzados que la abren y abocan forzándolos a su entrada como en la nasa, hacen asimismo unos encañados en el río con cestones o butrones de red o mimbres que apostados contra corriente cogen cuantas truchas y esguines la buscan para bajar al mar de modo que hay ocasiones en que es preciso usar el carro para llevar estos pescados y aun en muchas por la multitud de ellos los dejan al desprecio del campo en abono de las tierras.

28.- Para con estos instrumentos prohibidos usan por la noche de trasmallos no debiéndoles permitir sino el uso de caña y otros admitidos que por sus tiempos y mallas no causan daño en la pesca ni cría pero estos como que en ellos no consiguen tan considerable abundancia los abandonan y las justicias por respetos particulares les toleran estos excesos sin atender que con este abuso y modos con que se ejercitan en la pesca los de tierra llegó a términos de aniquilarse las rías tal que antes de ahora con las redes del salmón pescaba la gente de mar mucha porción de truchas que hacían dudar al pronto por su tamaño si eran crecidos reos, con lo que su beneficio y valor mantenían sus familias de lo que ahora carecen, y se deja el remedio en manos del señor Intendente.

29.- La pesca de la ostra ha de tener su principio en primeros de diciembre y fenecer a últimos de abril privándose enteramente que en mareas bajas se coja la cría y para esta pesca no se pueda usar de más instrumento en las rías de esta Provincia donde las hubiese que el de rastro o por otro nombre garabato con dientes de palo y no de yerro de que cuidaran los cabos celadores y lo mismo de que en los límites del agua salada ningún terrestre aunque sea entrándose a pie con figas, sollas ni otros pescados, dando parte de lo contrario al Ministro o Subdelegado para que providencie en el asunto lo conveniente.

30.- En los domingos y días festivos a excepción de los comprendidos en el breve de dispensación de que usa este obispado, ningún matriculado se ejercitará en la pesca para evitar de este modo el escándalo y mal ejemplo que se puede dar a los que están a la vista, cuya prohibición no se entiende al puerto o puertos que tienen o consigan bula de su Santidad para poderlo hacer conforme a las causales que para ella dieren y de no tenerla y ejecutarlo se procederá contra el transgresor como se hallare por conveniente.

31.- Principalmente se encarga a los subdelegados y cabos celadores lo comprensivo en esta ordenanza, el uno para que cele y que dé parte y el otro para que no siendo en los casos prevenidos por el art 23, no proceda judicialmente contra los matriculados sino



que a verdad sabida en los términos predefinidos en el art. 21 cuando se necesite o de otro modo por testigos apliquen y exijan a cada uno lo que con distinción de delitos va señalado porque de otra suerte será aniquilar por él todo el pobre haber del matriculado y su familia a cuyo fin no conspiran sus privilegios y exenciones.

32.- Si tal vez la contumacia de lo prevenido llegase a verificarse en tercera vez, deberán los subdelegados dar parte al Ministro con informe de los delitos y providencias tomadas para que como superior más inmediato y con presencia de lo últimamente escrito los pase a manos del Sr. Intendente a fin de que les de la aplicación que hallare por conveniente.

33.- El destino de las multas ha de ser en esta manera, a saber: la tercera parte para el denunciador y cabo celador o el todo de ella cuando este lo sea mediante no goza sueldo alguno para sostener el peso de su encargo; las otras dos se han de repartir a los viejos matriculados que por su edad o enfermedad no puedan buscar su vida y a las viudas pobres de los matriculados para que entre ellos mismos se invierta lo que por inobediencia se cobra de otros y por esta razón se procurará no dispensar multa alguna de las impuestas y si fuese individuo que enteramente no tenga medios para sufrirla se conmutará esta falta en días de cárcel para que se logre el remedio y su continencia.

34.- Estas multas se han de entrar con recibo en el depósito y arcas de los Gremios, dando parte individual al Ministro para su aplicación según la necesidad que hubiere de presente, y donde no, reservarlo para la revista que anualmente se ejecuta conforme a la Real Instrucción de Matrícula para que percibiendo formales recibos del sujeto o sujetos que menciona el art. 33, reparta entre ellos la distribución de las multas.

35.- Como esta ordenanza se establece para que la gente de mar tenga ventajoso valimiento es igualmente preciso las subsistencias de sus fondos así para el socorro de las plazas que salen a servir en los navíos de S.M., uno de los principales objetos, como también para defender algún pleito o causa del común utilidad entre los que componen el cuerpo del gremio, se manda que no obstante de las cuentas que toman y presentan al Ministro o Subdelegado ningún diputado ni mayordomo fuera de los dos casos en este artículo declarados pueda entre año disponer de los caudales que producen sus arriendos, quiñones y rentas, donde las hubiere sin la precisa asistencia e intervención del Ministro o Subdelegado y lo contrario haciendo se reintegrará al fondo común el caudal así expendido a su costa con lo demás que al prudencial arbitrio del Ministro parezca conveniente.

36.- Todos los citados artículos guardaran inalterablemente los matriculados de esta Provincia y cualesquiera otros de afuera que con correspondientes licencias vengán a los puertos de ella a usar del ejercicio de la pesca, los cuales durante su residencia son igualmente comprendidos, como los naturales y sus multas han de tener la indispensable aplicación que va dispuesta en el art.33.

Ribadesella, 5 de septiembre de 1768. D. Juan Pérez de Moncada

Aprueba S.M. esta ordenanza. Aranjuez 5 de junio de 1769. El baylo D. Julián de Arriaga.

Aprobada por el Rey la ordenanza de pesca para la Provincia de Rivadesella que V.S. me remitió con carta de 8 de octubre último, la devuelvo a V.S. de orden de S.M. con este requisito a fin de que disponga se lleve a efecto previniéndole al mismo tiempo pa-

se a mis manos copia certificada de ella para gobierno de esta Secretaría de Marina de mi cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años. Aranjuez 6 de junio de 1769. El baylo D. Julián de Arriaga.= D. Pedro de Hordeñana.

II

ADMISIÓN DE LA CAPELLANÍA DE MISA DE ALBA Y NOMBRAMIENTO DE SU PRIMER CAPELLÁN²⁴

D. Vicente Antonio Collera comisario de la Provincia de Marina, Ministro Principal de ella, Tomás Camango Pérez, José Raíz González diputados del Noble Gremio de Mar de aquella villa y puerto, José del Collado Herrera, José Nieto, Francisco González Popado, Ventura Blanco y más individuos de dicho Gremio, movidos del servicio de Dios Nuestro Señor bien y alivio de la cárcel del Purgatorio y en especial de los fundadores de la Cofradía de Ánimas fundada por el enunciado Gremio sus sucesores y demás individuos que han sido, son y en adelante fueren, dispusieron erigir una capellanía con el título de las Ánimas Mercenarias, patronato de legos real en la iglesia de Santa María Magdalena de dicho puerto y en el altar del glorioso S. Roque y Nuestra Sra. de Guadalupe que es el primero a mano derecha entrando en ella y para su perpetua manutención y congrúa de los capellanes que de ella fuesen e ira nombrando cedieron y donaron im perpetum y por congrúa competente tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve Ds. de principal de censos que a razón de tres por ciento según se hallan impuestos reditúan ciento y tres ducados y cinco reales de réditos en cada un año sobre las personas siguientes (...) los cuales dichos principales censos como propios y privativos de los citados individuos del Gremio los ceden, renuncian y traspasan para siempre jamás en favor de dicha capellanía y sus capellanes baxo la calidad y condición de que en todo tiempo hayan de ser de ella y por patronos los citados individuos y a su nombre los Diputados que al presente lo son y en lo futuro lo fueren perpetuamente, los que hayan de tener la obligación de celar el cumplimiento de las misas y más cargas que se imponen a los capellanes que son, la que haya de decir Misa de Alba todos los domingos y fiestas desde el día de S. Antonio Abad 17 de enero hasta el 24 de junio que es la festividad de S. Juan Bautista en cada un año mediante ser el tiempo que se usa y practica la pesca de salmones en la ría de aquel puerto y poder oír misa antes de salir de ella respecto tener bula de Su Santidad para ello y que en los Domingos y fiestas del término señalado ha de aplicar la misa por las ánimas de los individuos difuntos de dicho Gremio que es la única carga de misas que le ponen a costa de la congrúa señalada, porque aunque ha de tener la obligación de decir misa de Alba todos los demás domingos y fiestas del año, ha de ser con la libertad de aplicar por su intención que siempre que vacare dicha capellanía por muerte de su capellán o por tener curato u otra renta eclesiástica que pida residencia formal en que también se le ha de precisar para el nuevo nombramiento y que se haga con mejor acuerdo el acierto que es necesario en hijo de los individuos matriculados de dicho puerto como preciso y no en otra persona alguna independiente de dicho Gremio. Se pone por condición de que juntos con los diputados de él en la casa de Cabildo que acostumbra juntarse hagan de conformidad dicho nombramiento regu-



lando este por la mayor parte de votos y habiendo dos o tres fuese preferido el más adelantado en estudios; que los capellanes hayan de cumplir las misas y más cargas de dicha capellanía por medio de sacerdote que tuviese por más conveniente hasta que por sí mismo siendo presbítero las pueda decir y cumplir por su persona. Que todos los capellanes que fuesen de dicha Capellanía perpetuamente ordenados que sean de Misa con la congrúa señalada que hayan de exponer de confesores por la falta que hay en dicha parroquia, sino también por ser necesario y conveniente para confesar los individuos de dicho gremio en la inteligencia de que los capellanes luego que lleguen a la edad competente tengan la precisa obligación de ordenarse de misa y que no lo haciendo pueda dicho Gremio y sus Diputados elegir y nombrar otro capellán en su lugar que diga misa de alba todos los domingos y fiestas del año según lo prevenido y que haya de tener la obligación de hacer la novena de las ánimas del purgatorio que haya de principiar el día de los difuntos, dos de noviembre de cada un año y continuarla por nueve días con misa rezada antes o después de ella aplicando las nueve misas por el purgatorio y exclusivamente por las ánimas de los individuos difuntos y por esta carga le consignan los tres ducados y cinco reales que sobran de los cien a que asciende, como va dicho, la congrúa. Que el capellán ha de celebrar por su persona en dicho altar de S. Roque y Ntra. Sra. de Guadalupe las referidas misas anuales y hacer la novena no le pudiendo cometer a otro que esté enfermo o se le ocurra alguna urgencia grave que ha de hacer constar a los diputados de dicho Gremio para encomendar la obligación al presbítero que eligiese y fuese de su voluntad. Que dicha capellanía se haya de entablar entre las memorias de misas de aquella Parroquia que está sujeta a visita y sepa si el capellán cumple o no sus cargas y no para otro efecto. Que no pueda presentar el ordinario eclesiástico dicha capellanía en ningún tiempo ni conocer de sus bienes y solo compeler a los capellanes cumplan con sus cargas y no lo haciendo mandar al patrono o Patronos elijan otro que debieran hacer y nombrar con los demás individuos de dicho Gremio y siempre que se haga novedad por el mismo hecho quede revocada y nula y con condición que las copias de la escritura de todos los censos que van donados se hayan de introducir en el arca de tres llaves de que tenga la una el capellán y las otras dos los diputados, nombrando como nombraron por primero capellán de la citada capellanía a D. Manuel Capellán Bayón al presente clérigo de Prima y cursante en la Universidad de esta ciudad por quien se acudió ante nos presentando dicha escritura de fundación comprensiva de otras cláusulas y condiciones que ella refiere(...) con cuya calidad y circunstancia admitía y admitió la referida fundación, creaba y creó levantaba y levantó a colativa y beneficio eclesiástico perpetuo dicha capellanía de las Benditas ánimas y espiritualizaba y espiritualizó los capitales de censos donados y cedidos para su congrúa y sustentación y que gocen del privilegio del fuero y no puedan ser vendidos trocados ni en manera alguna enajenados en su perjuicio y atento D. Manuel del Capellán Bayón primero nombrado por dichos fundadores tiene hecho constar lo necesario se le debía de adjudicar y adjudicó y de ella la hacía y hizo título y colación y canónica institución por imposición de un bonete que sobre la cabeza de Antonio Álvarez Santuyano su procurador pusimos y mandamos que a su favor se despache el correspondiente título (...)

(...) dado en la ciudad de Oviedo a veinte y seis días del mes de julio de mil setecientos setenta y ocho.

III

NOMBRAMIENTO DE CARGOS DEL GREMIO DE MAR²⁵

En las casas del Cabildo del Noble Gremio de Mar de la villa y puerto de Ribadesella a las dos de la tarde de hoy treinta y uno de diciembre, año de 1785, juntos como lo tienen de costumbre en semejante día con presencia del Sr. Licenciado D. Gaspar Santiago del Cantillo auditor y ministro interino de marina de esta Provincia de Ribadesella los diputados del Gremio de Mar de dicho puerto -a continuación vienen los nombres de los presentes confesando ser y que son todos o la mayor parte de los existentes actualmente en este puerto, prestando caución por los ausentes y así congregados todos los arriba expresados enterados del fin y efecto de esta junta que anualmente acostumbran hacer en la tarde del mismo día; dijeron en cuanto a lo primero, de un acuerdo y conformidad que elegían y nombraban para el siguiente año de 1786 con el beneplácito de dicho Sr. Ministro interino de marina de esta provincia por diputados de dicho gremio a los expresados (se citan los dos nombres) con las franquezas, prerrogativas y libertades que siempre conceden y han concedido a sus antecesores, y les dan y confieren el poder de derecho competente para que en nombre de este Gremio y de todo el cuerpo de sus individuos hagan y practiquen cada y cuanto que llegue el caso de necesitarlo todas las diligencias judiciales y extrajudiciales correspondientes a su encargo y que sean en utilidad de los individuos defendiendo sus derechos en todas las instancias y tribunales y el poder que sea necesario, amplio y general que para todo ello se requiere, ese mismo les dan y otorgan sin limitación alguna con lo incidente y dependiente de ello y todas las demás cláusulas de derecho importantes para su mayor amplitud y validación sin alterar ni innovar las que tuvieron y tienen de costumbre semejantes poderes a que se han de ceñir y arreglar los nuevos diputados y sus tenientes, en caso de ausencia o enfermedad de aquellos, en todas las causas y dependencias pendientes y que se ofrecieren durante dicho año próximo de 1786 para que son nombrados y elegidos bajo de que les dan y conceden con libre y general administración el referido poder y la cláusula expresa de que sea necesario siendo le puedan jurar y sustituir en quien y las veces que les pareciere y por bien tuvieren, revocar los sustitutos y nombrar otros de nuevo que a todos relevan en forma contra lo cual se obligan y a sus personas y bienes y los fondos de dicho Gremio a que no irán ni dirán en ningún tiempo pena de no ser oídos en juicio ni fuera de él y de pagar las costas y daños que se causaren.

Y en la misma conformidad eligieron y nombraron para tomar las cuentas a los diputados que ahora salen del año que expira hoy día de la fecha (se nombra a dos personas) sin perjudicar la libertad a que alguien de los demás individuos que quiera asistir y reconocer como se formalizan al tiempo de tomarlas y que tienen por conveniente que para formalizarlas asista D. Miguel de Ardines, vecino de esta villa como persona práctica y como las ha formalizado hasta ahora desde algunos años a esta parte con los contadores nombrados por el citado Gremio.



Y por persona que asista a la Rivera con el arrendatario del quiñón que fuese a dicho (se nombra una persona) para que con los arrieros que vengan a esta villa y puerto a cargar el salmón se haga el ajuste que se tenga por más conveniente a favor de los individuos de dicho Gremio no haciendo ribera alguna sin dar parte primero a los patronos de botes y redes habiendo lugar para ello, para su aceptación o repudiación no siendo conformes en que se efectúe dicha ribera por el precio que ofrezcan dichos arrieros.

Asimismo eligieron de nuevo para correr con la cuenta y razón que produciere la costera de dichos salmones en el año próximo entrante de 1786 a dicho diputado (se nombra) como lo ha ejecutado en este año que concluye, asistiendo al peso y dando semanariamente el producto de los salmones que murieren y se vendieren a los patronos de red para distribuirle entre los demás interesados, y en cuanto a acomuñarse con sus redes para hacer la pesca de comunidad y sin distinción para la mejor paz y armonía, tienen acordado en junta plena el modo de ejecutarla con toda unión y conformidad evitando como deben todo motivo de cuestiones y diferencias.

Y asimismo nombraron para cobrar y percibir los réditos de la Cofradía de Ánimas del citado Gremio de un acuerdo y conformidad a dicho (se nombra) señalándole de gratificación por este trabajo y ocupación 295 rs. vn. por el año expresado de 1786 con la precisa obligación de darlos cobrados al fin de él a cuya cobranza se constituyó el susodicho dando cuenta con pago del producto y rendimiento de los réditos de dichos censos.

IV

CLÁUSULAS DEL ARRIENDO DEL QUIÑÓN (1786)²⁶ Y POSTERIORES MODIFICACIONES

1.- Que la persona en quien se remate este quiñón y su arriendo le haya de afianzar de quiebra al tiempo del remate y en lo principal dentro de quince días siguientes a satisfacción de dichos diputados (más tarde se amplió el plazo a 30 días).

2.- Que la tal persona ha de pagar la cantidad del remate por mitad e iguales partes, la primera el 24 de junio, día de S. Juan Bautista, y la segunda el 24 de diciembre de dicho próximo año de 1786 porque es este arriendo el que ha de tener principio desde el día de mañana primero de enero y fenecerá el último de diciembre del mismo año, cuyas pagas se han de entregar en casa y poder de dichos diputados o en la que tenga el arca de tres llaves dicho Gremio a su disposición para con este importe pagar y satisfacer lo que ocurra.

3.- Que el arrendatario de dicho quiñón, si ocurriera haber leva de mar o al cabildo se le moviese algún pleito u otra cosa para la que necesite dinero, tenga obligación de aprontar y entregar a los diputados lo que hubiere cobrado con relación jurada aunque no esté cumplido el plazo de la paga y si se negase a ello, se le pueda apremiar por todo rigor de derecho.

4.- Que todas las lanchas y bateles que fueren a la pesca hayan de dar al quiñonero una soldada de lo que pescaren como es merluza, congrio, mero, mielga, lance de costa y de salmón y de cualquier hígado de pez que se parta entre barco y compañía, como también de las toas y pilotajes; que de chicharros, bonito y atún no se ha de contribuir.

(“como es de práctica y costumbre inmemorial”, se señala en 1802. Desde al menos 1796 el congrio contribuyó solamente con media soldada).

5.- Que todas cuantas redes se ejerciten y anden a la pesca del salmón ha de pagar cada una tripulada de marineros y según práctica para poderlas marear una soldada al quiñón y su arrendatario hasta que se determine por los individuos de dicho Gremio concurrir todas las redes y botes a dicha pesca de salmones, que desde entonces hasta su fenecimiento han de dar a dicho quiñonero diez soldadas como se ejecutó en el presente año que va a expirar y se declara así porque la persona o personas que hagan posturas al actual arriendo caminen bajo buen pie y con el acuerdo se haga el remate mediante lo tiene por útil y conveniente la comunidad de dicho Gremio se funda ahora y para en adelante la soldada o quiñón correspondiente a dicho arriendo.

6.- Que ningún matriculado pueda marear red que no sea suya o de persona matriculada de este Gremio y que tampoco ésta ni otra alguna de él pueda echar en dicha pesca de salmón redes duplicadas por sí ni otro aunque sea de matriculado, sí solo una y no más lo que ha de observar y cumplir pena de perder toda la pesca por la primera vez y reincidiendo en lo uno y otro de lo que va prevenido se impone la pena de confiscación y pérdida de todas las redes que mareasen duplicadas de matriculados o de terrestres a beneficio de dicho Gremio y de castigo el contraveniente se pone al arbitrio y disposición del Sr. Ministro de Marina que es o fuere de esta Provincia en atención de tener por muy conveniente y útil a dicho Gremio y sus individuos la observancia de esta condición.

7.- Que todas las embarcaciones de este puerto mayores y menores que vayan con carga de cuenta de barco y compañeros hayan de dar al quiñonero una soldada fletando a Bilbao al respecto de 4 rs. vn. la carga de avellana y nuez y millar de limón y el de naranja a tres y para S. Sebastián a cinco y las naranjas a cuatro y para el reino de Francia a seis y a cinco la naranja y para el de Inglaterra a siete y medio y la naranja a seis y para en La Coruña se ha de afletar lo mismo que para en San Sebastián y el que doblase el cabo de Finisterre ha de dar lo propio que para en Francia y a este respecto los que vayan al Reino de Andalucía y Portugal y lo mismo se ha de fletar y cargar de cualquiera otra cosa que se lleve y traiga de cuenta de barco y compañía según costumbre y práctica dando a dicho quiñonero lo que tocarse de su soldada y en caso de discordia pasa por lo que dijeren dos hombres inteligentes de este Gremio.

En la junta celebrada en 31.12.1776 se había establecido que en los citados viajes, por los patronos dedicados a dicha navegación vecinos del puerto, se pagase 1 real en ducado y lo mismo los tripulantes que llevase en su compañía y anduviesen a los meses; “navegando a los tercios, una soldada por sí y la tripulación de afuera y de dentro según y como está condicionado y puesto en práctica en los viajes de Francia e Inglaterra y mares mencionados en esta condición”.

A partir de 1791 se modificó nuevamente esta cláusula en el sentido de que todas las embarcaciones que fueran con carga de cuenta de barco y compañeros, habrían de pagar al quiñón y su arrendatario por cada viaje que hiciesen por el Cantábrico (desde Bayona a Bayona), 8 rs.vn. el patrón y la misma cantidad cada marinero, y 4 rs. el muchacho que fuese en la embarcación, salvo los viajes que se hicie-



sen en las lanchas de pesca que poseía como propias el Gremio, que no deberían de pagar ni contribuir con carga alguna.

8.- Que por cuanto no se expresan en la condición precedente los viajes de América sobre que algún tiempo a esta parte hay pleito pendiente y para evitarle en lo sucesivo, es condición aprobada actualmente y estimada por el Sr. Ministro que en dichos viajes se haya de pagar al quiñonero respecto del sueldo de los capitanes pilotos y contra maestres, marineros y más que de este puerto se emplearen en dicha navegación y llevaran como tripulantes en su compañía a los meses, de cuyo sueldo se le pueda cobrar respectivo a real en ducado y navegando a los tercios una soldada por sí y la tripulación de afuera y adentro, según y como está condicionado y se practica en los viajes a Francia, Inglaterra y más mencionados en la condición antecedente.

El pleito a que se hace referencia la disposición anterior, debió plantearse en el momento en que entró en vigor dicha cláusula (primeros años de la década de los 70 del XVIII, lo que indica que hasta entonces no se había hecho ningún viaje al Nuevo Continente), porque ya en la junta de 1776 se acuerda proseguir en el cumplimiento de la misma de tener que pagar en los viajes que hiciesen a América los patrones de embarcaciones (en los que virtualmente se comprendía también a los pilotos y contra maestres), un real en ducado, pero teniendo en cuenta que en lo sucesivo habría de consultarse con el Sr. Intendente General de Marina del Departamento, si dicho real en ducado se refería solamente a lo que dichos patrones, pilotos y contra maestres cobraban o incluyendo en dicho sueldo todos los intereses que tenían en dichos viajes, tanto de las cosas que llevaban y traían por su cuenta para vender, como de sus gratificaciones y más utilidades que percibían en ellos, al objeto de imponer regla fija en su aplicación.

Esta cláusula aparece nuevamente modificada en la junta del 31.12.1787 y en años sucesivos (salvo para 1790) en el sentido de que cualquiera que navegase a América u otra parte fuera de la provincia y con cualquier patrón habría de pagar por cualquier viaje "redondo", 15 rs. vn. siendo a América y 10 por cualquier otro a los puertos de Europa, anualmente y aunque sólo hiciese un viaje.

Para el año de 1790 se volvió a la redacción primera con la salvedad de cobrar solo medio real en ducado de lo que ganasen los que navegasen a los meses; en cuanto a los viajes de Francia e Inglaterra y más mencionados, no habría deducción alguna en la citada soldada "más que el escote del pote de las embarcaciones como se acostumbra desde antiguo".

En todo caso era obligación inexcusable de los patrones la de percibir de sus compañeros las cantidades señaladas para entregársela al quiñonero.

9.- Que los navíos, embarcaciones y lanchas que encontraren en el mar alguna ballena, pez trompo u otro cualquiera de importancia como también alhaja que se parta entre barco y compañía en el mar o tierra se ha de dar al quiñonero su soldada como un compañero.

10.- Que los navíos y lanchas de los fletes que ganen, ora sean forzados o voluntarios, hayan de pagar una soldada al referido quiñonero (con "la sola rebaja del importe del escote correspondiente al pote" según se señala en la junta de 31.12.1789).

Esta cláusula dejó de incluirse en los arriendos a partir de 1790.

11.- Que los que en lanchas y bateles asistieren a cargar y descargar, lastrar y deslastrar, llevar y traer maderas en esta ría,

hayan de pagar de lo que de este modo ganaren un real en cada ducado y las personas que se ocuparen en este ejercicio y la lancha porque lleva dos soldadas, un real en cada 3 Ds. de lo que tocase a la soldada del quiñón y consiguientemente los bateles en cada 4 Ds.

Esta cláusula, que comienza a dejar de incluirse en los arriendos a partir de 1787, aparece esporádicamente en alguno de ellos como en la junta celebrada el 31.12.1789, con la salvedad de pagar medio real en ducado en vez de uno.

12.- Que el que sea carpintero haya de pagar un real en cada ducado de lo que ganare, así en este puerto como fuera de él, y lo propio ha de pagar el que fuere a navegar a los meses, el que ayudare a cargar y descargar, aparejar o a desaparejar y el que saliere fuera a buscar su vida de cualquiera manera que la ganare ha de pagar un real en cada ducado, como asimismo el que fuere de piloto práctico, corredor y propio a una parte o a otra y el que fuere a la Armada por otro puerto, que si va por éste no ha de pagar cosa alguna.

En las juntas del Gremio de 31.12.1787 y 31.12.1788 se suprimió el que los carpinteros de ribera y otros menestrales pagasen 1 real en ducado al fondo del Gremio de lo que ganasen y solo los marineros que navegasen con patrones del puerto pagarían estos a dicho quiñonero lo correspondiente, dándole dichos patrones relación jurada y firmada.

En la junta de 31.12.1789 se volvió a incluir la cláusula anterior pero rebajando el pago a medio real en ducado y en la del 31.12.1791 y sucesivas se rebajó a un cuartillo de vn. en ducado hasta la supresión de esta cláusula en 1799, que aparece nuevamente, ya muy modificada, en los estatutos de 1829.

13.- Que si alguna persona o individuo de este Cabildo arrendare los abastos de carnes en esta jurisdicción o en otra, ha de pagar al quiñonero 15 rs.vn. y lo mismo el que arrendare el barco pasaje de esta ría, el que pasase de mercader a Castilla o a otra parte donde le venga algún interés y lo mismo ha de pagar el individuo que salga por Juez Noble o Llano de este concejo.

Aunque en algunas de las actas no aparece esta cláusula, solo a partir de 1799 parece haberse eliminado definitivamente.

14.- Que los patrones de las embarcaciones mayores y menores de este puerto hayan de tener la obligación precisa de percibir de sus compañeros lo que tocase al quiñón y pagarlo a su arrendatario sin dilación, por lo que se le pueda apremiar por todo rigor de justicia.

15.- Que la persona de este Gremio que fuere como mercader a Portugal, Andalucía, Galicia, Vizcaya Francia o Inglaterra en embarcación de afuera haya de pagar al quiñonero 100 rs.vn. y yendo algún vecino a lonja, ha de pagar 20 rs. de la misma especie.

16.- Que cualquier persona matriculada de este puerto que navegase en alguna embarcación de otro de afuera, parte con marineros de este puerto, del de Lastres, Llanes, Gijón o de otro, han de pagar navegando a los tercios según y en la conformidad que lo pagan las embarcaciones tripuladas con marineros de este puerto de Ribadesella, y navegando a los meses han de pagar un real por ducado los que fueren de aquí y los que no, ninguna cosa.

17.- Que las embarcaciones mayores y menores que estuvieren cargadas por entero en este puerto el día último de diciembre,



será el flete del quiñonero que va a salir pero sino será del que entrare y si se verificase algún dolo o malicia en adelantar o atrasar la carga por favorecer o perjudicar a alguno de los arrendatarios ha de ser multado el patrón en 10 Ds. vn. para aumento de la Cofradía de Ánimas de este Gremio.

18.- Que las embarcaciones que se hallaren en otro puerto de los dominios de España fuera de éste y más potencias extranjeras hayan de estar enteramente cargadas el día último de diciembre de cada año y no lo haciendo por faltarle parte de su carga haya y tenga obligación de pagar su patrón la soldada que corresponde por razón de quiñón enteramente al arrendatario que entrare y no al que saliere como está práctico y entendido hasta ahora.

19.- Que si alguna embarcación estando cargada vendiere su carga en el puerto y descargase en él no deberá quiñón, sí le deberá y le pagará si transportase su carga a alguna embarcación forastera al respecto de 1 real en ducado de la ganancia de lo que tocase a la tripulación (fuera el escote del pote) y no deberá quiñón si por algún accidente descargase en tierra, pero si estando cargada en fin de diciembre pasase la carga a bordo de otra embarcación por su conveniencia y fuese esta última carga entrando otro arrendatario, será por medio el flete entre el que sale y entra.

Las cláusulas 15 a la 19, ambas inclusive dejaron de estar en vigor a partir de 1790.

20.- Si alguna persona estuviese debiendo a este cabildo algunos reales procedidos de otros arriendos y le vuelva a hacer de nuevo, no pueda la tal persona usar de él ni dársele recudimiento sin que primero pague lo atrasado, y no lo cumpliendo nombren los diputados persona que corra con la administración de dicho arriendo y perciba lo que rinda a expensas, riesgo y ventura del arrendatario y sus fiadores.

21.- Es condición que se ha de observar inviolablemente que la persona en quien se remate dicho quiñón aunque se experimente gran pérdida (lo que Dios no permita) e intentase que los diputados e individuos de este cabildo le hagan alguna gracia o equidad en el importe del remate, no ha de ser oído en este caso más que solo pagar dicho importe entero a los plazos señalados y si no lo hiciese pueda ser apremiado por todo rigor de justicia.

22.- Que si algún patrón, o persona con malicia ocultase algunos reales o maravedís que deba percibir el arrendatario según sus condiciones, además de pagar el tal patrón o persona que lo ejecute lo que deba justamente, ha de ser multado a pagar por la primera vez el cuatro tanto y por las demás que reincida castigado según corresponde a justicia.

23.- Que si el arrendatario de este cabildo tuviese diferencias ora sea sobre las condiciones de este remate de dicho arriendo u otra cualquiera cosa que se ocurra sobre la pesca de salmones y más de este ramo o navegación con los individuos de dicho Gremio, han de pasar uno y otros infaliblemente por lo que sobre el caso dijeren dos hombres de práctica e inteligencia del mismo Gremio nombrados de una y otra parte y en caso de discordia un tercero nombrado por todos de conformidad y se hayan de aquietar a lo que determinen y no lo haciendo, además de pagar lo determinado por dichas personas inteligentes, sea multado el inobediente en 8 rs. para el aumento de la citada Cofradía y en todas las costas y gastos que se ocasionaren judicial o extrajudicialmente.

A partir de 1795 se impusieron nuevas condiciones para el arriendo del quiñón como:

- "Que ningún terrestre que sea patrón de bote y red que se ejercitase en la pesca de salmones por la noche no teniendo en dicho bote persona alguna matriculada no ha de poder por pretexto alguno ganar lance en la citada pesca de salmones en perjuicio de dichos matriculados y si lo hiciese no ha de aprovechar cosa alguna de la pesca a fin de evitar toda diferencia con los terrestres en ella que por las noches se acostumbra hacer en la ría de esta referida villa y su puerto".

(esta cláusula se incluye en los acuerdos desde 1795 hasta 1801)

- "Que de toda la nominada pesca de salmones se ha de dar un cuartón de soldada íntegro a las mujeres, padres e hijos de los matriculados de este referido puerto que se hallan ausentes en el Real Servicio, tanto a los que se hallan avecindados en esta dicha villa como a los que viven fuera de ella en cualquiera partes que tengan dichas mujeres padres e hijos sus habitaciones y moradas conforme a lo resuelto por S.M. en R.O de 19.1.1793; y a los enfermos y viejos de dicho gremio que no concurran a la citada pesca de salmones se les ha de dar en su casa media soldada, pero es declaración expresa el que a dichos viejos y enfermos, mujeres de los ausentes en dicho real servicio, padres e hijos de ellos en el caso preciso y no en otro de que pasadas las diez de la noche de algún día o días, levantada ya mano de la pesca para venirse a sus casas los pescadores, viere algún patrón de bote y red saltar al salmón y quisiere echarla para cogerle y de hecho cayesen en ella alguno o algunos, entonces de este producto serán solamente interesados los tales pescadores, bote, red el quiñonero y la Cofradía de Ánimas, cada parte por su respectiva porción y nadie más y para que por este motivo no se verifique el menor fraude contra el quiñón y cofradía, respecto que este producto no pasa a poder del contador de ribera, se pone a cargo de los directores de dicho gremio y de la persona que corra con la cuenta y razón del producto de dicha pesca de salmones a fin de que eviten toda malversación y habiéndola darán parte a dicho señor juez de marina para remediarla y castigar a los transgresores para que todo se observe y cumpla en la manera que va relacionado".

La marinería de Ribadesella ya tenía acordado se diese dicho cuartón de soldada, aunque no con tanta expresión como se señaló en la R.O de 19 de febrero de 1793, en junta celebrada el 10 de marzo de 1791, ratificada en la junta general de 31.12.1791 y otra de 31.12.1792, y aún antes, tras la creación de la compañía salmoneira, aprobándose igualmente en dichas juntas el que a los enfermos e imposibilitados de dicho Gremio se les diese en sus casas una soldada entera como si fueran a ella. En aquellas sesiones quedó también aprobado que a las mujeres de los que estuviesen en campaña se le diese a cada una un cuartón de la soldada hasta el regreso de sus maridos,

"... entendiéndose también el mismo cuartón a los solteros que tengan padres imposibilitados o hermanas que sean de matriculados provenientes de este puerto, no entendiéndose el referido cuartón con aquellos sujetos que desertaren del Real Servicio o que despedidos de él con sus respectivos pasaportes se volvieran a embarcar voluntariamente a navegar en navío del Rey o de particular y sí solo se entienda dicho cuartón para el que haga la campaña antes de conseguir el pasaporte y que igualmente no se



ha de dar dicho cuartón al casado hijo de terrestre no estando domiciliado en esta dicha villa y su puerto...”

No obstante, la puesta en vigor de la anterior cláusula supuso numerosos abusos, pues algunos marineros se quedaban en sus casas pretextando estar enfermos sin estarlo realmente, por lo que a partir de 1796 se acordó dar a los enfermos y viejos que no concurriesen a dicha pesca solo media soldada de ella.

A partir de la junta de 31.1.2.1806 se dulcifica aquella resolución de modo que aquellos que estuvieren enfermos temporalmente y que sanando pudieran volver a continuar la pesca, a estos se les daría una soldada entera y no media mientras estuvieran enfermos.

En los estatutos de 1829 aún se mantuvo en vigor el abonar una soldada a los enfermos.

-”Y con condición que por cuanto hay el abuso en este Gremio introducido desde algunos años a esta parte que algunos de sus individuos tienen solo red y no batel para la pesca de salmones y de este modo cobran y perciben de ella la misma porción que si efectivamente lo tuvieran todo, lo que es perjudicial y gravoso a los pescadores y a los que tienen completamente batel y red por lo que los que carezcan de una de las dos cosas percibirán solamente en dicho año próximo entrante la porción y prorrata que según práctica y costumbre corresponde a lo que lleven a dicha pesca y nada más, cortando el abuso que antes de ahora tenían malamente introducido que no debe consentirse por ningún motivo en atención al fraude que de permitirlo les resulta a los que tienen batel y red y a los pescadores, y se encarga el cumplimiento y observancia de esta condición a dichos directores y contador de ribera la correspondiente distribución para que no se agravie a nadie.

Esta cláusula fue aprobada en la junta celebrada el 31.12.1799 lo que trajo aparejado numerosas disputas y discordias. Además tampoco se podrían usar en la pesca de salmones redes llenas de remiendos sino que deberían estar en buen uso, para que la pesca no se perdiese, presentándolas sus dueños en el Campo de La Falda para ser reconocidas por los directores en presencia de toda la comunidad al comienzo de cada costera.

V

ARRIENDO DE LA BARCA DEL PASAJE DE LA RÍA DE RIBADESELLA²⁷

En las casas del Cabildo del Gremio de Mar de esta villa y puerto de Ribadesella a 10 de diciembre de 1785 juntos como lo tienen de costumbre (aquí nombra a todos los asistentes presididos por el Sr. Licenciado D. Gaspar Santiago del Cantillo auditor y ministro interino de marina de la provincia de Ribadesella) acordaron hacer este arriendo según costumbre por espacio de dos años, que el primero ha de tener principio el día primero de enero del año próximo entrante de 1786 y fenecer el último día de diciembre del año siguiente de 1787 bajo las condiciones y reglas siguientes:

1.- Que la persona en quien se remate el arriendo de dichos barcos se ha de afianzar en quiebra al tiempo del remate y en lo principal dentro de 30 días a satisfacción de los diputados.

2.-Que la persona en quien se remataren ha de estar obligado a pagar por mitad y en dos pagas la cantidad del remate, la pri-

mera el día 24 de junio y la segunda el 24 de diciembre de cada año de los dos a que se extiende dicho arriendo el que como dicho es tiene principio el día primero de enero próximo y concluye el día último de diciembre del año próximo entrante y de este modo el siguiente de 1787 en que se cumplen los dos años de este arriendo cuyas cuatro pagas de ellos se han de entregar a los diputados de dicho Gremio en la casa que tuvieren el arca de tres llaves de él a la disposición de dichos diputados.

3.- Que el tal arrendatario por ser ejercicio público y tránsito común y necesitar como tal barquero tener con todo género de personas paciencia y buen modo, haya de ser de genio dócil y apacible y no provocativo ni ocasionado a ruidos ni cuestiones.

4.- Que dicho arrendatario o persona que haga sus veces haya de estar obligado de asistir en dichos barcos de pasaje todos los días que no se lo impida el temporal, desde el amanecer hasta el oscurecer, sin que en este tiempo por su causa se origine detención a la persona o personas que necesiten transitar de una parte a otra de la expresada ría ya sea vecino o forastero y por su trabajo haya de llevar a todo forastero 4 mrs. y si llevase caballería 16 y llevándola cargada ha de ajustarse con el dueño de ella como le tenga más cuenta no excediendo de 4 mrs. por arroba.

Las tarifas sufrieron algunas modificaciones con el paso del tiempo. En la junta de 31 de diciembre de 1787, tras la revista general de la Inspección de Matriculas de Mar y para años sucesivos se modificó el arancel; la caballería cargada pagaría 20 mrs., cada res vacuno 16 mrs., cada res lanar 2 mrs., cada res de cerda 2 mrs. Toda alteración del arancel, sería severamente castigada con devolución de lo que indebidamente se hubiese exigido por el barquero.

Pero ya en la junta de 31 de diciembre de 1801 algunas de aquellas tarifas se habían modificado nuevamente: por cada caballería mular cargada o descargada, incluso la que fuera de silla, habría de pagar 1 real y por cada caballería caballar en las mismas condiciones 24 mrs. (en la junta de 31 de diciembre de 1816 toda caballería pagaría 1 real ya fuera caballar o mular) señalando que cuando a algunas personas de fuera del concejo se le ofreciese venir a esta villa a tomar cargas de sal o de otra especie y quisieran dejar a la otra orilla de la ría sus caballerías sin pasarlas en los barcos a la villa y llevar en ellos las cargas por su conveniencia, lo podrían hacer pagando solamente al barquero por el pasaje de dichas cargas y personas dueñas de ellas, la mitad de lo que pagarían si hubiesen pasado dichas caballerías, como queda señalado de real el mular y 24 mrs. el caballar. El resto de las tarifas no experimentaron variación.

Se entregaría una copia certificada de dicha condición para que el barquero la colocase en la caseta que se hallaba junto a dichos barcos o la conservase para mostrarla a las personas cuando le fuera conveniente.

En la junta del 31 de diciembre de 1814 y siguientes (desde 1802 a 1814 no se han conservado los respectivos acuerdos) se aprueba además “...que a los correos y tropas que necesiten pasar dicha ría de un lado a otro con valijas y equipajes y las personas que conduzcan pliegos del Real Servicio y cualesquiera personas que vayan y vengan con ellos les ha de proporcionar dicho barquero su pronto pasaje no solamente por el día sino también a cualquier hora de la noche que se solicite dicho pasaje permitiéndolo el temporal sin riesgo alguno de la vida cuyo pasaje ha de hacer el tal barquero sin interés alguno de parte de dichos correos y tropa y propios que conduzcan pliegos del Real Servicio por hallarse todos estos exentos



de toda contribución y tendrá dicho barquero la precisión de asistir en tiempo de invierno a la intermediación de dicha barca hasta las 8 de la noche para pasar a cualesquiera de los referidos que lo solicite, concurriendo en cualquier tiempo y a cualquier hora a que se le llame sin dilación alguna, buscando el citado barquero a su costa la persona o personas que necesite para hacerlo sin que sea de la obligación de los individuos de dicho Gremio el ayudarlo, no siendo las tropas en más número que las que conduzca o pueda conducir la expresada barca, pues siendo muchas y por lo mismo precisas otras embarcaciones para el tránsito de dichas tropas, en este caso habrán de concurrir los demás individuos necesarios a ayudar a dicho barquero al pasaje sin que por esto haya de pagárseles cosa alguna por este trabajo de dicho pasaje en el caso expresado el tal barquero ha de percibir y cobrar de cada persona que no sea de la calidad de las que quedan expresadas y exceptuadas de contribuir y sea forastera 4 mrs...”

5.- Que los vecinos del partido de Leces en que se comprende la parroquia de Moro y S. Miguel han de contribuir cada uno en cada año de los dos de este arriendo con un baño de espigas y un cuarto (medio copín) de maíz en grano curado y limpio según costumbre y los vecinos del partido de Cuesta en Fuera -parroquia de Collera y lugar de Cuerres-, por no ser tan frecuente su pasaje han de pagar una de las dos especies y ser libres de otra contribución y si se resistiesen a dicha paga se les ha de negar el paso o cobrar de ellos y cada uno lo mismo que a los forasteros siempre que vengan a pasar por dichos barcos y los vecinos de esta villa en atención del socorro que están obligados a dar al barquero que arrienda cuando es necesario queden libres de toda contribución.

A partir de la junta de 31.12.1801 se señala al pie de la anterior condición que: “cualquier cosa que se ofreciera pasar en dichos barcos a los vecinos de la villa y su concejo que se han de introducir en ellos como pipas vacías, costales con frutos u otro equivalente, no se excusaría el barquero por ningún caso de pasarlo dentro de dichos barcos y solo si habiendo concurso de gente y caballerías que transitar por dichos barcos, en este caso no se pudiendo acomodar en ellos lo referido, el dueño tendrá que esperar ocasión oportuna para el tránsito de pipas vacías y demás efectos en dichos barcos por tener en ellos antelación y preferencia en el pasaje las personas y caballerías”

6.-Que ningunas cargas que vengan a esta villa o salgan de ella se hayan de pasar de una a otra parte por ningún vecino ni tampoco poderlo hacer en embarcación alguna excepto que sea con el permiso del arrendatario pena de pagar la cantidad en que fuere perjudicado.

7.- Que desde donde se hallan puestos y fijos dos mojones (en los campos de Oba se señala expresamente en varias juntas desde 1802 a 1816), que el año pasado de 1761 pusieron la Justicia Ordinaria de este concejo con asistencia del Sr. Ministro de Marina de esta Provincia y algunos matriculados de dicho Gremio, vecinos terrestres y apoderados de dicho concejo en el pleito que se litigó sobre términos de esta ría y a donde llegaba el agua salada de una parte y de otra de dicha ría hasta el citado barco del pasaje no ha de haber embarcación para el tránsito de forasteros que no sea puesta por el arrendatario y particularmente en el tiempo que transitan los ganados a las ferias que para estos y que no se atrasen sus jornadas ha de asistir en el paso y en las ocasiones necesarias con barco y más que lo sea dicho arrendatario o persona en

su nombre y no lo haciendo cualquiera persona que se halle presente en el paraje lo pueda ejecutar y cobrar por sí de los dueños de dichos ganados 4 mrs. de cada persona y 8 por cada cabeza o caballería y esto lo ha de hacer en caso que necesite aprovecharse de las tales personas y barcos para el efecto prevenidos que no lo necesitando por ningún caso les pueda embarazar ni llevar mrs. algunos el arrendatario ni otra persona ni exceder de esta condición pena de ser castigados por todo rigor de derecho.

8.- Que luego que se rematen dichos barcos, para entrar en ellos el nuevo arrendatario se hayan de tasar y valorar y el barquero que sale debe pagar lo que hubieren desmerecido en el tiempo que corrieron a su cargo y se le deberá el costo de haber renovado de fresco dichos barcos recibiéndolos valuados el que entrase.

9.- Que por la experiencia que ha habido en dichos barcos en los años antecedentes de algunos riesgos por la corriente del río flujo y reflujo de las aguas vivas y ser necesario en todo tiempo pasar por dichos barcos, es condición que la persona en quien se rematase luego que entre en su ejercicio haya de tener a su costa y comprar un cabo o estacha de 24 brazas suficiente para un arpeo de hierro que pese 50 libras menores más o menos para su conservación y mayor seguro y que si se viese en algún peligro de fondo y esté sujeto y no lo cumpliendo se le compela a ello judicialmente en la inteligencia de que dicho arpeo haya de mantener dicho Gremio a costa del producto de dichos barcos y que cualquiera quiebra o falta que tuviese como también si se rompiese o perdiese sea de la obligación del arrendatario comprar otro igual y entregarle al que le suceda en la manera que se le dieron.

Con cuyas condiciones acordaron dichos diputados e individuos de este Cabildo sacar a remate los referidos barcos y habiéndose hecho notorias por mi escribano en presencia de los expresados individuos se les apercibió si entre ellos hubiese alguno que quisiese hacer postura a ellos se remataría en el mayor y mejor postor.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (AGAPA). Actas de la Diputación Provincial. Sig. 138.

ARCHIVO MUSEO D. ALVARO DE BAZÁN. Leg. 1908

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. Libros de Fábrica. Libro de la capellanía de Misa de Alba.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Pleito entre Ribadesella y Lastres por cuestiones de pesca. Carta ejecutoria de 22.9.1495. Leg 88.2

ARCHIVO NOTARIAL DE CANGAS DE ONÍS.(ANCO). Protocolos de Marina de Ribadesella.

ARCHIVO MUNICIPAL DE RIBADESELLA. Actas y acuerdos diversos.

MARTÍN GONZÁLEZ DE LABRA

Años 1747 y 1758

JUAN ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA

Años 1742, 1758 y 1760

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LABRA



Años 1765, 66, 67 y 1768

FRANCISCO ANTONIO DE SOTO Y CASO

Años 1759, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 79, 81 y 1782.

RAMÓN ANTONIO DE LA CUÉTARA

Años 1792, 93 y 1799

JOSÉ DE LA CUÉTARA

Años 1785, 87, 88, 89, 91, 93, 95, 98, 99, 1800, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 13, 14 y 1815.

MATEO DE LA TEXA GONZÁLEZ

Años 1799, 1816, 17, 21, 22 y 1823.

MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA

Años 1823, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34 y 1835

BIBLIOGRAFÍA

ADARO, L.; El puerto de Gijón y otros puertos asturianos. 5 vol., Gijón, 1976-1987.

GONZÁLEZ SOLÍS, P. Memorias Asturianas. Madrid, 1890.

PÉREZ VALLE, J.J.; Ribadesella, apuntes para una historia. Oviedo, 1991.

SAÑEZ REGUART, A.; Diccionario Histórico de las Artes de pesca nacional. Vol. 5. Madrid, 1793.

NOTAS

- ¹ En 1846 se puso a la venta el batel denominado "S. Vicente y Ntra. Sra. del Carmen" junto con su red. Medía 24 pies de eslora, 22 de quilla y 5 de manga.
- ² Ribadesella fue capital de una de las dos Provincias Marítimas (la otra tenía su capitalidad en Avilés) en que se dividió la costa asturiana en el siglo XVIII. Fue creada en 1751 y abarcaba desde Tazones a Llanes. Contaba con un Ministro, un Auditor que suplía al Ministro en sus ausencias -normalmente debidas a las visitas que frecuentemente realizaba a los montes donde se extraían maderas para las Reales Fábricas del Ferrol, o en los retrasos habidos en cubrir la plaza-, un escribano, dos alguaciles y un oficial, además de dos subdelegados localizados en Lastres y Llanes respectivamente. La provincia de Ribadesella tuvo su fin en 1798 y a lo largo de este tiempo diversas personas ejercieron su ministerio en ella:
1754-59 SIMÓN SUÁREZ
1760-64 COSME SAENZ DE LARDERO
1766-70 JUAN PÉREZ DE MONCADA
1771-74 JOSÉ DE PONTE
1777-80 VICENTE ANTONIO COLLERA
1780-81 BERNARDINO CORVERA
1782-83 VICENTE ANTONIO COLLERA
1784-85 MANUEL JIMÉNEZ DE CARMONA
1785-91 JOSÉ DE PILES HEVIA
1792-95 JOAQUÍN HERRERA Y OSORIO
1797-98 JUAN JOSÉ VILLARINO
Dos de ellos eran riosellanos: Vicente Antonio Collera y José de Piles Hevia, aunque de algunos no es posible determinar las fechas concretas en las que ejercieron su ministerio. Las que aquí se señalan son las que aparecen en distintos documentos emitidos durante su mandato, pero sin que se pueda determinar su exacto comienzo y finalización.
- ³ Probablemente este acuerdo ya había sido ensayado en determinadas épocas con anterioridad, pues en 1651, por ejemplo, Diego Campillo de Junco había hecho postura de 8.000 rs. al arriendo que hizo el Ayuntamiento de los salmones que pertenecían al concejo, habiéndose rematado todo él por 24.000 rs.
- ⁴ ANCO. Escribano: Francisco Antonio de Soto y Caso (1758).
- ⁵ Un día de bueyes en Ribadesella equivalía a 8 áreas.
- ⁶ Antonio Sañez Reguart; Diccionario Histórico de los artes de pesca nacional. Vol.5
- ⁷ AGAPA. Sesiones de la Diputación. Sig. 138. Sesión del 27 de Febrero de 1821.

- ⁸ Hasta entonces todos los oficios municipales estaban en manos de particulares.
- ⁹ Como ya se ha señalado, el concejo riosellano estaba dividido en cuatro distritos o partidos, a saber: La Villa, Cuesta en Fuera (Collera y Cuerres), Leces y Moro. Las elecciones municipales se celebraban anualmente por los vecinos de cada partido siguiendo un riguroso turno.
- ¹⁰ Véase a este respecto: El puerto de Ribadesella (1750-1850). Revista La Plaza Nueva, nº 36.
- ¹¹ Las autoridades de Marina nunca fueron partidarias de que los no matriculados se beneficiasen de esta pesca y salvo contadas ocasiones, siempre se opusieron a que participaran de ella. Sin embargo, hubieron de rendirse a la evidencia; por R.O. de 19 de febrero de 1793 y otras posteriores se permitió admitirlos siempre y cuando no hubiese matriculados suficientes, llevando aquellos papel firmado del Ministro o del Subdelegado en cumplimiento de lo prevenido en la visita de inspección que se hizo en el año 1799 y otras órdenes despachadas al efecto. Algunos ribereños, al amparo de dicha Real Orden se iniciaron en el oficio pesquero pero una leva general y extraordinaria posterior destinó al Real Servicio a toda la marinería útil así como también a los terrestres que se ejercitaban en la pesca. Tras la leva, dicha pesca de salmones quedó completamente abandonada, sin brazos para poder ejecutarla porque los terrestres no querían concurrir a ella recelosos de que se les destinase y embarcase al Real Servicio como acaba de suceder, e incluso hasta los alistados que no llegaban a los 14 años se retiraron.
- ¹² ANCO. Escrib. Francisco Antonio de Soto y Caso. 1772.
- ¹³ Por ejemplo en 1864 en que el segundo salmón incrementaba su precio en 2 rs/libra, no pudiéndose pedir ambos en el mismo día.
- ¹⁴ Tras la desaparición del Gremio, los marineros y el arrendatario se negaron a seguir sujetos a aquella inveterada costumbre, a la que los marineros quisieron dar fin definitivamente en 1868, apelando el Ayuntamiento al Gobernador en contra de aquella medida unilateral. La protesta debió surtir su efecto porque en años sucesivos se seguía entregando un salmón a cada vecino que así lo quisiese para su consumo, otro al Ayuntamiento y tres a D. Pedro de Junco, dueño del lugar donde se realizaban los lances, dándoseles uno o dos tajos de forma que se obligase a su pronto consumo. En relación con la entrega de salmones, a comienzos del siglo XVIII, la casa de Leces había puesto pleito al Gremio de Mar, exigiendo se mantuviese la prerrogativa de recibir el primer salmón de Cuaresma pescado cada año, afirmando que tal derecho lo venían disfrutando desde tiempo "inmemorial", pero no parece que los Ruiz de Junco ganasen aquel pleito.
- ¹⁵ La arriería fue un oficio también practicado por riosellanos. El Catastro del Marqués de la Ensenada (mediados del siglo XVIII) cita seis arrieros en el concejo; resulta probable que en siglos precedentes fueran arrieros riosellanos quienes también transportasen las cargas de pescado a los mercados castellano-leoneses.
- ¹⁶ A partir de 1798, al menos, se consignó para tal cargo el poder percibir 1.5% del total del rendimiento de la pesca de dichos salmones, porcentaje que aún continuaba vigente en 1818 aunque posteriormente, pareja a la decadencia gremial, se rebajó al 1%.
- ¹⁷ La ayuda que se prestaba a los marineros que debían servir en la Armada venía desde antiguo. En 1647, por ejemplo, a los siete marineros de la leva de aquel año, se les dieron 900 rs. vn. para gastos de su viaje pero, habiéndoles prometido algunos más y después de no haberlos recibido, dieron poder a un tal Juan de Colunga para que los cobrase en su nombre. (A.H.P. Protocolos de Oviedo. Caja 631).
- ¹⁸ En 1798 se vendió una de ellas nombrada Ntra Sra. De Guía y Ánimas de porte de 10 toneladas.
- ¹⁹ En 1757 se estableció la condición de que no imponer censos de cuantía inferior a 50 Ds., al ser bastante difícil su cobro, aunque tal medida no parece que se hubiese exigido con mucho rigor.
- ²⁰ ANCO. Escribano, José de la Cuétara (1805).
- ²¹ El edificio, ya desaparecido, daba a la plaza de La Alameda, haciendo esquina con la calle del Pixuecu.
- ²² Archivo Museo Alvaro de Bazán. Leg. 1908.
- ²³ Archivo Museo D. Álvaro de Bazán, Leg. 1908.
- ²⁴ Archivo Histórico Diocesano. Libro de la Capellanía de Misa de Alba.
- ²⁵ ANCO. Protocolos de Ribadesella. Escribano D. José de la Cuétara (1875).
- ²⁶ ANCO. Protocolos de Ribadesella. Escribano, D. José de la Cuétara (1785).
- ²⁷ ANCO. Protocolos de Ribadesella. Escribano D. José de la Cuétara (1785).



RELATOS

CALLEJERO DE RIBADESELLA

Carlos Fernández Salinas

RELATO GANADOR EN EL XIII CERTAMEN DE RELATO CORTO "GUILLERMO GONZÁLEZ"

Calle Dionisio Ruisánchez, 09:15 de la mañana

Me llamo Marisa. María Luisa Cosme Zapico. Si mi nombre no le dice nada lo más seguro es que a mí el suyo tampoco. Y no lo digo por despecho. En las relaciones humanas lo que cuenta es la proximidad. Millones de corazones palpitando que tan solo atinan a escuchar unos pocos. Disculpen si no me expreso con claridad. No estoy acostumbrada a correr. De hecho, no corría desde el instituto (estoy pasando justo delante). A éstos son los que yo llamo «los buenos tiempos». ¡Quién pudiera volver a ellos! Si alguien te jugaba una mala pasada, un leve berrinche y al día siguiente te levantabas más fresca que una lechuga. Era como si quien repartía las cartas te diera una mano repleta de triunfos. Pero si algo he aprendido a lo largo de los años es que los triunfos tienen fecha de caducidad. Debes usarlos en su momento, aquellos precavidos que los guardan para el final de la partida, llegada la hora descubren horrorizados que las cartas se deshacen en sus manos igual que ceniza. Algo parecido me sucedió a mí, aunque con matices. Todo en la vida admite matices, aun nos golpeen con la contundencia de una pedrada.

Puente del Sella, 09:23

No llevo corriendo trescientos metros y ya voy con la lengua fuera. Es te-



Calle de Santa Marina

rible hacerse mayor. Cada día que pasa le arranca una flor a la belleza, una de las máximas de Séneca. De niña pensaba que una persona de cuarenta años era poco más que una anciana. Pues yo ya voy mediados los cincuenta. Cuando me miro al espejo pienso que no los llevo mal, cosa distinta es si a traición me sacan una foto, porque cuando me veo inmortalizada literalmente se me cae el alma a los pies. ¿Cómo puedo verme en el espejo con determinado aspecto y en una fotografía totalmente distinta, siempre a peor? ¿Será porque frente al espejo somos capaces de sacar el máximo partido a nuestras facciones? No estaría de más

desenvolvemos por la vida con un espejo de medio cuerpo siempre a mano para adecuar nuestra pose. Mejor aún, contar con un lacayo que fuera a nuestro lado situándolo al alcance de los ojos. Estoy segura de que al vernos reflejadas las personas corregiríamos al instante nuestro comportamiento, mucho antes incluso de cometer el mínimo error. La cuestión, claro está, es saber qué es un error y qué no lo es. En eso nos va media vida. La otra media en lamentarnos.

Calle Marqueses de Argüelles, 09:31

Nunca había pensado en lo difícil que es correr a través de las aceras. Tie-

nes que ir esquivando a viandantes, bancos y farolas, entre otra suerte de obstáculos. Los perros que van sin correa te persiguen un trecho. Algunos ladran como posesos. En fin. Estaba hablando de los errores que tanto nos atormentan. Seguro que les suena la cantinela. Pues bien, anoche, tras un interminable duermevela, llegué a la conclusión de que el concepto de equivocación involucra una perversa combinación de aforismos y escrúpulos que desemboca en el acto de contrición, y quien se siente culpable es un ser vulnerable. Solo hay una salida: saldar la deuda. Discúlpenme, pero acabo de saltarme en rojo un semáforo de peatones. El conductor de una furgoneta de reparto me ha pegado un bocinazo que ni para qué. La gente no deja de mirarme. A la mayoría los conozco. En Ribadesella somos cuatro pelagatos. No sé si me miran por los exabruptos del conductor o porque deben verme demasiado gorda o demasiado vieja para ir corriendo por la calle. A lo mejor es que no voy ataviada con la ropa adecuada. A lo mejor es porque voy corriendo desnuda.

Travesía Magdalena, 09:35

Creo que me he clavado algo en la planta de un pie, pero no pienso detenerme, menos ahora que según el corazón me late con fuerza, mis ideas fluyen con mayor facilidad. Los riosellanos siguen mirándome. No tendría que esforzarme para leer sus pensamientos. Son pensamientos llenos de imágenes preconcebidas. Cuánto me gustaría hacerles ver que cuando cedemos a los prejuicios en realidad aceptamos convertirnos en sota, caballo y rey, si bien en ese reparto de papeles la gran mayoría hacemos de cuatro de bastos. Sin ir más lejos, esos vecinos



Calle del Comercio

que ahora me miran con tanto desdén, estoy segura de que viven aplastados bajo la idea de sobrevivir a cualquier precio. Claudican ante lo que sea con tal de que nadie les mueva la silla. Sé de qué me hablo, pues yo le he hecho durante años. Pero, escuchadme, por favor, ¡escuchadme todos!, no es el instinto de supervivencia lo que nos define como personas, sería una infamia aceptar tal barbaridad. Lo que nos diferencia de los animales es la posibilidad de exteriorizar lo que llevamos dentro. Somos botellas del mejor vino listas para descorchar. Lo curioso es que cuando nos dan a elegir preferimos pasar desapercibidos en un lugar recóndito de la bodega.

Calle del Comercio, 09:39

Aunque no se lo crean sigo corriendo. ¡Quién me iba a decir que a mis años iba a aguantar tanto! Cuando logras superar ese momento de debilidad que te conmina a parar, el dolor desaparece y te haces fuerte. ¿Que por qué corro?, se preguntaran. ¿Acaso hu-

yo de algo o persigo un objetivo? Lo fácil sería responder: las dos cosas. Obviamente huyo de un pasado que me atormenta, pero en cuanto al futuro no sabría qué decir. Un hombre sabio dejó escrito que no se puede correr tras la felicidad, porque ésta en sí no es una meta, sino una consecuencia. Una consecuencia de algo hermoso, limpio. Digno. No creo que sea digno dejar que los demás elijan el lugar que te corresponde en la manada, o, peor aún, ser uno mismo quien con su actitud conmine a una persona a comportarse de un modo que le perturba.

Calle Santa Marina, 09:43

Ya falta poco, por lo que más vale que vaya al grano. Además dentro de poco esto se empuja. Sucedió hace treinta y pico años, en un mes de julio. De aquella ya salía con Arturo, esa clase de chico pausado y responsable que te protege en todo tipo de situaciones. De la noche a la mañana la empresa le envió durante un tiempo a trabajar a Zaragoza. Mis amigas se habían ido de



vacaciones, así que por hache o por be me quedé sola. Una tarde, mientras aburrida regresaba a casa, me encontré con Miguel, un antiguo compañero de instituto. Sin pensárselo dos veces se ofreció a acompañarme. En el instituto Miguel era el bufón de la clase, además de un desastre como estudiante. Siempre era el objetivo de las bromas más pesadas, a las que respondía con una risa estridente, como para restarles importancia. Por sus extravagancias nunca le podías tomar en serio. Pero aquella tarde, mientras cruzábamos el puente camino de mi casa, empezó a hablarme de cosas que nunca se me habían pasado por la cabeza. Miguel trabajaba en la tienda de ultramarinos de su padre, pero planeaba hacerse payaso e irse a la India de cooperante, qué sé yo qué cantidad de cosas me dijo, eso sí con una alegría y vitalidad que me contagió. Ni que decir tiene que era la antítesis de Arturo. El caso es que quedamos al día siguiente, y al otro y al otro (siempre a escondidas, pues no estaba bien visto que una chica con novio anduviera a salto de mata), hasta que ocurrió lo que tenía que ocurrir. Al cabo de unas semanas mis dos mejores amigas regresaron de vacaciones. Nos citamos en una cafetería de la plaza del Mercado para contarnos cómo nos había ido el verano. Yo estaba decidida a sincerarme, pero no sabía cómo. Ellas conocían al hasta ese momento mi novio, Arturo, al que consideraban la pareja ideal. A su manera me envidiaban. Los minutos pasaban y yo seguía sin comunicarles la nueva. Empezaba realmente a angustiarme, cuando una de mis amigas comenzó a mofarse de un chico que daba vueltas por fuera de la cafetería. Levanté la vista y a unos cien metros divisé a Miguel. Habíamos quedado para cuando terminara de tomar

el café, donde se suponía que yo daría el primer paso para hacer oficial nuestra relación. Mi otra amiga también lo reconoció y comenzó a recordar anécdotas de él en el instituto. Entre las dos se partían de risa. Cuando vi esas muecas groseras en sus labios, fue como si me colocaran en lo alto de un trapezio sin una red bajo los pies. De siempre yo había sido como ellas, despiadada con los débiles e implacable con los que apostaban por mostrarse diferentes. Todo el terreno ganado hasta entonces lo perdía por momentos. Un vértigo irreprimible se apoderó de mí. Al cabo de unos minutos salí por otra puerta eludiendo intencionadamente a Miguel. Cuando esa noche me llamó extrañado, corté por lo sano. A la semana siguiente regresó Arturo. Nos casamos a los cuatro meses por motivos de entonces inexcusables.

Calle Fonte del Cai, número uno, 09:48

Acabo de pulsar el timbre. Aquí estoy, desnuda, vieja, con las carnes flácidas y las plantas de los pies destrozadas. Soy consciente de que he hecho un ridículo sin parangón. Es imposible humillarse más de lo que yo lo he hecho. Tengo motivos, ya lo creo. Ayer por la tarde me encontré con la madre de Miguel mientras paseaba por el muelle. A pesar de que ésta es una villa pequeña, hacía siglos que no la veía, tal vez porque vivimos en márgenes distintos de la ría. Me empezó preguntando por mis padres y esas cosas. Como era de esperar, Miguel no tardó en salir a colación. Ni ella ni nadie supieron de lo nuestro, de eso estoy segura, por lo que no me sentí excesivamente incómoda. Con un deje de preocupación, me comentó que su hijo vivía aislado y sumido en la melancolía. También me contó que al verlo tan apagado, en una oca-

sión ella le preguntó porqué no se casaba y formaba una familia como Dios manda. Él, con una sonrisa triste, le respondió que a su manera tenía mujer e hijo, pero que por alguna extraña razón no se le permitía estar con ellos. ¿Qué habrá querido decirme mi hijo, Marisa?, me preguntó afligida. ¿Se estará volviendo loco de andar por ahí como un ermitaño? No supe qué responderle. Estaba paralizada por un cuchillo que me había atravesado el pecho.

Planta 3ª, 09:51

Estoy escuchando pasos por detrás de la puerta. Preguntan quién es. La voz de Miguel apenas ha cambiado. No estoy aquí para confesarle lo que en su día hice. Eso tendría sentido si él lo desconociera, pero es evidente que lo supo desde el primer momento. Lo lógico sería que yo respirase tranquila y me olvidase de esta historia, porque una mentira a la que nadie se opone acaba tomando visos de realidad. Sin embargo, el ser consciente de que a pesar del terrible daño que eso le ocasionaba, Miguel no moviera un solo dedo para desenmascaramme, de un plumazo me hizo ver la farsa que he vivido durante todos estos años. Porque no lo hice por mi hijo, ni siquiera por mi marido. Lo hice exclusivamente para protegerme de mí misma. Solo espero que cuando Miguel abra esta puerta y me vea de esta facha, se ría a carcajadas. Que se mofe de mí, que me humille si quiere. Incluso que me escupa. Porque si no lo hace, no tendrá otra que perdonarme.

Tan solo unos segundos después

Miguel vuelve a preguntar quién es. Soy Marisa. María Luisa Cosme Zapico. Estoy cansada y tengo frío. Sobre todo frío.



NUEVO RÍO SELLA

Alberto Foyo

En homenaje a los marineros de Ribadesella

No era nueva. La lancha Nuevo Río Sella era la única lancha que tenía nombre de río, aunque no era la primera. Casi todas las otras lanchas de Ribadesella evocaban en su nombre a la Virgen o a la Mar o a las dos a la vez. Y no era nueva, era de tercera mano. Pero era una buena lancha.

La vieja, la que se llamó Río Sella, se había hundido por un golpe de mar cuando volvía de la xarda, hacía no más de tres años. Tenía tres tripulantes, el patrón y dos marineros. Manuel, el joven marinero hijo del patrón fue el único superviviente.

Y no más de tres años después del desastre, Manuel era el patrón de la lancha nueva, que también tenía dos marineros más el patrón. De los marineros, el uno era nuevo en el oficio y, aunque hijo de marineros, era nuevo. El otro no era nuevo, había navegado con el padre de Manuel antes de la vieja, cuando ambos eran marineros. Y había sido patrón, por poco tiempo y lejos de Ribadesella. A su vuelta, volvió a ser marinero.

La lancha nueva, de artes menores, no pasaba de los once metros de eslora y unos tres y medio de manga, pero tenía capacidad para acumular hasta mil kilos de peces. Y era azul y blanca como la vieja.

El ocho de abril, a las tres de la mañana, salieron a la xarda. Si todo iba bien, no volverían hasta las otras tres horas, ya de la tarde. Pasada la Grúa y



en mar abierto, Manuel recordó aquel momento. Fue un recuerdo fugaz, que borró al instante a sabiendas de que aquel recuerdo no se le borraría jamás, pero tenía que navegar y ahora él era el responsable de la lancha nueva. Era el patrón.

A las dos horas y un pico de buena mar, alcanzaron el caladero. Un breve descanso y comenzaron la faena. Buena mar y buena pesca. A la amanecida otro breve descanso. Sentados los tres tomando un bocado, patrón y marineros, mirando hacia babor, hacia mar abierto, ocurrió.

A menos de un cuarto de milla, vieron surgir de las aguas la proa de una lancha. Casi en vertical hasta quedar flotando frente a ellos. Babor de la nueva frente a estribor de la aparición.

La aparición no dejaba de ser una aparición, porque con el cielo despeja-

do y la mar calma, surgió rodeada de una extraña bruma. Al poco, la bruma desapareció de repente y con ella la lancha.

Los dos marineros miraron a Manuel, el patrón. Y Manuel no dudó y puso rumbo hacia donde vieron la aparición. Y, una vez en el sitio, ordenó terminar la faena.

No tardaron más de dos horas en llenar la lancha. Y se volvieron, a toda máquina, a todo lo que daba la Nuevo Río Sella. A las doce y media, recién pasado el mediodía, entraban en puerto y atracaban con la lancha llena de peces casi tres horas antes de la habitual entrada. En la rula no daban crédito a lo que vieron a esa hora temprana para el arribo. Ellos, Manuel y sus dos marineros sí daban crédito a lo que vieron en la mar y a lo que traían en la lancha, pero callaron.



Descargaron la pesca y se prepararon para un nuevo día. Y se fueron a sus casas. Y no salieron a celebrar con unas sidras, porque en el corto viaje de vuelta el patrón había ordenado silencio.

A las tres de la mañana del día siguiente la Nuevo Río Sella se hizo a la mar. En silencio. Cuando alcanzaron el punto de la aparición comenzaron a faenar. Pasadas dos horas sin que les entrase ni un pez, se impuso un descanso y, sentados a popa mirando hacia delante, en silencio, tomaron un bocado.

Al poco, en la tranquilidad de la madrugada, la lancha se movió, suavemente, pero se movió. Y oyeron un ruido. Aunque más que un ruido era un chapoteo a proa. Dejaron el bocado y corrieron a refugiarse en la cabina. Frente a ellos y más cerca que el día anterior, apareció. Rodeada de la extraña bruma, apareció la lancha. Y como la primera vez, desapareció de seguido.

Manuel, el patrón, nuevamente puso rumbo al sitio de la aparición, y al alcanzar el sitio y sin dudarlo, gritó a sus marineros que seguían en la cabina.

—¡A faenar!

—¡Yo no salgo!—. Gritó el uno muerto de miedo.

Y el otro tampoco dudó. Cogió al nuevo por el brazo, lo sacó de la cabina y, mirándolo fijamente a los ojos le gritó: —¡A faenar! ¡Lo ha dicho el patrón!

Otra vez, en no más de dos horas, la lancha estaba llena de peces. Y se volvieron. Y arribaron a puerto antes de las doce del mediodía. Y rodeados del silencio de los de la rula, descargaron la pesca y prepararon la lancha.

—Mañana vamos solos nosotros dos—, dijo Manuel a Javier, que así se llamaba el otro.

—Yo me encargo de Pedro—, respondió Javier con el nombre del joven nuevo.

Se despidieron hacia sus casas no sin antes advertir sobre el silencio a Pedro, al joven nuevo.

A las tres de la mañana del tercer día, Manuel y Javier, ya en la cabina de la Nuevo Río Sella, se dieron cuenta. Marea subiendo y mucha mar.

—No podremos salir—, dijo Manuel.

—No debemos—, respondió Javier.

—Coge la ropa de abrigo.

Javier obedeció al patrón. Amarraron bien la lancha y volvieron al muelle. Nadie los había visto, pues ninguna lancha había pensado salir a sabiendas de la previsión de temporal.

—¿Sabías algo?—, preguntó Manuel.

—No salí de la casa, no vi las noticias y me fui a la cama a las ocho de la tarde. Sabes que vivo solo, pero tú tienes familia ¿no te dijeron nada?

—No. Ahora vamos—, respondió Manuel.

—¿A dónde?

—Vamos a subir a Guía.

Javier siguió a Manuel, y en solitario tomaron el Paseo de la Grúa y subieron las escaleras hasta la ermita. Sentados donde reposan los cañones, al borde del acantilado y mirando al mar, esperaron en silencio. Y se quedaron dormidos. El fresco de la amanecida los despertó. Se incorporaron medio entumecidos y volvieron a mirar hacia la mar. El temporal no amainaba y, entonces, ocurrió. Una extraña luz entre la niebla se apareció frente a ellos. Y desapareció de seguido.

Bajaron de la ermita por el camino que lleva a la Atalaya. Como siempre,

en silencio. Y una vez en la villa, se despidieron.

—¿Qué vamos a hacer—, preguntó Javier.

—Esperar a que amaine—, respondió Manuel.

—Y, ¿si amaina?

—Seguiremos esperando—, contestó el patrón. Era una orden.

Se separaron cada uno hacia su casa. Manuel se volvió: —¡Javier!

Y Javier se volvió.

—Descansa y a medio día trae a Pedro. Vamos a tomar una sidra. Ya sabes dónde.

—Te entiendo, patrón—, respondió Javier—. Allí estaremos.

Amainó, y la flota entera había salido. Menos la Nuevo Río Sella. Y a medio día del cuarto día se vieron en la sidrería.

¿Por qué no salieron? Era la pregunta que se hacían los viejos marineros observando a Manuel y a los dos suyos, que conversaban tomando su sidra fuera del local.

—Mañana salimos—, dijo Manuel.

Y así terminó la charla de la tripulación de la Nuevo Río Sella.

Eran ya las cinco de la tarde, cuando la flota, menos ellos, comenzaba a entrar en puerto. De vacío. Ninguna lancha traía peces. La tensión en la rula se iba acrecentando según iban atracando las lanchas vacías. Y la pregunta era la misma:

¿Por qué no salieron? Y hasta tuvieron que contener a algunos que querían ir en busca de Manuel y los suyos.

De atardecida volvió el temporal, más suave, pero volvió. Y entre las dudas, el fracaso del día y la amenaza de temporal, la flota amarró.



El quinto día de la primera aparición, a las dos de mañana, que no las tres, la Nuevo Río Sella volvió a la mar haciendo frente al temporal. Más suave que el anterior, pero temporal.

Entre las tres y las cuatro de la madrugada se juntaron en la rula una gran parte de los marineros y patrones riosellanos.

—¿Dónde están?

Y un viejo marinero apareció sorteando nasas, redes y demás aparejos y se dirigió al grupo de patrones y marineros: —Salieron a las dos—. Se limitó a decir.

Manuel demostró a los suyos su pericia y a las cinco de la mañana conseguía llevar su lancha adonde habían tenido las apariciones. Y como la primera vez, apareció casi vertical la proa de la lancha misteriosa, y cuando se estabilizó frente a ellos, la mar se calmó y en un momento desapareció.

Como la primera vez, Manuel puso proa hacia el sitio de la aparición y, como la primera vez, comenzaron la faena y llenaron la lancha de peces. Y se volvieron a toda máquina y arribaron a puerto apenas pasado el medio día. Pero esta vez no estaban solos. Todos los patrones y marineros de la villa estaban allí, esperando.

Descargaron la pesca y, como siempre, prepararon la lancha para un nuevo día y se dispusieron a volver a sus casas. Más de treinta, entre patrones y marineros les impidieron el paso.

—¿Qué está pasando?—, preguntó un patrón a Manuel.

—No lo sabemos—, respondió Manuel—. Aunque mañana podemos saberlo todos.

—¿Todos?

—Todos los que estéis dispuestos a seguirme y a obedecer mis órdenes como si yo fuese el patrón de todos vosotros, y a pasar el mismo miedo que hemos tenido nosotros. Mañana salimos a las tres de la madrugada ¡En punto!

Y sin pronunciar una palabra más, Manuel y sus marineros cruzaron la barrera de patrones y marineros y se fueron a sus casas.

El sexto día, a las tres de la madrugada, la Nuevo Río Sella dejaba el puerto y se hacía a la mar. Detrás todas las lanchas de la villa, menos dos. Y a las dos horas y un pico, alcanzaban los caladeros. La Nuevo Río Sella delante y el resto detrás de ella, todos quietos, a la espera. De seguido, Manuel se comunicó con las otras lanchas.

—Ahora dispersaros, la mitad hacia levante y la otra mitad hacia poniente de mi posición ¡Y sin quedar a más de una milla unos de otros! Y esperad mi orden.

No había pasado más de una hora cuando Manuel recibió la primera noticia. —¡Se nos ha aparecido una lancha envuelta en niebla a no más de un cuarto de milla. Y ha desaparecido de repente!

—¡Pon rumbo al sitio de la aparición y comenzad la faena! ¡Rápido!

Y el mismo mensaje se fue repitiendo desde las otras lanchas, tanto las de levante de la Nuevo Río Sella como de las que se dispersaron a poniente.

En la lancha de Manuel permanecían tranquilos. A la espera, que no duró mucho. Y, cuando apareció, apareció sin niebla. Cerca, muy cerca, a no más de unos cien metros.

A babor de la nueva, apareció la vieja Río Sella. Sin niebla que la envol-

viese y sin tripulantes a la vista. Y así se mantuvo durante una media hora, y desapareció como siempre, envuelta en la extraña niebla.

Manuel y Javier se miraron sin decir nada. Ya no eran patrón y marinero, eran dos amigos compartiendo un secreto. Y eran dos marineros.

—Es tu padre—, dijo Javier.

—Lo sé—, respondió Manuel.

—Lo sabías desde el primer día.

—Como tú.

No habían pasado más de dos horas cuando en la Nuevo Río Sella se comenzaron a recibir mensajes. Todos iguales.

—¡Tenemos la lancha llena! ¡Ahora qué hacemos!

—¡Volved rápido a mi posición! Nos volvemos a casa—. Ordenó Manuel.

Y tal como salieron, entraron en puerto, todas las lanchas detrás de la Nuevo Río Sella. En la rula, mientras descargaban la pesca, los patrones preguntaron a Manuel:

—¿Por qué vosotros habéis vuelto de vacío?

—Nosotros no volvemos de vacío—, respondió Manuel—. Nosotros volvemos con la respuesta. Gracias por vuestra confianza.

Y, mientras las lanchas terminaban la descarga, la tripulación de la Nuevo Río Sella, dejó la rula y se fue a la sidrería. Esta vez sí que había algo que celebrar.

Agradecimiento

A Juan Carlos Cuervo, el "Tarteru" y a Vicente Peñil, marinero, por su información y consejos para conocer mejor de lo que ya conocía, el "palabreru", y así respetar a los marineros riosellanos.



UNA MAÑANA EN LA PLAYA

Juan Muñoz

El gesto malhumorado que destilaba aquel hombre no respondía a nada en particular. Era tan natural en él como las dos piernas, ligeramente arqueadas, que sostenían su cuerpo. Tenía una mirada glacial que parecía agazaparse dentro de las cuencas de los ojos, la nariz prominente y ganchuda, las orejas coriáceas y de lóbulos alargados, el pelo abundante y entrecano, y un labio leporino disimulado por un bigote de foca. Además, su tono de voz, espeso y despótico dejaba, a quien lo escuchaba, una señal inequívoca de petulancia que no ayudaba a dulcificar la impresión visual.

Bajaba por una de las rampas que dan acceso a la playa de Ribadesella. Llevaba un traje de baño negro y una camiseta cerrada como único vestuario, y calzaba unas sandalias de plástico sencillas que al pisar abofeteaban las piedras. Sobre sus hombros colgaba una mochila que encerraba una toalla y un libro, *Indignación*, de Philip Roth. En la mano derecha sostenía una silla plegable de aluminio. El escaso atuendo dejaba ver su delgadez supina. En las piernas, unas venas varicosas recorrían como meandros de un río las pantorrillas y bajaban hasta los calcañares, y en los brazos, unas manchas rosáceas se dibujaban como mapas. Era, como se suele decir, una persona mayor, aunque de edad indefinida, y por lo demás, gozaba de una salud envidiable. En realidad, el consejo del médico para que combatiera la psoriasis y las varices con agua marina, era el único responsable de que aquel hombre bajara a la playa.

Esa mañana había sido uno de los primeros en pisar la arena, así que es-



cuadríñó, con una mirada torva, el horizonte para elegir el mejor sitio. Si hubiera sido un felino hubiera rugido con fuerza para marcar bien el territorio, pero era un primate inteligente, así que abrió la silla y desplegó la toalla unos metros más abajo. Sabía que no se iba a echar en ella, pero garantizaba una frontera más amplia cuando llegara la marabunta.

Abrió el libro y comenzó su lectura. No había terminado el primer capítulo cuando el servicio de salvamento lanzó el primer aviso: "Está totalmente prohibido bajar animales a la playa". Sonó como la megafonía de una romería con bajo presupuesto. Desconcentrado, dio rienda suelta a sus pensamientos sobre el contenido del anuncio: "Si está prohibido, el totalmente sobra. Las prohibiciones de este tipo son como los sistemas binarios, o ceros o unos, o se pueden bajar o no se pueden bajar, a no ser que la prohibición total quiera

indicar que puedes bajar al animal parcialmente, los ojos y el hígado de un perro, pongamos por caso". Quiso reír su maldad sobre la interpretación torticera del mensaje, pero más que una sonrisa se dibujó en su cara una mueca que subió a la par el labio leporino y el bigote respecto a su estado de reposo, de tal forma que el mostacho se incrustó en la nariz provocando un efecto extraño y desagradable.

Avanzaba la mañana cuando vio acercarse, de forma contumaz, a una familia que parecía una tribu completa. Vociferaban todos a la vez y traían tal cantidad de cachivaches que más que a pasar unas horas, parecía que venían a instalarse definitivamente. Cuando empezaron a desprenderse de todo el equipaje en las proximidades de su toalla, las afecciones cutáneas pasaron del ámbar al rojo intenso, como un semáforo que avisa del peligro. Afortunadamente, los niños desperdigaron so-



bre la arena los calderos y los rastrillos y cogieron el cocodrilo hinchable para dirigirse a la orilla del agua. “¡No os metáis todavía, que no hicisteis la digestión!” - gritó la madre-. Mientras, el hombre de la psoriasis pensaba en la conveniencia de que se acercaran todos al agua para verificar el correcto cumplimiento de las órdenes que la mujer había establecido con tono imperativo. Lejos de cumplir sus deseos, la madre cogió las palas y le ofreció una al marido que, sin capacidad de respuesta, se vio en la obligación de jugar. “Tac, tac, tac, tac...” El sonido de los golpes de las palas sobre la pelota circulaba en estéreo de una sien a otra del lector, cuyo humor se parecía cada vez más al del autor de la novela que sostenía entre las manos. Miró la pelota y le pareció, de rota que estaba, un calcetín enrollado sobrevolando el aire cáldido de la playa.

“Se encuentra perdido un niño que responde al nombre de Marcos en el establecimiento de la Cruz Roja”, re-tumbaron de nuevo aquellos altavoces ajenos a los avances tecnológicos con unos cuantos decibelios más que la primera vez, y el análisis semántico y sintáctico volvió a los pensamientos del hombre que intentaba leer: “Aquí los únicos perdidos son los padres, que estarán tomando una cerveza en el primer chiringuito que encontraron. El niño en cuestión está perfectamente localizado, aunque si está en un establecimiento, a lo mejor lo ponen en venta”. De nuevo la extraña mueca sardónica inundaba su rostro, cuando la pelota de los tenistas cayó a sus pies. Ella, con una voz sedosa, suplicante, pidió que se la devolviera. Se quedaron los dos esperando con una sonrisa bobalicona. La mueca del que leía cambió de sentido y ofreció un reflejo feroz mientras los taladraba con la mirada. La mujer se acercó entonces a recoger la pe-

lota pisando la arena como si pisara ascuas, y humilló la mirada bajando los ojos cuando violó su territorio para alcanzarla, alargando la mano todo lo que pudo. De nuevo el “tac, tac, tac...” y sin un aviso de los guardianes de la playa por la megafonía para destripar. Para colmo, una ligera brisa del sur disipó las pocas nubes que quedaban y el sol inclemente recalentó su cabeza provocando que se cociera en su propio sudor.

No tuvo más remedio que cumplir el consejo médico y dirigirse al agua para remojar piernas y brazos. Como si fuera un gato, se acercó con reticencia, pero la sensación que obtuvo le resultó enormemente placentera. El frescor del agua que tapaba sus pies parecía ascender catapultado por un sistema misterioso hasta llegar a su cabeza. Se sintió aliviado y paseaba con agrado por la orilla, remojando de vez en cuando la zona afectada por los parches de su piel enrojecida y escamosa. Pequeñas crestas blancas brincaban sobre el agua y las olas depositaban una orla de espuma en la arena. Procuró abstraerse del bramido de las motos marinas que horadaban, sin piedad, la superficie, reflexionando sobre el inevitable fracaso del agua arañando la arena en su ir y venir, escarbando una y otra vez para intentar afianzarse en la playa.

Cambió la mirada y la dirigió al lado opuesto, hacia el mosaico de edificios que servían de escaparate al paseo marítimo. Era un paseo que él recorría con frecuencia en otoño cuando despertaban las primeras luces. No era el único. Solía cruzarse con un hombre de un moreno aceitunado que caminaba con brío, casi al trote, braceando de forma desmañada, y con una misteriosa pareja con aspecto triste que, en silencio, paseaban a su perro pequinés siempre a la misma hora. Eran tipos peculiares.

Casi tan peculiares como él. El paseo era como un museo de arquitectura cuyas casas, de diferentes estilos, apantallaban a los coches, invisibles para el caminante. Era un lujo. Le gustaba contemplar aquel muestrario residencial tan heterogéneo, incluidas las casas más modernas, a las que la gente había apodado despectivamente como “Las fábricas” por sus chimeneas tubulares y las inmensas cristaleras que dejaban al desnudo sus interioridades. Aunque las viviendas más espectaculares y suntuosas respondían a la arquitectura indiana, señal inequívoca del emigrante que había hecho fortuna, a él le gustaban más las casas achaparradas, coquetas, con gateras saliendo a un lado y a otro del tejado principal, el enlucido granuloso, y camufladas entre una vegetación dispersa y abundante. En el trayecto, el olor a eucalipto viejo y agujas de pino se entremezclaba con el aroma penetrante del mar.

Ahora, paseando desde la orilla del agua, la perspectiva cambiaba y el contrapicado amplificaba a los hoteles y las casonas más imponentes mientras que ocultaba a las viviendas más modestas. Recordaba, mirando hacia el paseo mientras la espuma camuflaba sus pies, algunos pasajes de su vida. Los relacionados con la música.

Aquel señor de edad crepuscular que caminaba, había sido una de las más firmes promesas del panorama musical nacional y tenía en su haber media docena de los premios más prestigiosos que se convocan para jóvenes compositores e intérpretes de piano. Su primera – y única- sinfonía, compuesta con veintidós años, lo catapultó a la fama, especialmente cuando sirvió de banda sonora para una película de terror. Nunca se supo por qué dio por finiquitada su prometedor carrera a la edad que otros empiezan. Su relación con los críticos había sido espe-



cialmente tormentosa. Incluso cuando seguía componiendo, hubo un consenso entre ellos para decir que estaba "acabado". No era de los que se callaban. Uno de los articulistas que quiso denostar su obra al considerar su pobre conocimiento del oficio, fue reprendido por su parte con una arrebatada diatriba contra el academicismo, manifestando que la técnica musical no se aprende en las pizarras y los atriles de la escuela. Cuando otro se cebó con su sinfonía diciendo que expresaba una visión sombría y desagradable de la vida, replicó preguntando por qué tenemos que esperar que el movimiento final de la existencia sea un *rondo allegro*. De vez en cuando, repasaba estos y otros comentarios con desdén. A fin de cuentas, pensaba, no había una sola ciudad en el mundo que haya erigido una estatua a un crítico. Ahora, en algunos ratos libres, tocaba el piano; Fauré, sobre todo los últimos nocturnos, pero a sus dedos ya les costaba llegar a las notas. Paseando por la orilla, comparaba lo efímero de su fama con la huella que sus pasos dejaban en la arena: solo duraban unos segundos. Después, sonrió con tibieza al recrearse en la analogía.

Su condensado *currículum* de los años iniciáticos, le sirvió para entrar a dar clase en una escuela de música a la que algunos padres ilustrados llevaban a los hijos sin talento para que adquirieran un barniz cultural. A él le servía para ganarse la vida y a la escuela para presumir, como se presume de un mal cuadro con una firma reconocida, de profesor con prestigio. El hombre, y no la enseñanza, era lo único que realmente importaba. Cumplía la misma función que una orla de honor de fin de carrera: el servir de testimonio perdurable. Los alumnos le habían puesto un apodo, *el cascarrabias*, no hace falta explicar por qué. Sin embargo, tenía

sus acólitos que valoraban sus excentricidades como prueba de su genialidad. Justificaban sus salidas de tono con la tesis freudiana de que la creatividad y la originalidad ofrecen una compensación por la ineptitud del artista para vivir plenamente la vida.

Cuando estaba alcanzando el final de de la playa que, con la marea en retirada, recordaba un arco casi perfecto, una cascada de agua fría que recorrió todo su cuerpo le devolvió al presente; el bañador y la camiseta quedaron empapados sin remisión. Miró alrededor con una expresión iracunda y entendió la causa. Un grupo de adolescentes había esperado sigilosamente a que congéneres del sexo contrario se acercaran y se pusieran a tiro para salpicarlas. Las chicas, sorprendidas como él, chillaban de forma histérica con una indignación que no le pareció sincera. De hecho, volvieron a acercarse y se repitió la misma situación. Pensó en decir algo, curiosamente dirigiéndose a las chicas, dejando entrever su manifiesta misoginia. Podía ser, por ejemplo, "el rumor de las olas quedó ahogado por vuestros chillidos neandertales". Lo desestimó por la cursilería de la primera parte de la frase. Ensayó otra mentalmente: "en vez de salpicar a las personas que pasean tranquilamente por la orilla, podíais realizar el cortejo sexual, que es lo que estáis haciendo, como el resto de los animales: emitiendo sonidos agradables, iniciando una danza, o exhibiendo vuestras características físicas, a falta de las mentales". Le pareció muy larga y poco efectiva, así que optó por pronunciar una más contundente: "¿por qué no vais a chapotear dentro de vuestra casa con la alcachofa de vuestra puta ducha?" La frase no le convencía del todo, pero sonó como la caída de una piedra y dio resultado. Siguió caminando, totalmente empapado, ignorando los cortes de manga y

peinetas que le dedicaba el grupo de adolescentes, y recogiendo sin inmutarse los ecos de menosprecio generalizado hacia la ruina de su cuerpo. Pensó, eso sí, en la carencia de recursos lingüísticos que tienen los jóvenes para poder herir con un mínimo de elegancia. Era una ignorancia que le emocionaba.

Cuando se iba acercando a su cuartel general, el color de la piel asalmónada volvió a enrojecer, delatando que la familia que tenía por vecinos estaba a pleno rendimiento concentrada al lado de su toalla. Los niños ya habían vuelto del agua y temblaban como si estuvieran viendo la escena cumbre de una película de miedo. Los padres daban muestras de que empezaban a levantar el campamento. Llegó a su destino y se sentó en la silla. La madre sacudía la toalla justo cuando una brisa azotó la playa y la cruzó bajo una espuma de arena seca. Los granos finísimos se adhirieron a su cuerpo, aún mojado, consiguiendo un reboce de croqueta. La boca, entreabierta, dejó filtrarse a los que, como átomos en ebullición, colonizaron una parte de la lengua y los intersticios molares. Al cerrar la boca como acto reflejo ya era demasiado tarde y la arena sonó como si masticara grillos.

Recogió su escaso equipaje con rapidez mientras la familia se ocupaba ahora en deshinchar el cocodrilo, con el fondo sonoro de los llantos y chillidos sin consuelo de los infantes que querían seguir en la playa, y los gritos de los progenitores que pedían, sin demasiada convicción, obediencia militar.

Hablaba consigo mismo convencido de que prefería la psoriasis y las varices al suplicio de la playa. Después, mientras subía por la rampa, farfulló unas frases que, afortunadamente, resultaron ininteligibles. Siguió caminando hacia su casa. Buscando el silencio.

ENTREVISTA A JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PANDIELLO

Ramón Molleda González

*“De tantu
hacer fotos
descubres cosas
que antes no veías”*



José Luis Martínez Pandiello, más conocidu en la villa como “Pepe el del Apolo”, echó a andar con apenas dos años, pero fue cercana su jubilación cuando de verdad se aficionó a les caminales y a la cachava –un tantu engañosa porque no va nada lentu, al contrariu. A las seis menos quartu de la mañana ya está en marcha y cuando nosotros vamos, él ya está de vuelta.

Con unos pocos días de vida ya veía, pero su mirada más auténtica le llegó con la cámara. A través del objetivo retrata su pueblu cuando la mayoría de sus paisanos duermen. Miles de fotos de Ribadesella se archivan en discos duros, muchos de ellos aparecen en su Facebook y otros tantos, quizás los mejores –aunque él las quiere a todas por igual-, ilustran los partes meteorológicos de todas las cadenas de televisión nacionales.

Con su precisu caminar, casi de segunderu, recorre el conceju y saca fotos por doquier. En los últimos treinta y cinco años lleva hechas unas doscientas mil fotos, recorridos ciento cincuenta mil kilómetros y saludau a tou el planeta, sin hacer distinciones y con un buen humor envidiable y contagiosu.

Últimamente se suceden las exposiciones de su trabajo y los homenajes a su figura como unu de los grandes divulgadores de la madre Ribadesella.

¿Cuándo empezaste a caminar?

Trabajando en el lavaderu en Torre, un día me dije: pues voy a bajar andando a la villa a ver qué tal se me da. Subí hasta San Esteban, me metí por Abeu hasta Tereñes, Tereñes-el faro, el faro-la playa y pa casa. Me gustó tantu el paseu que empecé a hacer todos los días

la misma ruta. Rápidamente cogí la afición de caminar y al día de hoy es una droga. Desde que me jubilé salgo por las mañanas. Me levanto a las seis menos quartu, lleno el tanque de gasolina y, hala, a gastalu por ahí caminando.

¿Siempre llevaste cachava?

No, al principiu iba sin nada, pero había unos perros sueltos por los pueblos que ¡cuidau! No, si no muerde me decían los dueños. Ya... claro, no muerde hasta que no cierra la boca. Un compañeru de trabajo me regaló mi primera cachava diciéndome: toma, ahí tienes un antiperros. Y algún cachavazu di porque, vamos a ver, si se acercaban demasiau había que defendese. Desde entonces la cachava no me abandona. Es más, cogí tanta afición a cachavas y bastones que debo tener en casa como cincuenta o sesenta.



¿Y cuándo te agenciaste la cámara?

Tengo cuatro hijos y cuando eran pequeños compré la primera cámara para hacerles fotos, pero al crecer ellos la abandoné. Más tarde, cuando salieron los primeros cámaras digitales empecé a pasar ganas de una. Al final compré una piquiñina. Comprela, sí, pero túvela dos años en el cajón de la mesita. Un día caminando vi una salida de sol preciosa y pensé: qué pena que no tenga una cámara a mano. Al día siguiente la metí en el bolsillo y desde aquel día ya no la solté. Hasta tal punto que no duermo con ella porque no me deja la mujer.

Cuéntanos tu experiencia con la fotografía

Bueno, pues, pocu a pocu me fui modernizando y comprando cámaras mejores. Y a base de hacer fotos empecé a ver cosas que antes no veía. Donde ahora veo una fotografía antes no

veía nada dignu de mención. Veo un troncu flotando en el agua y ya veo una fotografía. O un amarre de un barcu. Pumba, foto. O la silueta de un árbol. Gústame muchu les nubes, y el sol cuando se esconde o asoma entre ellos. A veces salgo a pasear por la tarde y se me olvida la cámara y, coño, veo cosas guapes sin parar, fotografíes por todes partes. Y cuando me paro me diz la mujer: pero Pepe ¿qué ves?

¿Cuál es la foto de la que más orgulloso te sientes?

El problema que tengo es que me gustan todes. Aunque siempre hay alguna que aprecias más por cómo la hiciste o les circunstancias que la rodean. Por ejemplu, un día iba caminando pa la Punta el Pozu y había una salida del sol pues... no sé, como todes: ¡preciosa! Pero no encontraba yo el encuadre, no estaba yo muy agustu con les fotos que estaba haciendo, y entonces tum-

beme en el suelu a la larga y vi lo que quería sacar. Y así tumbau, cambiando un poquitín de postura pa sacar matices, escucho un grito despavoridu. Resulta que era un señora que venía paseando y, claro, vio a un paisanón allí tirau en el suelu y el sustu que llevó la pobre mujer fue de muerte al pensar que me había dau un telele. Levanteme enseguida: ¡tranquila que no pasa nada, que estoy sacando una foto!

¿Y la fotografía que más te costó, en la que más te empeñaste?

Hubo una que estuve más de dos años persiguiendo. Pretendía sacar el sol cerca de la boca de un cañón de Guía, como si el propiu cañón estuviese disparando el sol. Pero no había manera de conseguila, hasta que el día menos pensau -porque salí de casa lloviendo sin muchas expectativas de hacer fotos- lo conseguí. Subía pa Guía y a mediu caminu empezó a abrir el día. Y en esto, cuando lleigo a la ermita, resulta que lo primeru que veo es lo que yo andaba buscando. Basta que salgas a buscar una fotografía concreta del tipo: a ver si el sol se refleja aquí porque así sale más guapu esto otro..., pa que no consigas nada de nada. Haz tiempu que tomé la determinación de salir con la cámara a ver qué hay, a ver qué pasa, a ver qué pesco. Y la verdad que así me va estupéndamente. Saliendo todos los días, al final siempre encuentra unu lo que busca.

¿Qué foto te queda por hacer?

¡Hombre! quédanme muchas, ya te digo que veo fotos por todes partes, en cada rincón. Eso sí, gustaríame mu-



chu sacar esi colorín verde, esa aurora boreal ¡ay! Me encantaría, sería el colofón. A veces cuando subo al Llanu la Horca pienso: si tuviera ahora una brochina y la pudiera pintar encima la mar... Por lo demás, les fotos que se sacan en Ribadesella no hay siti en el mundo que les iguale; puede haber algo parecidu pero sólu ye una imitación. Los amaneceres de aquí no tienen nada que envidiar a los del Caribe. Desde Guía o desde el faro tienes una panorámica completa en un puñu. Y qué me dices de cuando el Cantábrico se pon bravu ¿eh? Pero pa fotografiar estes cosas hay que acercase a todos estos sitios y mojar el culo. Y nunca mejor dichu. Una de mis mejores fotos la saqué en la Atalaya. Estaba amaneciendo y el color roju era tal que parecía que estaba ardiendo la mar. Púseme en cuclilles pa sacar la escena en todo su esplendor... resbalé por el grijo y me fui al agua. Caí en un pozu y no sólu moje el culo, me llegó el agua hasta el cuello. La cámara no hubo manera de recuperala pero la foto sí, y puede comparase con cualquier amanecer espectacular de los que salen en les revistas. Fotos de esi tipu les pongo en mi Facebook y alguna vez me tienen dichu que está trucada o saturada y, mecachis en la mar, ¡síéntame muy mal! Yo les foto no les manipulo, ye lo que hay y no cambio nada; de otra manera ya no sería la foto que hice.

Cuéntanos alguna otra anécdota.

Bueno, a ver... una vez estaba yo al principi de la grúa tratando de hacer unes buenes fotos del ocase. Enfocaba los arbolinos tratando de encajar entre

ellos el sol que se ponía por el monte Somos. Y llega una señora y dizme: qué estás mirando, tantu movete, tantu p'acá y p'allá. Y yo contesto: ¿usted oyó hablar de que la fe mueve montañas? Sí, claro, diz ella. Pues eso no ye verdá, digo, porque llevo un buen ratu aquí con ¡mucha fe! tratando de mover aquella montaña pa que se vea mejor el sol ¡y no hay manera! ¿Pero que dices?, diz ella tomándolo a pecho, y suéltame: ¡estás como una cabra!

¿Cuándo empezaste a mandar les fotos a la tele?

Empezó a sugerímelo gente que conocía ¿por qué no les mandas al tiempu? Pues un día mande unes fotos a la Uno y, concho, esi mismu día ya salió. Eso me animó y seguí enviando fotos a todes les cadenes: Antena 3, Telecinco, la TPA... Hubo raches que salieron tres fotos mías por semana o más. Siempre mando un textín acompañando la imagen. La temperatura que haz, si luce el sol, si hay nubes, marejada... en fin. Y tengo por costumbre terminar con la muletilla: "ye lo que hay", y me hace mucha gracia porque ahora, Telecinco concretamente, me envía un boletín con el tiempu que va a hacer en Ribadesella en los próximos días, y terminan el pronósticu con el *ye lo que hay*.

¿Que te diz la gente en Ribadesella?

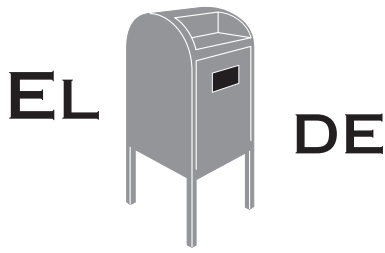
Páranme por la calle y cuéntanme con detalle dónde salieron les fotos y qué fotos eran. Como muchas veces no coincide que lo veo en directu, pues así entérome. Salieron en la Uno, o en la Cinco, era un atardecer en Tereñes, una foto de la mar, unes nubes de tor-

menta... me dicen. Es difícil que no salga una foto por semana en televisión. La verdad es que tengo mucha suerte ya que me ponen más de les que pienso, sobre tou teniendo en cuenta que se mandan miles de fotos de toda España y a todes hores. Muchas veces les propies cadenes tienen los servidores colapsaos y no admiten envíos. Estoy muy agradecidu: yo sólu hago fotos porque me gusta, sin ningún otro interés, porque quiero que Ribadesella aparezca en todes partes. Si encima se me reconoz la labor, como hizo el ayuntamiento con el homenaje de haz unos meses, o simplemente cuando cualquiera me para por la calle pa decirme: hoy ví una foto tuya, y vaya guapa... pues no puedo pedir más, son cosas que me llegan, me animan a seguir y me emocionan. Tou esto de hacer fotos, tirando un pocu a lo altu, me cambió como persona, ves la naturaleza de otra manera, contemplas la vida y las personas que retratas de otra forma, creo que hacer fotos me haz un poquitín más humanu.

Ahora se te ve por ahí también haciendo fotos de eventos...

Pues sí, si me entero de que hay una folixa o de que toca la banda de gaites o el grupu de baile de Entaína, o cualquier actu folclóricu o cultural, pues allí voy y hago fotos a la gente y sobre tou vídeos. Llego a casa y los publico inmediatamente en el Facebook pa todos los que quieran velo y se lo perdieron. La idea ye la misma: que salga Ribadesella sin parar.

facebook.com/joseluis.martinezpandiello



La Plaza Nueva

Carta a la Junta Directiva

Los firmantes, socios de la Asociación Cultural "Amigos de Ribadesella" (ACAR), queremos manifestar en primer lugar el reconocimiento a muchas de las actividades organizadas por ACAR, que nos hacen mantener nuestra férrea voluntad de seguir perteneciendo a la Asociación. No obstante lo anterior, y haciéndonos eco del sentir de un número elevado de socios, manifestamos nuestra preocupación por el proceder de la Junta Directiva de la mencionada Asociación en los hechos que se relatan a continuación, solicitando la rectificación de dichos actos, aportando para ello diversas propuestas en este escrito.

1. ACAR promueve desde hace dieciocho años el Certamen de Pintura en la Calle "Darío de Regoyos", quedándose con la propiedad de las obras premiadas, lo que ha hecho que desde su inicio las obras propiedad de ACAR constituyan un fondo pictórico amplio y de indudable calidad, alcanzando una cifra cercana al centenar. Al parecer, con la excusa de que era difícil almacenar dicha cantidad de obras, la Junta Directiva ha decidido, sin conocimiento de los asociados, adjudicar personalmente a algunos socios el usufructo de una parte del fondo pictórico perteneciente a ACAR. Esta decisión por su importancia, y por afectar al patrimonio de ACAR, debería haber sido tomada en Asamblea, y en ningún orden del día de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas se ha incluido. Consideramos que debe hacerse público a los asociados el inventario del fondo pictórico y ubicación del mismo, así como si se donó algún cuadro y la identidad de los receptores. Dado que el motivo para ese proceder es la falta de espacio o un lugar adecuado para guardar dichas obras, proponemos, previa aprobación en Asamblea, la realización de una exposición con todas ellas o con un número elevado de ellas, en la que se pongan a la venta o subasta, con carácter preferente a los socios, con lo que se recaudarían fondos para la propia ACAR y se resolvería el problema de almacenamiento.

2. Igualmente debería hacerse público a los asociados el inventario, situación y ubicación y posibles donaciones del fondo fotográfico de ACAR, obtenido a través de los más de quince concursos de fotografía "Jesús Delgado".

3. En otro orden de cosas, manifestamos que no funciona adecuadamente el sistema de comunicación y de difusión de ACAR y con ello queda muy mermada la participación de los asociados en la marcha de la propia asociación, lo cual en la época tecnológica en la que vivimos parece tener difícil explicación. Las actividades no son comunicadas a los socios, tan solo funciona el "boca a boca" y el aviso a amigos. Así observamos que se organizan excursiones y viajes bajo la bandera de la Asociación (Catedral de León, Bilbao, Atapuerca, etc.) a los que la relación de asistentes es de un número bajo, participando pocas personas, casi siempre los mismos, que suelen ser directivos y/o allegados. Con esta práctica se debe acabar rápidamente, procediendo a difundir adecuadamente a todos los socios estas actividades.

4. La consecución por los socios, en los últimos años, de un ejemplar del libro anualmente editado, se convierte en una odisea, al no publicitarse adecuadamente los horarios y lugares de recogida y no ser lo suficientemente amplios aquellos. Se da el caso que en el presente año el periodo para obtener el libro ha sido escasamente de una semana, periodo en el que una parte numerosa de socios no está en Ribadesella o acaba de llegar y que otra también numerosa desconoce el horario y lugares de entrega. O se recurre a la buena voluntad de algún directivo, o se acumulan los libros a recoger, y esto no puede seguir así. La solución a estos problemas de funcionamiento es muy sencilla. Se llama correo electrónico. Abriendo un archivo con los correos electrónicos de los socios solamente haría falta pulsar una tecla para enviar avisos de actividades, etc. y fechas de recogida de libro. Además como complemento a lo indicado, se puede mediante el envío de un correo electrónico, el saber qué socios prefieren que se les envíe por correo normal a porte debido y también se puede llegar a un acuerdo con alguna librería local para que entregue los libros a socios previa aportación de estos de una cantidad módica de uno o dos euros. Como complemento se pueden utilizar la edición del primer semestre de la revista La Plaza Nueva para informar de las actividades a realizar durante el verano siguiente.

5. Se desconoce el criterio que se sigue en las invitaciones a los ágapes que ACAR organiza con la entrega del Farín y



otras actividades. En aras de la transparencia, se debería dar a conocer a los socios dicho criterio, porque generalmente son siempre las mismas personas las que acompañan a los galardonados y familiares.

6. El máximo órgano de dirección de ACAR, la Asamblea de Socios debería celebrarse en el mes de agosto, que es cuando pueden participar en ella más asociados, por ello proponemos esa fecha de celebración.

7. Según el parecer de varios socios, también se deberían eliminar gastos superfluos, de actividades que no parecen ser culturales, como, entre otras, los fuegos artificiales, lo que también ponemos en conocimiento de esa directiva.

8. La concesión del premio "Farín" debería ser más participativa socialmente, informando la Junta Directiva en la Asamblea General de las candidaturas presentadas y quién las presenta y decidir la propia Asamblea al galardonado.

Creemos que debe darse solución a los problemas éticos y de funcionamiento indicados, para un mejor funcionamiento de la ACAR y una mayor transparencia de su gestión y que esa solución sea adoptada en un plazo rápido por la Junta Directiva. (La carta está firmada por 31 personas, con nombres, apellidos y DNI)

En relación con la carta anterior, la Junta Directiva acordó responder por medio de esta revista en los siguientes términos:

1. El fondo pictórico de ACAR asciende a 68 cuadros, sin que haya habido ninguna donación por parte de la Junta Directiva. Es obligación de esta Junta, para lo que no necesita ninguna "excusa", la de salvaguardar su patrimonio, y es por ello que en mayo de 2014 incluyó a través del Reglamento de Régimen Interno, dos apartados para completar el art. 47 de los estatutos de la asociación. Esta Junta aspira, como es lógico, a contar con una sede permanente o local adecuado para preservar su patrimonio actual y futuro, y trabaja para conseguir tal objetivo, lo que no es nada fácil. El inventario pictórico, así como la ubicación de las obras, hace años que ha sido realizado, actualizándose de forma continuada, figurando las obras más significativas en la galería de imágenes de la página web. Por supuesto que tal inventario siempre ha estado y estará a disposición de aquellos socios que quieran consultarlo. La venta de patrimonio, aunque ha sido contemplada por las últimas juntas directivas, nunca ha tenido la unanimidad o la mayoría adecuada que una decisión de esta trascendencia requiere. Hasta esta fecha, se han celebrado seis exposiciones con los cuadros de la Asociación, estando prevista una séptima.

2. Todas las fotografías presentadas a los distintos certámenes organizados por la ACAR, permanecen guardadas en la sede de la Asociación.

3. La Junta Directiva considera desmedida esta crítica, dada la publicación de todas las actividades que se programan en diversos medios: revista *La Plaza Nueva*, cartelería, prensa escrita, radio, y de forma completa y periódica en las redes sociales y en la web de ACAR www.amigosderibadesella.com. En este sentido,

animamos a superar cierta reticencia hacia la consulta on line por parte de muchos socios y les invitamos a suscribirse al boletín de noticias de nuestra web. Y en cuanto al uso del correo electrónico, en la revista nº 39 se solicitó a los socios el que nos facilitasen sus correos para todo tipo de comunicaciones; asombraría a los redactores del escrito anterior saber el número de contestaciones recibidas, incluidas las de los propios firmantes del citado escrito.

4.- Esta Junta Directiva considera que la entrega de libros nunca tuvo una solución satisfactoria para todos, y no sólo en los "últimos años". Actualmente se realiza previo anuncio, y con calendario adecuadamente amplio para todos aquellos que muestran interés en ello, principalmente en el mes de agosto. Alguna de las fórmulas de entrega a que hace referencia el escrito anterior, no se consideran viables, dada la ausencia de personal con dedicación suficiente para llevarlas a efecto. Y "Como complemento", en la edición de *La Plaza Nueva* del primer semestre se incluyen todas las actividades que en esa fecha ya están programadas para el verano siguiente.

5. Todos los actos de la Asociación tienen acceso libre, a excepción del "ágape" posterior a la entrega del Farín, reservado al homenajeado y sus familiares, autoridades, Junta Directiva, premiados anteriores y protocolo. No obstante esta Junta estima que tal formato puede ser modificado, haciéndolo más participativo, mediante su ampliación a todos los presentes al acto.

6. La Asamblea General viene realizándose en Semana Santa, al entender que es una fecha en la que se congrega en Ribadesella un mayor número de socios y al mismo tiempo por la necesidad de aprobar los presupuestos anuales antes del inicio de actividades. La Junta Directiva lamenta la escasa participación de la gran mayoría de los socios en dichas asambleas.

7. La Junta Directiva considera que es un buen fin de fiesta el castillo de fuegos artificiales que se lanza como colofón a la Jira a la Grúa y tan "cultural" como la fiesta misma. Además es un acto muy apreciado por los socios.

8. Las bases del Premio Farín se publican en *La Plaza Nueva* todos los años y el jurado se limita al cumplimiento de las mismas, pudiendo ser modificadas en Junta General si así se acuerda.

Lamentamos que en el escrito anterior se nos acuse de falta de ética, cuando esta Junta Directiva lleva muchos años trabajando desinteresadamente y dando lo mejor de sí para el buen funcionamiento de la Asociación. Si los firmantes del escrito no lo consideran así, existen suficientes mecanismos en los estatutos para llevar a cabo los cambios que se estimen convenientes, evitando así que la ética sea utilizada como arma arrojadiza. Consideramos que hay cosas que corregir y mejorar, pero tampoco están exentos los socios de colaborar, facilitando los datos que se les solicitan (como el correo electrónico) recogiendo el libro anual en plazo y asistiendo a las asambleas cuando sean convocadas para hacer valer sus opiniones y resolver todas sus dudas. No obstante, agradecemos a los firmantes del escrito su interés por la Asociación, esperando que nuestra respuesta haya resuelto sus preocupaciones.



Elecciones municipales y autonómicas de 24 de mayo de 2015

Juan J. Pérez Valle

Ahora que estamos en plena campaña electoral con motivo de las elecciones generales, no estará de más dejar constancia del desarrollo de las elecciones municipales en Ribadesella celebradas hace seis meses. A pesar del tiempo transcurrido desde entonces, el hecho de que ésta sea una revista semestral, nos obliga, dada su importancia y aunque sea con retraso, a hacerlos eco de ellas.

LA CAMPAÑA

La campaña propiamente dicha duró quince días, pero vino precedida por la precampaña, en la que algunos líderes regionales, con ánimo de ir caldeando el ambiente, se pasearon por Ribadesella con motivos diversos y entre los que se ha de citar a Gaspar Llamazares (candidato por IU a la presidencia del Principado), que se dio un paseo por la Rula; a Mercedes Fernández (candidata del PP a la presidencia del Principado) que en día de mercado vino para apoyar y presentar la candidatura local de su partido, y también del senador Isidro Fernández Rozada (PP) con motivo del póstumo homenaje dado en la Casa de la Cultura a los presidentes habidos de esta formación en Ribadesella.

El día 2 de mayo, organizado por los Amigos de Ribadesella, tuvo lugar un interesante debate en el Centro de Servicios Múltiples de la Atalaya, en el que intervinieron los seis candidatos a la alcaldía, dando a conocer algunos aspectos de sus respectivos programas. En el transcurso de su desarrollo, tomó la palabra en primer lugar la alcaldesa, Charo Fernández, que leyó unos cuantos folios relativos al programa electoral de su partido -Foro- entre cuyos puntos señaló la ampliación del Centro Rural de Apoyo Diurno utilizando el futuro bajo municipal de El Concilio, la realización de programas para dependientes y ayudas de emergencia a las familias, y mantenimiento de un técnico en drogodependencia, establecimiento de una red de transporte escolar, el efectuar un nuevo cálculo para las plusvalías. Favorecerán la llegada de empresas y habrá más ayudas a los festejos y a la concejalía de Cultura, una mayor promoción para Tito Bustillo, un nuevo plan de turismo, poner a disposición de la Consejería de Vivienda los terrenos adecuados para viviendas sociales, solicitar nuevos dragados en el puerto e instalación de cámaras de seguridad en el muelle y polígono de Guadamía, recuperación de pastizales, una mejora de las instalaciones deportivas y fomento del deporte, juventud, etc.



Candidatura de Pueblu

Más conciso estuvo el representante del PSOE, José L. Díaz Bermúdez, en su turno, quien después de una referencia a los penaltis que fallan Ronaldo o Messi, estructuró su intervención en cuatro apartados; el primero el compromiso de su partido por profundizar en la democracia dentro del ámbito municipal, de modo que las inversiones importantes no estén sometidas sólo a la decisión de unos cuantos concejales; mayor transparencia en definitiva. La segunda, que los servicios públicos no sean gestionados por empresas privadas. En tercer lugar su apuesta por el desarrollo de los servicios sociales: planes de empleo, saneamiento, inversión en los pueblos, aparcamientos disuasorios en tres zonas de la villa, y una necesaria revisión catastral. Y en el cuarto punto hizo referencia al Patrimonio, con una semana de Piraguas no sujeta a "ocurrencias", abogando por construir una senda peatonal desde El Pochacu hasta los Campos de Oba.

Después tomó la palabra Juan M. Blanco -PP-, quien calificó de asumible y real el programa de su partido. Habló de su preocupación por la creación de puestos de trabajo, de la formación de los parados con cursos y escuelas-taller, y su apuesta por incrementar la partida de emergencia social. De la necesidad de aparcamientos, para los que indicó un lugar adecuado, detrás del polideportivo de La Atalaya, además de "aparcamientos rotativos" en el centro del pueblo, concretamente en la calle del Comercio; también de una mejora del barrio de la Playa. Abogó por equipar los servicios en los pueblos a los de la capital municipal y se comprometió a elaborar un plan para que al final de la legislatura esté ejecutado el 50% del saneamiento rural, así como sacar adelante el plan playa de Vega, la senda costera y actuar en las márgenes del Sella que evite periódicas inundaciones. Habló de di-

namizar el Centro de Arte Rupestre y Tito Bustillo, de la necesidad de disponer de un centro para congresos, de un servicio de bomberos de primera salida, de centralizar las infraestructuras deportivas en torno a Oreyana, de un centro de alto rendimiento de piragüismo y, entre otras cosas, de conseguir para las carreras de caballos la declaración de interés turístico nacional.

Más tarde le tocó el turno a Ricardo Cangas –Pueblu- quien comenzó su disertación explicando qué era Pueblu, su juventud, su consideración de que había otras formas de hacer política y que la gobernabilidad municipal no iba a depender de las decisiones que se pudieran tomar en otras instancias. Establecerán un reglamento para que los vecinos puedan intervenir en los plenos y darán mucha importancia al concejal de participación ciudadana, encargado de recoger propuestas, facilitar trámites, etc. Al objeto de no perpetuarse en los cargos, se comprometen a establecer un máximo de permanencia en ellos de dos legislaturas. Dijo que su programa electoral no era como el de los demás, lleno de utopías que para lo único que sirven es para que la gente votase a los más ocurrentes; el suyo sería abierto, vivo a lo largo de la legislatura. Por supuesto que hacían suyas las reivindicaciones habituales: aparcamientos, saneamiento integral, el plan Playa de Vega, el puente, que los servicios a los pueblos se equiparen a los de la capital municipal –a este respecto abogó por establecer un servicio de transporte hacia la villa, al menos miércoles y sábados-, recuperar los servicios públicos privatizados, revitalizar el consejo de la Juventud, que los jóvenes puedan tener acceso a la vivienda y ampliar los servicios municipales de atención al ciudadano.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de “Ribadesella sí puede”, Rodrigo Barros, quien dividió su participación en dos partes: participación y transparencia, disertando sobre la significación de ambos conceptos. Señaló que su programa no era una lista de intenciones y que estaba abierto a todo tipo de sugerencias, para lo que invitó a todos los vecinos a intervenir en él. En cuanto a la participación, establecerán un reglamento de participación vecinal en los plenos, e incluso abogó por hacer un calendario itinerante de plenos por las antiguas escuelas de los pueblos para que los vecinos de las zonas rurales puedan acudir a ellos. El potenciar la figura de los alcaldes pedáneos de modo que no puedan ser relevados por la Alcaldía, figuraba también entre sus postulados, así como habilitar las antiguas escuelas rurales como lugares de reunión del vecindario. Por lo que se refiere a la transparencia, pretenden crear un portal *on line* con toda la documentación que genere la actividad municipal, archivos, expedientes electrónicos y tablón de anuncios, y estaba hablando de que el presupuesto municipal debería estar desglosado completamente, cuando se le acabó el tiempo.



Los seis candidatos a la alcaldía, con el moderador del debate (en el centro)/PV

En esto intervino el representante de UPyD, Alfredo del Río Abréu. Entró rompedor, nada de remilgos: “Vamos camino de convertirnos en un hermoso pueblo fantasma, como en el viejo Oeste”, y que “Ribadesella tiene su propio aeropuerto de Castellón, el parque de perros”. Habló de la transparencia en la gestión municipal, de publicar las cuentas públicas, nóminas, de eliminar dietas, de municipalizar servicios, de planes de capacitación, de crear una bolsa de trabajo, de simplificar trámites burocráticos con una aplicación de móviles desde la que se puedan realizar todo tipo de gestiones sin salir de casa. Abogó por la participación activa de los vecinos en las decisiones municipales, por ejemplo en los presupuestos, de establecer convenios con las asociaciones del municipio, de dar uso a las escuelas rurales, de establecer una nueva calificación catastral rebajando el IBI, del acceso a la vivienda de alquiler, de formar un catálogo de recursos infrutilizados, de apoyo a los empresarios y de captar empresas, de favorecer la actividad agrícola ecológica y establecer una red de captación de agricultores, de implantar mercados agrícolas con marca local de sus productos y de favorecer las explotaciones gana-



Un momento del debate /PV



Candidatura de Foro

deras y forestales. En cuanto al turismo, aspiraba a cambiar el modelo, convirtiendo el concejo en un “destino puntero a nivel mundial”, criticando la actual política municipal en el sector “Ir a Fitor y volver sin cerrar un solo convenio no es válido”. Habló de acudir al Día de San Patricio en Nueva York (la banda de gaitas y la danza de arcos), de hacer uso de las redes sociales, de la creación del consejo municipal de discapacidad, de ampliar el horario de la biblioteca, del fomento y creación de festejos, de hacer una piragüera municipal y competiciones de surf sky y surf nocturno.

Después llegó el turno de preguntas, que no fueron muchas. Alguien se levantó para decir que se había divertido bastante con algunas de las cosas que se habían dicho –lo que no fue del agrado de alguno de los alcaldables- y quería saber cuántos parados había en el municipio. Veloz fue respondido con las cifras exactas por el representante del PP, que parecía que ya tenía preparada la respuesta; otros tomaron la palabra después para hablar de la preocupación por el paro, acerca de los contratos basura en los servicios municipales bajo gestión privada, del número elevado de personas que de Madrid o Barcelona desean venir a Ribadesella para dedicarse a la agricultura ecológica (UPyD), de lo



Candidatura del PSOE

necesario de los planes de empleo (todos), de favorecer la llegada de empresas al municipio, de tratar de diversificar, de desestacionalizar, o impulsar los productos autóctonos para que se vendan directamente en el municipio (Ribadesella Sí Puede)...

Otra de las preguntas versó acerca del Centro Asesor de la Mujer, que tras la desaparición de la Mancomunidad, el Ayuntamiento de Llanes estableció un convenio con el Principado para disponer de tal servicio, y al que Ribadesella no se había adherido. Aquí las divergencias fueron notables; Foro señaló que si Ribadesella no lo firmó fue porque todavía no se conocían las condiciones, a lo que el PP añadió, mostrándose de acuerdo en lo dicho por la Alcaldesa, que los riosellanos no tenían por qué pagar un servicio establecido en Llanes cuando en Ribadesella existían servicios de prevención mucho más cercanos. Por el contrario, tanto PSOE como Pueblu, Ribadesella, sí puede y UPyD consideraron la necesidad de adherirse al convenio citado y huir de los localismos.

Otra persona quiso saber la experiencia que tenían los candidatos en cuanto a gestión municipal. Aquí la Alcaldesa (Foro) le mostró el programa que llevaba su partido hace cuatro años y señaló que estaba cumplido en un 70% y que el resto no se pudo aplicar porque en parte dependía de otras administraciones. Díaz Bermúdez (PSOE) dijo que él no había gestionado nunca nada y aprovechó para lanzar un dardo a la Alcaldesa al referirse al superávit municipal que “una cosa es ahorrar y otra no saber donde gastar”, comprometiéndose a congelar el IBI en 2016 y bajarlo entre un 8 y un 13% en años sucesivos. Blanco (PP), por su parte, después de señalar que llevaba doce años en política, que era autónomo y que gestionaba su empresa, aludió a que detrás de su partido hay mucho más, una estructura regional, nacional e incluso europea “a diferencia de otros”. Tampoco el representante de Ribadesella Sí Puede tuvo experiencia en gestión municipal y el de UPyD aludió a su experiencia en gestión de equipos científicos en buques de la Armada en sus viajes por el mundo y los conocimientos adquiridos en la gestión de una empresa que trabajó para el ayuntamiento de Navia. Por su parte, el representante de Pueblu, Ricardo Cangas, señaló que no tenía experiencia municipal, aunque era autónomo y había sido presidente de una cooperativa. Se sintió aludido por Juan M. Blanco (PP) respondiendo a sus palabras que “Sólo tengo que decir que la gestión de ese partido –la del PP- la veo en la TV todos los días”, refiriéndose a los casos de corrupción.

El turno final era para las conclusiones, aunque Alfredo del Río (UPyD) no se ciñó al guión y dio a conocer un proyecto para cambiar la imagen de los barrios de El Cobayu y La Cuesta, de modo que sus fachadas sirviesen de lienzo para artistas de todo el mundo, al igual que el muro de La Grúa;

pidió el cierre de Recrea –la empresa que gestiona el Centro de Arte Rupestre– hizo un comentario acerca de la necesidad de reivindicar el puente y se mostró partidario de firmar un documento, junto al resto de candidatos, para exigir la desaparición de los privilegios fiscales que disfrutaban el País Vasco y Navarra.

Sí lo hicieron tanto Rodrigo Barros (Ribadesella Sí Puede) como Ricardo Cangas (Pueblu), este último con afirmaciones de que aspiraba a ganar, o en todo caso hacer una oposición constructiva, que su organización llegaba para quedarse y que “Pueblu non quier representar al pueblu, quier ser el pueblu”.

A continuación, Juan M. Blanco (PP) tomó la palabra para indicar tres cosas que se le habían quedado en el tintero: el instalar en las escuelas rurales, al menos en dos de ellas, un Centro de Día, ensanchar la carretera de Los Porqueros y el traer a Ribadesella una empresa vinculada al sector pesquero. Atacó, sin nombrarlo, al representante de Pueblu por no conocer el número de parados que había en el municipio y de no tener programa, sino presentar sólo una declaración de intenciones. Habló de la responsabilidad de su partido a lo largo de la pasada legislatura que había permitido aprobar presupuestos y llevar a cabo actuaciones que sin su colaboración no se habrían podido conseguir, y pidió el voto para su formación, cosa que fue contestada desde el público de que no se podía hacer todavía.

En su intervención, Díaz Bermúdez (PSOE), lanzó una andanada a Pueblu y a Ribadesella Sí Puede, en relación con su “no programa”. Dijo que querían ganar, pero por sus propios méritos, y que había otra forma de gestionar el municipio. Incluso señaló la posibilidad de someter a votación popular la ampliación del puente con cargo a las finanzas municipales, al igual que el municipio asumía funciones que son competencia de otras administraciones.

Cerró el acto la alcaldesa, Charo Fernández (Foro), quien se mostró orgullosa de la candidatura que lideraba, del trabajo realizado en la pasada legislatura “con orden, eficiencia, transparencia y sensibilidad”, de su gestión económica, e hizo un rápido repaso de los logros conseguidos a lo largo de su mandato “a pesar del sectarismo del Principado”.

El día 3 de mayo, los socialistas organizaron una espicha en El Rompeolas abierta a todo el mundo ¿El motivo? pues la presentación de la candidatura que ya habían dado a conocer días antes. Asistieron algunas decenas de personas, entre los que no faltó Adriana Lastra, Ramón Canal y el candidato a la alcaldía José L. Díaz, quien aprovechó el acto para lanzar andanadas “a la banda que va por la izquierda –o sea, Pueblu– y a la que va por la derecha –o sea, Foro–”, a los primeros porque quieren “ocupar nuestro terreno”, acusándolos de no tener programa y dejarlo todo al albur de una asamblea hecha el día antes de las elecciones para saber lo que se quiere. La



Candidatura del PP

Alcaldesa, “esa señora”, también fue objeto de sus críticas: por el superávit municipal de que hacía gala, por la frustrada piscina de la Cetárea, por haber denunciado a los concejales de la oposición, por el enfrentamiento habido a lo largo de los últimos cuatro años, y además por su actitud, ya que –dijo– “ir contra alguien, mola”.

Pero la campaña electoral propiamente dicha, no comenzaría hasta la madrugada del día 8, con la pegada de carteles pidiendo el voto en los habituales soportes de madera, su colocación en farolas, y exhibición de pancartas con el consabido “Vota (PP, PSOE, Foro, Pueblu)” situadas en sitios estratégicos, como en la glorieta y el propio puente, en las calles principales, en El Cobayu, o en el comienzo de la calle Avelina Cerra. Y no faltaron las denuncias, concretamente de Pueblu, porque algunos partidos –Foro y PP– utilizaban los contenedores de basuras como soporte propagandístico, si bien ambos, después del correspondiente *mea culpa*, aceptaron retirar.

En esto de los carteles, sin duda se notaron las diferencias; predominaban los del PSOE, que hicieron gala de todo su poderío; muchos menos los de PP, Foro y Pueblu, y menos todavía los de UPyD y Ribadesella Sí Puede. En todos ellos, con la salvedad de este último, aparecía la foto con media sonrisa de sus respectivos líderes pidiendo el voto para su formación. “Gobernar para la mayoría”, decían los del PSOE; “Trabajar. Hacer. Crecer. Sólo es posible con tu voto”, los del PP. El eslogan de Foro fue “Por Ribadesella”, el de UPyD “La Ribadesella que mereces”, mientras que en los de Pueblu y Ribadesella Sí Puede, ni siquiera figuraba alguno.

La campaña no se distinguió mucho de la realizada en anteriores ocasiones, aunque sí resultó novedoso el acto de presentación en la Casa de la Cultura, y por parte de Pueblu, de un manifiesto de apoyo con la firma de más de 250 personas de las más variadas profesiones y procedencia.

Los miércoles, días de mercado, fueron los más propicios para el reparto de todo tipo de propaganda. Por aquí se dejaron ver, entre otros, Francisco Álvarez-Cascos (Foro), Merce-



Candidatura de Ribadesella Sí Puede

des Fernández (candidata a la presidencia por el PP) como también Javier Fernández, presidente del Principado y candidato a la reelección (PSOE) y sin olvidar a Cristina Coto, candidata a la presidencia por Foro, que incluso participó en el mitin que este partido ofreció en el Gran Hotel y en el que pronosticó la mayoría absoluta para la Alcaldesa.

Las visitas a los pueblos hechas por los candidatos de los distintos partidos, el uso de las redes sociales con la colocación de vídeos en ellas (Pueblu, Foro, PSOE); la aparición de candidatos en la radio –cadena COPE- y en los periódicos de tirada regional, el buzoneo de propaganda electoral, etc. coadyuvaron a que el interés por las elecciones llegara a todos, o casi.

En el primer fin de semana de campaña, *Ribadesella Sí Puede* se presentó en la Plaza de Abastos, en uno de sus habituales actos organizado para tratar sobre las políticas sociales. Tuvieron que enfrentarse al hecho de que por TV retransmitían un partido importantísimo para el Sporting y además estaba programada una interesante conferencia en la Casa de la Cultura, así que sólo estuvieron presentes un puñado de personas, aunque no suele ser habitual la presencia de muchas más. Con semejantes resultados organizaron nuevas sesiones informativas los días 20, 21 y 22 en la Casa de la Cultura y Plaza de Abastos.

Por su parte, *Pueblu*, como arranque de campaña, se presentó en la Plaza de Abastos el domingo día 10; una treintena de seguidores acudió a la cita, y eso contando a los que formaban parte de la candidatura. Lluís Nel Estrada, el número dos, aprovechó su intervención para señalar que algunos les acusan de ser como el agua y el aceite, pero que en realidad “somos como el aceite y el vinagre”, así que hizo alusión a la densidad, al punto de acidez, al aroma... “y vosotros sois la emulsión para, mezclando estos ingredientes, conseguir la mejor de las salsas, salsa que necesita Ribadesella, la salsa que necesita Asturias, la salsa que necesita esta pobre democracia”. Finalizó el acto el cabeza de lista, Ricardo Cangas –Richard- quien alejado de los aspectos culinarios de su antece-

sor en el uso de la palabra, dio las gracias a todos los que hacían posible que *Pueblu* “lleve la ilusión política al seno de la sociedad riosellana”. Después de lanzar una puya al PSOE, habló de las expectativas que está generando *Pueblu* entre los riosellanos, pidiendo el voto para que el *pueblu* pueda gobernar en Ribadesella.

El primer acto de Foro tuvo lugar una semana más tarde, el sábado 16 en el edificio polivalente de La Atalaya, que sirvió para poner en contacto a los miembros que forman la candidatura con afiliados y simpatizantes. Al acto acudió la alcaldesa de Gijón, del mismo partido. Y el miércoles 20, tuvo lugar el mitin central de la campaña en el Gran Hotel, en el que participaron el cabeza de lista por el Oriente y la candidata a la presidencia del Principado, Cristina Coto, además de la alcaldesa, Charo Fernández, acudiendo unas 90 personas a la cita. En aquellos días de tanta actividad política, la Alcaldesa tuvo tiempo para morder a sus oponentes. Recordó al PP las reuniones que organizó para plantearle una moción de censura. Atacó a UPyD diciendo que “vende humo globalizado”; a Pueblu “porque nosotros no hemos venido a parapetarnos detrás de unos chavales y aprovecharnos de su ilusión”; al PSOE “que inundan de carteles Ribadesella con un señor aplaudiendo con un SI cuando para Ribadesella siempre es NO”. “Los riosellanos tienen dos opciones, votar a un partido que gobierne para todos, para todos, no para la mayoría, o votar una entelequia, un castillo de naipes que al mínimo soplo de aire se caerá por los suelos”.

Por su parte, a lo largo de la campaña, el PSOE no dejó de poner de manifiesto que tenían “ideas, personas y proyecto”; que su programa era ambicioso y de izquierdas, pudiendo agrupar sus propuestas en cuatro grandes apartados: Profundizar en la democracia, la municipalización de los servicios públicos, el desarrollo de los servicios sociales y la atención a la cultura, folclore y paisaje.

Y por lo que respecta al PP, éste hizo valer su diferencia con otros partidos (en referencia a Foro) ya que al formar parte de una marca nacional, se siente capaz de conseguir proyectos y obras para el municipio, presentándose como única fuerza de centro derecha en Ribadesella. Juan M. Blanco pediría el voto para el PP porque si no “cabe el riesgo de que vaya a la izquierda más radical de Ribadesella”. En este sentido fue reiterativo en pedir a Foro que dejase su política de guante blanco hacia Pueblu y se definiese si iba a hacer pactos postelectorales con esta agrupación. Advirtió a los jóvenes de que en Pueblu no son todos corderos, atacando a Pire, Felgueres y Martino, y acusó al PSOE de demagogia por hablar de reducir impuestos en Ribadesella cuando en Asturias llevan “décadas sin reconocer el sudor de nuestros padres” (refiriéndose al elevado impuesto de sucesiones que se paga en la región).

LOS PROGRAMAS

Si algo ha caracterizado a los programas electorales es el que en todos ellos han desaparecido las propuestas que daban por hecho la realización de grandes obras. Se nota que los tiempos de bonanza ya han pasado, quedando muy presente la cruda realidad. Pero ¿Qué proponían para Ribadesella las distintas formaciones políticas? Algunas ya se han señalado con anterioridad, por lo que si además se elimina la mayor parte de las delicuescentes propuestas que comenzaban por: propondremos, estudiaremos, reivindicaremos, defendemos, intentaremos, continuaremos, apoyaremos, fomentaremos, potenciaremos, etc, y se exponen sólo los aspectos molares, todo queda reducido a pocas líneas.

Aunque existen muchos puntos comunes entre los distintos partidos, y otros están en la mente de todos aunque no se hayan expresado en papel, por ejemplo el garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los recursos de los Servicios Sociales, el continuar batallando por el puente, el saneamiento integral del concejo, la variante y parque playa de Vega, la consecución de talleres de empleo, escuelas-taller y cursos de formación, o el apoyo que se puede dar al fondo de emergencia social para familias necesitadas, algunas son poco más que deseos, al depender su ejecución de otras administraciones. Respecto a uno de los mayores problemas, el del aparcamiento, el PSOE se despachaba con "Priorizar las actuaciones necesarias para generar plazas de aparcamiento cercanas al núcleo urbano", y crear una zona verde de aparcamiento para residentes y zona blanca para aparcamiento de uso rápido. El PP, por su parte: "Construiremos un aparcamiento detrás del pabellón de La Atalaya y estableceremos aparcamientos rotatorios en la calle del Comercio de cara al verano", mientras que Foro solicitaba "la reversión de los terrenos portuarios del Campo de Las Rollas para dar una solución definitiva al aparcamiento" y Pueblu sometería "a consulta popular el problema del aparcamiento". Había, no obstante, claras diferencias entre partidos, algunas claramente ideológicas, por ejemplo en lo que respecta a la municipalización de los servicios públicos, ahora en manos de la gestión privada (PSOE, Ribadesella Sí Puede y Pueblu a favor, Foro y PP en contra). También en lo que se refiere a una clara rebaja de impuestos (Foro y PP) aunque también se podía encontrar la rebaja del IBI en el programa del PSOE y hasta en el de Pueblu; llevar a cabo un sistema asambleario en la gobernación del municipio (Pueblu y Ribadesella Sí Puede) etc.

La base de la campaña electoral de Foro consistió en mostrar las realizaciones habidas a lo largo de los últimos cuatro años, continuando con las políticas municipales llevadas hasta la fecha. Y en cuanto al programa propiamente dicho, no faltaban las reclamaciones ante las consejerías y ministerios en



Algunos miembros de la candidatura de UPyD

asuntos relativos a bienestar social, educación, medio ambiente e infraestructuras, el incremento de los presupuestos destinados a educación y cultura, poner en funcionamiento lo ya programado para el polígono industrial (naves nido y Centro de Emprendedores); otorgar ayudas a empresas declaradas de interés social o cultural; establecer prácticas retribuidas en empresas para los jóvenes; el arreglo de la subida peatonal a La Moría, la creación de huertos ecológicos en La Mediana; el efectuar un plan de fachadas para el barrio de El Cobayu o la contratación de un vigilante de pastos. El programa incluía la mejora de caminos, la adquisición de una lancha semirrígida para Protección Civil o la creación de zonas wifi en lugares de ocio.

El PSOE no dejó de proclamar como puntos fundamentales de su programa, que deseaban un municipio con mayor participación y transparencia, incluso con consultas directas a los vecinos, la búsqueda de un equilibrio entre la zona rural y urbana, la potenciación cultural y la apuesta por el turismo. Aparte de la creación de algunos organismos, como el Consejo Municipal de la Juventud, o un Centro Asesor de la Mujer, pretendían también dar solución a la entrada del Centro de Salud, llevar a término el depósito de Pandu, recuperar el edificio Delfa, establecer la Senda de los Campos de Oba, crear la Semana de Piraguas, ampliar el museo de El Carmen con un aula de caza autóctona y construir una piragüera.

Entre las propuestas de Pueblu no faltaba la creación de algunos organismos, como la concejalía de Participación Ciudadana, el Consejo de la Juventud, el Consejo Local de la Mujer, el Consejo Municipal de Cultura y el Consejo del Deporte. También el de un reglamento de participación vecinal que incluyese consultas populares; el establecimiento de un código ético para luchar contra la corrupción y la adaptación de las ordenanzas fiscales al principio de progresividad "para que contribuya más al mantenimiento de los servicios quien más tiene". Proponían crear mercados de segunda mano y trueque, un certamen hortofrutícola, un "mercado de la tierra" de carácter mensual y un banco municipal de libros de texto. En



RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES

		RIBADESELLA				COLLERA	EL CARMEN	LECES	TORRE
		DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 2	DISTRITO 2
		SECCIÓN 1	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2	SECCIÓN 3	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2
		MESA A	MESA B	MESA A	MESA B	MESA U	MESA U	MESA A	MESA B
	TOTALES								
PP	429	66	57	56	50	55	67	59	19
PSOE	588	70	71	72	66	60	135	86	28
RSP	149	13	12	16	16	10	40	27	15
PUEBLU	539	55	55	67	103	39	66	125	29
UPyD	70	10	13	8	2	7	5	22	3
FAC	1.389	151	170	176	192	200	162	247	91
BLANCOS	64	11	5	9	6	7	8	15	3
NULOS	53	2	7	10	10	6	6	4	8
VOTOS EMITIDOS	3.281	378	390	414	445	384	489	585	196
ELECTORES	5.075	586	600	631	695	628	732	897	306
PARTICIPACIÓN	64,6	64,5	65,0	65,6	64,0	61,1	66,8	65,2	64,0

El Distrito 1, Secciones 1 y 2 corresponden a Ribadesella, Lloviu, Omedina, Frías y Santianes

El Distrito 1, Sección 3 corresponde a Cuerres, Toriellu, Camangu, Meluerda y Collera

El Distrito 2, Sección 1 corresponde a Xuncu, Cuevas, Ardines, Sardalla, Sebreñu, Ucio, Noceu, Sardeu, El Carmen, La Granda, Soto, Fresno, Tezangos y Tresmonte

El Distrito 2, Sección 2, Mesa A corresponde a Abeu, Bones, Pandu, S. Esteban, S. Pedro, Tereñes y Calabrez

El Distrito 2, Sección 2, Mesa B corresponde a Berbes, Barreu, Torre, Vega, Alea y Linares.

RESULTADOS ELECCIONES AUTONÓMICAS

		RIBADESELLA				COLLERA	EL CARMEN	LECES	TORRE
		DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 2	DISTRITO 2
		SECCIÓN 1	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2	SECCIÓN 3	SECCIÓN 1	SECCIÓN 2	SECCIÓN 2
		MESA A	MESA B	MESA A	MESA B	MESA U	MESA U	MESA A	MESA B
	TOTALES								
PSOE	818	85	92	111	108	89	163	123	47
IU	180	25	12	21	41	9	21	41	10
PP	705	107	109	85	92	96	76	109	31
UPyD	35	4	8	5	2	1	4	10	1
PH	2		1		1				
MSR	1		1						
PACMA	16	1	3	2	3	2	1	3	1
PCPE	2		2					1	
ANDECHA	4	1			2			1	
C,s	154	14	19	17	19	14	26	35	10
EQUO	7	1		1	1	1	1	2	
FE de las JONS	2					1		1	
FAC	725	80	82	91	94	106	92	125	55
PODEMOS	412	32	41	49	50	41	71	101	27
EB	9	1	1	1	1	1	1	1	2
BLANCOS	115	20	10	11	11	14	23	20	6
NULOS	54	4	7	10	15	3	7	5	3
VOTOS EMITIDOS	3.242	375	388	404	440	378	486	578	193
ELECTORES	5.075	586	600	631	695	628	732	897	306
PARTICIPACIÓN	63,9	64,0	64,7	64,0	63,6	60,2	66,4	64,4	63,1

PSOE (Partido Socialista Obrero Español); IU (Izquierda Unida); PP (Partido Popular); UPyD (Unión Progreso y Democracia) PH (Partido Humanista); MSR (Movimiento Social Republicano); PACMA (Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal) PCPE (Partido Comunista de los Pueblos de España); ANDECHA (Andecha Astur); C,s (Ciudadanos); EQUO (Equo) FE de las JONS (Falange Española de las JONS); FAC (Foro de Ciudadanos); PODEMOS (Podemos); EB (Esaños en Blanco)

asuntos de cultura tenían un programa muy desarrollado: Creación de un festival de cultura astur; cursos de alfabetización en cultura y lengua asturiana; recuperación de la Semana de les Lletres Ribadeseyanes; la creación de radio y TV en asturianu (por Internet). Ciclo de cine en asturianu. Recuperación de la toponimia menor del concejo. Recuperación de las tradiciones y del patrimonio inmaterial riosellano, y conciertos periódicos de jazz, rap, folk, rock, etc. Junto a esto, también avanzaban la construcción de la Casa Verde, de un carril bici y de un parque-jardín en el Campo de las Rollas. Ayudas a la rehabilitación de la primera vivienda; establecer un transporte público a alguna piscina climatizada situada en otros concejos, servicio de comida a domicilio para los mayores, la declaración de Ribadesella como "Ciudad-slow", la organización de un congreso y feria anual sobre celiacía y alérgenos y la creación de un área de aparcamiento para autocaravanas.

Las propuestas de UPyD fueron tan genéricas que se pueden poner todas: Prestar unos servicios públicos eficientes y de calidad, adaptados a las necesidades. Creación de un organismo de apoyo a los empresarios. Impulsar un Ayuntamiento transparente y accesible, favoreciendo la participación, y potenciar el desarrollo en materia turística, forestal, ganadera, agrícola y pesquera.

Como esto de los programas electorales es algo que casi nadie lee, siete concisas propuestas -7- fueron las realizadas por el Partido Popular, algunas ya señaladas con anterioridad. Del resto, la creación de una comisión de políticos y empresarios para trabajar conjuntamente en la promoción municipal, y de un centro de alto rendimiento de piragüismo en el Picu Ramonón.

Ribadesella Sí Puede, también hizo las correspondientes propuestas; entre ellas la transparencia constituía uno de sus postulados fundamentales, para lo que, entre otras cosas, se grabarían en vídeo, plenos y comisiones. Los presupuestos serían participativos y los impuestos y tasas, progresivos, de acuerdo al nivel de ingresos familiares. Además, se establecerían medidas para evitar la corrupción y la especulación, e impulsarían una marca de productos alimentarios locales.

Y por fin llegó el final de aquella campaña, que fue celebrado con más espichas; el PSOE (en el Rompeolas); Pueblu (en Casa Gaspar en El Cobayu); y el PP en La Cerezal (Collera). UPyD, sin embargo, tuvo una idea distinta, en el Centro de Arte Rupestre presentó una aplicación para móviles relativa a gestión municipal.

LOS RESULTADOS

Con una abstención del 35,4%, más elevada que en anteriores comicios, los resultados habidos tras las elecciones mu-



Un momento de las votaciones/PV

nicipales no dejan lugar a dudas. La actual alcaldesa, Charo Fernández, y su partido -Foro- alcanzaron la mayoría absoluta (7concejales) al hacerse con el 42,3% de los votos emitidos y dando un salto cuantitativo notable respecto a los resultados obtenidos en las anteriores elecciones. Ha ganado en todos los colegios y mesas, destacando el de Collera, donde se llevó el 52% de los votos emitidos.

El PSOE sufre un descalabro sin precedentes, en el marco de una tendencia de pérdida continuada de votos a lo largo de sucesivas elecciones. Con casi el 18% de los sufragios y dos concejales -de los cuatro que tenía- se ha dejado en la gatera nada menos que 7 puntos porcentuales respecto a los resultados que obtuvo en las anteriores elecciones municipales. Ha visto esfumarse votos en todos los colegios -hasta en el de El Carmen, feudo tradicional del socialismo local- que han acabado en la bolsa otras formaciones y en la abstención.

De auténtico fiasco se puede calificar la irrupción de nuevas fuerzas políticas en estas elecciones -Pueblu, Ribadesella Sí Puede y UPyD- que ni siquiera han logrado sumar todos los votos perdidos por el PSOE; sobre todo la primera, una formación que aspiraba a hacerse con todo el poder de la izquierda, pero que prácticamente se queda sólo con los votos que IU cosechó en anteriores comicios. Consigue dos concejales, correspondientes al 16,4% de los votos emitidos. Y por lo que respecta a Ribadesella Sí Puede -marca local de Podemos- y a UPyD, no han llegado a obtener representación municipal.

El PP es la cuarta fuerza (13,1% de los votos emitidos), conservando los dos concejales que ya tenía. Pierde un 3,1% de los votos respecto a los anteriores comicios, que es de sospechar que hayan huido hacia Foro.

Tras conocerse los resultados, no ha habido dimisiones. Algunos partidos políticos deberían tomar buena nota, e ir dejando paso a nuevas caras, ideas y proyectos por el bien de sus propias formaciones.



Memorias melordenses

Yolanda Cerra Bada

Ausencias

Mientras Meluerda cambia, no solo en su infinita gama de colores cada estación del año, sino en su composición social, llenándose, en este nuevo siglo, de nuevos residentes, se van yendo personas de largo recorrido vital, que han conocido esta aldea y vivido en ella a lo largo de casi un siglo. Ellas llevan consigo la memoria de acontecimientos como la llegada de la luz o el paso de las tropas de la guerra civil; sus experiencias de una realidad económica local orientada a la agroganadería, que en determinadas épocas expulsó a algunas personas a la emigración; también su mirada a las últimas transformaciones habidas: la construcción

de nuevas viviendas, la llegada de un nuevo vecindario y la reproducción de un modo de vida urbano e individualista.

Por eso es imposible no comenzar esta sección con el obituario. Manolo Bode (Manuel Ángel Bode Quesada), el bueno de Manolo, esposo de Dolores (Gonzalo Sánchez), falleció comenzando febrero, a los 97 años, en su casa del barrio de Cubera. Auristela (Pérez Rodríguez), esposa de Valentín, nos dejó acabando agosto, a los 91 años. Conservó su cálida conversación y memoria prodigiosa hasta el final de sus días. Esta mujer del barrio del Valeri, con estudios de cálculo mercantil, durante cierto tiempo “puso escuela” en Meluerda y pudo llegar a ver cómo su nieta Pilar concluía sus estudios universitarios de Química.



Javi colocando la bandera/
M.A. Lastra



Celebración del premio del enrame de la fuente

Premios y celebraciones

Sebi (Eusebio González Montes), el marido de Maribel la de Pepe Luis, obtuvo el primer galardón en el Concurso de Sidra Casera, una de las actividades de la Folixa de la Sidra, celebrada en el mes de abril. Al concurso se presentaron 41 muestras, de diversa procedencia y de un alto nivel destacado por el jurado, por lo que el premio a Sebi cobró mayor relevancia. Este año se celebró el Primer Concurso de Enramas de Fuentes Concejo de Ribadesella, convocado por la asociación cultural Entaña y al que se presentaron una decena de pueblos. Un grupo de vecinas y vecinos de Meluerda engalanaron vistosamente la fuente Caravia con tal motivo. El premio, una cantidad de dinero en metálico, tenía por objeto apoyar las comisiones de fiestas. Recibió el premio el alcalde de barrio, Pepe Lastra. La comisión, comandada por su sobrino Miguel Ángel, recibió un aporte extra y para el vecindario supuso una gran alegría.

La recepción del premio del enrame fue ocasión para hacer una merienda comunitaria al lado de la fuente. Otra celebración de este tipo, además de las fiestas locales, siempre multitudinarias, de Nuestra Señora y el Bollu, es la posterior al ascenso del monte. La excursión tiene lugar acabado septiembre y el objetivo es alcanzar la cima del Picu Cueri, donde, sobre un montón de piedras, ondea una bandera asturiana. Cada año se asciende y se cambia la bandera en una costumbre reciente que corre camino de ser tradición. Termina el día con una cena comunitaria. Todas estas actividades fueron difundidas por los medios de comunicación.

L' Infiernu y el baile

Días antes de las elecciones municipales y autonómicas, apareció un cartel indicativo donde la Venta del Cuco: "área recreativa del infierno". Todo en minúsculas. Aparte de los errores ortográficos y de que semánticamente sea un tanto contradictorio (los significados de "recreativa" e "infierno" no conjugan lo que se dice bien), seguramente solo los de esta parte del concejo saben que esta última palabra no alude a al lugar mítico de la tradición católica sino a un topónimo local de Meluerda, L'Infiernu. En mayúsculas. En la zona, se alza la casa de la Repolla. Según Quinu¹, en vieja noticia de hace veinte años, esta mujer decía que en dicha casa organizaban bailes para la juventud y recordaba de entre ellos la jota del *puñu cerráu* y el baile de cuatro: un baile *guapísimu* y *antiquísimu* de dos parejas de mujeres que se cruzaban como haciendo círculos. Noticia antigua e inédita del *pueblín de les cereces*.

Cocina para Reyes

Con ocasión de los Premios Princesa de Asturias, Montse, de Casa Pacho, formó parte de ese escogido grupo que cocinó para los Reyes don Felipe y doña Leticia. No es la primera vez que alguien de Meluerda luce dotes culinarias a esos niveles; ya Sari Lastra fue requerida en casa de Peces Barba para cocinar para unos invitados especiales: don Juan Carlos y doña Sofía cuando ellos eran los Reyes de España.

¹ Rectificación. En el número anterior me equivoqué con el primer apellido del popular Quinu: debe ser Martínez en lugar de Rodríguez.



Historias y comentarios

Luis Sierra



Juan Sánchez Fuentes

Juan Sánchez Fuentes, más conocido por "Juan o Juanin el municipal", nació en El Barréu, barrio de Sardalla, hijo de Juan Sánchez Blanco y de Elisa Fuentes, matrimonio que tuvo diez hijos: Aloína, Adelina, Ángeles, Guillermo, **Juan**, Luisa, Miguel, Julia, Armando y Alberto, este último murió siendo niño, durante la guerra, por carencias para el tratamiento.

Asistió Juan en sus primeros años a la escuela de El Picu con los maestros, D. Antonio, apodado "Mediañalga", y con D. José Romero, éste con el apodo de "Chorra"; apodos que hemos de tomarlos como algo muy normal entonces, y no como algo ofensivo.

Juan empezó a trabajar joven en diversos oficios: maderista, segador, con Emilio Valle en la cantera de Sebreñu, en la mina Vulcano en Berbes, hasta que entró de guardia municipal cuando tenía 31 años, estando cuatro como interino antes de pasar a fijo.

Era entonces el jefe de los municipales Manuel Cerra, más conocido por "Manolo Cantu", y fueron sus compañeros, Rodrigo Cayado -este era de Sardéu y había estado en la División Azul con Manolo Cantu y otros de Ribadesella- Bernardo Ferrero, apodado "El Parru", Cesáreo González Toyos, más conocido por "Nino" (de Tereñes), Lito Carroceu, Alfredo García, apodado "Sacavera", Miguel Codesal (del Puente del Pilar), Carlos (de Tereñes), Sabino, Luis Blanco, Aurelio Capín, apodado "Barrial", y otros que no recuerda.

De los diferentes alcaldes con los que coincidió durante su época en el Ayuntamiento, desde Saturno Barro y siguiendo por Miguel Ángel Núñez, Segundo Ruisánchez, Ángel Arias, Claudio Valdés, Juan Ureta y José Miranda, de todos tiene un buen recuerdo. Recuerda también a algunos concejales, como Francisco Cifra, y funcionarios de las oficinas, como Inés, o Luis, el interventor ayudante del Secretario con el que tuvo un desagradable encuentro que no llegó a mayores. Juan hoy está cerca de cumplir los 90 años y se siente "un poco" cansado; está muy grueso, pero sigue con las ganas de comer de los veinte años, y hasta hace muy poco seguía saliendo a comer fuera los fines de semana o cualquier otro día extraordinario que se presentara, participando continuamente de los viajes de los jubilados por toda España, siempre acompañado de su inseparable esposa, Josefina, mujer muy amable y "sufridora" con Juan, al que no puede encarrilar para que cuide un poco más su salud. En esta entrevista Juan ya se me quejaba de "algún" fallo en la memoria y el oído, aunque la partida de brisca o tute, a diario en el Hogar del Pensionista, no la perdona, y a su edad, sigue conduciendo.

Me comentaba algunas anécdotas, vistas tan lejanas que parecen imposibles para los tiempos de hoy, en los que algunos de su profesión, los menos, miran por encima del hombro como si perdonaran la vida, luciendo uniformes con grandes bolsillos, cargando en el cinturón varios "paquetes" como si fueran al desembarco de Normandía, caminando como si llevaran espuelas, todo al más puro estilo gringo. En la época de Juan era todo mucho más sencillo; sólo colgaban del cinturón el "tolete", algunos una vieja pistola, y las esposas, y cuando los gamberros (palabra muy empleada entonces) hacían escándalo o formaban broncas los fines de semana, los



metían en el “cuartón” o la “perrera”, como así se decía de la antigua cárcel que había debajo del Juzgado. De madrugada, antes de soltarlos, mientras dormían plácidamente, les metían una mano en un caldero con agua, meándose sin enterarse, saliendo luego a la calle avergonzados. En otras ocasiones los sacaban a barrer las calles con un letrero en la espalda que decía: “Por gamberro, estoy barriendo”, trabajo éste que agradecían los profesionales de turno cuando llegaban para hacer el servicio de limpieza. Uno de los habituales de aquellos hechos y trabajos era Domingo Arteché, un personaje muy popular entonces, y oriundo de Gijón.

Había un “simpático” muy especial, cuya gracia consistía en hacer sus necesidades en el asiento del taquillero del cine Divino Argüelles, el cual lo puso en conocimiento de la autoridad, y Juan fue el encargado de descubrir al atrevido joven. Una vez detenido, le hizo llevar la silla con la “mercancía” recién depositada hasta la rambla del muelle, donde la libró de la carga, y la lavó bien lavada, regresando con ella a su sitio, recibiendo el correspondiente aviso de más duras consecuencias si volvía a incurrir en éste o parecidos hechos.

Otros muchos problemas se iban solucionando sin las drásticas, y muchas veces exageradas soluciones que hoy se aplican, injustas en proporción como vemos a diario. También había tratamiento para los perros vagabundos, sobre todo los de la aldea que se arriesgaban a visitar la Villa; a estos, una vez identificada la procedencia y dueño, lo llevaban a las afueras de la villa en dirección a su domicilio, atándole unas latas al rabo y con un “toque” de verdasca lo soltaban. El animal llegaba a su destino como si llevara un cohete detrás, reprendiéndole sus dueños con el consabido: “Estati bien, por corredor; ahora güelvi otra vez por lo que ti quedó”, mientras le quitaban el ruidoso enlatado.

Otra anécdota, de la que Juan se reía al recordar, era la de un vecino del concejo que todos los fines de semana terminaba bastante cargado de alcohol, regresando de madrugada a su casa en la aldea vociferando y armando el gran escándalo, con violencia hacia su mujer, que en más de una ocasión se tuvo que refugiar en lo alto de una higuera para librarse del consiguiente maltrato. Estos hechos llegaron a oídos de los municipales, que pensaron dar un escarmiento al “bravo” bebedor, así que decidieron esperarlo en su retirada disfrazados dentro de un automóvil, de modo que cuando el sujeto ya estaba a las afueras de la villa, uno por la ventanilla le daba una buena ración de verdasca de avellano; el hombre, gritaba sorprendido mientras el coche continuaba su marcha. En la se-

gunda pasada que le hacían le tiraban un buen caldero de agua por encima. Fueron necesarias muy pocas “sesiones” de este tipo para que el hombre mejorara en su actitud y la pobre esposa viera en aquella higuera el árbol que solo servía para recoger sabrosos higos.

Los últimos años de su vida en activo, Juan, los pasó en el Ayuntamiento como cobrador, cargo que venía ejerciendo Jesúsín el sacristán, al que muy pocos tomaban en serio, por lo que se pensó en dar solución a tanto recibo atrasado (¡qué tiempos, ni juzgados ni embargos!) ofreciendo a Juan este trabajo librándolo del servicio de municipal que venía realizando. Juan aceptó, y por la villa y aldeas fue poniendo al día todos los atrasos, hecho que no le resultó nada fácil, pues la gente estaba acostumbrada a Jesúsín, al que despachaban con un: “Vuelve otro día, hoy no puedo”, y muchos querían seguir igual. Incluso en ciertas ocasiones, al ir Juan a cobrar el impuesto por un perro le decían: “Yo eso no lo pago, ya dijimos a Jesúsín, que llevara el perru”, y otros “Yo no tengo perru”, cuando éste salía ladrando. O con el carro: “Ya vendí el burru, así que si quieres lleva el carru”. Pero Juan, con sus buenos modales, les hacía ver que él no quería ni carros, ni perros, ni burros, quería “perres”, y si no pagaban por las buenas, iban a pagar por las malas y con recargo. Así llegó a poner las cuentas al día. Entonces el Ayuntamiento, “agradecido”, quiso que durante el verano ejerciera de municipal y en el invierno de cobrador, pero Juan no lo aceptó, sintiéndose muy ofendido por la poca consideración que mostraban por el trabajo bien realizado, así que el Ayuntamiento lo reconsideró y Juan siguió como cobrador hasta su jubilación.

Aunque tendríamos para escribir mucho más de Juan, una persona muy querida pues sólo basta ver el afecto con que lo saludan en todas partes, afecto al que Juan corresponde con sumo gusto y eterna sonrisa, y también para recordar un poco aquellos tiempos, no tan lejanos, pero sí muy diferentes de los de hoy, creo puede ser suficiente lo descrito más arriba, en especial para los mayores que nos tocó vivirlos.

Juan José Junco Martino se nos fue el día 20 del pasado mes de julio; se fue dejándonos a todos tristemente sorprendidos por la rapidez con que ocurrió. Era un hombre lleno de vida, de ilusiones, enamorado de la naturaleza, que disfrutaba plenamente del día a día en su finca de Rucales rodeado de su familia, muy ilusionado con su nieta Triana, que cada día lo sorprendía con sus adelantos caminando hacia el futuro. Este gran hombre, este buen amigo, culto, inteligente, respe-



Juan José Junco Martino

tuso con las ideas y creencias de los demás, también era el alcalde de Sebreñu, cargo que aceptó por segunda vez a petición de la actual alcaldesa, de la que recibió total apoyo y colaboración para llevar a cabo las justas aspiraciones que Juan José quería para su pueblo, aspiraciones que no le habían tenido en cuenta anteriores gobiernos municipales pese a su importancia, como fue la solución dada a la defectuosa tráida de aguas, en las que se invirtieron varios miles de euros, o la recuperación de una antigua fuente que hoy podemos ver con una muy acertada restauración. Recuerdo el día en que me llamó muy emocionado, diciéndome: “Ven a verla en cuanto puedas, quedó preciosa”. Y efectivamente así era; hasta le hice unas fotos que puse en facebook y sirvieron para que muchos más se acercaran a verla y pudieran disfrutar de la obra realizada, además de la belleza y comodidad del lugar en el entorno de la fuente.

Juan José amaba a su pueblo con el más puro y generoso sentimiento. Continuamente estaba buscando cómo conseguir mejoras para el servicio de todos sus vecinos, haciendo oídos sordos a los agoreros, criticones y envidiosos, que siempre hay en todos los pueblos. No les guardaba rencor, sino todo lo contrario, porque cuando conseguía alguna mejora decía: “Deseo y espero que ahora esos que critican, también lo disfruten”.

Cuando el Ayuntamiento tuvo la acertada idea de poner los murales de identificación en cada pueblo del concejo y le tocó el turno a Sebreñu, Juan José me llamó y me citó para vernos en la villa, como muchas veces hacíamos. Me expuso el plan y me pidió colaboración para hacer un dibujo sobre una idea que él ya tenía, la cual se identificaba muy bien con Sebreñu. Lo hice en una sencilla acuarela, y añadí el texto, que a él le pareció muy bien. Con la conformidad municipal, hoy figura ya, dibujo y texto, en el mural instalado a la entrada del pueblo, en la margen derecha de la carretera.

Juan José tenía profundas ideas socialistas, pero nunca permitió que el partidismo pudiera evitar una mejora para su pueblo, así que muchas veces me decía: “No me puedo creer los acuerdos que tengo con la actual alcaldesa, aunque cuando lo pienso mejor, lo entiendo, porque ambos fuimos elegidos para servir a los vecinos; ella es de derechas y yo de izquierdas, y nunca se nos ocurrió poner por delante la ideología cada vez que hablábamos de algún proyecto. Así si se puede trabajar con ilusión”.

También me hablaba mucho Juan José de su cercano pariente, ya fallecido, D. Manuel Junco, el famoso indiano del palacio, recordando los años que pasó en Inglaterra por decisión y cargo de su rico pariente, años de los que guardaba muchos recuerdos, y un fruto del que se sentía muy satisfecho, el poder hablar inglés.

Es difícil encontrar un amigo con el cual te pudieras sentir tan a gusto en las conversaciones. Sus hijas, Marta y Moraima, lo adoraban, y me consta la total dedicación y cariño que en los días de hospital le dedicaron con el apoyo de sus maridos, lo mismo que su esposa, María Victoria, que recientemente comentaba a mi mujer lo difícil que le resulta la vida sin él, presente en cada instante, en cada lugar que vivieron juntos y donde crearon una sólida familia.

Descansa en paz, querido amigo, y que en ese día grande, nos volvamos a ver.

En-sueños



Insomnio

Soñar es sinónimo de *imposible* pero lo seguimos haciendo. No podemos evitarlo. Anoche soñé que entraba en un cine sin vida, que me sentaba en una butaca destartalada y cubierta de polvo rancio. El acomodador avanzaba sobre la moqueta del pasillo como un fantasma. Varias almas pálidas se hundían en los asientos sin mediar palabra. El silencio era tan absoluto que ni siquiera se oía el rumor del vacío tan propio de los sueños. El crepitar de un envoltorio o el sorbido a una Coca-Cola hubiesen sonado como un trueno. La pantalla rasgada y amarillenta refulgía de la misma forma que una vieja bombilla incandescente. Pasaron los minutos -quizás una hora, quién sabe- y la película no empezaba. El sueño se tornó entonces inoportuno y banal -me gustan los que me dan que pensar, incluso las pesadillas, pero no las tramas insulsas sin nudo ni desenlace-, así que me desperté y ya no pude volver a dormirme. Como una cosa me llevaba a la otra, me vino a la cabeza el viejo cine de mi infancia y mi adolescencia. Ese antro de ilusiones ahora prohibido, clausurado desde hace años; a la vista de todo el mundo pero con sus puertas y ventanas tapiadas. El mismo cine que durante meses mantuvo en

cartelera, como una esquelera, la última película que proyectó: *Insomnio*. Con los ojos cada vez más cansados, Al Pacino se extrañaba de que la gente se parase frente a su cartel sin motivo aparente.

Hay en los cines muertos esa misma pose, esos ojos cansados, como si ya no fuesen capaces de soñar. Los niños que van de la mano de sus padres se percatan de este asunto al pasar frente a él: ¿por qué hay un rótulo de cine en este sitio?, ¿qué significa?, ¿dónde está el cine en cuestión? O es que acaso esas letras en vertical, *C-I-N-E*, no significan lo mismo que las que se leen en el centro comercial a 70 kilómetros de distancia. No están los niños preparados para las realidades alógicas, no entienden que algo pueda llamarse y no llamarse al mismo tiempo. Por lo general, hasta que no cumplen cinco o seis años no comprenden el sentido de los edificios abandonados: ¿por qué no vive nadie ahí?, preguntan todo el rato. Tampoco saben nada de negocios inmobiliarios, claro está. No aceptan que se dejen las casas o los cines a su suerte. Qué inocentes. Hasta los vemos caminar dormidos con tiernas sonrisas. ¿En qué momento les decimos que despierten de una vez y que no se hagan más ilusiones?

@ramonmolleda



Cien años hace que... 1915

Juan J. Pérez Valle



La Plaza Nueva. (Modesto Montoto, 1915)

Enero

- ✿ La guerra del Alcalde contra los cerdos estaba lejos de ser ganada. Como no se había hecho mucho caso de las disposiciones establecidas por la Alcaldía, fue reformado el artículo 52 de las ordenanzas –ordenanzas de 1894, que aún estaban en vigor- prohibiéndose criar cerdos en el casco de la villa, debiendo situarse los cuchitriles a más de 50 m. de las casas más próximas del casco urbano, entendiéndose por “casco” hasta donde llegaba el alumbrado público, multándose a los contraventores con diez pesetas y, a los dueños de los cerdos que circularan por la vía pública se les impondría una sanción de 2 pts.
- ✿ Sin embargo, la cuestión de los cochinos se politizó en grado sumo, toda vez que, en una época de gran penuria, como era la que nos ocupa, la prohibición afectaba a las familias más pobres, quienes no dudaron en enviar un escrito al Ayuntamiento señalando los perjuicios que ello les ocasionaba. No obstante, el Alcalde se mantuvo en sus trece, por lo que a partir de entonces comienzan las solicitudes para construir cubiles en el camino de Guía, Cuetu de San Juan, etc., de modo que en julio ya se había logrado expulsar a todos los cerdos del casco urbano.
- ✿ Con objeto de hacer economías, el equipo de gobierno local decidió rebajar en 30 pts. la consignación que percibía el encargado del reloj público, que con hábiles manos solía reparar su mecanismo a martillazos, así que ante tal rebaja –venía cobrando por ello 100 pts-, el susodicho dijo que adiós, de modo que el reloj, ante la falta de los delicados cuidados que recibía, acabó parándose. Se llevó a cabo una suscripción popular para

comprar un reloj de campana, ya que el que había en la iglesia parroquial tampoco funcionaba, pero que no dio el resultado apetecido. Así, que, ante la falta de mejor solución, no hubo más remedio que recoger velas y acudir nuevamente al dimitido, eso sí, éste sólo aceptó volver si le pagaban 108 pts, como así fue aprobado.

- ✿ Una nueva industria se había establecido en Ribadeseilla, dedicada a la producción de materias colorantes y cuajos destinados a la fabricación de manteca y queso. Era la primera y única en España, aunque no parece que tuviera larga vida.

Febrero

- ✿ Los bailes de carnaval en el teatro Divino Argüelles, sobre todo el del martes, estuvieron tan concurridos como siempre, acudiendo la flor y nata de la sociedad rio-sellana y muchos vecinos de los pueblos y villas próximas. Hubo importantes premios para los mejores trajes, siendo los bailes amenizados por un quinteto de aficionados formado para la ocasión.
- ✿ A Teodoro y Silverio, los dos guardias municipales, les mejoraron el vestuario; ahora lucían flamantes impermeables y hasta polainas de cuero.

Marzo

- ✿ Se celebró por todo lo alto la fiesta de San José, en Sebreñu, toda vez que el industrial, Manuel Quesada Soto, dueño de la posesión Los Cuatro Vientos (Los Pandales), se había hecho cargo de todos los gastos de la misma.
- ✿ Los dependientes de comercio elevaron una protesta al Gobernador porque en el concejo no se guardaba el



Fotos de Gilardi en Mundo Gráfico (15.9.1915). En la de abajo se puede apreciar la situación de las paralizadas obras portuarias.

descanso dominical; no obstante, el Ayuntamiento solicitó de la superioridad el que se reconociese el carácter tradicional del mercado dominical que se celebraba en la villa, lo que así fue concedido.

Abril

- ✿ La Alcaldía dio cuenta del proyecto que se estaba llevando a cabo para continuar la construcción del muro de la playa de Santa Marina (El marqués de Argüelles ya había construido la parte que correspondía a terrenos de su propiedad). En reunión habida con el resto de propietarios, Mariano Zabala, Emma Tiedemans, Camilo Calleja, etc., éstos habían mostrado su total acuerdo con el proyecto; el Ayuntamiento, por la parte que le correspondía, quedaría obligado a construir escaleras o rampas frente a las bocacalles que daban a la carretera del Arenal, carretera que se estaba trazando por aquel entonces y a la que se dio una anchura de 8 metros.
- ✿ En un desgraciado accidente, y al intentar pasar a bordo del barco de cuya tripulación formaba parte, el cocinero del vapor noruego "Baltic", cayó al agua. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron, no se pudo hallar su cadáver.
- ✿ Con objeto de paliar la miseria existente, el día 11, una nutrida comisión de vecinos, presidida por el ex alcalde, Sr. Labra, entregaron un escrito al Ayuntamiento para que lo elevara al Gobierno de la nación, en el que se solicitaba la reanudación inmediata de las obras portuarias, dado el gran daño que su paralización estaba ocasionando a numerosas familias y a la economía general del municipio. El alcalde ofreció transmitir tan justa petición al Gobierno y al diputado por el distrito, el marqués de Argüelles.

Mayo

- ✿ Barréu conmemoró la festividad de su patrona, Santa Rita de Casia, con la correspondiente celebración reli-

giosa y llamativa procesión, a la que acudían desde los pueblos más dispares, a veces muy lejanos, cantidad de devotos amortajados. Eso por la mañana, que por la tarde no faltó la diversión con la correspondiente y multitudinaria romería.

Junio

- ✿ Mientras la juventud europea se desangraba en los campos de batalla, las discusiones que había entre germanófilos y aliadófilos por la Guerra Mundial, llevaron al Gobernador a prohibir toda reunión, manifestación o discusión pública respecto a la guerra.
- ✿ Nunca fueron los vecinos de Linares muy dados a eso de las fiestas, pero, al menos este año, no quisieron dejar pasar por alto la festividad de S. Antonio de Padua sin la correspondiente celebración, así es que, tras la misa y procesión, que se tuvo que realizar en el interior del templo debido al mal tiempo, hubo reunión vecinal en los salones de Florentina Suárez, donde no faltó la música y animación hasta las últimas horas de la *soiree*.

Julio

- ✿ Las fiestas de El Carmen revistieron gran esplendor, destacando la procesión, que lucía un gran estandarte costado por los hermanos Cifuentes. La romería, como sucedía todos los años y a la que acudían numerosos vecinos de los pueblos de los alrededores y de la propia capital municipal, estuvo muy concurrida.
- ✿ Como estábamos en pleno verano, no hay que dejar de pasar por alto la temporada teatral en el Divino Argüelles, este año a cargo de la compañía cómico-dramática de José Morcillo, que dio comienzo con la representación de la obra "El tren rápido". Hubo en total catorce representaciones, que se prolongaron hasta casi finalizar el mes de agosto, disolviéndose a continuación la compañía.



Capilla de Santa Rita de Casia (Barréu).
Foto Campúa en Mundo Gráfico de
20.10.1915)

Agosto

- ✿ En el mes de agosto proliferaban los festejos: las renombradas fiestas de Santa Marina, con su procesión por la bahía, las ferias de S. Lorenzo en Cuerres, los bailes en el Casino, la jira a La Mediana, el tiro de pichón, los partidos de *foot-ball* y *law-tennis*, las carrera de cintas..., y la festividad de Guía, que este año se celebró el 21 de agosto. También la banda de música ofrecía audiciones musicales, animando los paseos los miércoles en la Plaza Nueva desde su magnífico quiosco, y los domingos en la misma plaza, La Grúa o en la playa de Santa Marina.
- ✿ Por su parte, la juventud veraneante no perdía ocasión para divertirse yendo al *tennis*, a la playa, al balneario, al Casino, al paseo, a las romerías o participando en la denominada “Burrada de Entrepeñas”, una jira a lomo de burros desde la Plaza Nueva hasta aquel lugar, donde se organizaba un baile, amenizado este año por un piano-manubrio. Los burros los tenía que conseguir cada

cual; entonces había muchos, por lo que no era difícil encontrarlos por medio de la lavandera, lechera o la casera de la familia.

- ✿ Falleció Vicente Villar del Valle, acaudalado indiano. En su testamento donó 50.000 pts. para la construcción de un Asilo, 20.000 para la construcción de unas modernas escuelas en la villa, 20.000 para la construcción de una nueva iglesia parroquial en la capital municipal y 5.000 para los pobres; todo un capital en aquel entonces, por lo cual todos los riosellanos quedaron gratamente sorprendidos y agradecidos por su generosidad.

Septiembre

- ✿ El día 8 tuvo lugar un bodorrio, al que sólo asistieron familiares y amigos íntimos, entre Amalia Bernaldo de Quirós, viuda de Liñán, primogénita de los marqueses de Argüelles, y Augusto Díaz-Ordoñez Bailly, celebrada por todo lo alto en el chalet de la playa. La novia bri-



El puente de hierro (Foto de Modesto Montoto, 1915)



El muelle (Modesto Montoto, 1915)

llaba con un riquísimo traje con valiosos encajes Aleçon y transparentes de gasa rosa, luciendo entre otras joyas unos magníficos pendientes y un soberbio *pendentif* (o sea, un colgante) como regalo del novio, así como un “deslumbrador” lazo de brillantes regalo de sus padres. ¿Saben cual fue el menú? Pues no se lo pierdan: consomé Marquesa; soufflés de ave; jamón de York; salsa frambuesa; pulardas asadas; ensalada Guillermo Tell; bomba helada Vaticano y delicias Rigal. Y de licores: Jerez G. Byas, Marqués de Riscal, Sauternes, Champagne Pommery y Viuda de Cliquot.

- ✿ Y mientras esto ocurría, Ramón Fernández construía un horno de pan en El Cobayu, horno que se mantuvo operativo hasta los años 60 y del que aún se pueden contemplar sus ruinas.
- ✿ Debutó en el teatro Divino Argüelles la compañía de zarzuela y opereta del Sr. Bejarano. Pusieron en escena las obras: “Los cadetes de la Reina”, “Molinos de viento” y “Cambios naturales”, siendo la compañía muy bien acogida por el público riosellano.
- ✿ Reunida la Junta Municipal de Asociados, compuesta por 34 miembros, entre otros asuntos menores acordó

que para el año 1916 cesase la cobranza del odiado impuesto de consumos por administración (impuesto que gravaba los productos de primera necesidad). Con la habilidad que caracteriza a los políticos en todo tiempo, aquel impuesto no crean que desapareció, sino que fue sustituido por el de reparto vecinal.

Octubre

- ✿ La Compañía Peninsular había instalado una estación telefónica en la Villa (en los prolegómenos para su establecimiento, y para evitar que la empresa se arrepintiese de la decisión tomada, el Ayuntamiento le había asegurado que tendría al menos quince abonados). Se abrió la comunicación telefónica el lunes día 4, con una conversación entre el alcalde, Ramón Cifuentes, y el diputado piloñés, Manuel Argüelles, éste desde Madrid, felicitándose mutuamente por la implantación de un servicio que tantos beneficios habría de reportar a Ribadesella. El banquete conmemorativo se postergó unos días, hasta el domingo siguiente.
- ✿ Una veintena de amigos dieron una cena de despedida en el Hotel Marina a Ángel Rilo, quien pasó una tem-

Esta foto fue tomada por Gilardi en los jardines del chalet que Maximino Sánchez tenía en El Cobayu, tras el banquete organizado con motivo de la instalación de la central telefónica en Ribadesella. En ella aparece el alcalde, Ramón Cifuentes, el marqués de Argüelles, varios concejales, inspectores del cuerpo de Telégrafos y otros invitados (Mundo Gráfico 20.10.1915).





Paisaje de Truyes en el momento del paso del ferrocarril del puerto (Foto de L. Baubé en Mundo Gráfico de 29.12.1915)

porada de descanso entre nosotros. Fotógrafo y caricaturista en La Habana, donde como tantos otros no hizo fortuna, tras su regreso a España ingresó en la Escuela de Pintura de Madrid, siendo uno de los discípulos predilectos de Muñoz Degraín.

- ✿ El apoderado del Marqués de Argüelles había cerrado sin ninguna autorización y a favor de este, 2.405 m² de una faja de terreno municipal en primera línea de la playa. Dado que el marqués deseaba comprarlo, el Ayuntamiento acabó vendiéndoselo por 9.623 pts, con la obligación de construir el muro en la parte que se le cedía. La razón de la venta fue que el marqués era el único colindante del terreno y que no constituía solar edificable. Sin embargo, otra porción de terreno municipal situada en aquel lugar fue conservada, a reserva de enajenarla en su día.
- ✿ El Ayuntamiento quiso expresar su agradecimiento a Mariano Zabala por las fotos de Ribadesella que venía insertando en la revista "Mundo Gráfico", de la que era fundador y propietario. Por tal motivo acordaron nombrarlo hijo adoptivo del concejo.
- ✿ Subrepticia visita fue la realizada por el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, para reconocer las paralizadas obras portuarias, visita de la que no se enteró nadie; sí, en días sucesivos todos, pero después de leer los periódicos.

Noviembre

- ✿ Tras los fracasados intentos por erigir una estatua a la figura de Agustín Argüelles, gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde, la fábrica de armas de Trubia cedió al municipio un busto de bronce del político riocellano – que hoy se puede ver en plena Gran Vía, aunque más que un busto se trataba de una cabeza y además con escaso parecido al personaje- claro que aquello era mucho más que nada.
- ✿ Con la vista puesta en las elecciones municipales para la renovación de varios concejales, reunieron en el Casino los caciques del pueblo con el fin de tratar de aplicar el artículo 29 de la ley electoral (artículo que establecía que si en un distrito no se presentaban más candidatos que el

número a elegir, estos quedaban nominados directamente, sin elección, lo que daba lugar a todo tipo de amaños caciquiles). Pues bien, quedaban vacantes: 2 concejales por el 1^{er} distrito, 4 por el segundo y 2 por el tercero. El alcalde, Ramón Cifuentes, llevó a la reunión una lista con los ocho candidatos, a la que los reformistas César del Cueto y Manuel Caso de la Villa hicieron la correspondiente contrapropuesta. Al final, se aplicó el artículo 29 en los distritos 1^o y 3^o, quedando proclamados concejales electos: Ramón Fernández (republicano radical), Antonio Blanco Rodrigo (reformista), Manuel Quesada Soto y Ramón Ruisánchez (independientes). Por tanto, las elecciones se celebraron sólo en el 2^o distrito, presentándose cinco candidatos para cuatro puestos, y donde votó un 60% del censo, saliendo elegidos: José Suardiá (maurista), José Sánchez Pérez (liberal), Fernando Somoano y José Ruisánchez (conservadores). Así, el nuevo ayuntamiento estaría formado a partir del 1 de enero de 1916, por 8 conservadores, 4 reformistas, 2 independientes, 1 liberal, 1 maurista y 1 republicano radical.

Diciembre

- ✿ Iniciada la costera del besugo, y dados los excelentes caladeros que había en la zona, Ribadesella se llenó, como solía ocurrir todos los años por las mismas fechas, de embarcaciones de Santander, San Vicente de la Barquera, Gijón, Avilés y de otros puertos cantábricos.
- ✿ Salió para La Habana a fin de tratar varios asuntos particulares, el alcalde, Ramón Cifuentes. No existía ningún problema, pues dada la composición del nuevo Ayuntamiento, se daba por segura su reelección el 1^o de enero.
- ✿ Pero en este año de 1915 hubo más cosas, aunque no todas han quedado reflejadas en anteriores líneas: se declaró obligatoria la Fiesta del Árbol; la compañía El Sella instaló un transformador de luz en medio de la plaza de la Iglesia; se reorganizó la Banda de Música, y hasta el pintor Martínez Abades, que pasó unos días en Ribadesella, dedicó una pieza musical de su creación a la marquesa de Argüelles.



Excursión de veraneantes en Ribadesella a la playa de Vega (1925). Foto Merás.

HISTORIA DE RIBADESELLA (17)

por Carlos Laredo

“Se ignora por qué la guarnición y batería de Guía no actuaba ante los reiterados ataques de los corsarios ingleses a los cargueros que arribaban a puerto”.



- ¡Los ingleses están atacando a un carguero del rey!

- ¡Cállese, soldado! ¿No ve que el capitán está ocupado?



Asociación Cultural Amigos de Ribadesella
Plaza de Abastos, s/n
33560 RIBADESELLA
www.amigosderibadesella.com